

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 20 de noviembre de 1991 - Nº 23469

PODER EJECUTIVO

DOCUMENTOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.228. - Declaránse feriados para el pueblo de Montes, Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1991, con motivo de celebrarse el centenario de su fundación.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.220. - Sustitúyese el artículo 294 de la ley 15.809.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ley 16.227. - Declárase que el artículo 469 de la ley 16.226 rige a partir del 1º de noviembre de 1991.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.212. - Desígnase la Escuela Nº 64, Segundo Grado de Salto con el nombre de "España".

Ley 16.215. - Desígnase con el nombre de "Paul Harris" a la Escuela Nº 221 de la Primera Sección de Canelones.

Ley 16.216. - Desígnase con el nombre de "Eugenio M. Migues" la Escuela Nº 113 de la ciudad de Migues, Novena Sección de Canelones.

Ley 16.217. - Desígnase con el nombre de "Emilio Carlos Tacconi" al Liceo Nº 40 de Villa Peñarol.

Ley 16.219. - Concédese pensión graciable a la señora Liz Grisel Avellino y a sus hijos Brayan, Cristian y Cynthia Karen.

Ley 16.222. - Desígnase con el nombre de "Presidente Tomás Berreta" la Escuela de Vitivinicultura de "El Dorado" departamento de Canelones.

Ley 14.224. - Desígnase al Liceo Nocturno de San Carlos, departamento de Maldonado, con el nombre de "Profesor Joaquín Pau Brum".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.214. - Desígnase con el nombre "Julio César Estol" al Servicio Nacional de Sangre - Ministerio de Salud Pública.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Ley 16.223. - Fija normas para los contratos que se otorguen a partir de la vigencia de la presente Ley con destino a explotación agrícola, pecuaria, agropecuaria.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	2973	
Apertura de Sucesiones	2973	3047
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	2986	3048
Dirección de Necrópolis	2987	3049
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2988	3049
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	2994	3049
Emplazamientos	2995	
Expropiaciones	2996	
Incapacidades	2996	3049
Informaciones de Vida y Costumbres	2998	3050
Licitaciones Públicas		3050
Llamados a Acreedores	2999	
Edictos Matrimoniales	3000	3050
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	3003	
Propiedad Literaria y Artística	3006	
Quiebras	3007	
Rectificaciones de Partidas	3010	3051
Remates	3016	3052
Segundas Copias	3016	3053
Sociedades de Responsabilidad Limitada	3019	3054
Trámites de Marcas	3019	3055
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3030	3057
Venta de Comercios	3031	3057
Violación a la Ley de Subsistencias		
Varios	3031	3057
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	3035	3060
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		3063

LA RECEPCION DE DOCUMENTOS Y AVISOS OFICIALES A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1991 SE REALIZA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12.30 A 18.00

A PARTIR DEL DIA 14/11/91 LA RECEPCION DE AVISOS Y EXPEDICION DEL DIARIO OFICIAL SE EFECTUA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12.30 A 18.00

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ley 16.228.- Declárause feriados para el pueblo de Montes, 9a. Sección Judicial del departamento de Canelones, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1991, con motivo de celebrarse el centenario de su fundación.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárause feriados para el pueblo de Montes, 9a. Sección Judicial del departamento de Canelones, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1991, con motivo de los actos celebratorios del centenario de su fundación.

Art. 2º Otórgase goce de licencia paga, durante los días referidos en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública o privada nacidos o radicados en el pueblo de Montes, que justifiquen su presencia en las celebraciones.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 30 de octubre de 1991.-

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente.-Juan Harán Urioste , Secretario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 4 de noviembre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA**.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- EDUARDO MEZZERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- GUSTAVO CERSOSIMO.- ENRIQUE ALVARO CARBONE.- CARLOS E. DELPIAZZO.- ALVARO RAMOS.- AMADEO OTATTI FOLLE.- RAUL LAGO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.220. - Sustitúyese el artículo 294 de la ley 15.809.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único. - Sustitúyese el artículo 294 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, por el siguiente:

"Artículo 294. Sustitúyese el artículo 42 del decreto ley 14.206, de 6 de junio de 1974, por el siguiente:

ARTICULO 42. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo, sin atender el cumplimiento de los plazos y limitaciones de un solo traslado establecido en el artículo 40, podrá dar destino o disponer por única vez la permanencia simultánea en el exterior de hasta un máximo de cinco Jefes de Misión. Por ningún motivo dichos funcionarios podrán permanecer más de diez años consecutivos en funciones en el exterior.
Caducadas las dos primeras excepciones el Poder Ejecutivo sólo podrá otorgar la permanencia en el exterior de un máximo simultáneo de tres Jefes de Misión, por un período adicional de hasta cinco años".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de octubre de 1991.

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 21 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA**. - HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ley 16.227/991.- Declárase que el Art. 469 de la ley 16.226 rige a partir del 1º de noviembre de 1991.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase que el artículo 469 de la ley 16.226, de 29 de octubre de 1991, rige a partir del 1º de noviembre de 1991.

Art. 2º La presente ley entrará en vigencia en la fecha de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 29 de octubre de 1991.-

Carlos M. Garat, 1er. Vicepresidente.- Martín García Nin, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA**.- JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.212.- Desígnase la Escuela Nº 64 de 2º grado de Salto con el nombre de "España".

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase la Escuela Nº 64 de 2º Grado, del departamento de Salto, con el nombre de "España".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 25 de setiembre de 1991.-

Juan Adolfo Singer, Presidente.- Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA.**- GUILLERMO GARCIA COSTA.

Ley 16.215. - Desígnase con el nombre de "Paul Harris" a la Escuela Nº 221 de la Primera Sección Judicial de Canelones.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre "Paul Harris" a la Escuela Nº 221 ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 1991. -

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA.** - GUILLERMO GARCIA-COSTA

Ley 16.216. - Desígnase con el nombre de "Eugenio M. Migues" a la escuela Nº 113 de la ciudad de Migues Novena Sección de Canelones.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre "Eugenio M. Migues" la Escuela Nº 113, de la ciudad de Migues, Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 1991. -

Gonzalo Aguirre Ramírez. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA.** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Ley 16.217. - Desígnase con el nombre de "Emilio Carlos Tacconi" al Liceo Nº 40 de Villa Peñarol.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre "Emilio Carlos Tacconi" al Liceo Nº 40 de Villa Peñarol, ubicado en la avenida Sayago 1555, departamento de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Secundaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 1991. -

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA.** - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Ley 16.219. - Concédese pensión graciable a la Sra. Liz Grisel Avellino y a sus hijos Brayan Cristian, y Cynthia Karen.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Concédese una pensión graciable a la señora Liz Grisel Avellino y a sus hijos Brayan Cristian y Cynthia Karen.

Art. 2º La pensión graciable que se acuerda consistirá en cuatro salarios mínimos nacionales.

Art. 3º Cuando los hijos menores lleguen a los dieciocho años de edad, la pensión acrecerá a la de la viuda.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 1991. -

Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA.** - GUILLERMO GARCIA COSTA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE.

Ley 16.222. - Desígnase con el nombre de "Presidente Tomás Berreta" la Escuela de Vitivinicultura de "El Colorado" departamento de Canelones.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único. - Desígnase con el nombre de "Presidente Tomás Berreta" la Escuela de Vitivinicultura de "El Colorado", Las Piedras, departamento de Canelones.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de octubre de 1991. -

Juan Adolfo Singer, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Ley 16.224. - Desígnase al Liceo nocturno de San Carlos, departamento de Maldonado con el nombre de "Profesor Joaquín Pau Brum".

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único. - Desígnase al liceo nocturno de San Carlos, departamento de Maldonado, con el nombre "Profesor Joaquín Pau Brum".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de octubre de 1991.

Juan Adolfo Singer, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.214.- Desígnase con el nombre de "Julio César Estol" al Servicio Nacional de Sangre del Ministerio de Salud Pública.-

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre "Doctor Julio César Estol" al Servicio Nacional de Sangre del Ministerio de Salud Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 1991.-
Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente.- Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA.- CARLOS E. DELPIAZZO.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Ley 16.223. - Fija normas para los contratos que se otorguen a partir de la vigencia de la presente ley con destino a explotación agrícola, pecuaria, agropecuaria.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º En todo contrato que se otorgue a partir de la vigencia de la presente ley por el cual una de las partes se obliga a conceder a otra el uso y el goce de un predio rural con destino a cualquier explotación agrícola, pecuaria o agropecuaria, y la otra a pagar por ese uso o goce un precio en dinero o en frutos naturales o productos de la cosa, se estará al plazo que fijen las partes, con la limitación que establece el artículo 1782 del Código Civil y sin perjuicio de la excepción prevista en el artículo 2º.

Las disposiciones de la presente ley también serán aplicables a los subarrendatarios y a los contratos de aparcería y subaparcería cuando el dador haya entregado un predio rural.

Art. 2º Cuando los referidos contratos tengan como destino principal la producción lechera y no se haya estipulado plazo de vigencia o se haya estipulado uno menor a cuatro años, el arrendatario buen cumplidor de sus obligaciones como tal, tendrá derecho a que el arrendamiento se considere realizado por el término mínimo de cuatro años a contar desde la fecha de celebración del mismo.

Se entiende que el arrendatario es "buen cumplidor de sus obligaciones como tal" cuando cumple satisfactoriamente las principales estipulaciones del contrato, es buen pagador y ha cuidado como "buen padre de familia" las mejoras y el predio, preservándolo de los daños que está a su alcance evitar, como ser la invasión de malezas y la producción de erosiones o cualquier otro elemento de degradación por uso inadecuado de la tierra.

Art. 3º En los contratos referidos en los artículos precedentes las partes intervinientes fijarán de común acuerdo el precio y régimen de reajuste del mismo en su caso.

Cuando el precio sea convenido en moneda nacional equivalente a uno o varios índices de productos sectoriales o en moneda extranjera, el régimen de reajuste se entiende expresamente previsto.

A falta de previsión expresa respecto del régimen de reajuste del precio, serán aplicables en forma supletoria las disposiciones previstas por los artículos 19 a 23 del decreto ley 14.384, de 16 de junio de 1975.

Art. 4º Deróganse las disposiciones previstas en los artículos 1º y 11 a 18, inclusive (Capítulo III), 61, 63, 64 y 66 del decreto ley 14.384, de 16 de junio de 1975, y artículos 3º a 6º, inclusive, del decreto ley 14.495, de 29 de diciembre de 1975, que sólo serán aplicables a los contratos celebrados con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

Art. 5º Los contratos celebrados e inscriptos a partir de la vigencia de la presente ley, quedarán sujetos a los procedimientos de desalojo previstos por el artículo 546 del Código General del Proceso (ley 15.982, de 18 de octubre de 1988), con excepción de lo dispuesto en su artículo 546.3.

Los plazos de desalojo serán los indicados en el artículo 41 del decreto ley 14.384, de 16 de junio de 1975.

Cuando se trate de pastoreo sin entrega de la tenencia del predio, se aplicarán las normas del Código Rural relativas a animales invasores (artículos 39 a 48 y 222 a 237 y el artículo 546.3 inciso segundo, del Código General del Proceso).

Art. 6º En todo contrato que se celebre al amparo de la presente ley las partes deberán cumplir con las normas que establezca el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de acuerdo a lo dispuesto por los numerales 5) y 8) del artículo 3º del decreto ley 15.239, de 23 de diciembre de 1981.

El incumplimiento del arrendatario, subarrendatario, aparcero y subaparcero a las referidas obligaciones, certificado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, será causal de rescisión del respectivo contrato.

Declarada la rescisión del contrato, será de aplicación lo dispuesto por el artículo 58 del decreto ley 14.384, de 16 de junio de 1975.

Art. 7º Sustitúyese el artículo 7º del decreto ley 14.384, de 16 de junio de 1975, por el siguiente:

> "ARTICULO 7º La inscripción estará a cargo del tomador del predio, sin perjuicio de que pueda realizarla el arrendador, si aquél no lo hiciere, y se regirá por las normas contenidas en la ley 10.793, de 25 de setiembre de 1946, modificativas y concordantes".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de octubre de 1991.

Juan Adolfo Singer, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de octubre de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OSCAR CIAURRIZ, (Ficha F. 1531/81).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL, (Ficha A/547/87).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42105 Nov 07- v Nov 20

RENEE LEONOR MOYANO MILLER "Sucesión", (Ficha A/1111/88).
Montevideo, 4 de noviembre de 1988.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43672 Nov 19- v Dic 02

SEXTO TURNO

JOSE CARLO ALONSO, (Ficha E/827/87).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43691 Nov 19- v Dic 02

SEPTIMO TURNO

ALBERTO MIGUEL SEQUEIRA DOBAL, (Ficha S/642/85).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42542 Nov 12- v Nov 25

FELICIDAD EUSTAQUIA ARAUJO FONTES o FUENTES, (Ficha S. 482/84).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Susana Borges, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43583 Nov 19- v Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA SANCHEZ de BEYGA y ARACELY LIBERTAD BEYGA SANCHEZ de RATTO, (Ficha S. 198/85).
Montevideo, agosto 28 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43599 Nov 19- v Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO SOLER GARMENDIA, (Ficha E. Nº 992/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43082 Nov 14- v Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

ILDA o ILDA MARIA CERIANI DE BAVIO, (Ficha A/344/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42121 Nov 07- v Nov 20

JOSE MIRAMONTES GONZALEZ, (Ficha A 346/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42209 Nov 08- v Nov 21

MARIA ALTMAN LESKA, (Ficha A. 360/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42431 Nov 11- v Nov 22

NINA WECHYNSKA, (Ficha A/355/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42506 Nov 12- v Nov 25

ALBERTO MOREIRA FARIÑA, (Ficha A. 359/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42812 Nov 13- v Nov 26

IDA AMELIA CELIO BORIOLI y TERESA JUANA CELIO BORIOLI, (Ficha A 353/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42819 Nov 13- v Nov 26

VICTORIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A. 350/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43269 Nov 15- v Nov 28

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Nov 18- v Nov 29

AMALIA VISINTIN o VISENTIN ZARANZA, (Ficha A. 361/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43519 Nov 18- v Nov 29

NICOLAS NIEVES MIR y de AMANDA o ROSA AMANDA CALCAGNO MEDINA de NIEVES, (Ficha (A/369/91)).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43642 Nov 19- v Dic 02

JORGE DRAFTA TOMCA, (Ficha A. 371/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43725 Nov 19- v Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLASA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLETTA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLASA SCIGLIANO NUNAFO, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41385 Nov 07- v Nov 20

CLIVE MARCEL DIAZ CUELLO, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42064 Nov 07- v Nov 20

MARIA ILIA PERINI BALBI DE ARROYO y SEVERO ARROYO GARCIA, (Ficha A/197/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42103 Nov 07- v Nov 20

JUANA TAMBORINDEGUY ANTUNEZ DE TRINIDAD, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42122 Nov 07- v Nov 20

DOMINIQUE RODOLPHE o RODOLPNE TSCHIRREN, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42300 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUETA ISABEL RAFOLS o VAZQUEZ y JOSE ALCIDES BARDALLO, (Ficha A. 168/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42418 Nov 11- v Nov 22

CESAR JUAN FRASCHINI PETRINI, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42536 Nov 12- v Nov 25

CARLOS FIDEL TEJERA CACERES, (Ficha A/211/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42774 Nov 13- v Nov 26

ARMANDO CARRASCO AONZO o CONZO, (Ficha A. 234/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42793 Nov 13- v Nov 26

MARIA LIDIA o MARIA LIDIA ESTHER CLERICI MUJICA, (Ficha A 225/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42805 Nov 13- v Nov 26

JOSE LORENZO DELFANTE DAGUERRE, (Ficha A/237/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42815 Nov 13- v Nov 26

ROSAURA O ROSAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Nov 14- v Nov 27

RUBEN OSCAR o RUBEN ANGELONI SOTAL, (Ficha A. 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43058 Nov 14- v Nov 27

LUIS RODRIGUEZ, (Ficha A. 255/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43070 Nov 14- v Nov 27

CECILIO PEREZ BRUZZONE, (Ficha A. 404/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43091 Nov 14- v Nov 27

JULIO GARCIA OUTEIRO, (Ficha A. 230/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43182 Nov 14- v Nov 27

CESAREA DO NOSCIMENTO o NACIMENTO o NACIMIENTO FERREIRA, (Ficha A 166/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43200 Nov 14- v Nov 27

MARIA CARMEN LAESPRELLA DOMINGUEZ y ENRIQUE ANGEL SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha A. 263/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 43276 Nov 15- v Nov 28

JUAN IGNACIO MACHADO GUERRA, (Ficha A/236/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43284 Nov 15- v Nov 28

MARIA GLORIA CLAVIJO, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43385 Nov 18- v Nov 29

ENRIQUE JUAN o ENRIQUE JUAN CARLOS COSTA ROJAS, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43447 Nov 18- v Nov 29

JUANA DOLORES FREIRE, (Ficha A/273/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43584 Nov 19- v Dic 02

PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT, (Ficha A. 257/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43643 Nov 19- v Dic 02

SULPICIO SOSA, (Ficha A/258/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43651 Nov 19- v Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELSO MACHADO SENA, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42049 Nov 07- v Nov 20

EUSEBIO VICTORIO SANTELLAN y FELIPA JOSEFA MARTINEZ, (Ficha A/199/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42123 Nov 07- v Nov 20

FELISBINA DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha A 240/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42144 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO EDUARDO SMITH, (Ficha A 352/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42198 Nov 08- v Nov 21

HIGINIA NUÑEZ FERREIRA, (Ficha A. 339/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42212 Nov 08- v Nov 21

LUIS HIERRO GAMBARDELLA, (Ficha A. 333/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42290 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO QUINTEIRO AGRELLO, (Ficha A. 361/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42419 Nov 11- v Nov 22

KEVORK MAROUKIAN HASGUERIAN, (Ficha A. 280/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42433 Nov 11- v Nov 22

WALTHER LUIS BALETA ORDOQUI, (Ficha A/359/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42505 Nov 12- v Nov 25

ROSAURO RAUL RODRIGUEZ GRAñA, (Ficha A/291/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42544 Nov 12- v Nov 25

JACINTA MARIA ETCHEVERRY DELLEPIANE o DELLEPIANI, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42545 Nov 12- v Nov 25

SIXTO TOMAS VILLALBA VILLALBA, (Ficha A 356/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42637 Nov 12- v Nov 25

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Nov 13- v Nov 26

GILBERTO RICARDO ALFONSO AGUILAR, (Ficha A. Nº 450/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42809 Nov 13- v Nov 26

CARLOS DOMINGO GASPARRI VACCA, (Ficha A. 312/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42810 Nov 13- v Nov 26

PAULO GUTIERREZ SCARCELA, (Ficha A. 285/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42878 Nov 13- v Nov 26

MARIA TRINIDAD BADO GARIBALDI, (Ficha A. 379/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42930 Nov 14- v Nov 27

AUGUSTO SANGUINETTI RICCHI, (Ficha A/220/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42978 Nov 14- v Nov 27

ROBERTO PI o PY SILVERA y de FAUSTO CORALIO PI o PY RIVERO, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43081 Nov 14- v Nov 27

ANA MARIA PEREZ ALDABE, (Ficha A/335/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43183 Nov 14- v Nov 27

HECTOR BALTASAR MARTINEZ MALDONADO, (Ficha A. 344/91).
Montevideo, 17 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43201 Nov 14- v Nov 27

ANGELICA DELGADO o DELGADO DELEON o DELGADO de LEON o DELGADO De LEON, (Ficha A/367/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43202 Nov 14- v Nov 27

DELIA PIÑEIRO o PIÑEYRO GOMEZ de OTERO, (Ficha A. 343/991).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43274 Nov 15- v Nov 28

CRESCENCIA MAXIMA STUARD BARRETO, (Ficha A. 309/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43281 Nov 15- v Nov 28

FEIGA JOFAITE o YOFAITE ZEIF o ZEIFF, (Ficha A. 342/91).
Montevideo, octubre 15 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43377 Nov 18- v Nov 29

REGINO SUAREZ FIERRO, (Ficha A. 369/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43378 Nov 18- v Nov 29

MARIA MERCEDES BLANCO CHEDAS, (Ficha A. 368/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43495 Nov 18- v Nov 29

RAUL ALEJANDRO PEON GOZZO, (Ficha A. 364/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43517 Nov 18- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN FONTES, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43571 Nov 19- v Dic 02

GISLENA RODRIGUEZ CUXI o COSCE o CUXE de PICCARDO, (Ficha A. 370/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43572 Nov 19- v Dic 02

RICARDO ROCHA PAZ, (Ficha A./373/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43619 Nov 19- v Dic 02

DIOLMAR MEDEIROS ALVAREZ, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno`, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43645 Nov 19- v Dic 02

MANUEL HECTOR ROMERO NOVO o MANUEL HECTOR ROMERO o HECTOR ROMERO, (Ficha A. 363/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43699 Nov 19- v Dic 02

ANA LARRAINZAR ECHENAGUSIA DE ALEGRIA, (Ficha A. 348/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43728 Nov 19- v Dic 02

NELSON GUALBERTO VIÑOLES VIÑOLES, (Ficha A. 281/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43731 Nov 19- v Dic 02

MARIA COMESAÑA COMESAÑA, (Ficha A/381/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43772 Nov 19- v Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

SABINO APARICIO ALTAMIRANO CASTILLOS, (Ficha A. 347/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42050 Nov 07- v Nov 20

IRMA DELIA RIVAS SILVA, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42062 Nov 07- v Nov 20

CLARA o KLARA LAKATOS KONIGSBERGER de SARLOS, (Ficha A/262/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42099 Nov 07- v Nov 20

RODOLFO ALBERTO VEIRA o VEIRA GELSI, (Ficha A 301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuarijunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42197 Nov 08- v Nov 21

ZULMA NELLY CLAUSTRE ABASCAL, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42231 Nov 08- v Nov 21

CARMEN GORIN CHANS DE ROMAN y de ROQUE ROMAN LIEBANA, (Ficha A. 348/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42417 Nov 11- v Nov 22

CONCEPCION BENITA DELLEPIANI o DELLEPIANE PERAZO o PERASSO, (Ficha A/302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42633 Nov 12- v Nov 25

EUGENIA LORENZI LORENZI DE RIGHI, (Ficha A/248/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42673 Nov 12- v Nov 25

MANUEL JAQUES o JACQUES BLANCO, (Ficha A. 360/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43032 Nov 14- v Nov 27

CAROLINA o CAROLINA PETRONA PIEDRA CORBO, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 31 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43199 Nov 14- v Nov 27

MARIA DEL CARMEN MENDIZABAL RISSO, (Ficha A. 342/991).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria. Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43272 Nov 15- v Nov 28

MARIA LUISA ESTEVEZ BUQUETE o BOQUETE, (Ficha A/325/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42658 Nov 18- v Nov 29

JUAN MIGUEL RULLAN COLOM, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43376 Nov 18- v Nov 29

AURORA TUZZO VIGEZZI, (Ficha A. 350/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43573 Nov 19- v Dic 02

TOMAS ARMANDO o AMANDO ROBAINA PAGANINI, (Ficha A. 345/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43616 Nov 19- v Dic 02

JULIAN ADANI ARBON TORT, (Ficha A. 333/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43644 Nov 19- v Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

OFELIA MONTALBAN, (Ficha A. 321/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42016 Nov 07- v Nov 20

LUZ DIVINA PEREZ PEREZ, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42034 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS LAURINO LOTITO o LO TITO, (Ficha A. 182/91). Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42063 Nov 07- v Nov 20

NIEVES CUETO SANCHIS, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42072 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA SELASCO DASSO, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42091 Nov 07- v Nov 20

AIDA IDIVIA MENDOZA ROSSIELLO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42206 Nov 08- v Nov 21

TERESA VIGNOLO PICINI, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42210 Nov 08- v Nov 21

LIDIA o LYDIA o LIDYA COSTA, (Ficha A 318/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42309 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCA CELIA ESTHER ROCCA DE VINCENZI o CELIA ESTHER ROCCA DE VINCENZI, (Ficha A. 306/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42415 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha A 323/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42616 Nov 12- v Nov 25

ALBERTO JOSE LA RAGIONE o LA REGIONE CORVINO, (Ficha A/325/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42634 Nov 12- v Nov 25

JUAN TOMAS SARTORIO MARQUEZ, (Ficha A. 290/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42818 Nov 13- v Nov 26

SIXTO LEANDRO BRITOS AMARO, de TORIBIA BURGUEZ y de ARMANDO VIGÑOLY MORALES, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42824 Nov 13- v Nov 26

MARIA JULIA ESTEVEZ GOMEZ, (Ficha A. 279/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43033 Nov 14- v Nov 27

JULIA YEYE MENDEZ, (Ficha A. 258/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43193 Nov 14- v Nov 27

CARLOS GERMAN MULLER MELCHERS, (Ficha A. 73/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43194 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO CHOTOLA GUTIERREZ, (Ficha A/345/91). Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43207 Nov 14- v Nov 27

CELIA MARIA RODRIGUEZ VARGAS, (Ficha A. 308/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43275 Nov 15- v Nov 28

WALTER SALNITRO RAPETTI, (Ficha A. 282/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43700 Nov 19- v Dic 02

MARIA LUISA MONTICO PERAZZO, (Ficha A. 303/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43702 Nov 19- v Dic 02

ALMERITO BORSANI MINDURRY, (Ficha A./319/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43732 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

FLORENCIO GRAVINA BAISON, (Ficha A/ 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42094 Nov 07- v Nov 20

ROSINA DELLE PIANE IGLESIAS, (Ficha A 269/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42211 Nov 08- v Nov 21

ERNESTO ANGELONI PALMIERI o ERNESTO ANGELONE, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42299 Nov 08- v Nov 21

MARIA DE DIOS VAS o VAZ, (Ficha A. 232/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42410 Nov 11- v Nov 22

CELESTINO GUILLEN GUILLEN, (Ficha A 187/91).
Montevideo, 6 setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42636 Nov 12- v Nov 25

JACOBO TYSZLER, (Ficha A/263/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42656 Nov 12- v Nov 25

GUSTAVO ANTONIO PUPPI HOFFMAN (Ficha A. 123/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42780 Nov 13- v Nov 26

MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, (Ficha A. 241/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42806 Nov 13- v Nov 26

LUIS CARLOS DI GASPERO PITTINO o PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/213/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42814 Nov 13- v Nov 26

ANGEL PEREZ o ANGEL PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha A. 260/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43022 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO VALERIO GUERRA, (Ficha A. 205/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43031 Nov 14- v Nov 27

ANTONIO BERTTA BOUNINE, (Ficha A. 282/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43056 Nov 14- v Nov 27

LUISA ADELINA BONELLI LEQUIO o LUISA ADELINA BONELLI de FAGUAGA, (Ficha A. 273/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43057 Nov 14- v Nov 27

MARIA MANUELA ANTONIA BARROS BARROS y JUAN SERVENTICH ANTONELLI, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43080 Nov 14- v Nov 27

ROBERTO LAMELA RUMBO, (Ficha A. 266/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43083 Nov 14- v Nov 27

LUISA FERRERO LERRA, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagnoo, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43282 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCO BUTTIGIEG BACCINO y MARIA ESTER PIRIZ ROSSO, (Ficha A. 240/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43305 Nov 15- v Nov 28

JUANA LUISA CLARA ERPEL MARQUARDT, (Ficha A/109/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45600 Nov 15- v Nov 28

MARIA MATILDE UMPIERREZ NUÑEZ, (Ficha A. 272/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43388 Nov 18- v Nov 29

EDUARDO FRANCISCO PANETTA CLAVIJO, (Ficha A. 277/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43389 Nov 18- v Nov 29

ZULEMA RODA GARCIA, (Ficha A. 49/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43452 Nov 18- v Nov 29

MARIA PISANO BONFIGLIO, (Ficha A. 199/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43494 Nov 18- v Nov 29

JULIO MELIAN HERNANDEZ, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40311 Nov 19- v Dic 02

QUINTA ELSA o QUINTA ELISA MOSCA ANTONIOTTI de COPPA, (Ficha A. 236/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43701 Nov 19- v Dic 02

GIUSEPPE ALESSANDRO o JOSE ALEJANDRO ZILLI GENTILINI, (Ficha A./113/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43735 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO CONRADO CAPRILE IDARRETA, (Ficha S/505/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41998 Nov 07- v Nov 20

HOSTILIA de LEON de ORMAECHEA, (Ficha S. 541/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42035 Nov 07- v Nov 20

OCTAVIO OSCAR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 517/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42057 Nov 07- v Nov 20

JUAN MAILLOT GONZALEZ, (Ficha S. 489/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42060 Nov 07- v Nov 20

GRACIELA GERCAR de VIZINTIN o GRACIELA MARGARITA GERCAR o GRACIELA MARGARITA GERCAR ALLEN, (Ficha S/545/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42301 Nov 08- v Nov 21

ELENA ERMELINDA BEVILACQUA AGUILAR, (Ficha S/557/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42450 Nov 11- v Nov 22

GIL CASTRO VERA, (Ficha S 273/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 41611 Nov 12- v Nov 25

MARIO LUCAS GOYENOLA ROLDAN (Ficha S./551/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42537 Nov 12- v Nov 25

MARIA TERESA MARTINEZ TRENCHI (Ficha S/553/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42540 Nov 12- v Nov 25

ASSUNTTA MORI ANDREOLI, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41960 Nov 13- v Nov 26

AURELIA ESCOBAL EMPARAN de LOPEZ, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42744 Nov 13- v Nov 26

MARIJAN o MARIO CUKA o CHUCA y VICENTA DORALIZA o DORA LISA CABRERA, (Ficha S/17/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42772 Nov 13- v Nov 26

ROMILDA CASAS RAMIREZ o ROMILDA CASAS RAMIREZ de BARLA, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42937 Nov 14- v Nov 27

ELIDA MELANIA VARELA SEMBLAT, (Ficha S. 417/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42940 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO DODERO LARRAMENDI, (Ficha S. 543/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43196 Nov 14- v Nov 27

DANTE ALBERTO CARO BETELU, (Ficha S./559/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43292 Nov 15- v Nov 28

CARMELO MATTOS BERAZA, (Ficha S. 515/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43703 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MATILDE CLEOPATRA BARTOLOTTA, (Ficha S. 610/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42082 Nov 07- v Nov 20

MARIA VIGNARTE DE GATTI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42218 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISABEL BALLESTEROS GUERRERO, (Ficha S. 562/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42289 Nov 08- v Nov 21

BLANCA AURORA FERNANDEZ MIRANDA, (Ficha S/624/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42440 Nov 11- v Nov 22

DOMINGA KVASINA DE BAJIC o BAJCH o BAKICH, (Ficha S/542/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42539 Nov 12- v Nov 25

VICENTE GUAGLIATA TANCREDI, (Ficha S 324/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42625 Nov 12- v Nov 25

ALFONSO GONZALEZ ARMESTO, (Ficha S./480/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42742 Nov 13- v Nov 26

JUAN SALDAÑA MORON (Ficha S./600/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 42746 Nov 13- v Nov 26

ORFILIA SCALA PAPARAMBORDA, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42766 Nov 13- v Nov 26

JORGE RICARDO NOPITSCH ELOLA, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42794 Nov 13- v Nov 26

JOSE RAMON YABEN ALBERRO, (Ficha S. 482/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42924 Nov 14- v Nov 27

MIGUEL ANGEL SOCA, (Ficha S. 644/91).
Montevideo, 17 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42938 Nov 14- v Nov 27

MARIA NELIDA VANOLI MARCHISSIO de SCATONI, (Ficha S. 618/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42939 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ALBERTO DELFINO MINETTO, (Ficha S. 582/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42941 Nov 14- v Nov 27

JUAN AMBROSIO BELTRAMINI ZANOTTA, (Ficha S. 622/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42944 Nov 14- v Nov 27

MARIA MAXIMA URIARTE RODRIGUEZ y JOSE LASA AZURMENDI, (Ficha S. 512/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43198 Nov 14- v Nov 27

MARIO ADOLFO ALFANO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43203 Nov 14- v Nov 27

ISAAC JAIME o JOSE JAIME HAUT DORENFELD y de PESIA WIND SPRITZER, (Ficha S./616/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43308 Nov 15- v Nov 28

LUIS ALBERTO ALBORNOS o ALBORNOZ MEDEROS, (Ficha S. 646/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43453 Nov 18- v Nov 29

CIRILA HERNANDEZ RODRIGUEZ de SEVESO, (Ficha S. 534/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43498 Nov 18- v Nov 29

OSCAR ABALOS o AVALOS, (Ficha S. 628/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43518 Nov 18- v Nov 29

VICENTE OMAR PISANI FANTAUZZI, (Ficha S. 558/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43362 Nov 19- v Dic 02

FELIPA MARCIAL OLIVERA y CELESTINO HERMIDA MESEJO, (Ficha S. 640/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43630 Nov 19- v Dic 02

JUAN FRANCISCO MARTINEZ NOCHERA, (Ficha S. 556/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43649 Nov 19- v Dic 02

ARCILIA FERREIRA, (Ficha S./408/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43726 Nov 19- v Dic 02

JUAN ANTONIO GATTI GUIDO, (Ficha S/636/991).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43770 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

SZPRINCA RAJZLA O ROSA SZJEWICZ O SCHAJEWITZ O SZAJOWIEZ RYWKA, (Ficha S 421/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41268 Nov 07- v Nov 20

SANTINA SAAVEDRA de BARREIRO y de JOSE MARIA BARREIRO VAZQUEZ, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42058 Nov 07- v Nov 20

DOMINGO AGUIAR GARCIAS, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42059 Nov 07- v Nov 20

JUANA MONICA o MONICA TELLECHEA GIMENEZ de PASCAL y de JUAN CARLOS PASCAL BENTANCUR o BETANCUR o BENTANCURT, (Ficha S./431/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42083 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO MONTERO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42180 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA MOURIÑO de MEJICA, (Ficha S. 443/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42414 Nov 11- v Nov 22

SIRIO CABRERA ABREU, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42508 Nov 12- v Nov 25

MARIA ESTHER GONZALEZ ACOSTA de BERAIS, (Ficha S/455/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42543 Nov 12- v Nov 25

GREGORIO KUDELSKI CUIMAN o KUDELSKI CIUMAN, (Ficha S/461/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42635 Nov 12- v Nov 25

AURORA LUQUI ENRIQUE o LUQUI ENRIQUE DE FEO o LUQUI LABAT, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42925 Nov 14- v Nov 27

BLANCA DELIA CARRERE MARTINO, (Ficha S. 465/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42936 Nov 14- v Nov 27

JOSE PEDRO TABORDA CABADINI, (Ficha S. 405/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43055 Nov 14- v Nov 27

ORLANDO FELIX COLOMBO SARNO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43102 Nov 14- v Nov 27

ELIDA BUSTO SUAREZ, (Ficha S. 433/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43387 Nov 18- v Nov 29

BEATRIZ SANJURJO LEMA, (Ficha S. 453/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43454 Nov 18- v Nov 29

MARIA ESTHER DE OLIVERA o de OLIVERA MASSARI de OREGGIONI, (Ficha S. 479/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43537 Nov 18- v Nov 29

EUDOXIA o EUDOCIA o EVA BABIAK de WERNYJOWSKI, (Ficha S./427/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43592 Nov 19- v Dic 02

NESTOR CANTERO DIAZ, (Ficha S./471/91).
Montevideo, 7 noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43593 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

IGNACIO AGUSTIN SIOLA MARTINEZ, (Ficha S/524/91). Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42093 Nov 07- v Nov 20

GASPARI FRIZZO BRUNO, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42125 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCA GENEROSA CASTRO LAGO o LADO, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42216 Nov 08- v Nov 21

LUIS EUSEBIO PEREZ o PEREZ NACIMBERE o PEREZ NACIMBONE, (Ficha S. 552/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42288 Nov 08- v Nov 21

GILA MARIN DE FERREIRA, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 17 octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42312 Nov 08- v Nov 21

ALBERTO ALVAREZ y de ZULMA ELISA o ZULMA ELIRA o ZULMA ELVIRA GONZALEZ PERUARENA, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42822 Nov 13- v Nov 26

JULIO ROQUE GONZALEZ SUAYA, (Ficha S. 608/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43025 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 548/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43027 Nov 14- v Nov 27

EUGENIA SUAREZ GONZALEZ de CACERES o de CASERES, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43497 Nov 18- v Nov 29

MARCOS o MARCOS ISAAC o MARDOQUEO ISAAC DROBINER, (Ficha S./606/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43733 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO VACCA OTEGUI, (Ficha S. 361/90).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42291 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO LUIS FERREIRA LOURENCO, (Ficha S/423/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42437 Nov 11- v Nov 22

ALBERTO PAPO PAPO, (Ficha S 429/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42784 Nov 13- v Nov 26

PEDRO MILTON LLUVIERA BOGA, (Ficha S. 425/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42808 Nov 13- v Nov 26

MAXIMINO ESTEVEZ ESTEVEZ, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43029 Nov 14- v Nov 27

ALFREDO MUCCI, (Ficha S. 441/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43311 Nov 15- v Nov 28

BERNARDO SAMUEL TUDURI CAWEN, (Ficha S. 439/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43595 Nov 19- v Dic 02

DELIA HERMINIA NUÑEZ de SANCHEZ, (Ficha S. 329 bis/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43629 Nov 19- v Dic 02

LEOPOLDO OSCAR FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/451/991).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43776 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTEBAN BUISSON RAUFASTY DE MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI O MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI DE BUISSON, (Ficha S 544/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 50.000,00 10/pub 42084 Nov 07- v Nov 20

ANGELO PUCELLA, (Ficha S 556/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42092 Nov 07- v Nov 20

EDUARDO REY, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42320 Nov 08- v Nov 21

ESTHER HOGG de MARINO, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42439 Nov 11- v Nov 22

JORGE MINOLA SCHIAPPAPIETRE o SHIOPPAPIETRE y JOSEFA SCHIAPPAPIETRE LUNGO, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone`, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42538 Nov 12- v Nov 25

ISABEL BONILLA GONZALEZ de DE ARMAS o DE ARMAS, (Ficha S/106/91).
Montevideo, Octubre 17 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42783 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO KAISER RABI, (Ficha S. 414/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42928 Nov 14- v Nov 27

SABINA ESTHER CASTEL ARDOHAIN de ARIGON, (Ficha S. 504/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42943 Nov 14- v Nov 27

OLGA REY VILAS, (Ficha S. 354/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43273 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCA DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA BORDINO BORDO, (Ficha S./472/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43312 Nov 15- v Nov 28

OMAR MEDINA ACOSTA, (Ficha S. 474/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43449 Nov 18- v Nov 29

ALFONSO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S. 592/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43515 Nov 18- v Nov 29

MARTIN BENGLIAN EUKSUZIAN, (Ficha S. 566/91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43520 Nov 18- v Nov 29

ANGELINA o ANGELICA o ANGELICA JOSEFINA ZERBONI ROSSO, (Ficha S. 578/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43628 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO SOCA, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41997 Nov 07- v Nov 20

SUSANA LORENTINA SALLES FRECHOU de PINTOS y NORA ELVIRA EUGENIA PINTOS SALLES de COLLAZO, (Ficha S/515/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42101 Nov 07- v Nov 20

MARIA IRIS MALLARINO CANCELA, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42124 Nov 07- v Nov 20

PEDRO LABANDERA y MARIA o MARIA MANUELA CABALLERO LEME o CABALLERO DE LABANDERA, (Ficha S/529/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42199 Nov 08- v Nov 21

ABRAM REIBSTEIN PALGON, (Ficha S 199/91).
Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42426 Nov 11- v Nov 22

LINO DELGADO CHIAPPINO, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42432 Nov 11- v Nov 22

PEDRO AQUILINO FAJARDO GARCIA, (Ficha S. 517/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43023 Nov 14- v Nov 27

ADORACION DIONISIA LEON SAENZ, (Ficha S. 505/91). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43197 Nov 14- v Nov 27

LORENZO RIZZOLO FORASTIERI, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43208 Nov 14- v Nov 27

MARIA LIVIA FERNANDEZ QUIJANO de RINGWALD, (Ficha S. 306/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43270 Nov 15- v Nov 28

VICENTE o VISENTE CORRADO SGAMBATO o SGAMMATO o SGAMBATTO, (Ficha S./525/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43618 Nov 19- v Dic 02

ALFONSO ALONSO CAMPOLLO, TOMAS ALONSO CAMPOLLO y PEDRO BEARES, (Ficha S. 521/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$- 40.000,00 10/pub 43632 Nov 19- v Dic 02

EDUARDO MORALES MARTINEZ, (Ficha S./539/91).

Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 43729 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO PRESA HERNANDEZ, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 42061 Nov 07- v Nov 20

PAULA MELIAN DE LEON, (Ficha S. 300/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42287 Nov 08- v Nov 21

GUALBERTO FRANCISCO COSSA PETROZZI, (Ficha S/442/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42330 Nov 08- v Nov 21

HELVECIA FILOMENA CANESSI BELARDO, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42411 Nov 11- v Nov 22

SANTOS MACIEL URZUSA, (Ficha S. 251/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42416 Nov 11- v Nov 22

CELIAR GOMEZ, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42541 Nov 12- v Nov 25

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABEL RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 13- v Nov 26

LAZARO CARDOZO ALBORNOZ o ALBORNOS, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42777 Nov 13- v Nov 26

ESTHER LIDIA AGUSTINA CARDOSO o CARDOZO ERBA, (Ficha S. 368/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gionanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43030 Nov 14- v Nov 27

LUISA GUTIERREZ SCARCELLA de RAFFO y ROMULO TEODORO RAFFO OTTONELLO, (Ficha S. 444/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43074 Nov 14- v Nov 27

MARTA ELSA RODRIGUEZ GRAU, (Ficha S. 432/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43386 Nov 18- v Nov 29

GLADIS LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 310/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43455 Nov 18- v Nov 29

MARIA de los ANGELES SCALONE VILLAMIL, (Ficha S. 440/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43496 Nov 18- v Nov 29

MARIA HERMELINA PEREIRA JARIEL (Ficha S. 390/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43646 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMONOVENO

MANUEL GONZALEZ MISA, (Ficha S/870/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42449 Nov 11- v Nov 22

LUIS FRUCTUOSO ZABALA LOPEZ, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42510 Nov 12- v Nov 25

AMANDA MERCEDES VENTURINI BLENGIO y ANGEL DONATO ROSSI CURCIO, (Ficha S. 946/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41905 Nov 13- v Nov 26

MATILDE POLONIA HARAN MUSSO de PRESNO, (Ficha S. 698/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41912 Nov 13- v Nov 26

GUILLETE NOEMIS ZUNINO MORALES y AIDE ZUNINO MORALES (Ficha S./1100/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42745 Nov 13- v Nov 26

ISABEL o JUANA ISABEL o JUANA ISABEL JOSEFA DABARCA RIVERO, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42816 Nov 13- v Nov 26

JUAN KACINSKAS SIMINASKAS, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42826 Nov 13- v Nov 26

ESTRELLA DIAZ CIBILS de ALVARIZA, (Ficha S. 650/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42921 Nov 14- v Nov 27

SIMON COSME VIERA MOREIRA, (Ficha S. 822/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42923 Nov 14- v Nov 27

CAROLINA VILLAGRAN SILVERA, (Ficha S. 866/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42935 Nov 14- v Nov 27

GRIS ROMEO BOTTA RIVEROS y CARMEN ANGULO PUIG, (Ficha 1104/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43026 Nov 14- v Nov 27

LEONOR DURAN de FERNANDEZ, (Ficha S. 1078/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43185 Nov 14- v Nov 27

JOAQUIN LAGO CAMPO, (Ficha S. 1006/91).
Montevideo, octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43307 Nov 15- v Nov 28

CARLOS WELINGTON o WELLINGTON UMBRE BERNASCONI, (Ficha S. 1010/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43390 Nov 18- v Nov 29

LUCILA SANCHEZ GIL de CHIAPPARA, (Ficha S. 976/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43522 Nov 18- v Nov 29

JUAN PEDRO ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S./546/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43598 Nov 19- v Dic 02

JUAN ERNESTO NACHELLI y MARCELINA MARTINEZ, (Ficha S./1032/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43617 Nov 19- v Dic 02

GREGORIO MIGUEL BURTRE OLAVERRY, (Ficha S/954/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43627 Nov 19- v Dic 02

LEONCIA o LEONCINA RODRIGUEZ, (Ficha S/1068/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43771 Nov 19- v Dic 02

DE TRIGESIMO TURNO

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub. 39375 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA PAIXAO PIRIZ "Sucesión", (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42292 Nov 08- v Nov 21

ALFONSO ZIEGLER, (Ficha S/642/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42438 Nov 11- v Nov 22

MARIA CRISTINA REGUEIRO BIVIETRO, MARIA DOLORES BIVIETRO GONCALVEZ y ANDRES MANUEL REGUEIRO PEREIRAS, (Ficha 804/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41785 Nov 12- v Nov 25

DIEGO RIO SENA, (Ficha 920/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42511 Nov 12- v Nov 25

ERNESTO JULIO DREHER CAPDECOUME, (Ficha S. 790/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42584 Nov 12- v Nov 25

OSCAR RAUL MATOS BATISTA, ROSENDO MATOS DOMINGUEZ y MARIA ONORIA BATISTA BONILLA, (Ficha S 294/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42638 Nov 12- v Nov 25

TEODORO NEPOMUCENO LUZARDO o LUSARDO, (Ficha S/878/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42771 Nov 13- v Nov 26

CELESTINA LEONORA RUGO o CELESTINA LEONOR o CELESTINA LEONORA RUGO de VILLAMIL, (Ficha 792/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42795 Nov 13- v Nov 26

MIRTA ETELINA o ETELVINA SGHEZZI BLANCO, (Ficha S. 722/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42811 Nov 13- v Nov 26

JUAN JOSE GIURIA ANDOLFATO o ANDOLFATTO, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42813 Nov 13- v Nov 26

JOSE HUGO PEREZ, (Ficha 904/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42817 Nov 13- v Nov 26

MANUEL IGNACIO MEDEROS MUÑOZ, (Ficha S. 668/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42920 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ANGEL FOSSA BIANCHI, (Ficha S. 754/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43084 Nov 14- v Nov 27

SEGISMUNDO HIRSCH, (Ficha S 884/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43205 Nov 14- v Nov 27

ELIDA NATIVIDAD MARTEGANI BOTINELLI o BOTTINELLI DE MALNATI, (Ficha 670/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43283 Nov 15- v Nov 28

ELOISA ISABEL ESPINOSA o ESPINOZA CARDASI o CARDASSI de BERARDO, (Ficha S. 874/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43570 Nov 19- v Dic 02

RAMON PECHI DA SILVA, (Ficha 906/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43648 Nov 19- v Dic 02

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA ANITA LUISA LIMIDO PIANO, (Ficha S/669 bis/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42126 Nov 07- v Nov 20

WALTER EMILIO CATRUFO y LIDIA PRELIASCO GARCIA, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42143 Nov 07- v Nov 20

MARIA SZAJCSAN VIOLA, (Ficha S/673/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Orosmmarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42205 Nov 08- v Nov 21

BERNHARD o BERNARDO BENKE WILSDORF o BERNARDO BENKE WILSDORF, (Ficha S/665/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42233 Nov 08- v Nov 21

MARIA MERCEDES MARTINEZ o MARTINEZ REY o MARIA MERCEDES MARTINEZ de CATTIVELLI, (Ficha S/647/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42302 Nov 08- v Nov 21

ANA DESIDERIO ANGELONE o ANA MARIA DESIDERIO ANGELONE, (Ficha S. 709/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42420 Nov 11- v Nov 22

NELIA GRACIELA MALAN PURTSCHER, (Ficha S/639/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42448 Nov 11- v Nov 22

CARMEN ILDA ARES DURAN, (Ficha S/661/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42451 Nov 11- v Nov 22

COSME ARTURO SANCHEZ ESPIÑEIRA, (Ficha S 679/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42617 Nov 12- v Nov 25

DORVAL MARTINEZ MIERES, (Ficha S 573/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42624 Nov 12- v Nov 25

JUAN VALENTIN ACOSTA, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41890 Nov 13- v Nov 26

JOSE CEA MERETTA, (Ficha S. 613/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41907 Nov 13- v Nov 26

MYRIAM TERESITA BUELA IMPARATTO DE RAMOS, (Ficha S 629/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41916 Nov 13- v Nov 26

FELIPE PARDO GARCIA, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42743 Nov 13- v Nov 26

SARA AMALIA PUYO COURTIE de PUYO, (Ficha S/705/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42770 Nov 13- v Nov 26

JUAN CARLOS TORRES CASELLA, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42807 Nov 13- v Nov 26

JUAN CRNICH, ROSA CAROLINA VILANOVA KELLOG, JUAN DOMINGO VILANOVA KELLOG, MARIA LUISA VILANOVA KELLOG y PABLO GILBERTO VILANOVA KELLOG, (Ficha S. 669/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42919 Nov 14- v Nov 27

JUAN GUALBERTO CABRERA RODRIGUEZ y CARMEN PETRONA QUINTANA CEDRES, (Ficha S. 693/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42929 Nov 14- v Nov 27

ANGEL o ANGELO PAGANO PAGANO, (Ficha S. 413/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42942 Nov 14- v Nov 27

JUAN PEDRO STANZIANI LAZZARO, (Ficha S. 695/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43024 Nov 14- v Nov 27

VICTORIA FURTADO MARTINEZ, (Ficha S. 701/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43028 Nov 14- v Nov 27

PRECIOSA POSE CASTRO, (Ficha S. 721/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43071 Nov 14- v Nov 27

WALTER MARIO FERNANDEZ o WALTER MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 689/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43078 Nov 14- v Nov 27

JUANA FORNEIRO CORRAL, (Ficha S/691/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43204 Nov 14- v Nov 27

ANDRES LEONEL GONZALEZ, (Ficha S/653/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43309 Nov 15- v Nov 28

JOSE LOPEZ TURRI, (Ficha S. 719/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42733 Nov 19- v Dic 02

FELIX de VALOIS FLORES, (Ficha S/141/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43650 Nov 19- v Dic 02

MAGDALENA FLORINDA SAPORITI, (Ficha S/733/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43734 Nov 19- v Dic 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BONIFACINO MOLINARI, (Ficha S./466/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42088 Nov 07- v Nov 20

ANDRES LASSO MORENO, (Ficha S/376/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42097 Nov 07- v Nov 20

INOCENCIA o INOCENCIA ANTONIA o INOCENCIO COSTA y de JUSTO RUFINO RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42217 Nov 08- v Nov 21

ALEJANDRO HERNANDEZ PERILO, (Ficha S/554/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42322 Nov 08- v Nov 21

HILDA VERENA o ILDA BERENA VILLAR FERREIRA, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42452 Nov 11- v Nov 22

JULIO ACQUARONE CUñARRO, (Ficha S/616/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42509 Nov 12- v Nov 25

MARIA ELENA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S 38/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42623 Nov 12- v Nov 25

MORTIMER PAEZ ALVES, (Ficha S 526/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42626 Nov 12- v Nov 25

ENRIQUE RODRIGUEZ MISA, (Ficha (Ficha S. 364/91)). Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42735 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO SUAREZ PEREIRO, (Ficha S/640/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.

Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42741 Nov 13- v Nov 26

MANUEL LOUREIRO GONZALEZ, (Ficha S. 220/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42945 Nov 14- v Nov 27

IRENEA LARROSA LEYTON, (Ficha S/644/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43206 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO PASINETTI GAMBARDELO, (Ficha B. 626/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43271 Nov 15- v Nov 28

ILDA RENEE SOLE SALAS, (Ficha S./670/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43310 Nov 15- v Nov 28

IRMA BASILISIA JAVIER o JAVIEL, (Ficha S. 650/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43521 Nov 18- v Nov 29

HERMINIA MENA AMOR, (Ficha S. 506/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43523 Nov 18- v Nov 29

MANUELA MATO GARCIA, (Ficha S./658/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43591 Nov 19- v Dic 02

MARIA DELIA MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S. 652/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43631 Nov 19- v Dic 02

MELANIA SATRANO de GONZALEZ, (Ficha S/656/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43647 Nov 19- v Dic 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELBIO RAMON SAMPAYO JARDIN, (Ficha B. 45/1991).
Bella Unión, 15 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42024 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BENTA ANZUATTE, (Ficha B/60/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991.-
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45449 Nov 07- v Nov 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO BARCELO PASSADE (Ficha V 204/91).
- Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42343 Nov 11- v Nov 22

ROSA VARELA AMARELLE y JOSE ANTONIO BRUZZONE MENDIETA (Ficha V 205/91).
- Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42344 Nov 11- v Nov 22

MARTINEZ FALERO JORGELINO SECUNDINO (Ficha V/152/1991).
- Canelones, .- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42674 Nov 12- v Nov 25

RICARDO ELIAS PERRONE GARCIA (Ficha V. 189/91).-
Canelones, 18 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43105 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

NERY CORREA LEIVAS, (Ficha B. Nº 546/86).
Las Piedras, setiembre 18 de 1991.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42833 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

MARIA TERESA ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha B 691/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42156 Nov 07- v Nov 20

GLADYS ESTHER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 457/991).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37595 Nov 11- v Nov 22

LUIS SOTTOLANO VALETTA o VALLETTA, (Ficha B. 623/91).
Las Piedras, 4 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43470 Nov 18- v Nov 29

CUARTO TURNO

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCQ BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

OLGA ESTHER CABRERA y CECILIO SANTIAGO CABRERA, (Ficha 465/A/1991).
Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42264 Nov 08- v Nov 21

CANDIDO CLARO, LUCIANO y MARIA ELIDA HERNANDEZ GOMEZ, MAURO CORTELARO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1187/A/1991).
Pando, octubre 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42265 Nov 08- v Nov 21

ROSA SALDIAS, (Ficha A/1151/1991).
Pando, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43233 Nov 15- v Nov 28

SEVERINO NATALIO SARTORE PETTENON, (Ficha A/1007/1991).
Pando, 2 de setiembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43236 Nov 15- v Nov 28

GUALBERTO ALFREDO SOSA DELGADO, (Ficha A. 1339/991).
Pando, 17 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43244 Nov 15- v Nov 28

BARTOLO GONZALEZ RUIZ y PEDRO GONZALEZ RUIZ, (Ficha A. 1345/991).
Pando, 18 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43246 Nov 15- v Nov 28

PETRONA HERNANDEZ o PETRONA HERNANDEZ HERNANDEZ; MARCELINO LA CRUZ o MARCELINO LACRUZ o MARCELINO LA CRUZ HERNANDEZ; MARIA JOSEFA RAMONA LA CRUZ HERNANDEZ o JOSEFINA o MARIA JOSEFINA RAMONA o JOSEFINA RAMONA LA CRUZ HERNANDEZ; CARMEN LA CRUZ HERNANDEZ o MARIA del CARMEN LA CRUZ HERNANDEZ o TRANSFIGURACION CARMEN o TRANSFIGURACION LA CRUZ HERNANDEZ o MARIA DA CRUZ (Ficha A./1347/1990. - Pando, 29 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 43579 Nov 19- v Dic 02

CUARTO TURNO

PABLO ANIBAL LARA, (Ficha A/1378/1991).
Pando, 14 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43232 Nov 15- v Nov 28

OMAR LINO FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha A/1210/1991).
Pando, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43234 Nov 15- v Nov 28

ISOLINA DA SILVA DA SILVA y SEVERIANO DA SILVA DA SILVA, (Ficha A/980/1991).
Pando, 21 de agosto de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43235 Nov 15- v Nov 28

HONORATO LOPEZ o LOPEZ QUINTERO, (Ficha A. 1428/91).
Pando, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43245 Nov 15- v Nov 28

ABEL JULIO GONZALEZ BAZ y FILOMENA FABIANA DE ARMAS UBAL, (Ficha A. 1408/991).
Pando, 16 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 43247 Nov 15- v Nov 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IRMA MARIA FERNANDEZ MESTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Nov 07- v Nov 20

ARTURO BESSON ROMAN y ROMILDA ALBERTINA COSTABEL o ROMILDA COSTABEL, (Ficha 239/91).

Melo, 25 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42256 Nov 08- v Nov 21

RUBEN ALEJO GONZALEZ FEO, (Ficha B 237/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42257 Nov 08- v Nov 21

GILSON ESTEVES CAVALHEIRO, (Ficha B/249/91).
Melo, 31 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42517 Nov 12- v Nov 25

ANASTASIO PEDRO GAMARRA UGARTEMENDIA, (Ficha 244/91).
Melo, octubre 28 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42990 Nov 14- v Nov 27

AMABILIA DEL PINO.
Melo, octubre 11 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42993 Nov 14- v Nov 27

DE CUARTO TURNO

JOSE MARTIN AROSTEGUI o AROSTEGUI de SOUZA, (Ficha 221/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42068 Nov 07- v Nov 20

LEONCIO BEJEREZ ESNAL y ALBERTINA JARA RODRIGUEZ DE BEJEREZ, (Ficha 230/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry; Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42254 Nov 08- v Nov 21

CAMARGO, SEBASTIAN, (Ficha B/257/991).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodrí, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42258 Nov 08- v Nov 21

DALMIRO JUAREZ LLANTADA, (Ficha 252/91).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42991 Nov 14- v Nov 27

MARIA DE LOURDES NOROHA PINTO, (Ficha 174/91).
Melo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42992 Nov 14- v Nov 27

JOSE ARTURO ETCHEVERRY MORALES, (Ficha 246/91).
Melo, 17 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40803 Nov 19- v Dic 02

LEONCIO VICTORIANO HERNANDEZ GIMENEZ, (Ficha 268/91).
Melo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43580 Nov 19- v Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Nov 07- v Nov 20

JOSE EDMUNDO BRITO ODRIOZOLA, (Ficha B. 167/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42596 Nov 12- v Nov 25

MARGARITA ANTONIA CRESTA ASSANDRI, (Ficha B. 199/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42601 Nov 12- v Nov 25

FERNANDEZ GUERRERO, JUAN JOSE, (Ficha B. 169/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42602 Nov 12- v Nov 25

LOPEZ GUMA DE AMADO, ELENA JUSTINA y AMADO RIVAS, ALE o ALI, (Ficha B. 91/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42603 Nov 12- v Nov 25

SOFIA IRENE MELGAREJO MELIA o MELGAREJO DE GUIGOU, (Ficha B. 243/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42604 Nov 12- v Nov 25

RAMON SEFERINO o RAMON SEVERINO SOSA FERREIRA y MODESTO ANTONIO SOSA FERREIRA, (Ficha B. 261/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42605 Nov 12- v Nov 25

IRMA FORNERON CESAN, (Ficha B. 249/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42606 Nov 12- v Nov 25

ADELAIDA CELESTINA COSTABELL GUIGOU, (Ficha B 251/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42607 Nov 12- v Nov 25

SOFIA MARTINA DUARTE ROSSI, (Ficha B 245/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42608 Nov 12- v Nov 25

DANIEL ENRIQUE MARCHETTI RODRIGUEZ, (Ficha B 247/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42609 Nov 12- v Nov 25

CARLOS JOSE SOAGE SIBLEN, (Ficha B 221/91).
Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42610 Nov 12- v Nov 25

ERALIA EUGENIA BARRIO IGLESIAS DE PERALTA, (Ficha B 257/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42611 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

FLORINDA DOLORES TORRES MARGNI de BONANSEA, (Ficha 228/B/91).
Carmelo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42023 Nov 07- v Nov 20

ALBINO MARTINEZ o ALBINO CAMILO MARTINEZ UBIÑA y de CELIA ROSSI MATRANCA (Ficha 250/90/B.).
Carmelo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42900 Nov 13- v Nov 26

LEONIDES DAGOBERTO HERNANDEZ MANSILLA, (Ficha B/219/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43216 Nov 15- v Nov 28

ALCIDES WALTER MAIDANA, (Ficha).
Carmelo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43217 Nov 15- v Nov 28

MARIA ESTELA CHA CERRUTTI, (Ficha B/239/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43218 Nov 15- v Nov 28

RODOLFO CHINATTI SALVINI, (Ficha 182/B./91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43219 Nov 15- v Nov 28

JUANA CLORINDA DALOIA (o DALOY o D'ALOIA) BROCHINI de SOSA, (Ficha B/246/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43294 Nov 15- v Nov 28

RAMON ROQUE BANCHERO DEBENEDETTI, (Ficha B/245/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43295 Nov 15- v Nov 28

JOSE PASCUAL MAFFONI ARISTOY, (Ficha B/226/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43576 Nov 19- v Dic 02

RICARDO REYES o RICARDO REYES UBAL, (Ficha B/252/91).
Carmelo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43577 Nov 19- v Dic 02

CARLOS JUAN GELIO CHIMELIR FERNANDEZ, (Ficha 235/B/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 43578 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ILDEFONSO EMILIO LONG BONJOUR y de CELESTE MARIA POLTO BOZZO, (Ficha B. 169/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42366 Nov 11- v Nov 22

ALCIRA ELVIRA TRAMUJA MORALES, (Ficha B. 81/90).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42595 Nov 12- v Nov 25

JUAN PEDRO DAVID ARMAND UGON DUVAL o UGON DUVAL, (Ficha B. 159/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42597 Nov 12- v Nov 25

ANGEL PRIETO FROCH o FROSCH, (Ficha B. 123/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40483 Nov 19- v Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN OSCAR DE LEON CORREA, (Ficha B. 206/91). Durazno, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42998 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

BERNARDO ELICHEIX ZARZA (Ficha B. 237/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42715 Nov 13- v Nov 26

JUAN SAUL FILIPPINI BLANCHARD, (Ficha B. 197/91).
Durazno, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42997 Nov 14- v Nov 27

TORIBIO MUNDO MOREIRA CARDOZO, (Ficha B. 210/91).
Durazno, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42999 Nov 14- v Nov 27

JUAN EUGENIO LEMBO CLEMENTE, (Ficha B. 242/91).
Durazno, 23 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43509 Nov 18- v Nov 29

WALTER ANTONIO VARELA MICHELENA, (Ficha B. 247/91).
Durazno, 29 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43510 Nov 18- v Nov 29

FRANCISCO MENDEZ y MARIA ESTHER ALVARADO de MENDEZ, (Ficha B. 182/91).
Durazno, 22 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43532 Nov 18- v Nov 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CONSTANTINO BRESCIA COCCARO, (Ficha B 632/91). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42321 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MODESTO AVELINO NICOLAS ESTELA MILANO, (Ficha 315/89).
Minas, octubre 19 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42589 Nov 12- v Nov 25

ISIDORO BALDOMERO BABIO, (Ficha 52/86).
Minas, octubre 29 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43397 Nov 18- v Nov 29

FELIX PAIS CARDOSO o FELIX PAEZ CARDOZO y MARIA AMANDA MARTINEZ, (Ficha B. 216/91).
Minas, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43398 Nov 18- v Nov 29

NICASIO SERGIO DIANO GOMEZ, (Ficha B. 296/91).
Minas, setiembre 18 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43399 Nov 18- v Nov 29

SEGUNDO TURNO

IRENEO LESCANO RODRIGUEZ o IRINEO LEZCANO RODRIGUEZ, (Ficha B. 284/991).
Minas, 1º de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42465 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO TRIAS CORREA y MARIA ANGELICA BARRERA BARRERA, (Ficha B. 333/91).
Minas, octubre 23 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42590 Nov 12- v Nov 25

WAGNER ALCIDES ROSES GARCIA, (Ficha B. 343/91).
Minas, octubre 24 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42591 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JUAN COSTA SOSA, (Ficha 179/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42241 Nov 08- v Nov 21

JÜRG HAINZ o JORGE ENRIQUE VON STREMAYR HACKENBERGER, (Ficha Nº 159/91).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42246 Nov 08- v Nov 21

HADA MARINA RODRIGUEZ ETCHART, (Ficha Nº 173/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42382 Nov 11- v Nov 22

BERNABE DOMINGO BIRRIEL o VIRRIEL AYUSTO, (Ficha Nº 131/91).
Maldonado, 16 de setiembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42585 Nov 12- v Nov 25

JULIO CESAR LARROSA TORRES, (Ficha 185/91).
Maldonado, 17 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42962 Nov 14- v Nov 27

ELOY ENEMENCIO GRAñA FERNANDEZ, (Ficha 206/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42963 Nov 14- v Nov 27

JUANA HUELMO FERNANDEZ de BACH, (Ficha Nº 199/91).
Maldonado, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42974 Nov 14- v Nov 27

FELIPA BENICIA PEREZ FERNANDEZ, APOLINARIO ACOSTA PLADA y de FELICIA MARIA ACOSTA PEREZ de TORRES, (Ficha 195/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43225 Nov 15- v Nov 28

WILMAN JULIAN GRAMAJO RODRIGUEZ, (Ficha 204/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43536 Nov 18- v Nov 29

DE SEXTO TURNO

ROMAN DE LEON o de LEON SUAREZ, (Ficha 164/91).
Maldonado, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42238 Nov 08- v Nov 21

WASHINGTON TRECHI ABREU, (Ficha 176/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42240 Nov 08- v Nov 21

MODESTO ERASMO ORREGO PIRIZ y de ISABEL o BLANCA ISABEL MACHADO SUAREZ de ORREGO, (Ficha Nº 211/91).
Maldonado, 16 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42381 Nov 11- v Nov 22

JOSEFA VIRRIEL FERNANDEZ, (Ficha Nº 206/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42583 Nov 12- v Nov 25

AUDALIO o AULALIO CABRERA FIGUERA y de MARIA INES LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha Nº 180/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42971 Nov 14- v Nov 27

JULIO CESAR CAMACHO DIAZ, (Ficha Nº 216/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42972 Nov 14- v Nov 27

FRANCISCO PEREIRA CABRERA, (Ficha Nº 209/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42984 Nov 14- v Nov 27

ELISA ITHURBURU o ITURBURO o ITHURBURO o ITURBURU GOYENECHE, (Ficha 125/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43325 Nov 15- v Nov 28

DOROTEA o CIPRIANA DOROTEA MACHADO CABRERA, (Ficha Nº 208/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43379 Nov 18- v Nov 29

SEPTIMO TURNO

RAMONA ESMERALDA AMORIN NOGUEZ, (Ficha 226/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
ESc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42172 Nov 07- v Nov 20

BONIFACIA OLIVERA NUÑEZ, (Ficha 224/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42236 Nov 08- v Nov 21

OMAR MANUEL DE VECCHI DALTO, (Ficha 188/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42237 Nov 08- v Nov 21

PABLO MARIA GROSSO PEREIRA, (Ficha).
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42239 Nov 08- v Nov 21

ALCIRA BONILLA, (Ficha 221/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42248 Nov 08- v Nov 21

SOLARES CORREA, JULIA LIBORIA, (Ficha B 228/91).
Maldonado, octubre 10 de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42255 Nov 08- v Nov 21

BERNARDINA SILVERA o SILVEIRA GOMEZ, (Ficha Nº 225/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42582 Nov 12- v Nov 25

ANDRES REYES MENDEZ (Ficha Nº 227/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42973 Nov 14- v Nov 27

MARIA ESTHER CAMACHO, (Ficha Nº 232/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42985 Nov 14- v Nov 27

ANDRES TEOFILO BENTANCOR URRUTIA, (Ficha 177/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43226 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBERTO RAMIRO o RAMIREZ, (Ficha B. 443/1988).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi Marruni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42573 Nov 12- v Nov 25

DE QUINTO TURNO

MARIA CELIA HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/1991).
Paysandú, 21 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42229 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA PILAR HEIMEN, (Ficha B. 325/1991).
Paysandú, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42260 Nov 08- v Nov 21

JUANA URRUTIA SANTOS o de los SANTOS o De los SANTOS de GARCIA, (Ficha B. 367/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42570 Nov 12- v Nov 25

EBRAIN OSIRIS LEMES SORIA, (Ficha B. 373/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 42571 Nov 12- v Nov 25

UMBERTO o HUMBERTO ZENI PIZZORNO, (Ficha B. 385/1991).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42572 Nov 12- v Nov 25

ANNABEL LEE TOMOROKSA RITTER, (Ficha B. 365/1991).
Paysandú, 7 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42576 Nov 12- v Nov 25

MARCELINO GERONIMO GUARDIA ROMERO, (Ficha B. 397/1991).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43006 Nov 14- v Nov 27

ELIDA MARIA CAVIGLIA DE PESENTI y FRANCISCO PESENTI RINALDI, (Ficha B/401/1991) (20 días).
Paysandú, 6 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43326 Nov 15- v Nov 28

SEXTO TURNO

MENDEZ MIRANDA, MARIA KARINA "Sucesión", (Ficha B. 316/91).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42261 Nov 08- v Nov 21

MILANS GONZALES, ELADIO PONCIANO, (Ficha B. 374/91).
Paysandú, 10 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42574 Nov 12- v Nov 25

HORTA FERNANDEZ de RIVERO, MARIA AURORA, (Ficha B. 358/91). Paysandú, 24 de setiembre de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42575 Nov 12- v Nov 25

VASELLA, LUCIA MARIA, (Ficha Fa. B./414/91).
Paysandú, 30 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42881 Nov 13- v Nov 26

ENRIQUE RAUL QUINTANA QUINTANA.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43005 Nov 14- v Nov 27

ODDONE LACCAVA, PIO RAFAEL.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43152 Nov 14- v Nov 27

IRMA ROSA MONTEMURRO LAURINO de QUINTANA.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43406 Nov 18- v Nov 29

RUPPEL WOLF, ENRIQUE "Sucesión", (Ficha B. 304/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43407 Nov 18- v Nov 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ROSALES, FELIPE y TAPARI de ROSALES, LEOPOLDINA, (Ficha letra B. Nº 124/1991).
Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42566 Nov 12- v Nov 25

MORENO BRANCA, VICTOR o MORENO, RICARDO o MORENO BRANCA, RICARDO, (Ficha letra B. Nº 125/1991). Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42567 Nov 12- v Nov 25

CABO TOMASSINI, LILA GLADYS o CABO de NEDOR, LILA GLADYS, (Ficha Letra B. Nº 110/1991).
Fray Bentos, 2 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43221 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLIVERA ACOSTA, NOE, (Ficha B. Nº 54/1991).
Young, 28 octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42120 Nov 07- v Nov 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

VENTURA MARINA MANFRU de VARGAS "Sucesión", (Ficha B. 131/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42067 Nov 07- v Nov 20

ISALTINA NUÑEZ de MORAES da ROSA, (Ficha B. 166/991). Rivera, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43248 Nov 15- v Nov 28

PEDRO MACEDONIO, (Ficha B. 167/91).
Rivera, 23 de octubre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43249 Nov 15- v Nov 28

JORGE NIZARALA o NISARALA y MARIA POSADA CASTRO "Sucesiones", (Ficha B. 157/991).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43250 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

GERONIMO BALBIN o BALBIN y MARCULINA RUIZ CORDEIRO (Ficha B./143/91).
25 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42709 Nov 13- v Nov 26

GILBERTO DA COSTA RIBEIRO o GILBERTO DA COSTA, (Ficha B. 158/991).
Rivera, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43251 Nov 15- v Nov 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO LAMAS VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha F. Nº 229/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42270 Nov 08- v Nov 21

RAFAELA ACOSTA CHAVES, (Ficha 247/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43316 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha F. Nº 252/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42268 Nov 08- v Nov 21

LAUDAMAS SPONTON BRAÑAS, (Ficha F. Nº 276/91). Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42269 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO MARTIN SPONTON BILBAO, (Ficha 280/91).
Rocha, 28 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43784 Nov 19- v Dic 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

RAMON LAGOS MOROY y EDELMA RODRIGUEZ de LAGOS, (Ficha B. 209/91).
Salto, 14 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43410 Nov 18- v Nov 29

FABIAN SUARES o SUAREZ, (Ficha B. 263/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43412 Nov 18- v Nov 29

ROBERTO VIVIANI DAMIANO, (Ficha B. 291/91).
Salto, 23 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43414 Nov 18- v Nov 29

ROSALIA LEAL, (Ficha B. 297/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43415 Nov 18- v Nov 29

JUAN CARLOS PIGNATARO, (Ficha B. 211/91).
Salto, agosto 21 de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43418 Nov 18- v Nov 29

ARTURO FRIONI LAFFITTE, (Ficha B. 281/91).
Salto, 26 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43428 Nov 18- v Nov 29

SEXTO TURNO

RENEE FILOMENA SPINELLI CORBO o SPINELLI DE DAVILA, (Ficha B/472/91).
Salto, 25 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42107 Nov 07- v Nov 20

ANA o MARIA ANA VIGANO CATANI o CATTANEO de MELONI, (Ficha B. 470/91).
Salto, 28 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43104 Nov 14- v Nov 27

VICTORIA BOGATIRCHUK de KUCHARSKY o BOGATARENKO o BOGATARENCO PETRANKA o PETROSKA, (Ficha B. 176/91).

Salto, agosto 1º de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43411 Nov 18- v Nov 29

CERIOTTI de SILVA, ELBA MAFALDA y SILVA, ANTONIO CESAR, (Ficha B. 430/91).
Salto, 30 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43413 Nov 18- v Nov 29

FELIZ de GRACES, GUILLERMA o GUILLERMINA y GRACES, LUIS, (Ficha B. 404/91).
, 19 de setiembre de 1991.
.l Malvasio Laxague, Actuario.
) N$ 34.400,00 10/pub 43417 Nov 18- v Nov 29

PERUCHENA RIPA de FERNANDEZ, MARIA EUGENIA, (Ficha B. 366/91).
Salto, 1º de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43419 Nov 18- v Nov 29

SOBESKY, MALVINA, (Ficha B. 398/91).
Salto, 18 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43420 Nov 18- v Nov 29

PIÑEIRO REGUEIRA, MAXIMINO DOMINGO, (Ficha B. 390/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43427 Nov 18- v Nov 29

INEVERSINA SOUZA o DE SOUZA MOTTA RODRIGUEZ, (Ficha B. 478/91).
Salto, 24 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43544 Nov 18- v Nov 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFA BENTANCOR MARTINEZ de RODRIGUEZ, (Ficha A. 1441/1982).
San José, octubre 10 de 1991.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43438 Nov 18- v Nov 29

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO EUGENIO CONDE RODRIGUEZ, (Ficha F. 780/1988).
San José, mayo 17 de 1989.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42276 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

GENOVEVA o VICENTA GENOVEVA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha F. 1381/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42277 Nov 08- v Nov 21

WALTER BERNARDINO ALVAREZ MENDEZ, (Ficha B. 1345/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42278 Nov 08- v Nov 21

HERMAN ROQUE de LEON de LEON o DE LEON DE LEON, (Ficha B. 1447/91).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42279 Nov 08- v Nov 21

MARIA DOLORES BENTANCOR BAUZA de VIERA, (Ficha B. 1389/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42280 Nov 08- v Nov 21

WALTER RAUL AMARO, (Ficha B. 1023/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42281 Nov 08- v Nov 21

OLGA MARGARITA DIBOT LOCHER de CATEPON, (Ficha B. 1489/91).
San José, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43434 Nov 18- v Nov 29

SIMON RAMON ARENA o ARENAS MACHIN, (Ficha B 1333/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43435 Nov 18- v Nov 29

OSCAR ELEODORO DELGADO FERNANDEZ, (Ficha B. 1479/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43436 Nov 18- v Nov 29

MIGUEL ANGEL RAMOS GABASTU, (Ficha B. 1467/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43437 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA PEREZ RIGAUD de MENDEZ, (Ficha B. 1425/991).
San José, 18 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43256 Nov 15- v Nov 28

BONIFACIA ROSA AROCHA PONCE y RAMON AROCHA CASTELAO, (Ficha B. 1449/991).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43257 Nov 15- v Nov 28

JULIO PEDRO GAVILANES FIURI, (Ficha B. 1069/991).
San José, 17 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43258 Nov 15- v Nov 28

NELSON GLADIMIR MARTEGANI, (Ficha B. 1379/991).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43259 Nov 15- v Nov 28

ELADIO FRANCISCO RIOS ROMASO, (Ficha B. 1443/991).
San José, 18 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43260 Nov 15- v Nov 28

GLAUCO DANUBIO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha B. 1463/991).
San José, 28 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43261 Nov 15- v Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA, (Ficha 737/1991).
Mercedes, 22 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42375 Nov 11- v Nov 22

ELVIRA ENRIQUETA GALLAZTEGUI LIZASO de BARTESAGHI, (Ficha 765/1991).
Mercedes, 28 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42459 Nov 11- v Nov 22

JORGE LUIS CARESANI AGUIAR, (Ficha 538/1991). Mercedes, 4 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42876 Nov 13- v Nov 26

BAUTISTA FAUSTINO VESPA TOMERA, (Ficha 588/1991).
Mercedes, 30 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42879 Nov 13- v Nov 26

JULIO ALBERTO CABALLERO, (Ficha 727/1991).
Mercedes, 17 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43296 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HERBERTO AVONDET TOURN, (Ficha B/30/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42013 Nov 07- v Nov 20

RAUL EUGENIO COLLAZO BOGA, (Ficha B./138/1991).
Dolores, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42086 Nov 07- v Nov 20

ANA HILARIA DE LEON DUQUE de MORALES, (Ficha B./133/1991).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42087 Nov 07- v Nov 20

JOSE FRANCISCO AMACORIA y DOMINGA DALE MASTANDREA (Ficha B./136/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42707 Nov 13- v Nov 26

MARIA AMELIA GORO MARTINEZ (Ficha B./135/1991).
Dolores, 25 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42708 Nov 13- v Nov 26

MARIA ELIDA GUERREROS y JUAN GELIO BACHINI ZALDUA, (Ficha B./116/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42737 Nov 13- v Nov 26

SANTANA DE DIOS ANTONIO MARTINEZ MENDEZ y de INES RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 72/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuarios.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42841 Nov 13- v Nov 26

ANTONIO PASTORINO o PASTORINO SCHIELE, y de AURORA GREGOIA PASTORINO ANDINO, (Ficha B/103/1991) (90 días).- Dolores, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43301 Nov 15- v Nov 28

LEOPOLDO LEON MENDEZ RAMIREZ, (Ficha B/134/1991).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43353 Nov 15- v Nov 28

BONIFASIA JOVA o BONIFACIA o BONIFACIA JOVITA UDAQUIOLA ARBALLO, (Ficha B/141/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43354 Nov 15- v Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO PIRIZ ALVAREZ, (Ficha B. 154/91).
Tacuarembó, 4 de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42577 Nov 12- v Nov 25

RICCETTO HERNANDEZ RUBEN y PALERMO VIANNA MARIA PASTORA."Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B 168/91).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42579 Nov 12- v Dic 09

FRANCISCO CASTILLO SOSA, (Ficha B. 167/91).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 43442 Nov 18- v Nov 29

TERCER TURNO

DEOLANDA PASIELLI, (Ficha B. 322/91).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42578 Nov 12- v Nov 25

JOAQUINA EUSENIA o EUCENIA FAGUNDEZ ASCONAVIETA, (Ficha 303/91).
Tacuarembó, 24 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43175 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMILIA DOMINGA LUCOTTI BRUNI, (Ficha A. 194/91).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43528 Nov 18- v Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISMAEL GONZALEZ PIMIENTA, (Ficha).
Treinta y Tres, 25 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43713 Nov 19- v Dic 02

SEGUNDO TURNO

ANGEL ASCARATE GOMEZ O ESTANISLADO ANGELITO ASCARATE GOMEZ, (Ficha 691/91).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42665 Nov 12- v Nov 25

ISABELINO GIMENEZ, BAIBINDA FRANCO BALADAN y WASHINGTON GIMENEZ FRANCO, (Ficha 623/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42830 Nov 13- v Nov 26

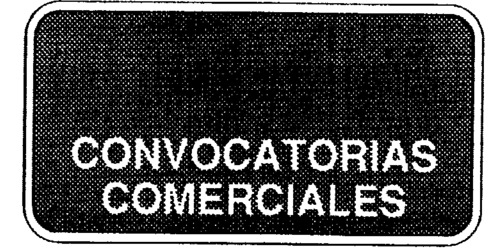
JOSE BENITO VICTORIA POMATA, (Ficha 636/91).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43336 Nov 15- v Nov 28

LUIS ISABELINO ROCHA VENENCIO, (Ficha 689/91).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43525 Nov 18- v Nov 29

ELVIRA ZENONA MESONES NUÑEZ y HUGO GERVASIO FERNANDEZ MESONES, (Ficha 699/91).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43526 Nov 18- v Nov 29

AGAPITO CLAUDIO CARNALES, (Ficha 740/91.).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43711 Nov 19- v Dic 02

JOSE MARIA SERNA LUZARDO, (Ficha 510/90).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43712 Nov 19- v Dic 02



CASA CARDELINO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1991 a la hora 18.30 en el local social, Avda. Gral. Rondeau 1572 para tratar el siguiente orden del día:
Punto único: disolución anticipada de la sociedad, designación de liquidadores y forma de liquidación.
Para intervenir en la Asamblea, los accionistas, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos de acciones expedidos por una entidad de intermediación financiera, por corredor de bolsa o depositario judicial (Art. 350 ley 16.060).
El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
03) N$ 44.100,00 3/pub 41841 Nov 18- v Nov 20

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea General de la cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, que se realizará el día 30 de noviembre de 1991, a las 10 horas, en el local del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, a los efectos de considerar el siguiente

Orden del día

1) Acta anterior.
2) Informe del consejo Directivo.
3) Examinar y resolver respecto a los ejercicios cerrados el 31/12/1986 y 31/12/1987, sobre las gestiones del consejo Directivo, Memorias, Balances Generales, Distribución de Excedentes, Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
4) Informe del Comité de Crédito y consideración de pautas provisionales de crédito y del Plan General de Préstamos.
5) Planes de Ahorro Sistemático.
6) Fijación de cuotas mínimas de integración del capital social.
7) Designación de la Comisión Electoral.
8) Plan General de Inversiones.
9) Presupuesto del nuevo ejercicio.
10) Informes sobre la situación Económico-Financiera al 30/12/90 y al 30/9/91. - Consejo Directivo.
03) N$ 147.000,00 7/pub 43446 Nov 18- v Nov 26

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 13 de diciembre de 1991 a las 17:00 horas en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

A) Considerar la memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1991;
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración;
C) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la Dirección antes citada, de 14:00 a 17:00 horas.
03) N$ 44.100,00 3/pub 43456 Nov 18- v Nov 20

SUDAMTEX DE URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1991 a las 17:30 horas, en el local social de la calle Rincón 487, Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

A) Ratificación y ampliación de la reforma de estatutos aprobada el 27 de junio de 1991.
B) Donación a UTE de pate de los terrenos padrones Nº 1418 y 2293.
C) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14:00 a 17:00 hs.).
03) N$ 50.400,00 3/pub 43457 Nov 18- v Nov 20

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para el día 17 de diciembre de 1991, a la hora 9 y 30 en Colonia 993, 6º piso, para celebrar la Asamblea General ordinaria que considerará el siguiente

Orden del día

1) Consideración del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sr. Síndico, correspondientes al 53º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
2) Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose su remuneración.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo a los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo Esq. Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, hasta el 16 de diciembre de 1991 inclusive. - Montevideo, octubre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 56.700,00 3/pub 43540 Nov 18- v Nov 20

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A.", para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día viernes 6 de diciembre de 1991, a las 17 y 30 horas en primera convocatoria y a las 18y30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum 3095 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación del Secretario para asistir a la Presidencia (Art. 353 Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 1990-1991.
3º) Elección de tres Directores, Suplentes, Síndico y Suplente del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 27 del Estatuto, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma, sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por Bancos. - El Directorio. - Nota. - No estará presente el 100% del capital.
03) N$ 69.300,00 3/pub 43622 Nov 19- v Nov 21

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Institución, la que se efectuará el día viernes 29 de noviembre de 1991, a las 17:00 horas, en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426, 5º Piso a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución

de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1990 al 31 de mayo de 1991.
2º) Situación del asociado de la Institución Nº 18.959.
3º) Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. - Montevideo, noviembre de 1991. - Reynaldo Carlos Piccardo, Presidente. - Juan Carlos Crecenzio, Secretario.
03) N$ 73.500,00 5/pub 43668 Nov 19- v Nov 25

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. - En Liquidación ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1991 a la hora 15:00 en la calle Cerrito 461, Piso 1, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la gestión de los liquidadores, balance final y proyecto de distribución del activo remanente.

2. Autorización para gestionar la cancelación de la personería jurídica.

3. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro para intervenir en la Asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma deben presentar en el domicilio arriba indicado, sus acciones, o los certificados bancarios de depósito. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 67.200,00 4/pub 43676 Nov 19- v Nov 22

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. - En Liquidación ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1991, a la hora 10:00 en la calle Cerrito 461, Piso 1, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General al 31 de diciem bre de 1987, 1988, 1989 y 1990. Demostración de la cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2. Elección de miembros del Directorio Liquidador.

3. Aprobación de Remuneraciones anuales del Directorio.

4. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro para intervenir en la Asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma deben presentar en el domicilio arriba indicado sus acciones o los certificados bancarios de depósito. -
Montevideo, 18 de octubre de 1991. -
El Directorio.
03) N$ 75.600,00 4/pub 43677 Nov 19- v Nov 22

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 13 del Estatuto Social se convoca a los señores Socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1991 a la hora 18.15, en la Sede Social Piedras Nº 421 a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1990-1991.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.15), la que sesionará con el número de Socios Honorarios, Vitalicios, Activos y Protectores que concurra.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la Reglamentación de la ley Nº 12.179. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Mario Cerecetto, Presidente. - Serafín Pérez, Secretario.
03) N$ 94.500,00 5/pub 43689 Nov 19- v Nov 25

C.Y.L.S.A.
Cerámicas y Ladrillos S. A.
Asamblea Extraordinaria
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1991, a la hora 11, en el local de la calle Paysandú Nº 941 Primer piso (Inspección General de Hacienda) a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, escrutadores y firmantes del acta.
2º Situación jurídica de la sociedad. Su eventual disolución y liquidación. Designación de autoridades de la sociedad o de liquidadores y sus cometidos.

3º Consideración de la propuesta del Estado en cumplimiento del Art. 53 de la ley 16.002 de 25/11/88.
4º Adquisición y venta de Activos.
5º Destino de las acciones entregadas por la Intervención Administrativa.
De acuerdo al Art. 40 de los Estatutos Sociales, se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones por lo menos con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. - Montevideo, 16 de noviembre de 1991. - C. Aramis F.M Nardini Nuñez.
03) (Cta. Cte.) 3/pub 45651 Nov 19- v Nov 21



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MYRISA SUSANA BELGERI, en su calidad de titular del Nicho Nº 5610, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Ariel Rodríguez.
Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 43298 Nov 15- v Nov 28

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BERNABE ELISEO DUARTE TORRES, solicitan título del Nicho Nº 140 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Morales, Antonio, Suc. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 15595/88).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 63.000,00 5/pub 43239 Nov 15- v Nov 21

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA CELIA DIAZ de TISNES; ROBERTO ARNALDO TISNES SCHNECKENBURGER; RAUL WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ; MARIA ANGELICA MIGUES APESTEGUI; DENIS PABLO JORGE SANTIAGO; ALBERTO HECTOR ALEJANDRO; CONSUELO TERESITA; FERNANDO JOSE GABRIEL LACCASY PAOLILLO y PEDRO RODRIGUEZ DIAZ, solicitan título del Panteón Nº 8 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de María Díaz de Bachino y Hnos. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. J 8927/88. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 43240 Nov 15- v Nov 21

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SARA EUGENIA YARDINO RABELLINO; BLANCA ESTELA, OBDULIA IRMA, ZULMA JA CINTA, JUAN FELIX, OSVALDO OMAR, OLGA ANGELICA, OROSMAN WALTER, ALBA RENEE, FRANKLIN NELSON y RAUL HUMBERTO YARDINO; TERESITA LILY YARDINO BENTANCOR y ADELA BENTANCOR; JUAN BAUTISTA y MARIA AMELIA CHIAPPINO YARDINO; MARTHA y CARLOS ESTRAMIL CHIAPPINO y NORBERTO ESTRAMIL; MARIA MERCEDES GONZALEZ; NELIDA PORFIRIA, GLORIA y MARIA VICTORIA YARDINO REBUFELLO; MARIA DELIA SARA, JUAN CARLOS BADARACO YARDINO; EDUARDO RENEE, JULIO y NESTOR PEREYRA BADARACCO; MA ELBA, NORBERTO, HUGO, HECTOR, SARA OFELIA y JULIO ARTIGAS PEREYRA YARDINO; MARIA LUISA DE LEON; MARIO LUCAS, HILDA, VIOLETA y TERESA YARDINO DE LEON, ROSA NELIDA y SARA ANGELICA PEREYRA YARDINO; ALBERTO YARDINO PEREYRA; MARIA SPATOLA; MARIA ESTELA YARDINO SPATOLA; MARIA GABRIELA y MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI; HILDA CARMEN FERRARI; JULIO CESAR y GUSTAVO YARDINO DOCARMO y YENNY DOCARMO, solicitan título del Nicho Nº 3, Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Juan B. Yardino y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. CH 7622/82).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 147.000,00 5/pub 43241 Nov 15- v Nov 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para ..., la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MEEROHOFF NATER, ENRIQUE HELMUT y MIRANDA CAISSIOLS, ELSA MARGARITA (Ficha: E/453/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42106 Nov 07- v Dic 04

CUARTO TURNO

RABELLINO, JOSE IGNACIO y BACEDA, SILVANA .- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: E 705/88).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42832 Nov 13- v Dic 10

SEPTIMO TURNO

CATEPON PEREZ, SOFIA c/TRUJILLO ELBIO (Ficha: D/13/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Susana Berger, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43654 Nov 19- v Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA Y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 08- v Dic 05

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 11- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

CUAYATTO ITHURRALDE MARIA BEATRIZ con LUIS CELMAR FRASCHERI CAIRUS, Por auto Nº 14040 del 25 de noviembre de 1988 (Ficha: B/590/88).
Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41505 Nov 11- v Dic 06

WALTER BARRIOS SILVERA y MARY BERMUDEZ CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/628/987).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43587 Nov 19- v Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

de SALDAMANDO MAYERO, CARLOS ALBERTO c./ REVELLO RIVAS, ROSSANA RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 355/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41534 Nov 04- v Nov 29

GONZALO JORGE IERIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 04- v Nov 29

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Nov 11- v Dic 06

JULIAN ALVAREZ, JOSE MARIA y BRUZZESE VITARELLA, ANA MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./56/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42946 Nov 14- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE SARA (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Nov 05- v Dic 02

BRIOZZO CLIVIO, JUAN CARLOS y NAGY RAMIREZ, GRACIELA PATRICIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42002 Nov 07- v Dic 04

BOSDANDJIAN MISAC con FERNANDEZ MABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42424 Nov 11- v Dic 06

SANDONATO, ROBERTO y ZIGNONE, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 260/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42425 Nov 11- v Dic 06

PEREIRA MARQUEZ, RUBEN FABIAN y RAMIREZ SILVEIRA, ANDREA ALEJANDRA (Ficha: D/181/91).
Montevideo, 30 de ocutubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42442 Nov 11- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
io, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v Nov 25

WANG, CHAO LIN Y YU, CHEN CHIEN. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41776 Nov 05- v Dic 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 27

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOR Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL c./ RODRIGUEZ DE LA SANTA CRUZ, ANA FRANCISCA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41536 Nov 04- v Nov 29

PARDO PIÑA, MARLEM TERESA y BAUBETA SOTELO, OMAR ARMODIO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41790 Nov 05- v Dic 02

DE PAULI CAVICCHIOLI, ALCIDEZ y BENTOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42786 Nov 13- v Dic 10

SASTRE ALBITE NELSON ENRIQUE y HERNANDEZ SANCHEZ Ma. ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D 346/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42630 Nov 18- v Dic 13

BANGUESES PEIRANO, MA. DE LOS ANGELES y GONZALEZ CORNES, MIGUEL GUSTAVO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/369/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43393 Nov 18- v Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

MASSUD, ALEX c/de ARRUABARRENA, ADRIANA. "Divorcio" (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 40.000,00 10/pub 43192 Nov 14- v Nov 27

AHARONIAN CLITCHIAN, AVADIS y BIAZZI POLLERO, ESTHER JULIETA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 367/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43380 Nov 18- v Dic 13

VIGESIMO TURNO

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN (Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

FONTAINA ROQUETA, ROBERTO LUIS y CURBELO SALGADO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Nov 04- v Nov 29

REY MARTA, ROBERTO y MARIA HORTENSIA BENTOS CUARTINO o QUARTINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 275/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41542 Nov 04- v Nov 29

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS POGGI (Ficha: D 285/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41917 Nov 13- v Dic 10

GROPOSO GRUBER, WALTER y BERTIN PEREZ, DINORAH.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/322/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42779 Nov 13- v Dic 10

DARUECH, DIARTEGARAY ASHAD y MUZANTE, CCATTINO MARIA AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

REGULES MARIA CAROLINA c/ CAGNOLI ARIEL SANTIAGO (Ficha: D/533/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41953 Nov 06- v Dic 03

CHAITELLE TARRAFF, CASEM y BARRERO, TEOFILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 639/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43088 Nov 14- v Dic 11

ROALD o RAFAEL MARIO SEOANE OLMEDO c/ NORA BEATRIZ CARRIER VIDELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/269/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43594 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

CUERVO DE LOS SANTOS JOSE LUIS y ROAD D'IMPERIO GRACIELA (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41523 Nov 04- v Nov 29

PEREZ MENESES JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA LILIAN MARINA."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MENESES, JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA, LILIAN MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D/318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 11- v Dic 06

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO CAROLINA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Nov 12- v Dic 09

ROBERTO JOSE DIAZ y GABRIELA SAFL- Dis. y Liq. de la Soc. (Ficha: D/400/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42751 Nov 13- v Dic 10

ELOLA ACEVEDO, JUAN GUALBERTO c./ VELAZQUEZ BENTANCOUR, GLADYS IDOE (Ficha: D. 614/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43327 Nov 15- v Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS ROMERO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 07- v Dic 04

CAPELAN CAPARROZ MAYRA ELBA y GARCIA GUEVARA WASHINGTON."Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 583/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42001 Nov 07- v Dic 04

BOLON MARTINEZ, Enrique José y VEGA COTTA de MELLO, Lilián. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 665/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42726 Nov 13- v Dic 10

POGGI FROSTE, ALVARO JAVIER y GALLO CAREGGIO, MARIELA TERESA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 705/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42933 Nov 14- v Dic 11

DUGONJIC SOLDO, BOICA MARIA LUCY c/REBOLEDO CASTIÑEIRAS, DANIEL ALBERTO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 186/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43060 Nov 14- v Dic 11

BORRELI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Nov 18- v Dic 13

MONTES TUTTE, NELSON y ORNELLA CARDONA, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 683/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43382 Nov 18- v Dic 13

ALEJANDRO JOSE SEVERI TRAVERSA c/ ANA CLARA DELL'ACQUA PELUFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/553/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43575 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

FORN CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./542/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADYS "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 566/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 25

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

URQUIZO, JORGE MARIO c/ GRIÑIQUE, ELIZABETH RAMONA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 616/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41682 Nov 05- v Dic 02

FERRAN IGUNE TEODORA MARGARITA y TROISI FERRARO ADEMAR ROMEO. "D.L.S.C." (Ficha: D 588/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42311 Nov 08- v Dic 05

DIAZ SUAREZ MARIA del ROSARIO y LOMBARDO BUSTOS JAVIER (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42654 Nov 12- v Dic 09

RADO, Julio María y FERNANDEZ ZULUAGA, María Gloria. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 620/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42734 Nov 13- v Dic 10

BAUDO GOYRET o BAUDO GOYNET, FABIO EDGARDO y OTEGUI MARTINEZ u OTEGUI, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 524/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 42831 Nov 13- v Nov 26

BENGOA DIEGO RICARDO c/CARBALLA CHANGO LUCIA MARIA (Ficha: D/328/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42435 Nov 15- v Dic 12

GOMEZ CORREA, RAUL CORALINO y MERELES VEGA, MARGA ELISABET "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 568/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43383 Nov 18- v Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

CECILIA AIDA DIAZ CORREA Y MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI (Ficha: D 449/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.600,00 20/pub 41562 Nov 04- v Nov 29

PIAGGIO, WALDEMAR OVILDO Y APESECHE HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Nov 07- v Dic 04

GOYEN RABINO, MARIO y SANCHEZ PERRUNI, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42038 Nov 07- v Dic 04

Malnati Sotelo, Adriana c/REY VARELA, EDUARDO. "D.L.S.C." (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42296 Nov 08- v Dic 05

VILLA FLORES, MARIA JULIA c/COLL CASELLA, JORGE NELSON "D. L. S. C." (Ficha: D. 561/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43035 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARZOA MENDEZ, CARLOS MANUEL y TANCO MORENO, MARIA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D/606/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41791 Nov 05- v Dic 02

CAMPOS GARCIA, JORGE HUMBERTO y DEL CASTILLO BANFI, ELIZABETH ANUBIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/626/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42003 Nov 07- v Dic 04

PEREZ, CLARA TERESITA c/BLAIBAS, LUIS. "D.L.S.C." (Ficha: D/492/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42071 Nov 07- v Dic 04

LACAÑO ZEPEDEO, Víctor Daniel y SACCO S. SANTANGELO, Rossana Graciela.- D.L.S.C. (Ficha: D/556/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42765 Nov 13- v Dic 10

GRAMPONE, WALDEMAR ANTONIO y VILLALBA, ZULLY MARY. "D.L.S.C." (Ficha: D/634/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43189 Nov 14- v Dic 11

LOPEZ MAROÑAS, ENRIQUE RODOLFO y PERI VIDAL, MIRIAM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 638/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43314 Nov 15- v Dic 12

RODRIGUEZ DE VARGAS ANA C/BATALLA MARRERO, ROBERTO JULIO (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45640 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO y BEATRIZ ROSA RAFFO RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 537/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41535 Nov 04- v Nov 29

OYBER HORACIO PANIZZA MENDEZ y ALICIA GLADYS MONETTI VILA. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/589/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41801 Nov 05- v Dic 02

RIJO JOSE y MILANESI ANA (Ficha: D/461/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41893 Nov 06- v Dic 03

MARIA CRISTINA COUDET HIRIGOYEN c./ MANUEL ADEMAR DEUS BINAGUI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 221/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43706 Nov 19- v Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

RODERI ULDERICO GARCIA RIVERO y ROSA NELLY ARRUA GIMENEZ. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/526/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41792 Nov 05- v Dic 02

AMPARO GIMENEZ FALCAO c/JOSE LUIS CHERONI PERDOMO (Ficha: D/498/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41954 Nov 06- v Dic 03

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MENSEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 14- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 14- v Dic 11

TEJERA GONZALEZ LIBIA c/HERNANDEZ GUTIERREZ, GUILLERMO (Ficha: D. 432/991).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42512 Nov 18- v Dic 13

VIGESIMONOVENO TURNO

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

ROJAS PENSO, JUAN FRANCISCO c/MARIA CLAUDIA LLANTADA SUBIZA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./765/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41579 Nov 04- v Nov 29

GOMEZ MARTINEZ, JOSE y MA. ISABEL PEREZ CANEDO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 801/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41775 Nov 05- v Dic 02

SERRA RE, ALBERTO DAVID y MARIA JULIA GONZALEZ VIERA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/ 877/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
sc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42769 Nov 13- v Dic 10

VESPA, MARIO y CASTRO, AMABILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 775/91) y por auto 3993 de 30/9/91.
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43355 Nov 15- v Dic 12

TRIGESIMO TURNO

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

EDUARDO WALTER VILLAR FAGINI Y NANCY ESTELA PESQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 685/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41693 Nov 05- v Dic 02

RAPETTI TRAVIESO, RAUL y QUEIROLO LOPEZ, MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 663/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41909 Nov 06- v Dic 03

BICUDO, MIGUEL ANGEL y GRACIELA LILIAN ROZZA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D./815/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42947 Nov 14- v Dic 11

ARIAS PINTOS, VICTOR HUGO y CELIA RAQUEL LOPEZ SIXTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 871/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43707 Nov 19- v Dic 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN, MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y DEORIS SILVEIRA ALVAREZ (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Nov 04- v Nov 29

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha D/513/991)
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37386 Nov 13- v Dic 10

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 14- v Dic 11

BLANCO CURBELO, GRACIELA ELIA c/ROBERTO CAPDEVILLE RIUS, (Ficha D/777/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42618 Nov 19- v Dic 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: D. 640/ 90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42039 Nov 07- v Dic 04

Rama Suárez José c/MISTICA SELVA PONS (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42202 Nov 08- v Dic 05

TORRES DENTONE, Cipriano Bulidad c/NELIDA ZULEMA MANTUANI TESSADRI (Ficha D/728/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42763 Nov 13- v Dic 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VELOZ, MIGUELINA c/BALLESTEROS, NICANOR (Ficha: F/5/1991).
Bella Unión, 25 de octubre de 1991.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45448 Nov 07- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGATTI y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990).
Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

LUIS ALEJANDRO SZENECH C/ ELSA JORDAN (Ficha: 1083/A/1991). debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, octubre 22 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41861 Nov 06- v Dic 03

CUARTO TURNO

LAURA SALVARREY GONZALEZ c./ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

ANTONIO RAMON RUIK DENIS y SUSANA MARIA BEYHAUT BONILLA (Ficha: A. 1508/91).
Pando, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42267 Nov 08- v Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

MIGUEL GLICERIO RECARTE y ZOILA URDAPILLETA (Ficha: 177/91).
Melo, 15 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43064 Nov 14- v Dic 11

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGETA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 2[illegible]

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 2[illegible]

BURGOS SOSA, NIN y CUÑA NOVO, TAN[illegible] MARGARITA. "Dis. y Li q. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/91).
Melo, 26 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42996 Nov 14- v Dic 1[illegible]

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCO[illegible] GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov [illegible]

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO I[illegible] NACIO (Ficha: A/37/91).

Colonia, 17 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

ROJAS ROJAS, MILTON y ESTHER NELLY PAGALDAY GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
Colonia, 15 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42613 Nov 12- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZIJLSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37638 Nov 06- v Dic 03

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 261/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Nov 19- v Dic 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO BELEDO GONZALEZ y MARIA TERESA CHACON (Ficha: B/322/90).
Durazno, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43002 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

IGLESIAS DARDO LUIS y GURBINDO, MARTA BEATRIZ (Ficha: B/312/85), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existe entre los comparecientes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de 60 días. Durazno, 21 de julio de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41607 Nov 04- v Nov 29

DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedtuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

Aparicio Mesa, Daniel Victoriano c/CAL ALBA, MARTA ALICIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 290 año 1991).
Minas, setiembre 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41730 Nov 05- v Dic 02

RODRIGUEZ LEON, NIDIA GRACIELA y DA CRUZ DOMINGUEZ, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 305 año 1991) por resolución de fecha 20/9/91.
Minas, octubre 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43403 Nov 18- v Dic 13

RODRIGUEZ, NORMA LETICIA c/GARCIA, OMAR DANIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 195 Año 1991).
Minas, julio 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43404 Nov 18- v Dic 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DISIOT ACOSTA, ANTONIO y CABRERA OXLEY, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 293/82).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43224 Nov 15- v Dic 12

TERCER TURNO

RIVA SANTA CRUZ DE HARANO, MARIA LILIANA c/HARANO, MITSUFUMI (Ficha: A/20/89).
Disolución de la Sociedad Conyugal.- Auxiliado de Pobreza.- Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45612 Nov 15- v Dic 12

QUINTO TURNO

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y LIquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

PADILLA CABRERA, ULBIDO ALBERTO y SCALONE PUIG, ELENA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 3/91).
Maldonado, 21 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42600 Nov 12- v Dic 09

MAFIO, HORACIO y DOTRES, MABEL ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43230 Nov 15- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

NUÑEZ PEREZ, LILIAN ESTHER y LASAGA CURBELO, FERNANDO CEFERINO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 229/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42599 Nov 12- v Dic 09

BAEZ NUÑEZ, DELIA TERESITA y DE LEON, JORGE FREDDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 246/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42880 Nov 13- v Dic 10

ANNA TRIVELLA y RICARDO MARCELO SAMPAYO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 237/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42965 Nov 14- v Dic 11

GONZALEZ FERRARI, BLANCA ELIDA y ABREU MARRERO, GUALDEMIR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 236/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42966 Nov 14- v Dic 11

MOTTIN SANGUINETTI, ANGEL ERICO y PEREYRA, NOEMIR MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 233/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42977 Nov 14- v Dic 11

CAIRO VILA, DANIEL y CANALE, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyuga(Ficha: Nº 245/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43231 Nov 15- v Dic 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERREIRA BEROCAY, LUIS c/HARTWIG HARTWICH, HERTA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/241/87).
Paysandú, 8 de agosto de 1990.
Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43166 Nov 14- v Dic 11

QUINTO TURNO

MELONI, ANA JOSEFA c/VIDIELLA, RUBEN NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 389/91).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43011 Nov 14- v Dic 11

SEXTO TRUNO

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

VIERA MARCELINO ALFREDO ANGEL c/PESOA, CLARA AZUCENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: B/344/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 41993 Nov 07- v Nov 20

BLANC, MARIA SUSANA c/MONTERO, ORIBE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./370/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 10.000,00 20/pub 43010 Nov 14- v Dic 11

BAZZINI PECULIO JOSE ARTURO y DELGADO DE BAZZINI DOLORES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/382/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43409 Nov 18- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OTERO ROMANELLI DE OLIVERA, SANDRA c/ OLIVERA, RUBEN LORENZO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 113/1991.
Fray Bentos, 7 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42568 Nov 12- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

IVONEY MACHADO FONTOURA c/ERICO PINTOS BORGES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./187/91).
Rivera, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42907 Nov 14- v Dic 11

JULIO CESAR SANCHEZ y SONIA DE ALMEIDA CORRALES de SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/91).
Rivera, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43252 Nov 15- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

FUENTES DE LEON MARIA SILVIA y PIZARRO FONTANA JESUS TOMAS.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 249/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42274 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

BERRUETA RODRIGUEZ LILIAN c/VEGA FONSECA BELTRAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 214/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42273 Nov 08- v Dic 05

VELAZQUEZ JUAREZ MILTON HERIBERTO y CAL CHOCHO OLGA SUSANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 244/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42275 Nov 08- v Dic 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MALAQUINA BUSCHIAZZO, ANTONIO FRUCTUOSO y LEMES RODRIGUEZ, SIRLEY TERESITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/371/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43422 Nov 18- v Dic 13

GANCHEROV ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y BARRETO TAUCHER, MIRT A LIBERTAD. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 317/91).
Salto, 4 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43423 Nov 18- v Dic 13

DE SEXTO TURNO

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

CARLOS ARIEL TOLEDO FINOZZI Y ROSARIO MIJALOFSKI MARTINEZ (Ficha: B 138/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41723 Nov 05- v Dic 02

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ y OSVALDO ADRIAN KUS MINSKY SUCH (Ficha: A 310/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Mavasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41724 Nov 05- v Dic 02

BLANCO, RAMON HORACIO c/RODRIGUEZ, JORGELINA MARIA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal y Aux. de Pobreza" (Ficha: A/316/91).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43424 Nov 18- v Dic 13

BALDASSARI CASTRO, HECTOR RICARDO y AGUILERA SILVEIRA, MA. DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B/454/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43433 Nov 18- v Dic 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VACCARGIU FABIO C/ ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40762 Nov 11- v Dic 06

PINO CARLINI, PABLO ROBERTO y LABARRERE RODRIGUEZ, MARIA RAQUEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1261/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43264 Nov 15- v Dic 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991). - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

MARIA DEL CARMEN TERAN c./ GUALBERTO NEREO ALARCON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 367/91).
Mercedes, 28 de junio de 1991.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43297 Nov 15- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

LOPEZ RODRIGUEZ, DELIO CARMELO Y DALMA NAHIR BERGER CAIRU S.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/131/1991).
Dolores, 18 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42710 Nov 13- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21

LEIVA, DALIA BETIZ y JUAN BAUTISTA MARTIRENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 741/91).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41996 Nov 07- v Dic 04

MOREIRA GARCIA, Fernando c/ Ethel Eva BILLAR MUNIZ.- Disolución de Sociedad Conyugal. (Ficha: 584/91). Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 08- v Dic 05

MOREIRA GARCIA, FERNANDO c/ETHEL EVA BILLAR MUNIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 11- v Dic 06

OLIVERA, ALFREDO c/ROSSANA MARIELA BROGLIATTI (Ficha: 613/91).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

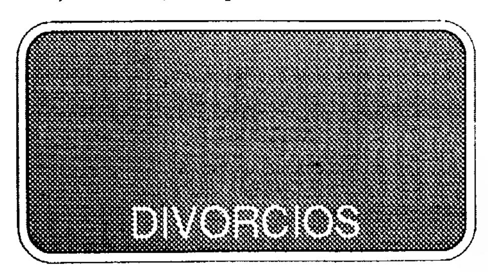
05) N$ 100.000,00 20/pub 42515 Nov 12- v Dic 09

ANTUNEZ NIZ, CESAR ZACARIAS y SANTA TERESA DIAZ (Ficha: 605/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100 000,00 20/pub 42552 Nov 12 v Dic 09



MONTEVIDEO

SANATORIO ARTIGAS S.A. (En liquidación)
Acreedores y Accionistas en Gal. Hotel Mpai Esc. 19, Artigas.
06) N$ 84.000,00 20/pub 43073 Nov 14- v Dic 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: SEPAROVICH, CARMEN c/FERNANDEZ, OMAR. "Divorcio" (Ficha D/308/91), se notifica y emplaza a: Omar Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43511 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Malgaro, Jacinto c./ VIERA, ALVA "Divorcio" (Ficha D. 275/91), se cita, llama y emplaza a Alva Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43590 Nov 19- v Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ MARY C/FERRE SERGIO "Divorcio" (Ficha D 139/91), se cita, llama y emplaza a Sergio Ferre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 42507 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Sena, Angela Pelalia c./DISISTO, JUAN CARLOS - "Divorcio por causal' (D. 569/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Disisto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 45508 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Máximo Usher Corrales c/PAULETTE MICHELINE BLANC LACOUR "Divorcio" (Fa. D./ 610/91), se cita, llama y emplaza a Paulette Micheline Blanc Lacour, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43724 Nov 19- v Dic 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Castillo, Marina Olga c./OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU - "Divorcio" (Ficha D./ 488/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Osvaldo Ernesto Pérez Inthamousse a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45522 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Carrasco Acha, Myriam c/JOSE MIGUEL GIMENEZ GAITAN "Divorcio" (Ficha D./654/91), se cita, llama y emplaza a José Miguel Giménez Gaitán, a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43621 Nov 19- v Dic 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Carballo Juan José c/LIMA VILMA (Ficha F/68/1991), se cita llama y empláza a Vilma Lima para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45451 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: Núñez, María Elena c/DAVILA, GUSTAVO "Divorcio" (Ficha F 79/1991), se cita y emplaza a Gustavo Davila, estar en derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 10 de octubre de 1991. - Juan M. Saraso.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45504 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: Bitancourt, Liliana c/FAGUNDEZ GUSTAVO "Divorcio" (Ficha F 81/91), se cita y emplaza a Gustavo Fagundez, estar en derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 10 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45505 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Lindolfo González Torres, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados Silvia Ana María c/GONZALEZ TORRES LINDOLFO "Divorcio"(Ficha F 78/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de

Pobreza. - Bella Unión, 15 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45563 Nov 11- v Nov 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BORBA, DORA c/MUNIZ, HECTOR. "Divorcio por causal" (Ficha A 165/91), se cita llama y emplaza a Héctor Muniz Caetano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 29 de octubre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45614 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando dictada en los autos caratulados: MARIA JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ c/ROBERT RAMON RAMOS MONTERO. "Divorcio" (Ficha 661/A/1991), se cita llama y emplaza a Robert Ramón Ramos Montero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, junio 21 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 43243 Nov 15- v Nov 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por WASHINGTON SOSA y ANA TERESA TOMAZ o TOMAS (Fa. 1771/91), y que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Melo, 4 de setiembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) N$ 86.000,00 20/pub 43352 Nov 15- v Dic 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, RUPERTA c./ FAJARDO, RAMON LUIS "Divorcio por Causal" (F.C. Nº 272/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Luis Fajardo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 31 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42598 Nov 12- v Nov 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CABALLERO SUAREZ, SANDRA ISABEL (Ficha 95/91), se declaró a Sandra Isabel Caballero Suáre civilmente incapaz, designándose su curadora a la señora Anastacia Mary Suárez Fernández. Maldonado, 4 de octubre de 1991. - Esc. Eduard Chanes, Actuario.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42581 Nov 12- v Nov 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

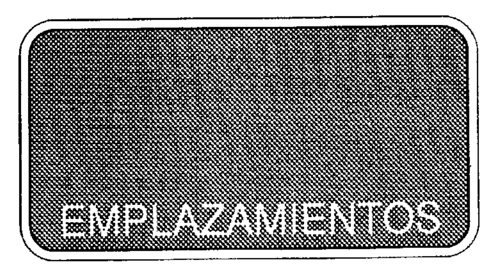
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Mele Gerardo contra GALLARDO MARIA DEL CARMEN. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A. 275/991), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Gallardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 18 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45500 Nov 11- v Nov 22

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos aratulados: OLID, MABEL EDITH c/ BRUM, FRANCISCO MARIA. "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/230/1991), se cita, llama y emplaza a Francisco María Brum, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 4 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45610 Nov 15- v Nov 28



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41-10-54, habilitado en Tacuarembó 1384, Apt. 10. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 43768 Nov 19- v Nov 21

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 56.51.85 habilitado en: Bvr. José Batlle y Ordóñez Nº 2008 Bis deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 43375 Nov 18- v Nov 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 29 04, habilitado en Canelones 1108, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 12.000,00 3/pub 43450 Nov 18- v Nov 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 45 31, habilitado en 8 de Octubre 4366. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 43512 Nov 18- v Nov 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3, habilitado en Duraznito. Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL Regional Cardona por trámite de traspaso iniciado por Mayoría S.A. actual plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 43513 Nov 18- v Nov 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios MONICA SILVIA GRAÑA FUNES y LUCIANO ANGEL PIÑATARES PEREIRA del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. - Depto. Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45620 Nov 18- v Nov 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL
EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHO DEL BARRIO EN CONDOMINIO Nº 23 (Paso de La Española)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho, en relación a los solares de terreno, construcciones existentes y demás mejoras de cualquier índole que le accedan, del fraccionamiento conocido como "Paso de la Española" (ex padrón Nº 91.923 en m. á.) con frente al Cno. Pettirosi próximo al de Polux, quienes deberán presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, precompromisos de compraventa, etc., etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción) bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1º y 4º del Decreto Departamental Nº 25.065 de fecha 22 de julio de 1991. El citado Art. 1º habilita expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuáles no existan titulares de derecho reconocidos, a los ocupantes calificados de los mismos, siempre y cuando reúnan las condiciones previstas por dicha norma; y -por su parte- el Art. 4º autoriza al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de los predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.

Fecha de presentación: a partir del día lunes 18 de noviembre, en el horario de 13 a 15 hs.

Plazo de presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 10 de noviembre de 1991.

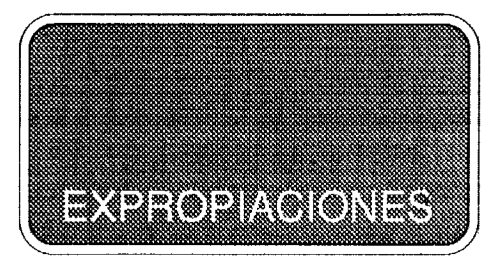
08) (Cta. Cte.) 10/pub 45542 Nov 14- v Nov 27

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Junta Local Autónoma
de Paso de los Toros
Oficina de Tránsito Público

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina WALTER EMILIO MIÑO ASTRADA, con domicilio en Batlle y Ordóñez, Nº 1068, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/91 de la Junta Departamental de Tacua-

rembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca "Honda", modelo PC50, año 1970, motor D56450, combustible: Nafta,. HP 50 c.c., matrícula R.2_1758, empadronado en esta Junta con el número 7587 a nombre de Mario Luis Barreto Picardo, con domicilio en Batlle y Ordóñez 1068.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1991. - Martha S. de Sosa, Jefe Tránsito Públ ico.
08) N$ 18.900,00 10/pub 42479 Nov 11- v Nov 22



MONTEVIDEO

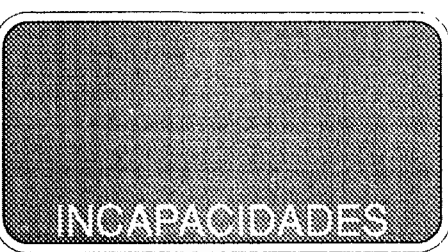
EDICTO. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 45.1.005 de Río Branco ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Sergio Ollasveia Da Rocha, Padrón Nº 122 y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Gustavo A. Torres Rizzardini tiene un área de 150 m 200.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, noviembre 5 de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45599 Nov 15- v Nov 26

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 24 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la perforación en Villa Los Panoramas, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, propiedad del Sr. Paulino Solla González y Sra., Padrón Nº 1704 P y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Ana María Moralles, tiene un área de 108 m} 36 dm}, Expediente Nº 242 043/91.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días consecutivos. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45512 Nov 12- v Nov 21

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO. - Se hace público que el poder Ejecutivo por Decreto del 24/10/91, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para las perforaciones 996/1 y 996/2 de Estación Atlántida ubicada en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones propiedad de Club Empleados Ancap, Padrón Nº 55688 (p) y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de: Fracción 1:150 m2. 00 dm2 y Fracción 2:150 m2. 00 dm2, expediente Nº 238386/90.
El expediente respectivo se encuenta de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietaio y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutvos. - Montevideo, setiembe 4 de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45598 Nov 15- v Nov 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ JUAN NATALIA Y ELINA VANNELLI. Expropiación y Toma Urgente de Posesión. (Ficha A 77/91), citar y emplazar a los sucesores del Sr. Juan Vannelli, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- florida, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45461 Nov 08- v Nov 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: INVIDIO GORLA, PERLA IRIS. "Incapacidad" (Ficha C 365/88), Incapacidad, se hacesaber que por decreto Nº 24212 de fecha 21 de diciembre de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Perla Iris Invidio Gorla, habiéndose designado curador definitivo a Mabel Doris Landoni.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 43306 Nov 15- v Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a AMERICO ALBERTO VALDES MACIERZYNSKI (Ficha C-569/89), habiéndose designado curadora a Perla Yolanda Valdés Macierzynski.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Susana Puga de Silva, Actuaria.
10) N$ 30.000,00 10/pub 42657 Nov 12- v Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BERMUDEZ MONICA (Ficha V 655/87), se declaró en estado de incapacidad a Mónica Bermúdez y se ledesignó curador propietario a Elena Bermúdez.- Montevideo, .- Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
10) N$ 30.000,00 10/pub 42503 Nov 18- v Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA QUEIROZ NESTOR MAURICIO "Incapacidad" (Ficha TV/559/89), se hace saber que por resolución Nº 4459 del 14 de octubre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Néstor Mauricio Silva Queiroz, habiéndose designado curador de bienes a Lilián Queiroz Marticorena.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45631 Nov 19- v Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PARDO VELAZCO, DIEGO ARIEL - "Incapacidad" (Ficha C.-633/89), se hace saber que por auto Nº 4395, de fecha 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Diego Ariel Pardo Velazco, designándose Curador propietario a Luis Alberto Pardo Toja. Y por auto Nº 383 de fecha 8 de febrero de 1991. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Y por auto Nº 5249 de fecha 4 de octubre de 1991.
Se concedió el beneficio del artículo 89 del C.G.P. - Montevideo, 9 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45624 Nov 18- v Nov 29

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: SILVA DIAZ, DELIA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha V. 768/86), se hace saber que por auto Nº 7418 de fecha 12 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Valentina Silva Díaz y por auto Nº 2631 de fecha 7 de junio de 1991 se designó curadora a María Alba Silva Núñez.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatorio de pobreza. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45630 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: SANCHEZ SOSA JORGE YAMANDU. "Incapacidad" (Ficha TV 710/86), se hace saber que por resolución 20242 del 26 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Yamandú Sánchez Sosa, habiéndose designado curadora de bienes a Lidia Juanita Sosa García.- Se tramita con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45543 Nov 15- v Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: SARAVIA JACINTO, JOSE CARLOS "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/70/90), se hace saber que por auto Nº 1650 del 29.6.91, se ha decretado en estado de incapacidad a José Carlos Saravia Jacinto, habiéndose designado curador/a de bienes a María Lidia Jacinto Silva quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45627 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: BORTHEIRY GALVAN, ALICIA BEATRIZ "Incapacidad", (Ficha V/80/90), se declaró en estado de incapacidad a Alicia Beatíz Bortheiry Galvan, designándose Curador legítimo a Feliciana Galvan Vidarte. Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45597 Nov 15- v Nov 28



EDICTO. - Por disosición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: MAZZONI MARIÑO, ROSA MARIANELLA - "Incapacidad" (Ficha V./278/90), se declaró en estado de incapacidad a Rosa Marianella Mazzoni MariÑo, designándose Curador propietario a Helvecia Graña. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45617 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: KNAPPE WAGNER, FREIA. "Incapacidad" (Ficha V 11/90), por decreto 2311 del 20/12/1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Freia Knappe Wagner, habiéndose designado curador defini-

tivo de la misma, a su hijo legítimo Huldreich Tabaré Carrera Knappe.- Montevideo, 1º de julio de 1991.- Martha Pedranzini, Actuaria.
10) N$ 40.000,00 10/pub 42065 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE "Incapacidad", (Ficha V/35/90), se hace saber que por decreto Nº 2707 de fecha 25 de setiembre de 1991, se designó curadora propietaria del interdicto a Juana Delgado, del presunto incapaz Carlos Enrique Fernández. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1445 de fecha 10 de agosto de 1990, de acuerdo al art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45452 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: GERMAN J. CACERES MELO - "Incapacidad" (Fa. V./178/90), por resolución Nº 7695 del 24 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Germán Julián Cáceres Melo, designándose Curador definitivo del mencionado incapaz a Marcelino López González. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Gionvanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 10) (R. 20/04/55) 10/pub 45621 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: OSCAR REINA. "Incapaz". (Fa. V/221/90); por resolución Nº 7310 del 14 de octubre de 1991; se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Reina, designándose curadora definitiva del mismo a Blanca Lila González Barreto.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45455 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN IRIGARAY de DIOS "Incapacidad" (Ficha V. 182/91), por resolución Nº 7268 del 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Irigaray de Dios, designándose curador definitivo de la misma a Raúl Guerreros. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 42037 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: LEAL FERNANDEZ, MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V 242/90), se hace saber que por auto Nº 2974 de fecha 7 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Leal Fernández designándose curadora de la misma a la señora María Noel Fernández Núñez. Se deja constancia que la señora Margarita Leal Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45444 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: ELORZA CARDOZO MARIBEL. "Incapacidad" (Ficha V/248/91), se hace saber que por auto Nº 9748 de fecha 2 de octubre de 1991 se ha designado curadora interina de la presunta incapaz a la señora Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45439 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: JOSE ALBERTO PET MATO - "Incapacidad" (V./414/90), se hace saber que por auto Nº 1.108 de fecha 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Pet Mato y se designó Curadora a María Esther Mato Blanco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45526 Nov 12- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: COHEN MELAMED, SYLVIA RAQUEL. "Incapacidad". (F.C.V. 178/90), se hace saber que por Resolución Nº 1534 de fecha 6 de junio de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Sylvia Raquel Cohen Melamed, designándose curadora de la misma a su madre legítima Esther Melamed Cattan, quien tomó aceptación de su cargo el 15 de agosto de 1991. - En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones, a los diecisiete días del mes de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.000,00 10/pub 42882 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLORINDA, "Incapacidad" (Ficha B 934/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3140 de fecha 9 de mayo de 1991 la incapacidad de Clorinda Rodríguez, designándose curadora a Gloria Gilma Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 31 de julio de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45613 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ABREU, AURELIA NEOMISIA. "Incapacidad" (Ficha B/165/89), se hace saber que por auto Nº 2559 de fecha 29 de julio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Aurelia Neomisia Abreu, habiéndose designado curador de la misma a su esposo Juan Carlos Peña quien aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 1991.- Pando, 16 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 50.000,00 10/pub 43238 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JULIA VERONICA BARBOZA VILLA, "Incapacidad" (Ficha 250/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Verónica Barboza Villa, habiéndose designado curador de bienes a Angel Antonio Barboza.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.-Pando, setiembre 11 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45550 Nov 14- v Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictRIVERO MABEL.- Incapacidad (Ficha 245/89), se hace saber que por auto Nº 3619 de fecha 9 de octubre de 1989, que se ha decretado en estado de incapacidad a Mabel Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Lisa Carneiro.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de febrero de 1990.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45501 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA PEREIRA MARILENE "Incapacidad" (Ficha 165/987), se hace saber que por decreto 3169 de fecha 15 de noviembre de 1990, fue declarado en estado de incapacidad a Marilene Pereira Pereira designándose curadora de la incapaz a Eva Pereira Pereira a la que se exonera a de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento previa aceptacion del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 31 de julio de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
En fe de elo y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 31 días del mes de julio de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 45556 Nov 14- v Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE, DELIA GRISEL.- Incapacidad (Ficha 93/90), se hace saber que por Decreto Nº 1017 de fecha 6 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Grisel Freire, habiéndose designado curador/a de bienes a Glenda Sosa.- Melo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45502 Nov 11- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CASCO ALVAREZ MIRIAM SOLEDAD (Ficha B 70/1988), se hace saber que mediante providencia No. 9 de fecha 1º de febrero de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Soledad Csco Alvrez. - Rosario, 20 de marzo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 34561 Nov 19- v Dic 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: SANCHEZ, SHIRLEY - "Incapacidad" (Fa. 308/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de febrero de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Shirley Sánchez, designándose Curador de la misma a Nelson Ruben Romero Hernández. - Minas, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 43400 Nov 18- v Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MERELLO MERELLO, ALBAS CECILIA - "Incapacidad" (Fa. B./573/1990), se hace saber que por auto Nº 3.241 de fecha 26 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alba Cecilia Merello Merello, designándose Curadora a Margot Buenaventura Merello, quien aceptó el cargo conferido el 22 de julio de 1991. - Paysandú, 4 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45533 Nov 12- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: OBERTI BIANCO, HECTO SANTOS - "Incapacidad" (Fa. B./94/91), que por auto Nº 3.740, de fecha 24 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Santos Oberti Bianco, y se designó como Curadora a la señora Carmen Juana Bianco Mele de Oberti, quien aceptó el cargo conferido con fecha 5 de

agosto de 1991. - Paysandú, 15 de octubre de 1991. - Está auxiliado de Pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45531 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: URTI ALVAREZ, HUGO ARIEL - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./296/1990), se hace saber que por auto Nº 3324, del 27 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hugo, Ariel Urti Alvarez, designándose Curadora a su madre Juana María Alvarez de Urti. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45532 Nov 12- v Nov 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2444 del 4/10/91 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN RAMASCO (B. 77/991) habiéndose designado curador del mismo a Yolanda Esther Ramasco. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45551 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2519 del 11/10/91 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL MACHADO ABALOS (Ficha B. 34/991), habiéndose designado curador del mismo a Hulma Abalos Reyes. Con auxiliatoria de pobreza. - Ribera, 23 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45552 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1967 del 22/8/91 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LINA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (Ficha B. 35/991), habiéndose designado curador del mismo a Clavelina De Los Santos De Los Santos. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45554 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2445 del 4/10/91 se declaró en estado de incapaicdad a SOLIMARY COLLAZO (Ficha B. 88/991), habiéndose designado curador del mismo a Zulma Guedes Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45555 Nov 14- v Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: DALMAO DALMAO, IVO RAUL. "Incapacidad" (Ficha B/248/90), se hace saber que por Resolución Nº 3926 del 15 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ivo Raúl Dalmao Dalmao, habiéndose designado curador a María Eulogia Albin de Dalmao quien prestó juramenteda aceptación del cargo el día 10 de diciembre de 1990. Se litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución del 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 23 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45607 Nov 15- v Nov 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: PADILLA OLIVERA, JANET EXDELZUL. "Incapacidad y Aux. de Pobreza". (Ficha B 386/91) se hace saber que por Resolución Nº 255 de fecha 4 de octubre de 1991 se decretó la incapacidad de: Janet Exdezul Padilla Olivera designándose curadora a su madre Exdelzul Olivera a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla Auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45611 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: BARRETO, WASHINGTON DANIEL "Incapacidad con Auxiliatoriade Pobreza" (Ficha A. 189/1990), se hace saber que por decreto Nº 2316 del 19/9/91, se declaró en estado de incapacidad a Washington Daniel Barreto, designándose curadora interina a la Sra. Nelda Giménez, la que aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1991. - Se emplaza especialmente a la madre del menor: Marisa Barreto, por el término de treinta días. - Se concedió a la gestionante el beneficio otorgado por el Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 8 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45632 Nov 19- v Dic 02



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos WILDBAUM FELDFOGEL, DANIEL HENRI, (Ficha 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Wildbaum Feldfogel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Lander y Silvia Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42095 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ERCOLI CEAN, EDUARDO JAVIER (Ficha 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ercoli Cean, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Guido Martinelli y Andrea Crelis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42096 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos VALLARINO CURTI, OMAR CARLOS, (Ficha 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Vallarino Curti, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Baracco y Mario Gerardo Martínez Pintos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42102 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER VICENTE CORREA LARROSA (ficha A/27/91), domiciliado en calle Tacuarembó 1499 apto. 301, optando por el título de Procurador y Ofreciendo declaraciones de Jorge González y Carlos Díaz. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari Actuario. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrart Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43079 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se presentó CARLOS MARIA COYTO RODRIGUEZ (Ficha A 22/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Hernández Lawrie y Jorge Bentos Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Fr

11) N$ 40.000,00 10/pub 43181 Nov 15- v Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos BERLINER, SALO. - Inf. de vida y costumbres (Ficha V/32/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Salo Jaime Berliner Litmanovich, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Edda Pamparatto y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42823 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORIA ORFILIA ATEL RAMIREZ (Ficha V/19/91), optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Rosalía Gloria Ferrera y Teresita Rigo Fillinger sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Escribana Alicia R. Seoane. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43190 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, (Ficha V/9/91). se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaracines de Laura Mautone y Pierinha Irigoyen sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41512 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha V/20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Fernández Gutiérrez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de José Luis Brignoni, Susana Roizner y María del Huerto De Aramburú sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42453 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos GRACIELA PARODI MARONE (Ficha V 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Parodi Marone, domiciliada en Pernas Nº 2684, Apto. 3, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mónica Laura Martínez Giunti y Adriana Carmen Cantone Caseras sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42821 Nov 13- v Nov 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos Adriana Carmen Cantone Caseras (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana

Carmen Cantone Caseras, domiciliada en Isla de Flores 1914, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Pablo González Cean y Miguel Angel Berrueco Cebrián sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 42219 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MONICA LAURA MARTINEZ GIUNTI (Ficha V/11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Laura Martínez Giunti, domiciliado/a en Pilcomayo 4879, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Graciela Parodi Marone y Adriana Carmen Cantone Caseras sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 42767 Nov 15- v Nov 28

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, LILIANA MARIA ELENA BRUNI GRIN (Ficha V 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Campos y Sara Martinato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41970 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, SARA PATRICIA MARTINATO GUARIGLIA (Ficha V 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Bruni y Alejandro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41971 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUAN JOSE AROUR GONZALEZ (Ficha V/29/91), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gonzálo Mario Trobo Cabrera y María de los Angeles Guajardo Balbis. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 42926 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, ALICIA MARIELA CRUZ FARIAS, en los autos caratulados: ALICIA CRUZ - "Informa Costumbres" (Ficha VD/18/91), optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Baráibar y José Javier Vaz. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 42480 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA ADRIANA GARCIA PADULA (Ficha V 93/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Verónica Burwood y Carina Ascheri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43315 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARCELA PEREIRA MARIN, en los autos caratulados: "Pereira Marín, María Marcela (Ficha VB Nº 15/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia María Tortarolo y Alejandra Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43448 Nov 18- v Nov 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ (Ficha V 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Luis Abdo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..
11) N$ 40.000,00 10/pub 42342 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE (Ficha VA 735/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Carlassare y Derisma Mancuso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 42184 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GRACIELA JANET PEREZ FERREIRA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 538/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Janet Pérez Ferreira, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elena Azambuja, Carmen Rodríguez y Juan Abascal sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 42036 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, GRACIELA RITA SOLER MALLO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD. 724/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Rita Soler Mallo, optando por los títulos de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elsa Castillo y Graciela Lores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 41945 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO, (Ficha A/1644/88) quien optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Santiago Joaquín Artola Sala y Jorge Leonardo Dotta Ibarra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 42140 Nov 08- v Nov 21

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCAJAL SARASUA, RUBEN ALEJANDRO (Ficha A/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presento Ruben Alejandro Escajal Sarasúa, domiciliado/a en , optando por el/los-título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Miguel Angel Saldaña y de Vicente Tomás Pólito sobre su vida y costumbres. - Artigas, 1º de noviembre de 1991. - Dra. Gabriela Merialdo Juez de Paz Departamental.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43508 Nov 18- v Nov 29

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Las Piedras Dra. Alicia Alzugaray, se hace saber que ante esta sede se ha presentado GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V 27/91), optando por el título Procuradora y ofrece la información de Blanca Esther Ayo Nievas y Delia Dubois Pintado a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia alzugaray, Juez de Paz Departamental de rimer turno. Las Piedras. En fe de ellosiento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
11) N$ 51.600,00 10/pub 35800 Nov 11- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELIASCO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beaco, domiciliada en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.
11) N$ 51.600,00 10/pub 39463 Nov 07- v Nov 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos MARCELLO CHIAPPARA BICAIN (Ficha 427/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcello Chiappara Bicain, optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Gherra y Horacio Bolani sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 10 de octubre de 1991. - Dra. Claudia Dipema Acosta..
11) N$ 40.000,00 10/pub 42247 Nov 08- v Nov 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, domiciliada en Rincón 532, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Héctor Manuel Ferreira Arizaga y de Hugo Raúl Ferreira Arizaga. - Salto, 25 de octubre de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
11) N$ 40.000,00 10/pub 43429 Nov 18- v Nov 29

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. - Quiebra" (Ficha: A-359/89), convócase a los acreedores a los efectos previstos en el Art. 1673 del C. Co. a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede el 11 de diciembre de 1991, a las 10 horas.

Se da cuenta que el Síndico ha presentado el estado de créditos a que se refiere el Art.1672 del C. Co.
Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
13) N$ 21.000,00 10/pub 42318 Nov 11- v Nov 22

Ley de 1904. - GUILLERMINA POMAR DE FONTAN E HIJOS prometieron vender carnicería, Acevedo Díaz 1251. Acreedores a Gaboto 1335.
13) N$ 84.000,00 20/pub 42904 Nov 13- v Dic 10



Montevideo, 19 de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE GABRIEL ALZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629, Apto. 002 e IRENE FLÜGEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629, Apto. 002.

JUAN CARLOS ALMEIDA, 22 años, soltero, oriental, domiciliado en Magnolias 5911 e IRMA YEANNETTE MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robles 2563.

ERNESTO JAVIER DEFINER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1367 ap. 3 y MONICA BEATRIZ GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1697 ap. 401.

RUBEN DA ROZA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Hernan Artucio 5090 ap. 1 y MARIA ORTALICIA VIANA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Harnan Artucio 5090 ap. 1

ADOLFO ANDRES DAMIANO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 C. 4 2720 A y PATRICIA ALEJANDRA INFANTINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Perez 4554.

YAMANDU D'ELIA, 70 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3247 ap. 1002 y MARIA NEFTIS PERDOMO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3247 ap. 1002.

FRANCISCO RAUL DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipu 1826 y GRISEL VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos roxlo 1624 ap. 003.

HECTOR LEONARDO ACOSTA, 22 años, soletro, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos, 4321 bis y YOSELIN ROMERO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Martin Rodriguez 4212.

LUIS ALBERTO DO CAMPO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5458 y SONIA LIMA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2195.

OFICINA N.o 2

ALFREDO ENRIQUE RIGUETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nimes 1662 y ADRIANA PAOLA MONTESANO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4361, apto. 47.

FELIX ROBERTO ETCHEVERRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taormina 2350 y MYRIAM RAQUEL FLEITAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Boix y Merino 2225 ap. 6.

LUIS FERNANDO BENTANCOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 4273 y SILVIA LORELEY CALCERRADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. Lopez 4209.

WALTER EMILIO ESTEVEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 bis ap. 203 y TERESITA RAQUEL FRANCO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641 bis ap. 203.

ENRIQUE LINO BENITEZ, 32 años, sosltero, empleado, oriental, domiciliado en Damaso Antonio Larrañaga 4566 ap. 101 y GRACIELA RUTH LECUNA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Damaso Antonio Larrañaga 4566 ap. 101.

JUAN JOSE BUENA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 792 bis y DOLIS MARILA ARIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Mazangano 792 bis.

AMERICO JAVIER BORGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Damaso A. Larrañaga 3801 ap. 107 y MONICA ANDREA RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Claramout 3772.

ALVARO EYHERALDE, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Dr. Manuel Albo 2689 y NANCY ADRIANA MORALES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1223.

FERNANDO ANTONIO EZCURRA, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1086 ap. 002 y ELSA LILIA ZINULA, 46 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ellauri 1086 ap. 002.

LEONARDO DARIO KHOLMANIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4516 y GABRIELA ACOSTA, 20 aos, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Croacia 4516.

OFICINA N.o 3

CARLOS GABRIEL CIGARAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomas de Tezanos 1340 y ADRIANA CRISTINA LARRAÑAGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Bilbao 3825.

SERGIO COSTA, 29 años, soltero, medico veterinario, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1971 ap. 4 y MARIA ANDREA OLVEYRA, 28 años, soltera, medico veterinario, oriental, domiciliada en Ramon Masini 2941.

ORLANDO NICOLAS CHAPARRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso Garcia 4654 bis y BLANCA IVONNE CACHES, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Idelfonso Garcia 4654 bis.

ALEJANDRO DUILIO CAMMAROTA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1521 y MYRIAM RYBAK, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1521.

FREDDY NESTOR CUCCURULLO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Nicolas Herrera 4275 y PAULA ROSSANA PETROCELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolas Herrera 4275.

JUAN CARLOS COSTA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 114 y LORELEY GRACIELA BOTTINO, 19 años, soltera, estudientan, oriental, domiciliada en Sarandi 256 ap. 5.

JUAN RUBEN COSTA, 36 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Magestid 1588 y ELENA GRACIELA CASTRO, 29 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Magestid 1588 ap. 4.

OFICINA N.o 4

MAURICIO ABEL LIBSCHITZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masini 3360 ap. 1 y SILVIA BEATRIZ SALVATTI, 31 años, soltera, empleada, domiciliada en Copernico 6009.

LUIS ALBERTO FALERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oyarbide 3173 ap. 2 y SILVANA JACQUELINE BERTULLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Bustamante Guerra 4016.

NELSON DABIL FLEITA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucia 4681 y NIRVIA DEL CARMEN GOMEZ, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3662 ap. 2

WILSON ARIEL FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Batlle y Ordoñez 4120 ap. 7 y MONICA IVON SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madreselva 3784 ap. 002.

OFICINA N.o 5

FERNANDO DANIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 4638 y EVANGELINA SEGOVIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada en Tambores 4872.

LEONARDO GUAPURA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domicliado en Batlle y Ordoñez 6402 y LOURDES GABRIELA URAN, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Navajas 1227.

DANIEL RAMON IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 2439 y MIRTA MAGDALENA GUERRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2439.

CARLOS DANIEL GIL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3332 y LAURA SILVIA IFRAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4394.

CARLOS MARIA GARCIA DA ROSA, 39 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 y MARIA STELLA DA SILVA, 39 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490.

JORGE ANTONIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbu 3856 y MARIA DEL LUJAN SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jose Aguiar 4074 ap. 2

SAMY EDUARDO HADJEZ, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3005 ap. 201 y LOLA SARA GABEL, 24 años, soltera, estudiante, peruana, domiciliada en Gabriel Pereira 3005 ap. 201.

JAVIER RAMON GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4406 y SANDRA DEYIRE PARREÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberico Passadore 1937 bis.

ALBERTO GOMEZ, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomas Gomensoro 3142 y ALICIA BEATRIZ PALACIOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71.

ROBERTO JOSE GABOARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alferez Real 2713 ap. 2 y ALICIA PATRICIA GIORDANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4244.

GUSTAVO DANIEL ICHAUSPE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piran 2244 y SILVIA RAQUEL CORBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpinteria 4379.

JUAN CARLOS GONCALVES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2525 y ROSSANA ISABEL CALIXTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4274.

OFICINA N.o 6

JORGE EDUARDO MONTOULIU, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Francisco A. de Lemos 4214 y ANA ROCIO ESPINOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Robinson 3642.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2230 B ap. 5 y ALDA NELLY GIMENEZ, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2230 B ap. 5

MARCELO MIDAGLIA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomas Gomez 3566 bis y SANDRA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demostenes 3711.

JAVIER HUGO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglatera 1891 y MARIA ELIZABETH GORI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Duran 5937 Block A 2 ap. 206 senda 7.

LEONARDO MARTIN MORENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Castro 807 y MARIA del ROSARIO PARDIÑAS, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Milan 3475.

OFICINA N.o 7

JUAN APOSTOLOS PLASSARAS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2185 y ADRIANA MIRTHA FERNANDEZ, 34 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Colorado 2185.

ANIBAL GERARDO PEREYRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabe 3646 y PAOLA PELLE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle N 8032 Barrio Manga.

GUSTAVO ALBERTO PERDIGON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hector Miranda sin numero Esquina Union e ISABEL MARTINEZ, 26 años, sotera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4509 ap. 3.

HUGO ESTEBAN PRIGUETTI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3517, y LYLIAN SIBERIO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3517.

OFICINA N.o 8

ANGEL HUGO ZERPA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3744 ap. 2 y BLANCA ESTELA ASBORNO, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3744 ap. 2

JULIO CESAR ZAMDWAJS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2256 y ADRIANA BEATRIZ VIOLANTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campistegui 2939.

VALENTIN DAFFITO WUNSHER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4755 y MARIA ANGELICA MACHADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Faro 6368.

JUAN ESTEBAN ROMERO, 24 años, soltero, empleado, orietal, domiciliado en Camino Repetto, 3993 ap. 2 y CLAUDIA ELISA FARIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4061.

OFICINA N.o 9

MARIO HEBER LOPEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Oficial 3 8044 ruta 8 Km. 16.800 y BERTA ELIZABETH MIÑON, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Of. 3 8044 Ruta 8 Km. 16.800.

RICARDO MIGUEL SATRIANI, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1580 y GABRIELLA MUNIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domicilivas 1580 ap. 302.

JORGE OMAR SIRE, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Coronel Lasala 4330 y SILVANIA GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4330.

HECTOR GABRIEL SALAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Maria Montero 2761 ap. 1001 y MARIA INES PEREIRO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Jose 1018 ap. 406.

NICOLAS SHAW, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3346 ap. 201 y GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2868 ap. 402.

LUIS ALBERTO SALVINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Llupes 4837 y MIRNA ISABEL ROSALES, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jose Llupes 4837.

CARLOS DANIEL SALAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2654 ap. 1 y RITA SILOE ALMEIDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cesar Batlle Pacheco solar 25 Piedras Blancas.

OFICINA N.o 10

FERNANDO RAUL TABORDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escalada 4165 ap. 6 y SANDRA RAQUEL NOTRICA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4086.

CARLOS MARIA ORIQUE, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Bartolome Vignales 4128 ap. 1 y MARIA ISABEL PEREZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bartolome Vignales 4128 ap. 1.

14) N$ 6.000,00 3 pub

Montevideo, 18 de noviembre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAMON JUAN DIAZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3307, Apto. 4 y ANTONIA OLIVERA, 59 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1480.

ENRQUE DANIEL DUTRA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 220 y LUISA NAIR RAMOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Vilardebó 1627, Apto. 2.

HECTOR HORACIO ALCANTARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 2991 y ALEJANDRA VERONICA SARACHO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5670, Apto. 2.

ROBERTO da CUNHA, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Patria 458 ap. 901 e ISABEL LILIAN BLANCO, 35 años, oriental, soltera, empleada domiciliada en Canelones 2166 ap. 601.

RICHARD JOHNNY ANGELO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en O. Gestido 2622 ap. 4 y DINORAH NELLY RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 2155 ap. 202 Malvín Norte.

WILLIAM KENNY ALVEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Faramiñan 186 y GRACIELA NANCY VENTRE, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Faramiñan 186.

GILBERTO ALVAREZ, 28 años, soletero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1833 ap. 1 y SANDRA MARLENE BERON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2446.

RAUL DARIO DELPINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, empleado, domiciliado en Senén Rodríguez 4727 I y MARIS GABRIELA ALVEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq calle 1 ent. 886 ap. 107.

FAUSTO DEVIA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 ap. 5 y DOROTEA MARTINEZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arechaga 3237.

OFICINA N.o 2

JORGE NELSON ETCHART, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3491, Apto. 901 y ADRIANA MARIA CORRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2640.

RICARDO LUIS BRUSSONE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palamo 5536, Apto. 304 y DANIELA FABIANA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1745.

HUGO LARRY BELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4593 y MARIA DEL LUJAN VERGER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Pozzolo 3874.

ISABELINO MANUEL BARRIOS, 51 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Tiber 3515 y MARIA ELENA BARCOS, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Clahondas 3619.

LUIS CHE BARRIOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Verne 6198 y ROSSANA HERMINIA QUINTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Galileo 1695.

WASHINGTON ROBERTO BEZON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2657, Apto. 12 y MARIA CELIA MARISQUIRENA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2657, Apto. 12.

EDWARD EDIVER BEATRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Navarra 1835 y KARINA JANET ABALOS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Navarra 1835.

PABLO ALEJANDRO ESPATH, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3821 ap. 5 y ESTELA VERONICA MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3425 ap. 107.

OFICINA N.o 3

WALTER SANTIAGO CADIMAR, 52 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Cabrera 3790 y MILAGROS del CARMEN ESPINOSA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3790.

ALVARO MARIA CLEMENTE, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Verona 5896 y ROXANA GABRIELA VARELA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle B Continuación Renne 1842.

EBER YARTO CARDOZO, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Hungría 3606 y ADRIANA EUSEBIA CARABALLO, 23 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2666.

JAVIER CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Medina 1412 y MARIA CECILIA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Medina 1412.

CARLOS DANIEL CARABAJAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pérez de Marchena 5372 y ALICIA MONICA FLEITAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orcini Bertani 5246.

OSCAR ALBERTO CARDOZO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en E. E. CH. 70 Block D5 ap. 304 y ALEJANDRA PATRICIA SILVA, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2404.

WASHINGTON DANIEL COITIÑO, 27 años, soltero, empleado, orientaL, domiciliado en Emilio Rabiñani 2692 bis y GEORGINA ROXANA ARATARI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Cambay 2536.

RENE CACERES, 42 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en Manuel Alonso 1677/6 y MARIA AURORA ALBORES, 54 años divorciada, empleada, domiciliada en Manuel Alonso 1677/6.

OFICINA N.o 4

MARIO EDGARD FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 867, Apto. 2 y CLAUDIA MARIBEL BARBE, 21 años, soltera, em-

pleada, oriental, domiciliada en Dionisio Cabajal 1236.

ANDRES LEONARDO FELIX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1884, Apto. 4 y MARGARITA ISABEL SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1623.

JOSE LUIS FREIRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2877/3 y MARIA LOURDES PRADO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 2180.

JUAN MANUEL LEMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cimarrones 5777 y PATRICIA MONICA CASTILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cimarrones 5777.

LUIS MARIO FARAL, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4146 y BEATRIZ LILIAN CAIRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4146.

OFICINA N.o 5

NELIS GINAR, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senda 28, número 4974 (Unidad Casavalle) y MARTA MABEL PERDIGON, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Senda 28, número 4974 (Unidad Casavalle).

JAVIER IGNACIO GARAYALDE, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ambrosio Velazco 1357 y ANA MARIA HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1477, Apto. 14.

CARLOS ARIEL GARIBOTTO, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Belinzon 4844 y ELIZABETH MARIA BARDAS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2783, Apto. 1001.

NICOLAS GIURIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3365, Apto. 9 e INES MARIA DUGROS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3377.

LUIS EDUARDO INFANTE, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Vilardebó 1672, Apto. 3 y MARIA GABRIELA PERCIANTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1672, Apto. 1.

RAFAEL ADRIAN GALVAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos dela Vega 4598 y MARCELA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Igua 4743.

GUALTER MANUEL HERNANDO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Malbajar 3438 y NORMA GLORIA GONZALEZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Nariño 1604.

WASHINGTON RUBEN GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyén 3881 bis ap. 3 y TERESITA YANET BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3781 ap. 2.

OFICINA N.o 6

OSCAR GERARDO MONTIEL, 37 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Bélgica 2109 y LILIAN BARBOZA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1558.

JUAN CARLOS MANEIRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4789 y CLARA MARINA MARQUEZ, 26 años, divorciada, fotógrafo, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4789.

RICARDO LEONEL MACHADO, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ilarión de la Quintana 3769, Apto. 1 y ANA CLAUDIA MEDINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 F 6, Apto. 801.

ANTONIO FRANCISCO MICCIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánovas de Castillos 4760 y MARIELA AROMA CHAGAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas de Castillos 4760.

JORGE DANILO MARECO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mazarino 6881 y MONICA JAKELIN COSTA, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Mazarino 6881.

ALBERTO PABLO MORILLO, 23 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3381, Ap. 602 y ELENA GLENDA FREIRE, 22 años, soltera, profesora matemática, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 818.

HECTOR OMAR MENDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2584/1 y SANDRA ROSANA FERRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alférez Real 2584/1.

EDGARDO ALCIDES MONTIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Miguel 125 y CLAUDIA MONICA RUIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 3959.

WALTER ADRIAN MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1676 y ANDREA SILVANA CROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 2253.

EDUARDO DANIEL MASPOLET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2858 y MARIA LOURDES CANOURA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2858.

JULIO CESAR MARITATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Moltke 1233 y GRACIELA BEATRIZ BUTIERREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2189 ap. 3.

LUIS BERNARDO MORAGA, 28 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Oceanía 2433, y MARIA BLANCA GARIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oceanía 2433.

JORGE ENRIQUE MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4680 Block B ap. 107 y ANAHI ROSA HERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4661 ap. 1.

WILSON MIGUEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, domiciliado en Itacumbu 4044 y NANACY GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbu 4020.

OFICINA N.o 7

CARLOS LORENZO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 329, Apto. 015 y ARACELI CHAGAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monzón 1823, Apto. 103.

MIGUEL PINTADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4643 y LAURA GRACIELA BITANCOUR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4025.

NELSON PREGO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Waterloo 961 y MARIELA ARIZCUN, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Soria 1163 bis.

EDGAR QUIHILLABORDA, 35 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Cagancha 2371 y MARIA JOSE BERTOLDI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 121 (Prado).

ROBERTO FABIAN PERUGORRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4080 y VIRGINIA MARGARITA SILVEIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4562 bis.

ALVARO JOSE PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 763 y PATRICIA GABRIELA SANTURION, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4422.

JULIO CESAR PIAZZA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1345 y RAQUEL MARGARITA METHOL, 58 años, divorciada, hacendada, oriental, domiciliada en Américo Ilaria 6612.

OFICINA N.o 8

ANIBAL LAUDELINO RIJAS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831, Apto. 702 y CORINA LLANO, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Defensa 1719.

FERNANDO RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1626 y SILVIA INES LEVRATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1463.

SANTIAGO RODRIGUEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2230 ap. 18 y ALICIA ZOA DARREGO, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Marín C. Martínez 2230 ap. 18.

ELBIS TANY YANESELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1138/12 y JACQUELINE MARIA LIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elio 4950.

ALFREDO ENRIQUE RIGUETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nimes 1662 y ADRIANA PAOLA MONTESANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4361, Apto. 47.

OFICINA N.o 9

MARTIN HUGO SARDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3491, Apto. 103 y ELIZABETH CARMEN BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3866, Apto. 1508.

JOSE ALEJANDRO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana de Arco 3341, Apto. 1 y GRACIELA ROSA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. América 5380.

GONZALO SUAREZ, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1321, Apto. 207 y CARMEN ESTELA FEIJO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1321, Apto. 607.

ERNESTO FABIAN SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4326 y MARIA de los ANGELES CARDOZO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en A. Saravia 3300 B, Apto. 002.

ADRIAN LORENZO SAN MARTIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3679 y LAURA ANDREA MEDINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4267.

JULIO VICTOR SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lautreamon 4075 y CARMEN ELIZABETH LENCINA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Hernández 2434.

RUBEN ADRIAN SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1128/2 y CAROLINA LILIAN GIMENEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siena 3066/2.

LUIS ERNESTO SCARPENTI, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Domingo Aramburu 1383/2 y ARGENTINA TERESITA MEIRA, 23 años, soltera, ayudante ingeniería, oriental, domiciliada en Pando 2615.

ALEJANDRO HEBERT SEOANE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2976 y ADRIANA SONIA NEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3582.

MARIO CESAR SILVA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agustín Muñóz 4200 y CARMEN LITA DIAZ, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agustín Muñóz 4200.

PABLO FERNANDO SALOME, 22 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en República 1877 y ROSANA MARIA RODINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026/802.

JUAN EDUARDO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Figueredo 4269 y

GABRIELA LILIANA REGUEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Júpiter 3615.

RUBEN JORGE SANTILLAN, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Carlomagno 2550 Y LOURDES BEATRIZ IGLESIAS, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlomagno 2550.

GUSTAVO EDWIN SANCHEZ, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Camino Maldonado Km. 16.200 7945 y ADRIANA NANCY BARRETO, 21 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2106.

DANIEL REINALDO SAPORITI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Forteza 2440, y VIRGINIA AMELIA RIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Grasso 2640.

OFICINA N.o 10

ALVARO GUSTAVO TEJERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3736 y SANDRA MARIELA COSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1688.

JOSE MARIA VELAZQUEZ, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Iguá 4506, Apto. 3 y CRISTINA IVONNE GIORDANO, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Iguá 4506, Apto. 5.

JULIO JAVIER OYENARD, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1106/102 y MARIA CECILIA DUPUY, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1483.

JOSE MANUEL TAIBO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3211 ap. 601 y SCOLINA ANA BRANCATO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 3047.

WASHINGTON DANIEL TAPIA 35 años, soltero, practicante veterinario, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5253 y MARIA ROSARIO VAZQUEZ 29 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Campisteguy 2604.

OSCAR ALBERTO UMPIERREZ, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado, en Yaguarón 1021 y SHIRLEY DORILA ARIAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arrieta 3333.

14) N$ 6.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "FURTADO LATORRE GLADYS ESTHER y otra. Prescripción" Ficha 8º-442-91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Esther Furtado Latorre y Obdulia Guillermina Latorre Fernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes inmuebles: dos solares y mejoras sitos en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 49.706 y 49.707, contiguos, que según plano del agrimensor Walter Rossi de abril de 1991 inscripto en Catastro el 15 de los mismos mes y año con el Nº 19.388 tiene una superficie en conjunto de 1650 ms. y se deslindan así: PADRON 49.706: 15 ms. de frente al NO a la calle Emilio A. Von Behering Nº 1338, ditando el punto más próximo de dicho frente 50 ms. de la esquina formada con la calle José María Silva. Padrón 49.707. 15 metros de frente al NO a la calle Emilio A. Von Beherling 1336, distando el punto más próximo de dicho frente 50 metros de la esquina formada con la calle José María Silva.
Superficies: Padrón 49.706: 825 ms. Padrón 49.707:825 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 43394 Nov 18- v Nov 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: TEALDO, ARMANDO.- Prescripción Adquisitiva, Ficha Nº 9º/251/91, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Armando Rimel Tealdo Segafiene promoviendo acción de prescripción treintenal sobre una fracción de terreno sito en la 10a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronada con el Nº 165.995, con frente al Nº 3176 de la calle Debalí y una superficie de 156 m 62 dm cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a efectos de que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 43313 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 30/pub 36145 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JUANA IVAÑEZ LEMOS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17º/449/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado J promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 48766, el que según copia auténtica del plano del Agr. Joaquín F. Rodríguez de mayo de 1890 y copia del Agr. Héctor Colombo de 28 de enero de 1922 está ubicado en la manzana nº 4 y consta de uan superficie de 600 mts. así deslindados: 30 mts. al Suroeste de frente a la calle Juan C. Blanco -hoy Albéniz-; 20 mts. al Noroeste que por ser esquina son también de frente a la calle California; 30 mts. al Noreste lindando con solar 2 padrón 48767 y 20 mts. al Sureste con solar 6 padrón 48765.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y en forma especial a los linderos señores Manuela Lety Peña y Ramón Ayala Sotelo y al último propietario señor Ramón Garrido Novo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42546 Nov 12- v Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno dictada en autos: "Arminda Renne Fuentes Díaz y otros "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 18/523/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado los señores Arminda Renne, Raúl, Mirta Esmeralda y Lilian Zoila Fuentes Díaz, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, barrio "Maroñas" empadronado con el Nº 69335, el que según plano del Agr. Germán Dellepiane de agosto de 1988 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 12.914 el 17 de agosto de dicho mes y año, consta de una superficie 547 mts. 50 dms. así deslindados 9 mts. 90 cms. de frente al sureste a la calle Osvaldo Cruz por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 5023 entre las de Susviela Guarch y Patricios, distando un punto medio 45 mts. 15 cms. de la esquina formada con Susviela Guarch; 54 mts. 50 cms. al suroeste lindando con padrón 69334; 10 mts. al noroeste limitando con padrón 69348 y 54 mts. 60 cms. al noreste confinando con bienes padrones Nºs. 69336 y 69341.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los señores Francisco, Pedro, Juan Angel y Susana Moratorio Valdivieso (Sucesión Moratorio) y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Pasella Actuario.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42820 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: PEDRO PAULLIER MARIN y otro "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 342/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado Pedro Paullier Marín y Pedro Niber Paullier Castrillón, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 48.788 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, sito en el Barrio Conciliación, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal cotejado e inscripto con el Nº 20037 por la Dirección Gral. de Catastro el 27 de agosto de 1991, consta de una superficie de 388 mts. 41 dms. y se deslinda así: 9 mts. 94 cms. de frente al Sureste a calle Sargento Patricios Nº 1343 entre Antonio Ma. Márquez y Pintos Cardeiro, distando el punto medio de dicho frente 34 mts. de la esquina con esta última; 39 mts. 26 cms. al Noreste con Padrones Nos. 48.785, 48.786 y 48.787; 9 mts. 94 cms. de fondo al Noroeste con Padrón Nº 48.799 y 38,89 mts. al Suroeste con Padrones Nos. 48.793 y 48.789.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42631 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 90/24/83, se cita y emplaza a Antonio Panizza Franco y/o sus herederos María, Antonio, Angel y José María Panizza Blanco a deducir sus derechos sobre el padrón 151.266 de Montevideo, a efectos de cumplir con los artículos 127 inciso 1 y 4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 93.600,00 10/pub 42293 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos caratulados: "MARGARITA BARDANCA PIÑEIRO.- Prescripción

Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 287/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Margarita Bardanca Piñeiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble solar y edificio sito en la 16& Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 137.558 designado con el Nº 9 de la manzana 42 en el plano del Ing. Miguel Costa de noviembre de 1926 aprobado el 4.11.1927 por resolución en expediente municipal 19.238 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28.4.1928 que tiene un área de 548 mts. 75 dm que se deslindats. al NE. de frente a la calle Ferrara, Nº de puerta 3519; 54 mts. 35 cm. al SE. con solar 10 padrón 137.559; 10 mts. 9 cms. al SO . con parte del solar 16 padrón 137.565 y 55 mts. 40 cms. al NO con el solar 8 padrón 137.557.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 42773 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictado en autos: JOSE LORENZO TENA y DOLORES MARINA LORENZO TENA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: C./590/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Lorenzo Tena y Dolores Marina Lorenzo Tena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre porción de terreno ubicada en el Padrón 162.307, mts. 1.76 sobre calle Zaragoza y mts. 31.07 en línea perpendicular, lindando con el Padrón Nº 162.307, 1.76 mts. lindando con Padrón Nº 162.298.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a los señores Evaristo, María Julia y Josefa Dopico Volonté y Evaristo Dopico Veiga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días.
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42660 Nov 18- v Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ANCHO MORENO, EDUARDO ANTONIO y MA. CRISTINA LABORDE MATEAUDA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C./139/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eduardo Antonio Ancho Moreno y Ma. Cristina Laborde Mateauda promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 769 y sus mejoras, ubicado en calle 18 de Julio y Guérnica -San Ramón- con un área de 872 m. 40 dms., el que según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1816 y se compone de una superficie de ochocientos setenta y dos metros, cuarenta decímetros, lindando: Al Norte treinta y tres metros, cuarenta centímetros de frente a calle 18 de Julio, al Oeste, veintiséis metros treinta y tres centímetros de frente a calle Guérnica, por ser esquina; al Sur, treinta y tres metros, treinta y cinco centímetros el padrón setecientos sesenta y ocho; al Este veinticinco metros, noventa y cinco centímetros, el padrón setecientos setenta y las mejoras que él contiene.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a los linderos Eduardo Jesús Corso Crispino y Mercedes Tejera para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Angel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 42513 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: SOKOLOWICZ SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (Ficha 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmuebe; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 10 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,40 al Suroeste Sureste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1476, al Noroeste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Nov 19- v Dic 02

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos GUIMARAENS MAÑANA TERESITA ISABEL "Prescripción Treintenal", (Ficha 128/C/91) se hace saber que se presentó doña Teresita Guimaraens Mañana solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Un Solar de terreno de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el No. 12 de la manzana Y, padrón Nº 324, el cual consta de una superficie de 673 mts. cuadrados 83 decímetros cuadrados que se deslindan así: 36 mts. 45 cms. de frente al Este a calle Nº 8; 13 mts. 45 cm. al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 metros; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 11 padrón 323 y 17 mts. al Norte lindando con parte del Solar Nº 6 padrón Nº 318 del mismo plano. b) La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol,to en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente a Yolanda Amalia Perez Eccher a los linderos y propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, Setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de 8a. Sec. de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41613 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: LOPEZ MONTAÑEZ CLARO. "Prestación treintenal" (Ficha 126/C/991), se hace saber que se presentó Claro López Montañez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana Ñ, Padrón Nº 378, con una superficie de 548 mts. 80 dm., que se deslinda así: 14 mts. de frente al Sureste a la calle Diagonal Oeste, 39 mts. 2 dm. al Suroeste lindando con Solar Nº 14 (Padrón 377), 14 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 5 (Padrón 370), y 39 mts. 2 dm. al Noreste lindando con solar Nº 16 (Padrón 379) del mismo plano. B) La descripción del solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42829 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "MARTINEZ IBAÑEZ OLIDES. Prescripción treintenal". Ficha 127/C/91, se hace saber que se presentó OLIDES MARTINEZ IBAÑEZ, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la 8va. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 1 de la Manzana P., Padrón 419, con una superficie de 537 mts. 13 dms. que se deslinda así: 20 mts. 20 cmts. al Noroeste de frente a la calle Diagonal Oeste; 25 mts. 85 cms. al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Nº 12, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 13 mts. 45 cmts. al Noreste; línea quebrada formada por dos tramos de recta, la primera de 15 mts. 53 cmts. y la segunda de 15 mts. 58 cmts. al Suroeste lindando con Solar Nº 2 Padrón N 420, del mismo plano. b) La descripción del Solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4.9.1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble, especialmente al lindero propietario del padrón antes mencionado, para que comparezca a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones, Soca, 12 de setiembre de 1991.- Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42828 Nov 14- v Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en los autos caratulados: "Schneider Velázquez Germán Néstor".- Prescripción Treintenaria. (Ficha A 91/91) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Criado Pérez y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos No. 5621 y 5623 respecto al solar con mejoras empadronado con el No. 56222, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona sub- urbana el que según plano de mensura del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de marzo de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el No. 3054 el 18 de octubre de 1954 y fuera individualizado como solar No. 33, consta de una superficie de 450 mts. 13 dcm. y se deslindan así: al NNO 14. 29 mts de frente a calle pública; al NE 31.50 mts. con solar No. 34, hoy padrón 5623; al SE 14,29 mts. con solar 48 hoy padrón No. 5621, y al OSO 31.50 metros con solar Nº 32, hoy padrón Nº 5621 para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42614 Nov 12- v Nov 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "CURBELO PEREZ, Juan Carlos c/Sucesores de Wilfredo GELOS MAISTERRA.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/ 159/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los sucesores de Wilfredo Gelós Maisterra y a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil Plymouth, modelo 1953, sedan 4 puertas, padrón 3.059 de Durazno, matrícula Q1.14.054 (anterior Q7.2355) 21 H.P.,6 cilindros, a nafta, motor Opel 2.0 Número 0149816.901antes P. 24-52934), que procedía de Casa A. Montero y Cía. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23 de agosto de 1991, Dra.

Susana Martinez Montes de Oca, Juez de Paz Deptal.-
16) N$ 60.200,00 10/pub 43001 Nov 14- v Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: González Carugo, Cesilia c/ HEREDEROS de MARIA FERNANDEZ y ANTONIA SOCA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 314/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cesilia González Carugo, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto a los inmuebles padrones Nos. 6.404 y 6.405, ubicados en la zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, contra los herederos de María Fernández y Antonia Soca. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, especialmente a los herederos de María Fernández y Antonia Soca y a los linderos de dichos padrones: Paula Pais, Eva Fernández Diano, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 2 de octubre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 80.000,00 10/pub 42593 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: CORREA XIMENEZ, EDUARDO CALIXTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 354/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Calixto Correa Ximenez, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, Padrón Nº 3957, ubicado en la intersección de las calles España y José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1854 metros 43 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16) N$ 80.000,00 10/pub 42594 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "SANCHEZ KALOPER, FLORENCIO BELMAR. Prescripción adquisitiva", Fa. 182/91, se cita y emplaza bajo apercibimiento de designación de oficio a todos quienes tuvieran interés en el presente trámite y en especial a Plumalamb Limitada. El bien que se prescribe es un auto marca Volkswagen 1600, modelo 1980 matrícula B1-15.563 padrón 15.563 de Maldonado (antes padrón 282.975, matrícula 200.340 de Montevideo).- Maldonado, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Royer Canton Acc. Adj.
16) N$ 50.000,00 10/pub 42249 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANO MACARIO, Hilario.- Prescripción Treintenaria." Ficha A/121/91, se hace saber que se ha iniciado en esta sede, acción de Prescripción Treintenaria sobre la finca padrón 3491, apto 101 del Ed. Saint Tropez, calle San Remo, Esq. Ostende, San Rafael. Asimismo, se cita, llama y emplaza a BLANCA ABELLA y a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan con plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
16) N$ 50.000,00 10/pub 42243 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA ARTIGAS C/BOLORGE CARLOS y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" "Ficha A/281/90, se hace saber que se ha presentado a esta Sede el Sr. Artigas Zaragoza Pereira Pereira, entablando acción por Prescripción Adquisitiva Treintenal" contra Carlos Bolorge y sus sucesores a cualquier título, sobre el predio ubicado en Piriápolis, 3ra. Sección del Dpto. de Maldonado, Av. Artigas entre O'Higgins y Valparaíso, padrón Nº 2479, baldío, superficie 833 m2, manzana 273, carpeta 028 de Catastro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carlos Bolorge y a los sucesores a cualquier título, a los linderos: Margarito Badiola, propietario del padrón 1214, Héctor Donate, padrón 6238 y Martha Ferrali González, padrón 2478 y a todo el que se considere con derechos sobre el bien motivo de este juicio, para que comparezca a esta Sede a deducir sus derechos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Maldonado, 27 de mayo de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) N$ 100.000,00 10/pub 42976 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO, José Aldo c/ REYES, Héctor.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 543/91, se hace saber que se presentó José Aldo Machado solicitando Prescripción Adquisitiva del bien mueble constituido por una moto Yamaha, modelo YB, Nº Motor 71448, Matriculado en Maldonado Nº B1-9707. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los terceros que tengan interés en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio.- Maldonado, 15 de octubre de mil novecientos noveniperna, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.
16) N$ 60.000,00 10/pub 43227 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, ESMERALDO; TORRES, JOSE LUIR y TORRES, BERTA SABINA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. A/92/1991, se hace saber que se inició por parte de Esmeraldo Martínez, José Luis y Berta Sabina Torres acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 1086, rural, ubicado en la 10ma. Sec. Jud. de Pdú., Paraje Campamento, de una superficie de 45 hás. 0.125 mts. por lo que se cita, llama y emplaza., por el término de 90 días, a Francisco Torres y a sus sucesores, a los linderos, Argelia F. de Cabrera e hijos, Elena C. de Mazondo y Sr. Carlos Nóbile y otra, y a todos los interesados. Paysandú, 16 de julio de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 80.000,00 10/pub 43408 Nov 18- v Nov 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó ELIDA NELLY GONZALEZ MORAES en los autos caratulados: ELIDA NELLY GONZALEZ MORAES.- Prescripción treintenaria. FA. C- 14/1991" demandando la declaración de propiedad por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Los padrones 174; 1917 y 1918 ubicados en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Rivera, que forman parte de la manzana Nº 40 en la planta urbana de villa Tranqueras, que cuentan con una superficie de 279 m 18 dm cada uno y tienen frente en conjunto por estar de contiguo, al Nor-oeste, en 41 m 94 cm sobre la calle Jaime Price (hoy llamada Elena Navarro) y al Noreste (por ser esquina) a la calle Lavalleja, en 19 m 97 cm (cada padrón tiene 13 m 98 cm de frente y 19 m 97 cms de fondo). En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a los señores Andrés Bentos de Mello, Benta de Mello de de Mello, Eduardo Andrés Melo o de Mello y Humberto Mello o de Mello o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Tranqueras, catorce de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.
16) N$ 130.000,00 10/pub 43253 Nov 15- v Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Turno, de Salto, en autos caratulados: BRUZZONI VOLPI, Hugo Luis y RIZZO GUGLIELMONE, Blanca Irma.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria A/687/988, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HUGO LUIS BRUZZONI VOLPI y BLANCA IRMA RIZZO GLUGLIELMONE, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 3ra. sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el Nº 27.719, individualizado con el lote Nº 13 de la manzana catastral Nº 1074, en el plano del agrimensor Ignacio Oscar Lluberas e setiembre de 1954, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 408, el día 8 de octubre de 1954, según el cual tiene una superficie de 541 metros 44 dms. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al NORTE, 16 mts. de frente a la Av. José Batlle y Ordoñez (también individualizada como tramo de la Ruta 31, frente al km. 2); al OESTE, 34 mts. 20 cms. linda con el solar Nº 13, actual Padrón Nº 16357 propiedad de Zulma Valdez de Nan; al SUR, 16 mts. con el Solar Nº 36, actual Padrón Nº 23.887, propiedad de la sociedad San Francisco de Sales, y al ESTE, 33 mts. 48 cms. con el solar Nº 14, actual Padrón Nº 21.720, propiedad de la misma Sociedad San Francisco de Sales. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Burton y sus presuntos herederos, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de noviembre de 1988.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 137.600,00 10/pub 43425 Nov 18- v Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, Ema María.- Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. A 395/91, se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 6163 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Cerrito Nº 271, manzana Catastral Nº 473 y Municipal Nº 121 de esta ciudad, compuesta de una superficie de trescientos veintitrés metros cuadrados según plano del Agr. Angel Alberto Giannoni de fecha 15 de setiembre de 1952, registrado con el Nº 367 en la Dirección General de Catastro de Salto el 26 de setiembre de 1952, cuyos límites son los siguientes, según copia fiel del plano confecionado por el Agr. Walter Margall; al Norte, Padrón Nº 6162 con 32 mts. 30 cms.; al Oeste, calle Cerrito con 10 mts.; al Sur; Padrón Nº 6144 con 32 mts. 30 cms. y al Este, 10 mts. con Padrón 6145. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de Cipriano Heguaburo, Ramón Enrique López López y Zulma Renée Peralta de López, así como al lindero señor Angel Direna, padrón Nº 5145, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La gestionante litiga con aux. de pobreza.- Res. 20.4.55, ley 13.209.- Salto, 30 de octubre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 45609 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: BATISTA CASAVIEJA, Rómulo Eric. "Prescripción"

(Ficha A. 429/991) se hace saber que se promovió accion de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 1933 de la 1a. Sección Judicial de San José, el que según plano del Ag. José Ma. Teijeiro de julio del corriente año, tiene una superficie de 274 mts. 50 dms. y linda: 0.15 mts. frente a calle Gral. Rivera, distando el punto medio de dicho frente, 23 mts, 48 cms. de la esquina formada con calle Asamblea. Al N., 18 mts. 30 cms. lindando con el padrón 1911, propiedad de la sucesión de Juan Viera. Al E. 15 mts. con padrón 1912, propiedad de Rudecinda E. Curbelo y otros y al S 18 mts. 30 cms. con padrón 1932, propiedad de José Enrique y María Rosa Ithurralde Cabrera. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites, citándose especialmente a Carmelo Gómez y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos denunciados.- San José, 11 de octubre de 1991.

16) N$ 111.000,00 10/pub 43265 Nov 15- v Nov 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Deptal de Segundo Turno de Mercedes en autos caratulados: MACHADO TARCA, MARIA CLARA.- Prescripción adquisitiva, Ficha B Nº 88/991, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Machado Tarca solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 6172, manzana Nº 462, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, lote Nº 12 del plano del Agrimensor Fernando Visetti de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2.12.954 con el Nº 429 con un área de 396m 28 dm. y linda con los lores: 11 hoy padrón 6171; 15 hoy padrón 6175; 14 hoy padrón 6174 y 13 hoy padrón 6173. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a BENZION ó BENZON WASSER LEDERMAN ó WASSER ZAPZAHN ó WASSER SKAPZAHN; a LILIAN RENEE WASSER STROMINGER; a ERNESTINA STROMINGER de WASSER o sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de agosto de 1991.- Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Deptal.

16) N$ 120.000,00 10/pub 43103 Nov 14- v Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: ZAPATER, NEUTO - "Prescripción" (Ficha: A./529/91), se hace saber que se ha presentado el Sr. Neuto Zapater, iniciando la acción de Prescripción respecto a un inmueble Rural ubicado en la Décima Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 5323 según plano del Ingeniero Agrimensor José B. López inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1438 del 29 de marzo de 1955, que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, con el camino vecinal; al Este, con el Sr. Miguel Vidart, quien adquirió la fracción Nº 3 de su hermana Edelven; al Oeste con el campo de José Balado (quien adquirió de Gaspa Zapater; también linda con la fracción Nº 1; al Sur con los campos de José Balado y confines con cañada divisoria por medio con el Sr. Juan Sosa (adquirente de Martín Malvarez); al Este con campos del Sr. Nilo Da Rosa (quien adquirió de Coralio Lamancha) y con los campos de Mariana Clavijo González.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos: Miguel Vidart o Vidant, el Sr. José Balado, al S. Juan Sosa, al Sr. NIlo Da Rosa, a la Sra. Mariana Clavijo González y a la Sra. Soledad Zapater, como así también a quienes figuran como últimos propietarios, Sres. Joaquín Zapater, Haydée Zapater, Eugenio Zapater, Eufracia Zapater, Soledad Zapater, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 15 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria adjunta.

16) N$ 140.000,00 10/pub 43445 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Kuster Meyer, Elías Daniel." Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 165/91), se hace asber que ante esta Sede se tramita por parte del compareciente de autos. Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles del bien padrón No. 268, zona suburbana, fracciones dos y tres y padrón No. 10.249, zona rural, ambos de la 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó, y que se deslindan así según plano del Ing. Agrim. Duhalde, inscripto en Catastro el 3 de junio de 1991, con el 7103, padrón 10.249, se compone de 173 héctareas 4.695mts. en zona rural, y que linda al Norte con padrón No. 11.1001 Este Ruta 5, Padrón 198, Avenida de acceso a Curtina y ppadrón 269; al Sur Padrón 295, y camino vecinal y al Oeste los padrones: 3976; 3762; 5099 y 4974: Padrón 268, manzana 75, que se compone de fracción dos y tres, y que linda al norte con padrón 269 y al Oeste avenida de acceso a Curtina y al Sur Padrón 295 y al Oeste fracción 1 del plano antes referido, que se compone la fracción dos, de dos héctareas, 6.908 mts. y la fracción 3, de 1032 mts. ambos de la zona urbana, de Curtina, 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, en especial a los linderos: Javier Kuster, Francisco Riva, Daniel Kuster, Omar Cestau, José Giorelo. Roberto Velloso, Gil Mungay y Liga de Trabajo de Curtina, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42580 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FURTADO ISIDORO OTILIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (F.A/68/991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente de autos, Isidoro Otilio Furtado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble sito en la 9na. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón 10.541, compuesta de una superficie de 54 hás. 6448 m2. que se deslindan de la siguiente manera: al NO, con fracción A, al NE con sucesión Tomasa Avalo, al SO. Alberto Pereira y al SE con sucesión Juan S. Ostría y María Larrica de Ostría, según plano del Agr. Darío Frugoni, de marzo de 1953 inscripto en Catastro con el Nº 1362 el 4 de agosto de 1953. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paso de los Toros, 31 de mayo de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuariaa Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 43444 Nov 18- v Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: NUÑEZ FERNANDEZ, DANIEL - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 591/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón 1517, manzana 140 de la Primera Sección de Treinta y Tres, a los anteriores propietarios y/o sus herederos, y en especial a la Sra. Petrona Núñez de Perez y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular así como a los linderos, Padrón 8646 de Blanca Enilda Altes de Fernández, y Padrón Nº 1518 de Angel González Dias, y a Miguel Angel Sosa, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42478 Nov 11- v Nov 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANIBAL COSTABEL solicita la inscripción del "Dibujo Artístico" del cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42139 Nov 07- v Nov 20

Alondra Bayley por LUIS ANGEL OTERO ARCAUZ solicita la inscripción del cuento titulado "Homo Sapiens- Sapiens"; del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42855 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO JOSE D'ANGELO FALCO y CARLOS MARIA GIOVANNINI GIOVANNINI solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "9 y 9" (Nueve y Nueve) Gráfico de Baby Fútbol), del cual se declaran editores. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42676 Nov 12- v Nov 25

MANUEL EIREA BENQUET solicita la inscripción de los Cursos de Capacitación Informática denominados "Operación del Microsoft" y "Operación dBase IV-Curso Básico" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42489 Nov 12- v Nov 25

NELSON RICARDO CHARLO DA ROSA solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Martial Time" de la cual se declara autor y editor. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42644 Nov 12- v Nov 25

WALTER ALCIDES FERNANDEZ PEREYRA solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "Purezas de mi niñez" del cual se declara autor. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42186 Nov 14- v Nov 27

Andrea Beatriz Montero Guerra solicita la inscripción de la obra titulada "Palabras del Corazón" de la cual se declara autora.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42203 Nov 08- v Nov 21

GABRIEL BISAY BARRIOS y ENRIQUE MARTINEZ HEREDIA solicitan la inscripción de la publicación periódica denominada "Acceso a la Información" de la cual se declaran editores y propietarios. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42373 Nov 11- v Nov 22

GERARDO LUZARDO: "Profecías de abril" - Letra.
ASEM ONGINEB (1814/19): "Crónicas del Viejo Molino o María de las Violetas" - Cuento.
LIA REIS FLECHNER: "Raíces de la memoria" - Poemas.
JOSE CARLOS LOPEZ SAAVEDRA: "Espacios de distancia" - Poemas.
OMAR DIAZ: "Historia de la escoba" - Reseña histórica.
MAGDA NURY GONZALEZ: "Somos esa luz" - Libro didáctico.
ADOLFO PRESTA: "Dios Jesús ronda en mis pasos" - Texto religioso.
GUSTAVO C. RIBEIRO: "El arca de Juan Marverde" - Poemas.
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: "Entorno" - Poesías.

MARILUZ GARAT: "Luz y sombras" - Poesías.
MARIA FERNANDA MORENO: "Los tres fantasmitas" - Texto y letra de canciones.
MARIA FERNANDA MORENO y RAUL BUZO: "Los tres fantasmitas" - Música original para la obra.
DOMINGO FALCON (2265/22): "Los tres fantasmitas" - Coreografía para la obra".
WASHINGTON SASSI (2514/16) y JUAN GONZALEZ URTIAGA: "Andaverlo" - Versión teatral de la obra de Juan Capagorry y letra de canciones.
FERNANDO YAÑEZ: "En una noche un hombre" - Música original para la obra.
MARCOS VELASQUEZ: "Diálogos posibles" - Obra de teatro.
GUSTAVO MARTINEZ y RAQUEL DITCHEKENIAN: "Bajo la tela" - Obra para títeres.
CLAUDIA PEREZ BOCCA: "Acreedores" - Versión teatral para la obra de August Strindberg.
SERGIO OTERMIN: "Gigi" - Versión teatral para la obra de Colette.
LUIS A. PEREZ FERNANDEZ: "La noche de las siete lunas" - Texto para la obra de teatro.
ELENA ZUASTI y NORMA BERRIOLO: "Como acabar con la cultura" - Adaptación teatral de la obra de Woddy Allen y coreografía para la obra.
ENRIQUE ARDITO y MARIO R. SERVETTI: "Tarjeta amarilla" - Dibujo y guión para historieta.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: "Pasos en el cielorraso" - Traducción para la obra de Alan Ayckbourn.
LUIS VIDAL: "La Gioconda diet" - Obra para teatro.
RAUL MEDINA y CARLOS GONZALEZ CIBELLI: "La Fiaca" - Música original para la obra de R. Talesnik.
MARINA CULTELLI: "Proyecto documental Atahualpa" - Guión "Cuerpo a cuerpo" - Cuentos.
LILIANA ENCISO: "Pueden tener canas las ovejas negras?" - Coreografía. "22 horas cero minuto cero segundo" - Coreografía.
FABIENNE HARET: "Champagne" - Album de coreografías.
JOSE ARCE y ROSSANA BAGNASCO: "Abraza la melodía" - Canción.
WALTER GARCIA GOMEZ: "Abuelos Unidos del Uruguay" - Partitura musical.
ANA MARIA FRESCO y RAMON RIVADAVIA: "Sólo por hoy" - Canción.
MARIO NICOLI: "Estrechemos nuestras manos" - Canción.
ARIEL MOLINA OLANO Y AUGUSTO DOMINGUEZ: "Por siempre tu y yo" - Canción.
EDUARDO A. VIERA: "Bodegón salu" - Canción.
ANTONIO ITALIANO y MIRTHA REY de ITALIANO: "Es la cosa" - Canción.
LUCIA SOSA y ABAYUBA RODRIGUEZ: "Pirueta" - Canción.
JOSE PEDRO FLEITAS: "Preguntándole a la vida" - Canción.
JORGE PINO y RAUL FRUGONI: "Vigencia" - Canción.
JAIME MARELLA: "Reseña histórica dedicada al Club Nacional de Fútbol" - Canción.
MAURICIO TROBO, ARNAUD LE FORESTIER y ANTONIO GASALLA: "La salsa de la abuela" - Canción.
SUCESION VICENTE ASCONE: "El poeta de las tinieblas" - Partitura musical.
RUBEN OLIVERA CANCELA: "La misma canción" - Album musical.
JULIO LUPO: "Conmoción" - Album Musical.
JORGE VELAZQUEA: "Mi canto" - Album musical.
EDITH MERCADER: "Para dar la cara" - Album musical.
PILAR RODRIGUEZ CASTILLOS: "Escala de valores" - Album musical.
SILVIA PINTOS: "Bástate mi gracia" - Album musical.
JUAN JOSE DE MELLO: "Con voz paisana" - Album musical.
SERGIO FRANCIS: "En medio de la isla" - Album musical.
GUSTAVO PENA: "La fuente de la juventud" - Album musical.
ANTOLIN (622/14): "Quiero ser tu amigo" - Album musical.
JORGE NASSER: "Gargoland" - Album musical.
PABLO SOTUYO: "Músicas de Pablo Sotuyo" - Album musical.
EDUARDO MONTEVERDE: "Chamarritas" - Album musical.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Rebelión 1991" - Album de Músicas. "Búsqueda" - Canción. "Vida" - Canción.
LUIS COUTO: "Los Robert's 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval.
EDUARDO RIGAUD: "La gran muñeca 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval".
MARIO SANCRISTOBAL: "Falta la papa 1991" - Libretos para conjunto de carnaval.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Fuera de la ley" - Album musical. "Peñarol el cuadro del siglo" - Album de músicas. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 325.500,00 10/pub 42182 Nov 11- v Nov 22

GRACIELA E. LARRAMENDY por Nathalie Marianne Altier Larramendy solicita la inscripción del poema titulado "Sin título"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 1 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42040 Nov 07- v Nov 20

JUAN JOSE de ABREU MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Desde Uruguay ensayo futuro" de la cual se declara autor. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43266 Nov 15- v Nov 28

Juan Agustín Stipanich Luzardo, Jorge Mario Figueroa Taibo y Antonio Jaime Lezama Astigarraga solicitan la inscricpción la obra titulada "El Viejo Nuevo Mundo: Raíces Sociales de Hispanoamérica" del cual se declaran autores.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42195 Nov 08- v Nov 21

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología esencialista 5a. Fuerza" de la cual se declara autora. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42376 Nov 11- v Nov 22

MARIA DEL CARMEN BALESTIE ROSELLO solicita la inscripción de Album de Canciones titulado: "Pintando Canciones"; Canción titulada "Amor Desigual"; Letra para la obra (Nuages) titulada Clouds de los cuales se declara autora e intérprete. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Riverós Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42456 Nov 11- v Nov 22

MARIA de LUJAN ARRALDE, RAQUEL DE LEON y YANDIRA VEGA solicitan la inscripción de la obra titulada "Tres fases en gea" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 43505 Nov 18- v Nov 29

MIGUEL ROQUE SERAFINCHUCK CASELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fragmento de una realidad cotidiana" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43545 Nov 18- v Nov 29

Mercedes María Abdala Sosa solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "POEMAS PARA UNA VOZ (Vol. II) del cual se declara autora.- Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43213 Nov 14- v Nov 27

NORMAN A. FOX por Computervision Ltda. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Programa de paramétricos para autocad" del cual se declaran editores y propietarios. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 43337 Nov 15- v Nov 28

ROGELIO NORBERTO MODERNELL UNANUE, solicita la inscripción del Boletín de la Comisión Administradora del Mercado Modelo denominado "Mercado Modelo" del cual se declara editor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43538 Nov 18- v Nov 29

Raúl Leguisamo y Juan Leguisamo solicitan la inscripción de la Canción titulada "ALGO FUGAZ" de la cual se declaran autores e interpretes.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991.- prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43014 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados FILO'S LIMITADA "Quiebra" (Ficha 65/91), tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución Nº 1440 del 16 de julio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Filo's Limitada, designándose Síndico al contador Hugo Ismael Toloza Gómez con domicilio en Cno. Carrasco 4680 Block A Aptos 1005 y 412, Malvín Alto ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 60.000,00 10/pub 42046 Nov 07- v Nov 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: Collazo Luis Alberto, Rodríguez González Gladys, Collazo Rodríguez Wilson Luis, Collazo Rodríguez Alejandra Yanella. Rectificación de Partida. (Ficha S/305/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Collazo Luis Alberto c/ Gladys Rodríguez, extendida el 27 de febrero de 1969, acta Nº 76, de la 20ma. sección judicial de Montevideo; 2) de nacimiento de Wilson Luis Collazo Rodríguez, acta Nº 44, extendida el 4 de enero de 1972, act. D. de Montevideo; 3) de nacimiento de Alejandra Yanella digo YANELLA, COLLAZO RODRIGUEZ, extendida el 3 de abril de 1976, oficina Nº 11 de Montevideo; en el sentido de establecer en todas ellas donde dice "Collazo" debe decir "COLLAZO", por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45604 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEIRANES MARTINEZ, ROBERTO - "Rectificación de partida" (Ficha A. 194/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de Roberto Leiranes Martínez, extendida el 15 de enero de 1941, Acta Nº 24 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nieto por línea paterna de "Pedro Leinares", debe decir: LEIRANES, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20104155) 10/pub 45334 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, Marianet Anair", Rectificación de partida, Ficha A 264/91 se ha solicitado la rectificación

de la partida de nacimiento de Marianet Anair Díaz, extendida el 17 de julio de 1954, Acta Nº 444 de la 1ª Sección del depto. de Lavalleja, en el sentido de establecer donde dice que "Fidencio Cruz Díaz es de nacionalidad oriental", debe decir: "FIDENCIO CRUZ DIAZ, de nacionalidad Español", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45479 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiritti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 18- v Nov 29

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SARTTI ESTEFAN, CLAUDIAANA y SERGIO - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 326/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Domingo Sarti con Anna Paolino, extendida el 26 de enero de 1907, Acta Nº 3 de la Primera Sección del departamento de Flores;
2) De Nacimiento de José Sarti, extendida el 1º de abril de 1918, Acta Nº 98 de la Primera Sección del departamento de Flores;
3) De Matrimonio de José Sarti con Elsa Estefan, extendida el 7 de diciembre de 1956, Acta Nº 137, de la Primera Sección del departamento de Flores;
4) De Defunción de José Sarti Paolino, extendida el 23 de junio de 1987, Acta Nº 508, de la Novena Sección del departamento de Montevideo;
5) De Nacimiento de Elsa Claudia Sarti, extendida el 13 de marzo de 1964, Acta Nº 115, de la Primera Sección del departamento de Flores;
6) De Matrimonio de Elsa Claudia Sarti con Jorge Raúl Sposto, extendida el 19 de diciembre de 1986, Acta Nº 780, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo;
7) De Nacimiento de Sergio José Sarti, extendida el 12 de junio de 1961, Acta Nº 224 de la Primera Sección del departamento de Flores;
8) De Matrimonio de Sergio Sarti con Elina Grub, extendida el 27 de diciembre de 1982, Acta Nº 60 de la Segunda Sección del departamento de Flores;
9) De Nacimiento de Ana María Sarti, extendida el 25 de setiembre de 1957, Acta Nº 355, de la Primera Sección del departamento de Flores;
10) De Nacimiento de Nicolás Sergio Sarti, extendida el 2 de febrero de 1984, Acta Nº 50, de la Primera Sección del departamento de Flores;
11) De Nacimiento de María José Sarti, extendida el 2 de febrero de 1988, Acta Nº 39, de la Primera Sección del departamento de Flores;
12) De Nacimiento de Carolina Sposto Sarti, extendida el 21 de marzo de 1991, Acta Nº 392, de la Oficina Nº 9 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Sartti", debe decir: SARTI, por así corresponder. De nacimiento de Agustina Sposto Sarti extendida el 7 de noviembre de 1988, acta Nº 1471, oficina Nº 9 Montevideo.
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45511 Nov 18- v Nov 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BOF, Anita y GARCIA BOF, Nadia Valentina", Rectificación de Partida, Ficha A/10/90, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Citel Federico García y Anita Bof, extendida el día 2 de febrero de 1974, Acta Nº 3, de la 2da. Sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido de establecer donde figura al margen y en el texto "Anita Boff" debe decir "ANITA BOF", y donde dice hija de "Honorino Boff" debe decir hija de "HONORINO BOF", por así corresponder. 2) de nacimiento de Nadia Valentina García Bof, extendida el día 14 de julio de 1987, Acta Nº 1204, de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establcer donfe figura al margen y en el texto el apellido "Boff" debe decir "BOF", por así corresponder.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45605 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VUKSAN BRANKO y MORAN ISABEL, VUKSAN MORAN NELSON, NATIVIDAD, VUKSAN MORAN ALBA ISABEL y MORAN DE VUKSAN ISABEL.- "Rectificación de Partidas' (Ficha A./156/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Branko Vuksan e Isabel Morán, extendida el día 17 de febrero de 1937, Acta Nº 5, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer en donde el apellido del padre y el abuelo paterno figura como: "Vulksan", debe decir: VUKSAN, donde el nombre de la abuela paterna figura como "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
2) De Nacimiento de Nelson Natividad Vuksan, extendida el día 5 de enero de 1940, Acta Nº 4, de la Départamento de Canelones, en el sentido de establecer que en donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO; al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Alba Isabel Vuksan, extendida el día 24 de enero de 1942, Acta Nº 16, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO y al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como: "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
4) De Defunción de Isabel Morán de Vuksan, extendida el día 24 de julio de 1967, Acta Nº 60, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que donde dice que era casada con "Branco Vuksan", debe decir: Que era casada con BRANKO VUKSAN, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45377 Nov 07- v Nov 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GABRIELA c/GONZALEZ MILTON.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-136/91, se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de setiembre de mil noviecientos noventa y uno.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45506 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ARCENIA y HERRERO RODRIGUEZ, IRMA RENEE - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 311/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De matrimonio de Arcenia Rodríguez con José Luis Herrero, extendida el 15 de febrero de 1947, Acta Nº 24, de la Oficina Nº 17 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Arcemia", debe decir: ARCENIA, por así corresponder. 2) De Nacimiento de Irma Renée Herrero Rodíguez, extendida el 14 de diciembre de 1964, Acta Nº 2880 de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: que es hija legítima del declarante y de su esposa doña ARCEMIA RODRIGUEZ, deberá decir: que es hija legítima del declarante y de su esposa doña ARCENIA RODRIGUEZ, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45618 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TOYOS LENZI, JERONIMO JUAN - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 158/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jerónimo Juan Toyos Lenzi, extendida el 31 de agosto de 1990, Acta Nº 1408, de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Gerónimo", debe decir: JERONIMO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45525 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IDALENE DIFLORES, VANESSA "Rectificación de partida" (Ficha A. 203/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Vanessa Idalene Diflores, extendida el 27 de agosto de 1991, Acta Nº 111 de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en el margen, donde dice: "Vanessa Diflores", debe decir: VANESSA IDALENE DIFLORES, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45519 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: VEIGA GONZALEZ, MARIA LUISA - "Rectificación de partida" (Ficha: V./260/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Luisa Veiga González, de fecha: 13 de setiembre de 1965, de la Décima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 348, en el sentido que donde dice: "oriental", debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45509 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE Y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés

Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decirruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danajian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL. Rectificación de partida". Ficha V/353/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Pereira de fecha 24 de setiembre de 1938, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18& Sección de la Capital, Acta Nº 2875, en el sentido de que: donde dice: Luis Miguel, debe decir Miguel Angel; la nacionalidad de José Pereira y de Celsa Rodríguez, donde dice orientales, debe decir españoles, por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45546 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Yudith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: MALNERO ARREGUI MIRIAM ORQUIDEA, "Rectificación de Partida" (F. V. 322/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Orquídea Malnero, nacida el 20 de octubre de 1936 e inscripta en la Decimoctava Sección de Montevideo el 23 de octubre de 1936 Acta Nº 3148 en el sentido que donde dice: "hija legítima de Manuel Malnero de cuarenta y seis años, jornalero, y de Elvira Arregui de veintinueve años, labores, "españoles", debió decir: español y oriental respectivamente.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Sara Garrone, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45278 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: ANA MARIA VILLARON SOUTO - "Rectificación de Partida" (Fa. V./309/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana María Villarón Souto, inscipta en 9 de noviembre de 1940, en la Decimosexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 176; en el sentido que donde dice: "doña María Souto Romay, oriental", debe decir: "doña MARIA SOUTO ROMAY, ESPAÑOLA", por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45616 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: VILLARON PABLO, MARGARITA CARMEN y ALICIA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha V 1056/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: Alicia María Villarón nacida el día 18 de marzo de 1943 e inscrie marzo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo acta Nº 1184 y Margarita Carmen Villarón nacida el día 17 de mayo de 1939 e inscripta el día 24 de mayo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo, acta Nº 1655 en el sentido que donde dice "españoles", debe decir "oriental y española respectivamente". - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45445 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VALDES, CARLOS ALFREDO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./780/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alfredo Méndez Valdés, nacido el día 29 de noviembre de 1957 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 714, en el sentido que donde dice: "Valdez", debe decir: VALDES. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45524 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno en los autos caratulados "de ARAUJO o ARAUJO ALBA de LOURDES.- Rectificación de partida V/387/91, se hace saner que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alba de Lourdes de Araujo inscripto el 13 de diciembre de 1957 en la 18& Sección de Montevieo (Acta Nº 4637) haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "Araujo" debe decir "de Araujo" por así corresponder.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45606 Nov 15- v Nov 28

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "RAIMONDO MIGUEL, Rectif. de partida, V/416 Bis/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Miguel Raimondo inscripto el 24 de diciembre de 1935 en la 1a. Sección del Depto. de Colonia (Acta 148) en el sentido que figura su apellido como "Raymondo" siendo lo correcto "Raimondo", por así corresónder.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45560 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados "PAKCIARZ BLEIER JORGE y PERLA NIRENBERG FELDMAN, "Rectificación de Partidas", (V/396/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Jorge Pakcarz y Perla Nirenberg inscriptos el 24 de junio de 1971 en la Adj. B de Montevideo (Acta 471 en el sentido que el apellido paterno del contrayente es Pakciarz y no Pakcarz como se estableció por error y b) la partida de nacimiento de Daniel Gustavo Pakiarz Nirenberg inscripto el 11 de diciembre de 1972 en la 24a. Sección de Montevideo (Acta 2798) haciéndose constar en ella que donde dice Pakiarz deber decir PAKCIARZ por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45625 Nov 19- v Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos caratulados: ACEVEDO de TOLOSA, ELVIRA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./184/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de la gestionante, en el sentido que donde dice "Quevedo", debe decir: "Acevedo", por así corresponder. - Canelones, 30 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45530 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "GIMENEZ Luisa .- Rectificación de partida. Ficha B Nº 86 bis/87" solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, inscripta el 22 de junio de 1931 en la 9a. Secc. Jud. de Lavalleja. Pirarajá- Acta Nº 31, en el sentido de que donde dice nacida en el año "1931" debe decir "1924" por así corresponder, asimismo se hace constar que por auto Nº 5662 de fecha 25 de octubre de 1990, previa conformidad fiscal, se auxilió de pobreza a la gestionante, a los efectos de las publicaciones legales. Las Piedras, diciembre 5 de 1990.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45478 Nov 11- v Nov 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORREA RAUL ANDRES y RAMOS, MARIA ESTHER, "Rectificación de Partida" (Ficha B 685/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Andrés Correa y María Esther Ramos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Henry Andrés (acaecido en la ciudad de Montevideo el 28 de noviembre de 1979 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 4 de diciembre de 1979 en Acta Nº 2403 Oficina Nº 3) en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo" por así corresponder. - Las Piedras 28 de octubre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45615 Nov 15- v Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber quta la rectificación de partida de nacimiento de FELIPE CABRERA LAPITZ (Ficha 31/91) pués en la anotación marginal de la misma donde dice "... corresponden al inscripto como primer apellido GONZALEZ y como 2º apellido CABRERA" deberá decir "... corresponden al inscripto como primer apellido CABRERA y como 2º apellido LAPITZ", y en el texto de la misma donde dice "... que es hijo natural de Elena Cabrera Lapitz" debe decir " que es hijo natural de Elma Cabrera Lapitz", por ser todo ello como corresponde. Melo, 15 de

octubre de 1991.- Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45557 Nov 14- v Nov 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CORALES PEREZ, GLORIA MABEL - "Rectificación de la Partida" (Ficha B. 129/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Defunción de su madre, Sra. Elena Amabilia Pérez Perdomo, Acta Nº 81 de fecha 14 de junio de 1991 del Libro respectivo llevado por el oficial del Reg. de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus nombres y apellidos, pues donde dice: María Elena Pérez de Corales", debe decir: ELENA AMABILIA PEREZ PERDOMO de CORALES, por así corresponder. - Rosario, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45126 Nov 11- v Nov 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "CAL RUIZ DIAZ, Teresa Margarita" Rectificación de Partida (Ficha B 131/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Teresa Margarita CAL RUIZ DIAZ, extendida el día 3 de julio de 1938, Acta Nº 81 en la quinta sección juidicial del Depto. de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: Evangelista Esther Ramírez, de veinte y dos años, de estado soltera, de profesión labores, ... el día primero del mes actual, a las seis horas, ... que es hija natural, ... y por línea materna de Adela Ramírez, debe decir: Benito Margarito Cal, de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión empleado, ... el día diecisiete de junio ppddo, a las 5 horas, ... que es hija legítima del declarante y de su esposa. María Ursula Ruíz Díaz, oriental, 18 años, labores, dom. con su esposo ... por línea materna de Ramón Cal y Bernarda Castaño, y por línea materna de Eugenio Ruiz Díaz, y Margarita Aparicio Reynolds, por así corresponder. Durazno, 21 de octubre de 1991. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45539 Nov 13- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de; Marcia Alejandra SOSA LIMA (B/153/91), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "Marcia Alesandra" debe decir: "Marcia Alejandra". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45553 Nov 14- v Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

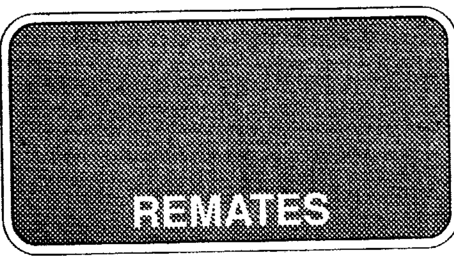
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DAS NEVES NUÑEZ, Germán.- Rectificación de partida" Fa. B 21/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Germán Das Neves Nuñez, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) Defunción de JUAN DAS NEVES, Acta nro. 14 del 2 de diciembre de 1923 en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Salto; II) De nacimiento de MARIA ANGELICA DAS NEVES, Acta N 1128 del 28 de abril de 1927 en la 18& Sección Judicial del Depto. de Montevideo y III) De Matrimonio celebrado entre Hermenegildo Sosa y Guillermina das Neves, Acta Nº 189 del 12 de octubre de 1935 en la 24& Sección Judicial del Depto. de Montevideo, en el sentido que todas las partidas en el cuerpo y al márgen donde dice "NIEVES", debe decir: "DAS NEVES" por así corresponder.- Salto, 1º de octubre de 1991.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45559 Nov 14- v Nov 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber que en los autos "PEREZ PEREIRA DAS NEVES, MARIA FABIANA.- Rectificación de Partida" Fa. B/196/86, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimento de María Fabiana Pérez Pereira Das Neves, acta Nº 702 del 19 de mayo de 1975 de la Primera Sección Judicial de Salto, en la misma donde dice en el texto "hija de Amada Beatriz Pereira, debe decir: hija de Amada Beatriz Pereira Das Neves" y al margen donde dice "Perez Pereira María Fabiana" debe decir "Perez Pereira Das Neves, Maria Fabiana", por así corresponder. Salto, 17 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45608 Nov 15- v Nov 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "SALDAMANDO GONZALEZ, Cielo.- Rectificación de Partida", Fa. B/105/91, se ha iniciado la Rectificación de partida de nacimiento de Cielo SALDAMANDO GONZALEZ, Acta Nº 64 de fecha 27 de julio de 1953, de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", por así sponder. Salto, 19 de setiembre de 1991.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45558 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
CUARTO TURNO
RICHARD PEÑA MEDEROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos caratulados: Rosso, Juan c./JULIO PUENTE y WALTER PEDROZA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./612/1990), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, el rematador Richard Peña Mederos, matrícula 4545 - R.U.C. 212199370016, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con una base de N$ 3:339.554,00 (nuevos pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro) valor real total, según Cédula Catastral correspondiente, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Canelones, Seccional Judicial Séptima, paraje Lagomar, zona urbana, padrón actual Nº 10171, solar fracción 3, manzana 39 y que según plano del Agrimensor José A. Richero, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9/11/1953, tiene una superficie de 689 mts. 31 dms. que se deslindan: Al Suroeste sobre la calle 25, al Noroeste con solar 4, al Noreste con solar 5, al Sureste con solar 2.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en nuevos pesos.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador del 3% más I.V.A.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sede del Juzgado y que en los mismos no surge agregado el plano de mensura original. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 85.000,00 5/pub 42958 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Barsumian de Kurdian, Meline c./ SANATORIO PARA OBRERAS Y EMPLEADAS CATALINA PARMA DE BEISSO "Salario Vacacional, etc." (269/82), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procededrá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 161:192.666 del siguiente bien imueble: Una fracción de terreno y el edificio de varias plantas en el construido, todas las mejoras que contenga, Padrón Nº 21.392, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de junio de 1897, tiene una superficie de 1.073 metros cuadrados 66 decímetros; con 22 metros 85 centímetros al Sur a la Av. 18 de Julio Nº 2205.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que la última expedición de los certificados es de fecha 2/10/91. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Dina García, Actuaria Adjunta.
20) N$ 70.000,00 5/pub 42048 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
JULIO MARIA SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Lanzilotti Fulco, Mario y otra c./LANZILOTTI POLIDO o POLITO, SERGIO CARLOS y otro - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3/122/88), se hace saber que el 5 de diciembre de 1991 a las 10 y 30 horas y en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio María Sosa, matrícula Nº 3738 - R.U.C. Nº 210932800017, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 1:698.666,00 y al mejor postor el bien inmueble que se describe; solar de terreno con las mejoras que le acceden, casa, emplazada en terreno padrón Nº 182.311, sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ernesto Peluffo del mes de enero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de febrero de 1926, tiene un área de m} 147,94 con mts. 7,50 al suroeste a la Avda. Larrañaga (hoy Luis A. de Herrera Nº 3284/86).
Se previene: 1º) Se hallan en la caja fuerte de la Sede depositados los títulos de propiedad del bien, así como el permiso de construcción habilitado, Plano de Obras Sanitarias.
2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.
3º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley ponga a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador o sea 3,66% u otro tributo nacional o municipal, serán abonados por el adquirente.
4º) Que será del demandado o del expediente la comisión e I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate, así como los gastos del mismo.
5º) La documentación existente del bien a subastarse, está a la vista de los interesados en la Actuaría del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre 991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
20) N$ 100.000,00 5/pub 43210 Nov 14- v Nov 20

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BROU c./ ANTONIO RODRIGUEZ QUESADA "Ejecución Hipotecaria y Prendaria" (Ficha: 4/28/86), se hace saber que el próximo 2 de diciembre a partir de la hora 10.30, en el local de la calle Zabala 1328, sede de la A.N.R.C., el rematador Juan O. Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 42.175, que según plano del agrimensor Julio A. Roletti, señalado con el Nº 1 de 11/37, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el Nº 1427, el 7/12/37, tiene una superficie de 144 metros 98 decímetros con 2 metros 92 centímetros de frente al Sur a Cno. Gral. Hornos. Y a la hora 11 en el mismo local se procederá a la venta en remate público, en las mismas condiciones que el anterior de una camión tractor marca Ford Mod. 7000, año 1971, padrón Nº 1855, matrícula actual Nº 30.128 el cual se exhibirá en el local de la calle Bartolomé Mitre 1567. Se previene: A) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 20% de las mismas. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor Rematador e I.V.A. o sea el 3,90% del precio de remate para el caso del bien inmueble y el 13,42% para el caso del camión, así como los gastos y honorarios de escrituración y lo que se adeudare por conceptos de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. C) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,34% del precio de remate. D) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

20) N$ 110.000,00 10/pub 43625 Nov 19- v Dic 02

DE TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Noblyr S.A. c./ MADEPLAS S.A. y otros - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha Nº 1210/984), el próximo 2 de diciembre a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en el local de la calle Solís Nº 1463, procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 5.228, que según plano del Agr. Jaime L. Costa de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.327 el 9/10/968, se compone de una superficie de 413 metros 23 decímetros que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Arroyo Grande, señalado con el número 2829 entre las calles Caridad y Sitio Grande, distando su punto más próximo 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Caridad; 48 metros 15 centímetros al Sur, lindando con los padrones 55.227 y 55.220; 8 metros 53 centímetros al oeste con Padrón 55.219 y 48 metros 27 centímetros al Norte con Padrón 58.676.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3er. Piso;

B) Que del certificado de arrendamiento surge la inscripción de un contrato constituido por 15 años a partir del 1º/7/983;

C) Será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 3,18% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo;

D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27% en concepto de comisión e I.V.A.;

E) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio martillado al contado y en efectivo;

F) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que fuere menester abonar para la registración y titulación a su nombre, los cuales no podrán detraerse del precio subastado.

En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días, expido el presente en Montevideo, el 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 130.000,00 5/pub 43061 Nov 14- v Nov 20

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: Guaymi S. A. c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO, "Juicio Ejecutivo" (F& C 158/88), el 26 de noviembre a las 15 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia Nº 753, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los números 76.051 y 76.052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que deslindan así: Padrón Nº 76.051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte padrón Nº 76 .052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con padrones Nos. 404.130, 404.129, 404.128 y 401.904 y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle de 17 mts. Padrón Nº 76.052 (Superficie 1 há. 7.488 mts. 88 dms.), con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette), 160 mts. 39 cms. al Este lindando con Padrón Nº 76.053; 109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones números 404.130 y 76.051; II) Hipódromo Nacional de Maroñas, empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones números 76.044, 98.502, 76.042, 169.153, y 183.739), el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/8/84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslindan así: 8 tramos rectos que miden 235 mts., 36 cms. 7 mts. 40 cms.; 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; estos tres últimos lindando con padrón Nº 410595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cmts. de frente al Sur y Sur-Oeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cmts.; seis tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms., 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms., al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 ms. 18 cms., dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al Norte de frente a calle Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. al Suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (paraje Maroñas), zona suburbana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30 % en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador 3,66 % del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del Rematador o sea el 1,22 % del valor resultante y demás que la Ley pone de su cargo; 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28/11/90, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrones números 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288; 5º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13/8/91 en su artículo 1º, desígnase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los números 76.051, 76.052 y 76.044, Carpeta Catastral Nº 5.288 ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 240.000,00 5/pub 43289 Nov 15- v Nov 21

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Santander c/ ORESTES C. MUÑECAS S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./160/89), el próximo 11 de diciembre de 1991 a las 12:00 horas en el local sito en la calle Solís 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con la casa-habitación en él construida y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 565 de la localidad de Punta del Este, barrio Marconi de la misma, empadronado con el Nº 1.155, compuesto por dos fracciones que se describen así: a) El solar Nº 16 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de febrero de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el Nº 74 el 5/3/932, según el cual tiene un área de 336 m. 12 dm. que se deslindan así: al Sureste 13 m. 53 cm. de frente a la calle Copiapó; al Noreste 27 m. 56 cm. que por ser esquina dan de frente a la Avda. Francia; al Noroeste 10 m. 915 mm. linderos con el solar 15; y Suroeste 27 m. 50 cm. linderos con el solar 14; y b) La fracción "B" del plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.301 el 28/9/60, según el cual consta de un área de 411 m. 68 dm. que se deslindan así: al Sureste 15 m. de frente a la calle Copiapó; al Noreste 27 m. 50 cm. linderos con el padrón Nº1155; al Noroeste 15 metros lindando con parte del padrón Nº 1.158; y Suroeste 27 m. 41 cm. linderos con la fracción "A" del mismo plano.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso, Montevideo; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador más impuestos nacionales y departamentales, todo lo cual asciende al 6.84% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, en concepto de comsión vendedora el 1% e impuestos sobre la misma. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42643 Nov 18- v Nov 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

WILLMAR PEREZ LARREA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en autos, Banco de Credito c/CARMETA S.A. INDUSTRIAL URUGUAYA "Acción Ejecutiva Hipotecaria", (Ficha 351/85), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Willmar Pérez Larrea, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes: I) Fracción de terreno con sus construcciones y demas accesiones dominiales, sita en la 19a. Secc. Jud. de Montevideo, manzana A compuesta de 21 solares, señalados con los Nos. 1 al 21 en el plano del Ag. Manuel E. Aviles de agosto de 1927 inscripto en Topografía el 27.8.1927, Padrón Nº 125.429, a 125.449 inclusive que según plano citado tiene una superficie de 9.317 mts. 76 dcms. y se deslinda: 81 mts. 85 cms. de frente al Noreste a Bvar. José Batlle y Ordoñez (antes Camino Propios); 105 mts. 55 cms. de frente al Sureste a calle Emilio Raña; 96 mts. 80 cms. de frente al Suroeste a calle Tomás Gomensoro y 109 mts. al Noroeste con propiedad de Carlos Spangemberg. II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Jud. de

Montevideo, Padrón Nº 4.570 que según plano del Ing. Jaime A. Botet de mayo de 1920, inscripto en Topogrfía el 26.5.1920, tiene una superficie 274 mts. 5.470 cms. con 11 mts. 23 cms. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre entre las de Rincón y 25 de Mayo, distando el punto medio 39 mts. 44 cms. de la esquina con Rincón. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.81% y del expediente el 1,22%. 3) Que no obran agregados en autos el plano de edificio y construcciones con respecto al padrón 125.429 al 125.449 inclusive y el plano de agrimensor ni del edificio con respecto al padrón 4.570 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Esc. María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 42434 Nov 15- v Nov 21

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer turno, dictada en autos "Banco del Plata c/ CASA SAPELLI S.A. Y WALTER SAPELLI "Ejecución Hipotecaria", (Ficha 4/609/89), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 11 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero Hector Bavastro (Matrícula 161), asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al major postor, de los siguientes bienes: A) Unidad 1101 y bienes comunes que le acceden, Padrón 805/1101, que según plano del Agr. Walter P. Rodríguez de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.531 el 17-11-71, se ubica en el 11 piso, a cota vertical + 35.60 mts. tiene un área de 159.73 mt. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza M-11 (bien común); B) una treinta y una ava partes indivisas de la unidad garaje SS-101 y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes del edificio y terreno, según el referido plano, ubicada en el primer subsuelo, a cota vertical -2.85 mt. y en segundo subsuelo a cota vertical 5.60 mt. Padrón 805/SS101 y con un área de 376.9 y 421.98 mt. respectivamente; ambas unidades integran el edificio construído sobre el Padrón matríz 805, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según el referido plano, tiene un área de 528.99 mts. con 29.15 mt. de frente al N.E. a la calle Vázquez, y 18.15 mt. de frente al S.E. a Avenida Dieciocho de Julio, por ser esquina. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluído I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22%) incluído I.V.A.) 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso. 2) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 110.000,00 5/pub 43458 Nov 18- v Nov 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos: Banco de Santander c/Guillen Amaro Silvestre Oscar, (Juicio Ejecutivo), (Ficha B/819/84), el 4 de diciembre de 1991, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14 horas, se procederá por intermedio del Martillero Americo Diego Aragón RUC. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, la NUDA PROPIEDAD del padrón 3918/103, con base a N$ 856.333.00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: solar del terreno, padrón matriz 3918, sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Ca tastro con el Nº 65.094 el 30 de diciembre de 1970, tiene una superficie de metros cuadrados 244,30 con metros 7,81 de frente al este a calle Zabala 1379, entre Sarandí y Rincón, distando el punto más próximo metros 40.75 de la esquina con Rincón, Unidad escritorio 103, padrón 3918/103, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 3,73 y una superficie de metros cuadrados el 20% de su oferta en efectivo al serle aceptada, en caso contrario, se presindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, los que por Ley le correspondan, así como los que se adeudare, respecto a medianería, otras cargas análogas, los gastos que su cobro originare, salvo que el Banco acreedor fuera el adquirente, esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado y comisión e IVA, 3,87%, al serle aceptada su oferta en efectivo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del Martillero e IVA, 1,22% del precio del remate. 4º) Que título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 43086 Nov 14- v Nov 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real c/Fco. Buffa y otros .- Ejecución de Hipoteca", ficha C/137/86, se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, Paraje Palo Solo, Padrón Nº 1320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e iNScripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1301 el 27 de octubre de 1959 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts. que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B; consta de un área de 65 Hás. 9.220 mts. que se deslindan; al NNO Río San Salvador; al E Cañada de los Treina y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al S quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al O quebrada de cuatro rectas con Sarah Nuñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A; consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: al ESE Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5792 y Padrón Nº 2601, al SO quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al NO, camino vecinal con padrones Nos. 1318 y 3508, al N. al Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1.1.74 a favor de uno de los dos. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42005 Nov 18- v Nov 22

DE DECIMONOVENO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ DEPRIX S.A. - "Diligencia Preparatoria" (Ficha: 19/3/90), se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 12:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; Sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Portones de Carrasco, empadronado con el Nº 102.990, que según plano del Agrim. Lisandro Freire, inscripto el 11/2/1924 en Topografía, consta de un área de 1.114 mts. 80 dmts. y se deslinda: 15 mts. al Sureste dando frente a la Avda. Juan Manuel Pérez (hoy Manuel Pérez), puerta Nº 5833; 74 mts. 34 cms. al Suroeste con Solar 12; 15 mts. al Noroeste con Mendizábal y 74 mts. 30 cms. al Noreste con Solar 14, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Obra agregado el Permiso de Construcción Nº 145.804 con habilitación del 25/10/80, no habiéndose agregado el de las construcciones originales.

5º) No surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - San José Nº 1132, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43288 Nov 15- v Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos "Carbajales Bustelo, Josefina contra GUZZO TEJERA, CARLOS; GUZZO TEJERA, JOSE; GUZZO TEJERA, ANIBAL; CARBAJALES TEJERA, ALEJANDRO, "Cesación de Condominio", (Ficha 294/90), el día 6 de diciembre de 1991 a las 10 y 30 horas en Zabala 1328, el martilleo Carlos W. Abella rematará sin base y al mejor postor, los derechos del sepulcro número quinientos noventa y cinco del Cementerio del Norte.

Se previene: que serán de cargo del comprador todos los gastos que originen la transferencia del derecho que se remata. Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el 20% por concepto de seña, más comisión e impuestos al rematador 6,10%. Que se establece una comisión e impuestos del 1,22% a cargo del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 27.000,00 3/pub 43504 Nov 18- v Nov 20

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos: Juan Carlos Tabarez c./ JORGE CAGIDE VILA "Cesación de Condominio" (Ficha: 188/90), se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R. y C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 47.405, señalado con el número 67 de la manzana Z en el plano del Ing. Agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de octubre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 255 metros cuadrados que se deslinda: 8,50 metros de frente al Norte a la calle Pasteur Nº 5105 entre Enrique Giorgio y Terencio, al Oeste 30 metros con solar 77; al Sur con solar 91 y al Este con más terreno de la misma manzana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,90% del precio de remate y de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. 1,34% del precio de remate. 3º) Que no hay documentación relativa a las mejoras y construcciones. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 43623 Nov 19- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto turno, dictada en los autos caratulados "Chaves Silveira, Luis Carlos c/CARVE FONT JORGE y MAREQUE BECERRA, MARIA (Ficha 291/91), "Ejecu. Hipotecaria", se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1991, a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi mat. 546 C.I. 854.981-8-R.U.C. 21.05348000.17, con escritorio en 25 de Mayo Nº 555 2do. piso esc. 205 tel. 71.24.73 se realizará la venta en remate público, en presencia de la señora Alguacil, del siguiente inmueble, padrón 135.214 señalado con la letra C. del lote II plano de mensura y reparcelamiento del Agr. César Gomensoro de marzo de 1979 con un área de 298 mts. 63 dms. de frente al Noroeste de la calle Gil número de puerta 992, entre Uruguayana y Av. Agraciada, 14 Sec. Judicial de Montevideo zona Urbana (Capurro) Saldrá a la subasta pública sin base y al mejor postor. Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.
1ro.) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión total de la venta al rematador 3.8%.
2do.) Será de cargo del demandado al expediente 1,27% del precio total del remate.
4to.) Los títulos de la propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto para los interesados, en la sede de este Juzgado en la calle San José 7mo. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

20) N$ 75.000,00 5/pub. 43502 Nov 18- v Nov 22

PABLO FATTORINI BARCA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto turno, en los autos "Szwebel, Ruben c/SAINZ, FAUSTO DAVID", "Juicio Ejecutivo" (Ficha 268/91), se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de Elbio Fernández 4113, el rematador Pablo Fattorini Barca (Mat. 4477 R.U.C. 212103570019), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1.666.666.66 los bienes embargados en autos. Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e IVA. - Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

20) N$ 27.000,00 3/pub 43539 Nov 18- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: RAMON SANDE - "Sucesión" (Ficha 33/81, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a partir de las 11 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102 - R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1:792.666,00 del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contienen, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que es parte del solar empadronado con el Nº 177.086, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Alejandro Pellistri de marzo de 1946, registrado el 6 de abril subsiguiente con el Nº 14.451 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, y según el cual se compone de una superficie de 112 metros 50 cms. que se deslinda así: 11 metros 25 cms. al Noreste, con frente a la calle doctor Suñer y Capdevilla, entre las de Juan Vicente Arcos y Lindoro Forteza, distando el punto más próximo 33 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Juan Vicente Arcos; 10 mts. al Noreste lindando con la fracción letra "B" del citado plano, propiedad del vendedor; 11 mts. 25 cms. al sureste lindando con bien empadronado con el número 74, 256, y 10 mts. al Suroeste por donde confina con bien empadronado con el número 74.278.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que el inmueble se encuentra arrendado con plazo contractual, vencido.
4º) La comisión del martillero 3,89% que serán de cargo del comprador.
5º) Que serán de cargo del expediente la comisión del martillero 1,29 %.
6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de Tercer Turno, Paysandú Nº 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 42931 Nov 14- v Nov 20

DE QUINTO TURNO

JULIO MARIA SOSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: Rey Alvedro, Eduardo c/RUSO ESCOURDIO, EUGENIA ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1177/89), se hace saber que el 5 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio María Sosa, matrícula Nº 3738 y R.U.C. Nº 210932800017, asistido por la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 12.334,00 y al mejor postor el bien inueble que se describe: Solar de terreno con la mejoras que le acceden, construcciones, emplazado en terreno padrón 699 sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, que según plano del Agr. Héctor Carlomagno, inscripto el 25/4/1952 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene un área de m) 544 con 17 mts. de frente al sureste sobre la calle Nº 1 (hoy Guazu Nambí) de la manzana 49, el Solar Nº 4.
Se previene: 1º) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos.
2º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado.
3º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo.
4º) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley ponga de su cargo, así como la comisión, I.V.A. e Impuesto Municipal que correspondiere, o sea el 6,66%.
5º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. o sea el 1,22% así como los impuestos que la ley pusiere de su cargo y los gastos del remate.
6º) La documentación existente del bien a subastarse, está a la vista de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Paysandú Nº 935, Planta Baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43209 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 18 Turno, dictada en a utos Jesusa Regueira de Cancela C/LEONEL MARQUEZ GOMEZ Y OTROS Desalojo y Juicio Ejecutivo (Ficha 1339/82), se hace sabe que el próximo 10 de diciembre a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero (Mat. 150), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 8:000.000 (nuevos pesos ocho millones) 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 18a. (ex-24) sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón 124.189, señalado con el Nº 2 en el plano de sub-división del Agrimensor Víctor E. Selasco, de enero de 1924, registrado en la Dirección de Topografía el 10 de Enero de 1925 y consta de un área de 94 m.c. 24 d.c. con 8 metros de frente al Sur-Oeste a la calle Pedro Bustamante 1392 -1394. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. - 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión del rematador e I.V.A. o sea el 3,90% del precio de remate, la que se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes y el último título se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Edith E. Bayorria Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 43624 Nov 19- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: González, Freddy c/ERMELINDA MARTINS DE TAJES "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A. 457/87), se hace saber al público que, el día 6 de diciembre de 1991 a partir de las 15:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública y por las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 141.397.00 del siguiente bien, el 50% de los derechos emergentes de la promesa de compra venta, del inmueble padrón en mayor área 7466, padrón actual 14.264, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), y que consta de una superficie de 312 m2., teniendo edificado 52 mts.
Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates al igual que los certificados, honorarios de escribano y demás para la titulación del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre las ventas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, octubre 24 de 1991. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 55.000,00 5/pub 43603 Nov 19- v Nov 25

DE SEGUNDO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Greño Olivera, Néstor María c/RIJO AGUILERA, FRANCISCO NORBERTO y otros "Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 192/87), se hace saber al público que, el día 6 de diciembre de 1991, a partir de las 17 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermdedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea N$ 12:000.000,00, del siguiente bien, camión marca Bedford, matrícula de Maldonado B - 2.0795, padrón 0795, en funcionamiento.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, y el saldo a las 48 horas posteriores al remate contra entrega del bien. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, que será del 15.4% sobre la venta, al igual que las deudas por patentes atrasadas, impuestos a los ejes, certificados y honorarios

de escribano, para la titulación del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre el precio martillado. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, noviembre 7 de 1991. - Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.000,00 3/pub 43604 Nov 19- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

ABEL LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Pérez Luis contra CARLOS BELTRAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1060/983) se hace saber al público que el día 6 de diciembre de 1991, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien, una moto Zuzuki de 250 c.c., matrícula 180840, padrón 253.837.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos de transferencia y patentes atrasadas de la mencionada moto; 3) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA sobre la venta.

A los efectos legales se hace n estas publicaciones. - Las Piedras, 8 de noviembre de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, juez de Paz.

20) N$ 37.000,00 3/pub 43606 Nov 19- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, en autos: Oviedo, Isabel c/TEBOL S. A. "Ejecución de Sentencia" (Ficha B./71/90), y cuyo remate se comisiona al Juzgado de Paz de la Quinta Sección - La Paz (Canelones), por Oficio 91/0419, se hace saber al público que, el día 6 de diciembre de 1991 a partir de las 16 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, una sierra para carnicero con motor eléctrico, una planchadora con motor y un secador industrial con motor Corradi de 15 HP.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador y demás impuestos nacionales y/o departamentales que gravan los remates. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre las ventas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La Paz, octubre 30 de 1991. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

20) N$ 27.000,00 3/pub 43605 Nov 19- v Nov 21

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Octavo Turno, en autos: Rodríguez, Patricia c/TEBOL S.A. "Ejecución de Sentencia" (Ficha D./156/90), y cuyo remate se comisiona al Juzgado de Paz 5ta. de La Paz (Canelones), por Oficio 91/0573, se hace saber al público que, el día 6 de diciembre próximo a partir de las 16:00 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en Las Piedras, se procederá, por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, 35 carros de hierro ángulo, 1 mesada chapa con 4 patas, 2 mesas de chapa con 2 piletas incorporadas, 1 balanza pilón para 300 kilos, 1 balanza marca Triomphe con 4 pesas, 1 cubierta marca Continental, 1 flejadora manual, 1.100 varillas de aluminio y 4 hojas de hierro ángulo y chapa, para portón.

Se previene: I) Que el mejor pstor deberá consignar e

20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más I.V.A. sobre la venta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La Paz, octubre 18 de 1991. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

20) N$ 27.000,00 3/pub 43607 Nov 19- v Nov 21

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: NAVIDAD MARTINEZ DE GONZALEZ TERESA N. "Prescripción treintenal". (Ficha 129/C/991), se hace saber que se presentó doña Teresa Nelly Navidad Martínez de González, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 9 de la manzana Y, padrón Nº 321 el cual consta de una superficie de 720 mts. cuadrados que se deslindan así: 18 mts. de frente al Suroeste a Rambla; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 8, padrón 320 y parte del solar Nº 1 padrón Nº 313; 18mts. al Norte lindando con solar Nº 2 padrón 314 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 10 padrón Nº 322, todos del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 10 de la manzana Y, padrón Nº 322, el cual consta de una superficie de 640 mts. cuadrados que se deslindan así: 16 mts. al Sur de frente a Rambla; 40mts. al Oeste lindando con solar Nº 9, padrón 321; 16 mts. al norte lindando con solar Nº 3, padrón 315 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 11 padrón 323 del mismo plano. La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1956 y a Lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos los referidos inmuebles, especialmente a Yolanda Amalia Pérez Eccher y los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

20) N$ 200.000,00 10/pub 42827 Nov 13- v Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FALIVENI MOREIRA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos caratulados Fisco, Wilfredo Rodríguez y Otros c./ NOE SORIA, MESQUITA "Infracción Aduanera" (Ficha A. 94/90), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en el local del martillero Del Pilar y Treinta y Tres (Melo, Cerro Largo), se rematará 829 cueros de nutria, por las 2/3 partes de su tasación por el rematador designado Luis Alberto Faliveni Moreira, Mat. 352 R.U.C. 030011010012.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y al contado en moneda nacional la totalidad de su oferta más comisión del Rematador e I.V.A. y MEVIR (12,30%). - Melo, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.000,00 3/pub 43708 Nov 19- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco Comercial c/a. ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA BAPTISTA de SILVERA - "Juicio Ejecutivo" (F. 216/81), se hace saber que el día 27 de noviembre a las 16:00 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, el bien padrón 980? (antes

2072 en mayor área), ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Cañada de Santos, con un área de 983 hectáreas, 6893 metros, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, 3,84%. Los títulos se encuentran en la Sede de este Juzgado. - Melo, 8 de octubre de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 50.000,00 5/pub 40477 Nov 19- v Nov 25

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EBER MIRANDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Cerro Largo de la Tercera Sección Judicial, en autos caratulados Fisco, Batlle García Mandian y Otros c./ SORIA SILVA, WASHINGTON "Infracción Aduanera" (Ficha 35/90), se sacará a la venta en remate público, el vehículo marca Ford MAverick, año 1974, número de chasis LB5DPY 27961, color azul, sin base y al mejor postor, el día 9 de diciembre de 1991, a la hora 10 y 30 en el local de la Comisaría Seccional a cargo del Martillero designado en autos, don Eber Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.C. 030071770013.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto, la totalidad de su oferta, más el 13% (Comisión del Rematador e I.V.A.). - Río Branco, 5 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Ma. Cristina Gómez, Juez de Paz.

20) N$ 24.000,00 3/pub 43709 Nov 19- v Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DANIEL DORREGO NONANSEA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: Cerruti, Gonzalo c./DELGADO, MARIO HEBER - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 56/91), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1991, a la hora 10 y 30 en la puerta de esta Sede, el señor Rematador público Daniel Dorrego Bonansea, matrícula 1693, R.U.C. 040015500011, asistido por el Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, un inmueble consistente en una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 97 de la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia), Padrón Nº 1027 con una superficie de 743 mts. que da al frente con la calle Rivera.

El valor real que surge de la cédula catastral agregada en autos es de N$ 3:004.387,00.

1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la fecha de hoy, 30 de octubre de 1991. - Dra. Mónica Demarco Crócano, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

20) N$ 65.000,00 5/pub 42988 Nov 14- v Nov 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SALVADOR LTAIF

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos "PELAEZ ENRIQUE ANTONIO Y BONFRISCO MIRIAM ELENA", (Partición Judicial), (Ficha A/ 125/89), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1991 a las 9 y 30 horas en esta ciudad, en calle Morquio entre Manuel Oribe y Zorrilla, por intermedio del Rematador Salvador Ltaif. conjuntamente con la Sra. Alguacil de esta Sede se procederá a la venta en remate publico sobre las 2/3 partes de su tasación. del bien inmueble

Padrón 3917 ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 80 sobre calle Petrona Tuboras casi Bolívar.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptación la suma de 20%, más comisión del rematador e impuestos; 2) Los gastos de escritura son de cuenta del comprador, 3) Los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la caja fuerte de este Juzgado. - Durazno, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 50.000,00 5/pub 43506 Nov 18- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pimera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Risso Francisco, Montero Risso Natividad y Emeterio Rufino c/ LULU O LOLA CHALITA y/o Sucesores de Martha Chalita. Cesación de Condominio (Ficha 262/88) se cita, llama y emplaza a Lulú o Lola Chalita o sus sucesores y a Martha Chalita, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas 13 de octubre de 1988. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 60.000,00 10/pub 43402 Nov 18- v Nov 29

PRIMER TURNO
GUSTAVO SANCHEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos Toledo Toledo, Julia y otros c/TOLEDO TOLEDO, DIONISIO y Otros. "Partición Judicial", (Fa. A/34/1986), se hace saber que el día 28 de noviembre próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 10.000.000.00, el padrón Nº 6718 de la ciudad de Minas, Primera Sec. Judicial de Lavalleja, con una superficie de 304 más 30 dms. presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil.
Se Previene: que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta, al serle aceptada ésta, impuesto municipal y comisiones; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Jurzgado. - Minas, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 50.000,00 5/pub 43401 Nov 18- v Nov 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: González, Juana y otros c./ALONSO PEREZ, JAIME - "Cumplimiento de Contrato" (Fichaa 96/88), por auto Nº 6.333 del 18 de agosto de 1991, se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas en las puertas de esta sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209 - R.U.C. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de 2/3 de la tasación catastral, de los derechos de promitente comprador de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), todas pertenecientes al plano del Agr. Rodríguez Montero de setiembre de 1945, inscripto en el mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el Nº 768, y se describen así: I) Padrón Nº 4.362 con superficie de 23 Hás. 9.087 mts., 51 dms. y se deslinda al Noroeste con Modesto Matías González y Ciriaco Lazo; al Noreste Santiago Cordone; al Sureste con fracción B-2 y al Suroeste con Blois Henos. II) Padrón Nº 1.144 con superficie de 23 Hás. 9.087 mts., 51 dms., y linda al Noroeste con fracción N-1; al Noreste con Santiago Cordone; al Sureste con sucesión Baudilio Martínez y al Suroeste con Santiago Cordone. III) Padrón Nº 7.758 con superficie de 8 Has., 8.677 mts. 75 dms., y linda; al Noreste con Juan Lazo; al Noroeste con Juan Lazo y al Sureste con Modesto M. González y Blois Henos. IV) Padrón Nº 7.759, con un área de 9 Ha., 7.519 mts., 65 dms, y linda al Noroeste con parte de la fracción N-4; al Noreste con Justino Tejera; al Sureste línea en dos tramos rectos con Justino Tejera y al Suroeste con fracción N-7.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador todos los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan, así como la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates;
c) Que se deja constancia de que los inmuebles se encuentran en posesión del promitente comprador;
d) Que se renuncia al saldo de precio hasta la concurrencia del crédito satisfecho en la subasta;
e) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Se deja constancia que el padrón Nº 7759, corresponde al plano del Agrimensor Carlos Preventoni de julio de 1921, inscripto el 24/4/1922, en la Inspección Técnica de Maldonado. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 115.000,00 5/pub 42967 Nov 14- v Nov 20

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Garandan, José Ramón c./HERNANDEZ GLADYS - "Liquidación y Partición" (Fa. 729 bis/89), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a las 1:00 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, se procederá por el martillero Wilson Pimienta, debidamente asistido, a vender en pública subasta, por la base de N$ 749.889,33 el inmueble Padrón 6773 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nº 18 de la Manzana 7 del Plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2588 el 1º/9/61, según el cual tiene un área de 372 m}, con 12 metros de frente a calle "C", existiendo permiso municipal solamente de las construcciones del frente, no así en los del fondo.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador, e I.V.A. sobre éste;
b) Que los gastos de escrituración, regularización de construcciones que correspondiere, así como los tributos que las normas ponen a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente;
c) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, estando ocupada la vivienda. - Maldonado, 25 de octubre de 1991. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
20) N$ 70.000,00 5/pub 42981 Nov 14- v Nov 20

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primeraa Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Banco República c./ IPAR LIMA, EDUARDO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 2011/88), se hace saber que en cumplimiento del auto Nº 5805 del 10/12/84 y el Nº 4819 del 6/8/91, se hace saber que el próximo día 19 de diciembre de 1991, a partir de las 10 horas, en las puertas del Juzgado sito en 25 de Mayo y 18 de Julio (ex Hotel 18), se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Mat. 139), asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, a vender en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno con edificio, ubicado en la manzana número sesenta y seis, de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado empadronado con el número trescientos noventa y cinco (395), señalado con el número uno en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de julio de mil novecientos setenta y dos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y dos, con el número seis mil ciento cuarenta y ocho, teniendo una superficie de ochocientos veintiun metros, con veintinueve decímetros cuadrados (821 metros 29 decímetros) que se deslindan así: al Norte, dieciséis metros, con cincuenta centímetros de frente a la calle siete (Capitán Miranda), por donde el punto medio de dicho frente dista cincuenta y siete metros, setenta y nueve centímetros, de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la número diez 9dos de febrero) por el Este, cuarenta y nueve metros, ochenta y tres centímetros con la fracción Dos de dicho plano; por el Sur dieciséis metros, cuarenta y tres centímetros, con bien padrón trescientos noventa y ocho; y por el Oeste, tres rectas de once metros, veintiun centímetros; veintidós metros, treinta y nueve centímetros; y dieciséis metros, veintiun centímetros, con bien padrón trescientos noventa y cuatro; b) Solar de terreno con sus construcciones situado en la manzana catastral número tres, de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón en mayor área número veintiséis, actualmente número trece mil seiscientos noventa y siete (13697) indicado con el número Dos en el plano de los agrimensores Julio H. Cerviño y Washington Torterolo Segovia de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, aprobado por el Municipio de Maldonado el dieciséis de marzo de mil novecientos setenta en expediente número dieciséis mil trescientos trece del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número tres milo quinientos veinticuatro, el treinta y uno de marzo del último año dicho, según el cual tiene un área de ciento noventa y tres, dieciocho decímetros, y se deslinda así: doce metros setenta y tres centímetros, de frente al Sur-Suroeste a la calle Florida, puerta de entrada número ochocientos treinta, entre las calles dieciocho de Julio y José Dodera, distando el punto medio a la esquina con la calle primeramente nombrada, en cuarenta y cinco metros ciento sesenta y cinco milímetros; quince metros, diez centímetros al Oeste-Suroeste, con la fracción Uno; doce metros setenta y tres centímetros al Norte-Noroeste con bien padrón veintisiete; y quince metros veintiséis centímetros al Este-Noreste, con más área padrón veintiséis.
Se previene: 1º) Que el remate será sin base y al mejor postor. 2º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra del Rematador (3,66%), más el 3% de impuesto departamental. 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles, se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. 5º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador (1,22%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Nelso Richart, Actuario.
20) N$ 160.000,00 5/pub 43690 Nov 19- v Nov 25

DE SEGUNDO TURNO
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, por auto Nº 3902 de fecha 22 de octubre de 1991, en autos caratulados: Sader Inmobiliaria S.A. c./LALA, ANA MARIA - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 541/91), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de la señora Alguacil al remate, sobre las dos terceras partes de su tasación, N$ 21:198.449,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 304 del Edificio "Antibes", sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 6984/304.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra de rematador 3% más I.V.A.
3º) Que será del cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
20) N$ 70.000,00 5/pub 43229 Nov 15- v Nov 21

DE SEPTUMO TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Exhorto Autoridades Argentinas Nº 13, al folio 3 - Los Grobo Agropecuaria S .A. c./SEBASTIAN PERALTA RAMOS; se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 16:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de

Séptimo Turno de Maldonado y según lo dispuesto por auto 3227 del 4 de setiembre de 1991, se proceda a la venta en remate público, del siguiente bien: 50% indiviso de la Unidad 31 (301), edificio "Plaza", sito en calle del Corral Nº 610, entre las calles Remanso y Avenida Gorlero, padrón individual 176-301, manzana 29 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, por el martillero designado, Adrián Pereira Arias, con las siguientes prevenciones:
a) Que será sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de quince mil dólares americanos (U$S 15.000);
b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del importe de la misma;
c) Que la oferta y pago de precio deberá efectuarse en dólares americanos;
d) que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos e inclusos municipales y comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector, pavimento, medianería, conexiones, arrimos, contribuciones inmobiliarias y adicionales, aportes a la Dirección de Seguridad Social y Cargos análogos que afecten el inmueble y los gastos que su cobranza hoy pudieran originar serán de cargo del comprador;
e) Que la comisión del rematador será de cuenta del adquirente. - Maldonado, 29 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 42986 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

A. CABRERA YORDI JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, Encargada Dra. Claudia Diperna, por auto Nº 3528 de fecha 4 de octubre de 1991, en autos caratulados: Sader Inmobiliaria S.A. c./LALA, M& DEL CARMEN - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 540/90), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991 a las 10:00 horas en la calle 25 de Mayo Nº 727, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 21:198.449 del siguiente bien inmueble: Unidad 30 del Edificio Antibes, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 6.984/303.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será del cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

20) N$ 70.000,00 5/pub 43228 Nov 15- v Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Gomería Salto S.R.L. c./Sucesores de MARIO BRIANZA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./ 145/991), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1991, a las 10:00 horas, en Avda. Batlle Nº 2971, el martillero señor Elio Teixeira Martínez, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, de fojas 15, de los siguientes bienes muebles: 19 gomas usadas 1100 x 20; 20 gomas usadas 1100 x 22; 15 cámaras usadas; 8 protectores; 2 embarcaderos de ganado para lanares, uno de madera y otro de hierro; 1 embarcadero de ganado con ganchos y piso, para vacunos; 2 llantas usadas 22 y 4 ruedas completas 1100 x 22.
Se previene: I) Que los bienes muebles referidos se rematarán en el estado en que se encuentran, siendo las ventas al contado y en efectivo.
II) Que los gastos que se originen por el retiro de los bienes subastados, serán de cargo del o los compradores, así como la comisión y tributos que la ley pone de cargo del comprador.
III) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Jzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 65.000,00 5/pub 43431 Nov 18- v Nov 22

DE SEXTO TURNO

RICARDO URROZ MENDIZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: Codacres con BORTAGARAY CASTAGNO ROBERTO, "Juicio Ejecutivo" (F& A/194/90), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991, a las 10 horas (diez) en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Sr. Ricardo Urroz Mendizabal, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicado en la primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 565, empadronada con el Nº 18.269 con plano del Agrimensor Roque D. Lavechia de agosto de 1991, con frente a calle De Figueroa, entre calle Cerrito y calle Piedras. Al mejor postor y con base de N$ 5:468.591,00, (cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil, quinientos noventa y uno).
Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Los gastos de escrituración y los gastos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afs por el adquirente; c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados
De mandato legal se efectúan estas publicaciones. - Salto, 5 de noviembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.000,00 5/pub 43430 Nov 18- v Nov 22

RICARDO URROZ MENDIZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos: Codacres con JUAN y ENRIQUE HENDERSON SOCIEDAD CIVIL AGROPECUARIA, "Juicio Ejecutivo" (F& A/308/90), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a las 10 (diez) horas, en las puertas de la Oficina del Palacio de calle Treinta y Tres, esquina Artigas, el martillero Sr. Ricardo Urroz Mendizabal asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo, sus alambrados y demás mejoras, situado en la Séptima Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje, paso del Horno, empadronado con el Nº 5.651, antes en mayor area con igual número, del plano del Ingeniero Agrimensor Roberto H. Pejo de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7.969, el día 2 de octubre de 1991 que consta de una superficie de 193 hás., 4599 metros, con frente a Camino Departamental a Cambará de Arapey y Mataojo, con base por las dos terceras partes de su tasación lo que importa la suma de U$S 41:371.44;
B) Fracción de campo, sus alambrados y demás mejoras, situado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje, Paso del Horno, empadronado con el Nº 8858, antes en mayor área con el número 5651, del plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Roberto H. Pejo, de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, que consta de una superficie de 77 hás., 2824 metros con frente a Camino Departamental a Cambará de Arapey y Mataojo, con base; por las dos terceras partes de su tasación lo que importa la suma de U$S 16.486,90.
Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Los gastos de escrituración y los gastos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.
De Mandato Legal se efectúan estas publicaciones. - Salto, 6 de noviembre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43432 Nov 18- v Nov 22

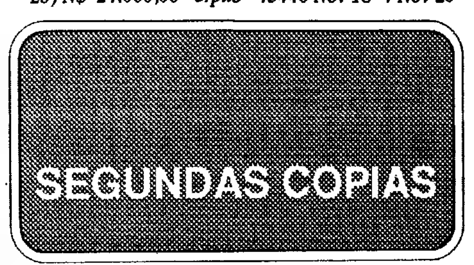
TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ROVIRA ALVAREZ JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno del Departamento de Tacuarembó, dictada en autos caatulados: Crespi Hebert c/A GAUNA FERRAZ, RUBENS WASHINGTON "Ejecución de Prenda" (Ficha 662/88), se hace saber que se decretó la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación, parte del matillero Héctor Rovira Alvarez, Matrícula 1013 y R.U.C. 190005710016; del siguiente Televisor; Marca Golstar, Color de 20 Pulgadas, Nº 70600601.
El remate se realizará el día 23 de noviembre de 1991, a la hora 16, en el local de Remates "El Molino", El Mejor postor deberá abonar en el momento el precio ofrecido, así como tambien la comisión del rematador, más IVA. Tacuarembó, 28 de octubre de 1991. - Dra. Magela Otero. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó. - Esc. Magela Otero Zabaleta Juez de Paz.

20) N$ 24.000,00 3/pub 43440 Nov 18- v Nov 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, MARINA VIDAL - Expedición de Segunda Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1968, ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez, por la cual Marina Quinteros Vidal adquirió a Luis Benito Coll Oscarberro, María Elías Souto Golpe, Oscar Bonetti Souto y María del Carmen Fernández Pereyra una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Las Piedras, empadronada antes con el Nº 11.399, actualmmente padrón individual Nº 15.105, señalado con el Nº 1 en el plano de los Agrms. José G. Maier y José Luis Gonzalez Fonticelli de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de noviembre de 1962 con el Nº 3.537 según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 1.953 mts. y se deslinda: 174 mts. 30 cms. de frente al Sur a calle 17 metros y por ser esquina de frente tammbien al Oeste en 180 mts. a calle de 20 metros de ancho; 175 mts. 40 cms. al Norte lindando con la fracción 2 del mismo plano y 185 mts. 70 cms. al Este limitando con parte del padrón Nº 11.401. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1205 al folio 452 del Libro 1, año 1968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10/pub 35802 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARCIO VALENTIN CORREA.- Expedición de Segunda Copia", Ficha: 21 bis/91,tó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eduardo Moratorio Riviere, el día 29 de diciembre de 1966, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 162 al Fº 45 del Lº 615, por lo que el Sr. Marcio

Valentin Correa, casado en únicas nupcias con Teresa Nuñez Duarte, adquirió del Banco Popular del Uruguay el padrón Nº 168.130 sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo (hoy 16a.) de frente al Norte a Camino Al Paso de Casavalle. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, noviembre de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 43087 Nov 14- v Nov 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milton Gelabert, Haydée Viña y Julio Cotelo. (Ficha V 28/91), solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el día 27 de octubre de 1966 en Montevideo autorizara el escribano M. Israel Catán, mediante la cual los nombrados otorgaron Declaratoria de Propiedad Horizontal sobre el padrón 65.078 sito en la Décima Sección Judicial de Montevdeio con frente a la calle Fleming (Ex- Itú). En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42201 Nov 08- v Nov 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "HEBERT OMAR ROSSI QUIROGA y otra.- Segundas Copias" (Ficha V/28/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Javier Fitipaldo el 27 de febrero de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 71, Fº 60, Lº 515, por la cual José Santiago Ross Bado, casado con Aidée Quiroga, adquirió de María Mazzarocchi, soltera, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 76.909, que según plano respectivo se señala con Nº 14 de la manzana 43, tiene una superficie de 295 m. 15 dm., con frente al sur a la calle Nantes, entre Ortiz y Araujo, puerta Nº 3622. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites.- Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 42776 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en los autos "Susana Martins de Stoliar - Expedición de Segunda Copia" ficha VA 32/91 se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de junio de 1979 por la Esc. Sylvia Dematteis, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1663 al Fº 1806 del Lº 741, por la cual Miguel Suster y otra vendieron a Susana Martins de Stoliar el bien padrón Nº 159.851/101, ubicado en el primer piso a cota más 3 mts. 19 cms. con un área de 59 ms. 48 dms. del edificio construído en el terreno sito en la décimoquinta sección del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francisco Solano Antuña entre José Ellauri y Pedro Berro, puerta Nº 2710. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 43277 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: SUSANNE o SUSAN y CRISTHIAN KUBIN ILKA "Segundas Copias" (V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/65 en Montevideo por la Escribana Georgina Sartori, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 82 al Fº 29 vto., del Libro 2 por la que Manuel Antonio, Olga, Ofelia, Elsa, Elida Raquel, Delia Prudencia y Eduardo Juan Bautista Irisarri Gil vendieron a: I) Susana Kubin solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón 3192 en mayor área, antes el mismo también en mayor área, señalado con el Nº 14 del plano de Humberto M. Venosa inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/8/57 con el Nº 2352, el cual tiene una superficie de 622 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al NE a calle Nº 1 de 17 mts.; II) Christian Kubin solar baldío lindero al anterior descripto, padrón 3192 en mayor área, señalado con el Nº 15 en el plano citado, el cual tiene una superficie de 652 mts. 75 dms. con 33 mts. 50 cms. de frente al NO a calle Nº 2 de 17 mts. y 8 mts. 50 cms. también de frente a calle Nº 1 de 17 mts. al NE por ser esquina, unidos por ochava de 11 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 43636 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PINGARO RAUL, Segundas Copias, Ficha V 75/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL PINGARO MARURI, CARMEN ADELA PINGARO MARURI y CARLOS MAXIMO e ISABEL ALICIA PINGARO LAENS solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Ricardo Ribero el 16 de febrero de 1921, por la cual Antonio F. Pingaro adquirió de don Francisco Piria un solar de terreno y mejoras ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo designado con el Nº 8 de la fracción Ñ del Plano del Ing. Miguel Costa de febrero de 1919, que tiene una superficie de 315 mts. 92 decímetros cuadrados con Mts. 8,80 de frente, al Norte a la calle Porvenir (hoy Carlos Berg) con el Nº de puerta 2580, Padrón Nº 96875.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42066 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: CAMILO, JESUS, RAMON, MARIA DEL CARMEN y DIGNA MIGUENS - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de fecha 27 de agosto de 1964, otorgada ante el Esc. Carlos Fernando Seré, por la cual los Sres. Oscar Purificación Iguini y María Esther Aranguren manifiestan que el Sr. Manuel Miguens nada les adeuda por el saldo de precio pactado en la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 55.211, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 23 de mayo de 1963 otorgada tambien ante el Esc. Carlos Fernando Seré, y declaran en consecuencia cancelada la deuda y el contrato accesorio de hipoteca que la aseguraba, en virtud de habese recibido de la suma adeudada de diez mil pesos y sus intereses, otorgando eficaz carta de pago.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42423 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: BLAS CETRARO MARSIGLIA y ROSA SAPIENZA OLIVETTI - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de setiembre de 1989, por el Escribano Julio M. Campistrús, por la cual Nasyl Sociedad Anónima enajenó por título compraventa y modo tradición a los esposos Blas Cetraro Marsiglia y Rosa Sapienza Olivetti, la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construido ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo-Malvín, zona suburbana, empadronado con el número 117.430, señalado con el Nº 20, Manzana "I", en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1924, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1924, superficie de 835 m. con 50 dm., que da su frente de 12 mts. al Sur a la Rambla República de Chile, puerta Nº 4469, entre las calles 9 de Junio y Colombes, distando el punto medio de su frente 75 mts. 50 cms. de la ochava curva de la esquina formada con la calle Colombes: 74 mts. 35 cms. al oeste con el solar 21; 15 mts. 35 cms. al Noreste con los solares 9 y 10: y 65 mts. 10 cms. al Este con el solar 19.

La primera copia fue inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1242 al folio 1482 del Libro 909.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 32225 Nov 18- v Nov 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "Arce de Rivero, María Zulema: segunda copia" (Ficha 273/91), se hace saber que se presentó María Zulema Arce de Rivero, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Colonia, autorizó el Escribano Guillermo E. Harreguy, el 21 de noviembre de 1977 por la cual los esposos en primeras nupcias Héctor Adalberto Garay Colli y Blanca Renée Colman de Garay, vendieron a la exponente, siendo viuda de su únicas nupcias con Alfredo Leonel Rivero, un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Santa Ana, zona urbana- suburbana, empadronado con el No. 6452, el que según plano del Agrim. Wáshington Torterolo Segovia, tiene una superficie de 600 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42612 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental, de Colonia Dra. Pura Book Silva,s "OCHAGARAY BARATE DE WHITE, ROMUALDA ELVIRA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 228/91), Se hace saber que se presentó Romualda Elvira Ochagaray Barate de White, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el departamento de Soriano, 12a. sección Judicial paraje "Perdido", zona rural, padrón actual 1995, antes en mayor área 3056, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Joaquín V. Campelo inscripto con el Nº 528 el 1º de agosto de 1947 con una área de 114 hectáreas 4614 metros, con frente a Camino Vecinal a Santa Catalina. -

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguír el trámite sin su intervención. - Colonia, 6 de setiembre de 1991. - Fdo. Pura Book Silva. Juez de Paz Dptal. Colonia.

21) N$ 86.000,00 10/pub 36208 Nov 19- v Dic 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado y con fecha 21 de agosto de 1991, se presentaron Beltrán René Guridi Barboza, Washington Remigio Guridi Barboza, Fiballer Lavalleja Guridi Barboza, Irena Elvira Guridi Barboza, Leonel Enrique Guridi Barboza, Evergisto Guridi Barboza, Andrés Darío Guridi Cabrera, Nancy Gloria Guridi Cabrera, Silvia Elena Guridi Cabrera, Gustavo Adolfo Guridi Rossi y Gladys Mabel Guridi Rossi en autos: (Ficha B. 4/991) solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada el día 6 de agosto de 1953 por el escribano Narciso Machado Sanz que adquirieron los comparecientes por modo sucesión, habiendo sido adquirido originariamente por Remigio Sacarías Guridi Castro, siendo casado con María Concepción Barboza, por venta que le hicieron los cónyugues Eusebio Muraña Franco y Alida Marotta, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1509 ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 54 de la ciudad de Sarandí dele Yí, y según resulta del certificado expedido por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de esta ciudad y que se adjunta, dicha propiedad fue inscripta con los números 588 y 614 del año 1972 y con los números 781 y 880 del año 1990 contando con un área de 325 metros sita en calle Rincón s/n de la ciudad de Sarandí del Yí.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Durazno, 16 de octubre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 137.600,00 10/pub 43003 Nov 18- v Nov 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE LEON CALERO. Alicia Mary. Segunda Copia" Ficha 345/91, se presentó la Sra. Alicia Mary de León Calero solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el día 7 de setiembre de 1921, autorizó el Escribano Julio Bayardo que acompañó, Martina Lissidini de Marazzani viuda de sus primeras nupcias con Andrés Marazzani, vendió a Mario de León, casado en segundas nupcias con María Clementina Lissidini, la mitad indivisa del siguiente bien: solar de terreno sito en Pan de Azúcar, tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, manzana Nº 6, padrón Nº 48.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, doce de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 42244 Nov 08- v Nov 21

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SERRON, Eva Delfina. 2da. Copia" Ficha 174/91, se hace saber que se presentó Eva Delfina Serrón solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ariel De Lima el día nueve de setiembre de mil novecientos setenta y uno, por la cual la compareciente adquirió por compraventa-tradición a el "Banco Pan de Azúcar S.A." el bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio San Martín, Manzana catastral mil doscientos cincuenta y dos, padrón seis mil veintiseis. En consecuencia se cita, llama y emplaza al término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Maldonado, doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 42245 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Bonilla (Ficha 750/91) como propietario solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Próspero Bovino el 29 de diciembre de 1950, por la cual compró a Juan Mateo Ferrari y otros un terreno ubicado en la 3era. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, padrón 2187, área mts. 750. En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Maldonado, octubre 7 de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42251 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados "GARCIA, SHIRLEY, 2& Copia" Ficha 678/91, se presentó Shirley García solicitando la expedición de Segunda Copia del Bien sito en la Primera Sección del Departamento de Maldonado empadronado con el número 2948/829, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 829 del Edificio Villagio Riviera y que según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal de los Agrimensores Jorge Rodríguez Mata y Omar H. Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de agosto de 1978 con el Nº 4448, consta de una superficie de 52 metros y 68 decímetros, que adquirió Raúl Máximo Matrajt Dolinski, que la enajenó por compraventa a Raúl Máximo Serue y otra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Maldonado, 25 de octubre de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 80.000,00 10/pub 42975 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: SEOANE YACARUSO, MARIO JUAN. "Segundas copias". (Ficha 418/91), se hace saber que se presentó Mario Juan Seoane Yacaruso solicitando la expedición de las Segundas Copias de las escrituras públicas: I) Escritura de compraventa autoriada en laa ciudad de Montevideo el 24 de octubre de 1963 por el Escribano Eduardo G. Larraya Escriu, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 971 al Fº 366v. del Tomo I el 5/11/63, el compareciente adquirió de "Walton Sociedad Anónima", la propiedad y posesión de la mitad indivisa del solar baldío y demás mejoras que la acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Pinares" de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 6955 (antes en mayor área con el Nº 2617) actualmente con el Nº 9034, señalado con el Nº 36 de la manzana 80 en el plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Súarez Abal de mayo de 1961, el cual con la aprobación decretada el 20 de mayo de 1960 en el expediente 481/59, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2601 el 12/9/61 se compóne de una superficie de 969m51dm, que se deslinda así al Oeste, 23m67cm de frente a calle Nº 70, al Norte 23m.84cm. de frente por ser esquina a calle Nº 59, unidos ambos frente por octava curva de 10m51cm. al Este 29m20cm. con el solar 35, al Sur 39m.54cm. con el solar 37 del mismo plano. II) Según escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 30 de setiembre de 1983 por la Escribana Graziela Perdomo, cuya copia fue inscripta en el mencionado Registro con el Nº 2912 al Fº 3723 del Lº 13, el compareciente adquirió de los cónyuges Alberto Descalzi Adamoli y Susana Beatriz Bettoni Sainz, la propiedad y posesión de la otra mitad indivisa del solar descripto en el apartado anterior. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento: - Maldonado, 18 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 210.000,00 10/pub 42968 Nov 15- v Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos CABRERA TARDI JOSE MARIA "Segunda Copia", (Ficha 206/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó José María Cabrera Tardi, con domicilio en Andrés Spikerman 1441 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Washington González Mederos el 1º de abril de 1977 por lo cual adquirió a la Sra. Victoria Gimenez Marmol el siguiente inmueble: empadronado actualmente con el Nº 9666, antes solares 2 y 3 del Padrón 4750.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dentro del término legal a deducirlo ante éste Juzgado a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Dra Leslie Fárrand Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 42460 Nov 11- v Nov 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ y CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Nov 07- v Nov 20

MAZZETTA - MEZZETTA S.R.L.

Contrato: 30/3/87.
Inscripción: Nº 306 Fº 1134v, Libro 2.
Socios: ENRIQUE MAZZETTA, MARIA MEZZETTA.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41093 Nov 11- v Nov 22

YANIERO S.R.L.
CESION DE CUOTA

28/10/88. Inscripción: 4/1/90 Nº 32 Fº 116vta. Lº 1.
Cedente: ELSA MARTINEZ DE YANIERO.
Cesionario: Mirta Yaniero Ruiz.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42215 Nov 08- v Nov 21

ALEX LTDA

Cesión de cuota y modificación de contrato social.
Contrato: 12 de marzo de 1991.
Cedente: ALBERTO INCIARTE MOOR DAVIE.
Cesionarios: José Ponce de León, Juan Ponce de León y Eduardo Harley.
Inscripción: Nº 1432 del folio 5372 al 5374v. del libro No. 2 de contratos, legajo 9483/91.
N$ 2.000.000,oo.
A partir de la fecha el plazo de la sociedad será de 30 años.
22) N$ 45.600,00 10/pub 42357 Nov 11- v Nov 22

SANTA MARIA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 22/5/89.
Inscripción: Nº 787, Fº 3077 v., Lº 1.
Socia GRAZIELA GUARINO, realiza actividad en la sociedad.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42422 Nov 11- v Nov 22

PASTISSIMA S.R.L.

Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 624 Fº 2367 Lº 3.
Socios: MARCELO, ALEJANDRO y GUSTAVO MALEK.
Objeto: Fabricación y venta de pastas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Marcelo y Alejandro Malek, indistintamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 42750 Nov 13- v Nov 26

LAMMAR LTDA.

Contrato: 12 octubre 1988, inscripto Nº 17 Fº 52 Lº 1989.
Socios: AMERICO CONVERSO TORCHIARO y JUAN SCORZAFAVE.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de Bar y afines.
22) N$ 342.000,00 10/pub 42764 Nov 13- v Nov 26

SUNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 16/12/87.
Inscripción: Nº 1596 Fº 5191 Lº 3.
Cedente: VILMA SANCHEZ MARTINEZ.
Cesionarios: Juana Graciela Sánchez Martínez y Leonardo Musetti Andreani.
Administración: Indistinta.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42781 Nov 13- v Nov 26

CLIFF LIMITADA

Contrato: 7/10/1991.
Inscripción: Nº 1660, Fo. 5430 al 5434 vto., Lº 3.
Socios: CARLOS E. GONZALEZ y VIVIAN L. LEGUISAMO.
Capital: N$ 800.000,00.
Cuotas: 80, correspondiéndoles 40 a c/u.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.000,00 11/pub 43021 Nov 14- v Nov 28

CRILLON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11/11/91.
Inscripción: Nº 472, folio 1780/83, libro 2.
Maria Ana Shezer cede a Isabel Dellepere 20 cuotas.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43062 Nov 14- v Nov 27

CENTRO IMPRESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21/12/988.
Inscripción: Nº 1479, Fº 4753/54 v., Lº 3.
Cedente/s: ANA CONCEPCION ROSSELL de BARRERA.
Cesionario/s: Jeannette Alonso Windecker.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43501 Nov 18- v Nov 29

MARTIN Y MARTIN S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1988.
Socios: HARUTIUN DERMARKARIAN SANTURIAN y HAROUTIUN TABAKIAN DERMARKARIAN.
Inscripción: Nº 1498, Fo. 5633 v., Lo. 1.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos de chacinería, cárnicos, de almacén, etc.
22) N$ 342.000,00 10/pub 43581 Nov 19- v Dic 02

CHEMARS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 26 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1344, folio 5066 a 5070 v., Libro 2.
Socios: GRACIELA ROAD D'IMPERIO, JOSE EDGARD SILVERA YENARO, MYRIAM LILLIAN BACEDA URIOSTE.
Objeto: Todas las actividades relacionadas con la proveeduría marítima. Industrialización, comercialización, exportación, importación, compraventa por mayor y menor, etc., de bienes obras y servicios.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: José Edgard Silvera conjuntamente con Graciela Road y/o Myriam Baceda.
Domicilio: Paraguay 1547 entrepiso.
22) N$ 57.000,00 10/pub 43585 Nov 19- v Dic 02

VISA S.R.L.

Contrato 24/5/89.
Inscripción: R.P. de Comercio Nº 34 Fo. 515/518 año 1989.
Socios: ARMANDO CURBELO FERNANDEZ y GIOVANHA ADELA BERTONCELLO ANTONELLO.
Capital: N$ 550.000.
Administración: indistinta.
Objeto: transporte de mercaderías.
Domicilio: Wassini 909 Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 342.000,00 10/pub 43586 Nov 19- v Dic 02

MARVIR LTDA.

Modificación Contrato: 25 octubre 1991.
Inscrip.: Reg. Públ. y Gral. de Comercio: Nº 1704, folio 5606/07, Libro 3.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Avda. San Martín 4119.
22) N$ 22.800,00 10/pub 43716 Nov 19- v Dic 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASH LEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.730. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alimentos Elaborados Alesa S. A. (Chile), solicitó marca: CENA, clases Int.: 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42017 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.863. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Refinadora Catarinense S. A. (Empresas Portobello), solicitó marca: PORTOBELLO, clase Int.: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42018 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.011.- Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Borrachas Tipler LTDA., solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42021 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.640.- Montevideo, octubre 22 de 1991.
Capcom CO. LTD. (Japón), solicita marca:

CAPCOM

clase/s Int. 9, 28.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42025 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.641.- Montevideo, octubre 22 de 1991.
Stokely- Van Camp. INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42026 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.817.- Montevideo, octubre 28 de 1991.
Unilever N.V. (paises Bajos), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42027 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.767. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), solicita: MODERBAN, Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42028 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.935.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Jorge González y Jorge Alberto González (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 42a.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42029 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.936. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Daniel Lafferranderie (Uruguay) solicita marca: SUEVIA clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42030 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.845. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Libbehne S.A. (Argentina) solicita marca: WILDE clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42031 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.674. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Util S.A. (Uruguay) solicita marca: EMERGE clase Int. 3 s/d. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42043 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.675. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A. (Uruguay) solicita marca: VITIE - GAUTIER clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42044 Nov 07- v N v 20

ACTA Nº 248.776. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Dupar Ltda. (Uruguay) solicita marca: AGROFOGGER clases Int. 7, 8, 9, 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42045 Nov 07- v Nov 20

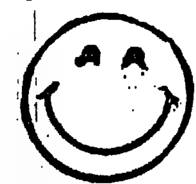
ACTA Nº 248.981. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: CAR PRESSNER, clase/s Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42073 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.982. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: III BRIO, clase/s Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42074 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.983. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita: PILHESP, clase/s Int. 7; 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42075 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.984. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Óscar Cotelo, solicita: RENT A CARavan, clase/s Int. 39.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42076 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.985. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42077 Nov 07- v Nov 20

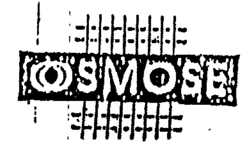
ACTA Nº 249.009. - Noviembre 1º, 1991. - Numerosky, por Mario Jafif, solicita marca: BINARY ARTS, clase/s Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42078 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.779. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Juan Miguel Freira por Impresora Rex S.A. (Mvdeo.), solicita marca FARLIN. - Clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42119 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 245.363. - Montevideo, julio 2, 1991. - José L. Guichón, por Laboratorios Duncan S. A., de Argentina solicitó renovar marca: DUNCAN, clases Ints.: 1 a 6;8 a 10; 16, 17, 19, 20, 29 a 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42132 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.693. - Montevideo, octubre 24, 1991. - José L. Guichón, por COBREQ Compañía Brasileira de Equipamentos, de Brasil, solicitó marca: COBREQ, clase Int.: 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42133 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.694.- Montevideo, octubre 24 de 1991. José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Reivindica prioridad Nº 285.024 el 10.5.91 en Francia.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42134 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.753. - Montevideo, octubre 25, 1991. - José L. Guichón, por Pasteur Merieux Sérums et Vaccins, de Francia, solicitó marca: ALBUMER, clase Int.: 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42135 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.825.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Dep Corporation, de USA, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42137 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.826.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Metalsix Comercio industria Conexoes LTDA, de Brasil, solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42138 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.993. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Zoca Ltda. UY, solicitó la marca: KIRAY, de la clase: 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42145 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.781. - Octubre 25/1991. - Isaac Podbereski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42150 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.938.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Patricia Torres y Alberto García (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42160 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.939.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Agremiación de Remiseros Obelisco (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42161 Nov 07- v Nov 20

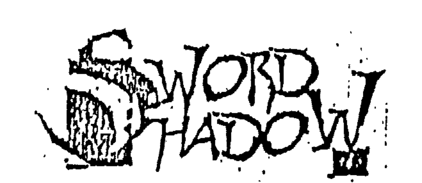
ACTA Nº 248.940. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell, Falcon, por Werner Silbermann Jacobsthal (Uruguay), solicita marca EL GRAN CENTRO, clase Int. 42.
Pubíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42162 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 248.941.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Industrial Serrana S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42163 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.942.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42164 Nov 07- v Nov 20

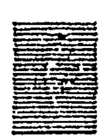
ACTA Nº 249.027.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Miria Martínez Moreira (Uruguay), solicita marca: RESIDENCIAL LAS MARGARITAS, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42185 Nov 08- v Nov 2

ACTA Nº 248.943.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 10.500,00 10/pub 42165 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.944.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement international Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42166 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.945.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



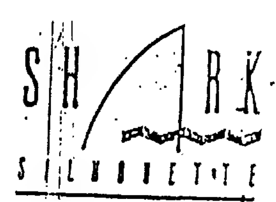
clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42167 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.946. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Philips Electornics N.V. (Holanda), solicita marca: SOPHO, Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42168 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.947. - Montevideo, octubre 31, de 1991.. - Oscar Bacot Silveira, por Fabrica Uruguaya de Tapas S.R.L. (Uruguay), solicita marca FUT, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42169 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.948. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELEREGALOS, Clase Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42170 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.949.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42171 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, Octubre 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.016. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S/A (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42332 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.019. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L., solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42334 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 248.020.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel Marfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: MILLS, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42335 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.021.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S.A. (España), solicita marca: ALCUTERMIC clase/s Int. 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42336 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.022.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel MArfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: ROHR, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42337 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:



clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., (Uruguay) solicita renovar marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTITAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Nov 11- v Nov 22

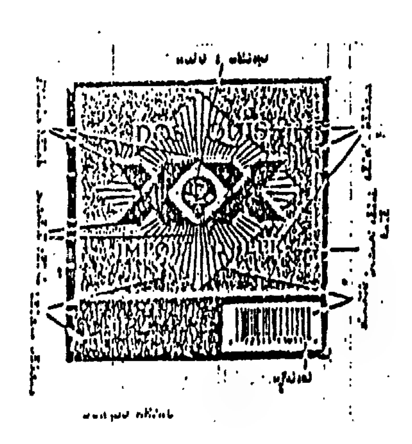
ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.628. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina) solicita marca: BIOFERON clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41581 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.663. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: DEPRENYL clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41587 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.788.- Montevideo, octubre 28 de 1991.- Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V. (México) solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 41591 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.829.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Carlos O. Pisani, por Obra de Arte S.A. (Uruguay), solicita marca: AERO, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42349 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.830.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: DIOVOL, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42350 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.831.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: ALDAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42351 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.832.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: PRAIDEN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42352 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.873.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Alvaro Crocco, por Beron S.A. (Uruguay), solicita marca: ILUMATIC, clase/s Int. 7, 9, 11, 14 y17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42353 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.988.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Claudio Morgade, por Publikos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARENA, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42354 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.989.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: CRASH, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42355 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.998.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Claudio Morgade, por Diamanfield S.A. (Uruguay), solicita marca: PISCINAS DEL ESTE, clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.673. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal solicitó la marca TENDO clases 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42362 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.000. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: FRONTAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42368 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.023. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: CITO clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42369 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.024. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Industrias Las S.R.L. (Bolivia) solicita marca: LAS clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42370 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.025. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S.A. (Uruguay) solicita marca: PLASTERIT clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42371 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.026. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Juan María Jan, Ricardo Ollua y Cristian Ricardo Finn Schmiegelow (Argentina) solicita renovar marca: ACADEMIAS PITMAN clase Int. 41 a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42372 Nov 11- v Nov 22

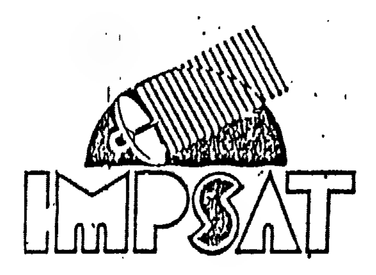
ACTA Nº 249.010. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Alvaro Horacio Pévere López, solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42374 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.957. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: GÜENITO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42394 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.909.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Impsat S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42378 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.892. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: FREDDY KRUEGER clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42385 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.893. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: A NIGHTMARE ON ELM STREET clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42386 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.895. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Brasil) solicita marca: SIMBIOS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42387 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.896. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por G.T. Laboratorio S.R.L. (Argentina) solicita marca: GT LAB clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42388 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.965. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca: MAGANGI clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42389 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.964. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd. (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: INTEX clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42390 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.963. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd. (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: THE WET SET clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42391 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.894. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: FREDDY clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42392 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.955. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ghiber S.R.L. (Argentina) solicita marca: BEBIFUD clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42393 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.958. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Us Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INTERNATIONAL, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42395 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.960. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INCENDIE/ACCIDENTS, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42396 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.966. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por La Cigale S. A. (Montevideo), solicita marca: LA CREME NORMANDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42397 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.967. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por AUT - O - GAS S. A. (Argentina), solicita marca: AUT - O - GAS, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42398 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.994. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: MADELAINE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42399 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.995. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: WISDOM QUEST, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42400 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.962.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, LTD (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China), solicita marca:



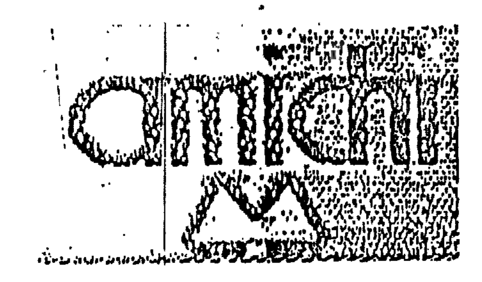
clase/s Int. 12 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42401 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.961. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Luis M. Fabre y Vicente D. Grucci (Montevideo), solicita marca:

"Tradicionales"

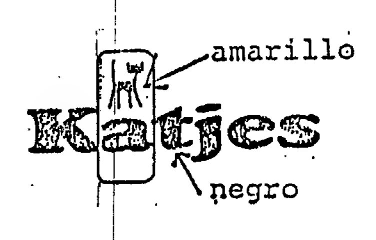
clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 42402 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.959.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42403 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.053.- Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Fuerte Ventura S.A.
solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42466 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.703.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Thompson Ltda (Uruguay), solicita marca: MEGAPON, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41448 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.713.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cándido Lois (Uruguay), solicita marca: CANDIDO LOIS, clase/s Int 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41455 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.907. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Con esta fecha Silvio Mario Arias Gorga, solicita marca: TIEMPO Y LUGAR, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 22.800,00 10/pub 41840 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.058. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por, Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: LORIBID clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42492 Nov 12- v Nov 25

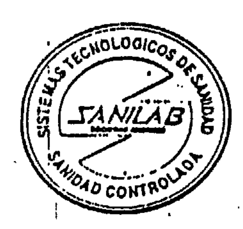
ACTA Nº 249.012. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve por Eveready Argentina S. A. (Argentina), solicita renovación marca:



clases Int.: 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26 a 28, 31, 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42493 Nov 12- v Nov 25

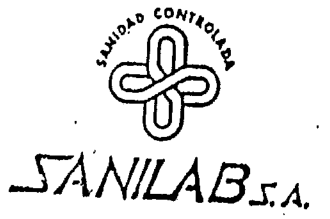
ACTA Nº 249.057. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca: BATES clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42494 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.062. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 57. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42495 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.059. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42496 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.060. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S.A. (Montevideo) solicita marca: SANILAB clase Int. 1, 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

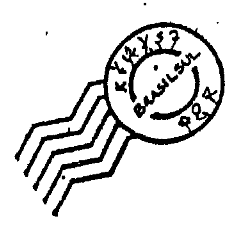
23) N$ 42.000,00 10/pub 42497 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.061. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42498 Nov 12- v Nov 25

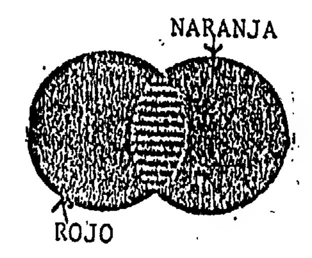
ACTA Nº 249.083. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Brasilsul Confeccoes e Representacoes Ltda., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42526 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.925. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Giovannini Giovannini, Carlos María / D'Angelo Falco, Francisco José solicitaron la marca: 9 Y 9 GRAFICO DE BABY FUTBOL de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42677 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.084. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 9, 16, 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42527 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.085. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Daniel Piedra (Uruguay) solicita marca: BUENA ONDA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42528 Nov 12- v Nov 25

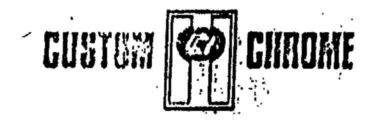
ACTA Nº 249.086. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Retro S.R.L. (Argentina) solicita marca: VIDRIO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42529 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.080. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Implant Innovations, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42530 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.142. - Montevideo, noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L., solicita marca:



clases: Int. 12; 16; 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42557 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.141. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Lilián Harmat solicita marca: KAMENSTEIN clase Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42558 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.140. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: KRYPTONITE clase Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42559 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.139. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: EMGO clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42560 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.070. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por la Asociación Uruguaya de Tiro Práctico, solicita marca: 1a. ASOCIACION URUGUAYA DE TIRO PRACTICO clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42561 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.067. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita: ULTRAQUIMICA clase Int. 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42562 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.068. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRANEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 42563 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.069. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRATEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 42564 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.928. - Octubre 31, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RED clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42678 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.927. - Octubre 31, 1991. - Companhia Fabril Lepper (Brasil) solicita marca: LEPPER clase Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42679 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.806. - Octubre 28, 1991. - Antonio Manzione S.A. (Montevideo) solicita renovar marca: MANZIONENOS clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42680 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.849. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42681 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.850. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase: Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42682 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.851. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Dubourg por T.A.M.E.P.S.A. S. A. (Montevideo), solicita marca:

Frahm

clase: Int. 9.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42683 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.852. - Octubre 29, 1991. - Prepan S.A.I.C.I. y F. (Argentina) solicita marca: PLAVICON clase Int. 2.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42684 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.853. - Octubre 29, 1991. - Héctor Fasce (Argentina) solicita marca: FASCE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42685 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.854. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: KAWASAKI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42686 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.855. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: ROAD-STAR clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42687 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.856. - Octubre 29, 1991. - Trismil International S.A. (Montevideo) solicita marca: EMPORIUM clase Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42688 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.857. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Dubourg por Otinel S. A. (Montevideo), solicita marca: SCHULZ, clase: Int. 8.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42689 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.858. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Luiz Neto Frisch (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 25.

23) N$ 84.000,00 10/pub 42690 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.235. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cronal XXI Limitada solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39726 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.841.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Technologies Applied S.A. (Argentina), solicita marca: TREXX.- Clase/s Int. 25 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41654 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.872.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. (Brasil), solicita marca: MATINAL, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41824 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.092. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión transitoria de Empresas (Argentina) - solicita marca PAGINAS DORADAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.808. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca SANGRE DEL SOL, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42691 Nov 13- v Nov 26

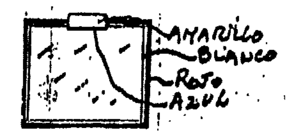
ACTA Nº 248.809. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel isano Arrechea (Montevideo) slicita renovar marca VERDE VIRGEN, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42692 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.810. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca CHIANTINO, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42693 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.811. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Dubourg por Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42694 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.812. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16, 35.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42695 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.813. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Daniel Magnone (Montevideo) solicita marca LA BARRACA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42696 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.970. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por María del Carmen Arquero (uruguay), solicita marca:

Paint Writer

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42719 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.866. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca NATTO, clases Ints. 29 s/d y 31 s/d. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42721 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.865. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca JIZUKA, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42722 Nov 13- v Nov 26

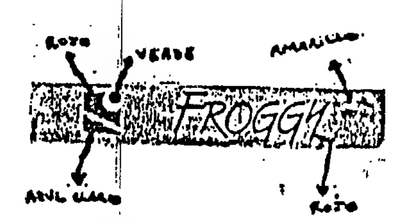
ACTA Nº 248.864. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca KOSUZU, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42723 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.969. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca CLOTIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42724 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.908. - Montevideo, octubre 30, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca FRESHDENT, clase Int. 3 s/d. -
Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42725 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.913. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Oriental S.R.L. solicitó la marca: PACHA, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42844 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.771. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal, solicitó la marca



de la clase 9. - ez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42739 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.203. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca CURRAO, de la clase 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42752 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.204. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca EZIO DELL'AVO, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42753 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.205. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca ROMA, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42754 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.074. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42756 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.028. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca DOMBROZIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42757 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.954. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo, solicita marca: VIÑA SANTA TERESA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42758 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.202. - ACTA Nº 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Héctor Pérez (UY), solicitó la marca: multicredito, de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42789 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.180. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Claudio Morgade, por Parma Importaciones S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 3, 29, 30, 32, 33, 35. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42845 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.181. - Montevideo, noviembre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MAGICA, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42846 Nov 13- v Nov 26

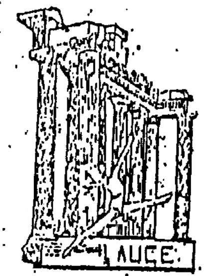
ACTA Nº 249.046. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: ALTEZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42847 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.047. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: GERVITAL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42848 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.115. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: CHLOE, clases: Int. 9(t) y 18(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42849 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.116. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por DuCon (E.U.A.), solicita marca: N-SURE, clase: Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42850 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.117. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Augusto Jesus Villar Apesteguia (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42851 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.093. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca GUIA TELEFONICA MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACINES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42857 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.094. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca JPAGINAS DORADAS LATIN-MELL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42858 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.095. - Montevideo, 6 d enoviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de empresas (Argentina) solicita amrca PAGINAS AMARILLAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42859 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.096. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria d eEmpresas (Argentina) solicita marca HOJAS AMARILLAS MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42860 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.097. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca DIRECTORIOS TELEFONICOS MERCOSUR PAGINAS UNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42861 Nov 13- v Nov 26

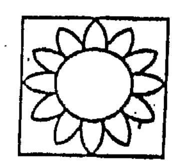
ACTA Nº 249.098. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca PAGINAS DORADAS AMERSU, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42862 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.099. - Montevideo, 6 d enoviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca GUIA MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42863 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.176. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Industria de Calzados Le Marq S. A. (Chile) solicita marca MARKITO, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42864 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.175. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Precisión Trading Corp. (USA) solicita marca PROSONIC, clases Int. 9 y 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42865 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.177. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA, solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42866 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.198. - Montevideo, 8 d eoctubre de 1991. - Virginia PJíriz (Uruguay) solicita marca MONTEVIDEO ROCK, clases Int. 35 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42867 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.184. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Robert S. A. (Uruguay), solicita marca: VITAL - ROBERT, clase: Ints. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42868 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.197. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan José Carames Guitián (Uruguay), solicita marca: ALMEIDA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42869 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.103. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Inversiones Suizandina Sociedad Anónima (Chile), solicita marca: PLYCEM, clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42870 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.104. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay), solicita marca: VULCABRAS, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42871 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.105. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Hilotex S. A. (Uruguay), solicita marca: MAMUT, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42872 Nov 13- v Nov 26

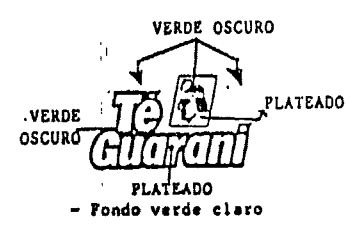
ACTA Nº 249.107. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Metalart S. A. (Uruguay), solicita marca: M S A, clase: Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42873 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.106. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Joaquín Pacheco de Coster (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42874 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.108. - Montevideo, noviembre 6 d- . 991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Oscar Esteban Benítez Rapetti (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42875 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.209. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha: Dencanto S.A. (Uruguay), solicitó la marca:



de las clases 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42895 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.885. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. Con esta fecha Medic Shop S.R.L. solic ó la marca:



de las clases 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42901 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.971. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken do Brasil Ind. e Com. Ltda. (Br) solicita marca



clases Int. 9, 10 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42908 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.972. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil, Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO DRIVE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42909 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.973. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.). - solicita marca KENKO PATTO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42910 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.974. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.), s olicita marca KENKO MAKURA, clase int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42911 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.975. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do. Brasil Ind. E Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO BIO, clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42912 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.976. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.) solicita marca KENKO MAG clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42913 Nov 14- v Nov 27

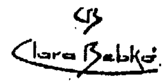
ACTA Nº 248.977. - Montevideo, 31 de octubre 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca: KENKO LIFE, clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42914 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.978. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Kalpakian Hnos., SACI (AR) solicita marca

KALPAKIAN

clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42915 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.979. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Clara Bebko (Ar) solicita marca



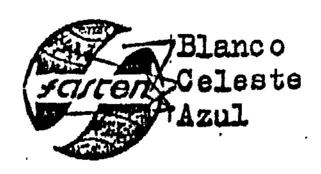
clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42916 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.980. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Miguel Freira por Pablo Moreno (Montevideo) solicita marca



clases 6, 19, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42917 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.036. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Fasten Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42918 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.076. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Alexis Schol Pons, solicitó la marca ALQUERIA, de la clase 29, 30, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42927 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.247. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.- Guzmán González Ruiz, por Sel-Fex S.A. (Venezuela) solicita marca



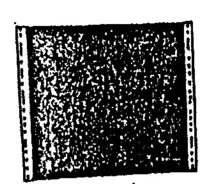
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43036 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.248. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Semco S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43037 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.250. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43038 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.124. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43039 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.320. - Montevideo, 7 noviembre, 1991. - Guzmán González Ruiz por José Leonardo Zuccoli (Uruguay), solicita patente de invención: TRANSFORMADOR DE CRUCE ROTATORIO, según ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43040 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.127. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca DEFENDER, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43042 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.126. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca VOGUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43043 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.125. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca RANGE ROVER VOGUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43044 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.066. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Abraldes Ltda. (Uruguay) solicita marca TORNADO, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43045 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.065. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Justo Rodero e hijos S.R.I.C. (Argentina) solicita marca HABANA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43046 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.064. - Montevideo, 5 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Justo Rodero e Hijos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: TALLADOR, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43047 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.063. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Justo Rodero E. Hijos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: PAISANITO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43048 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.252. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Roberto Antonio Gervasi (Argenolicita marca: 5 MENTARIO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43049 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.251. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Rumbosol S.A. (Uruguay), solicita marca: VINILGRAPH, Clase Int. 16a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43050 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.249.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: PRO - URUGUAY. - Clase Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43051 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.246. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina). - Solicita Marca: EMULPAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43052 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.245. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: EMULDAN. - Clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43053 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.244. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: CREMODAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43054 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.008. - Noviembre 1º, 1991. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay), solicita marca: VICTORY, Int. 6 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 43108 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.899. - Octubre 30, 1991. - Grayden S. A. (Uruguay), solicita marca: MIRAGE, Int.: 14, 16, 21, 24, 25, 28, 35, 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43109 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.900. - Octubre 30, 1991. - Grayden S. A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN NUGGET, Int.: 3, 14, 16, 21, 24, 25, 28, 35, 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43110 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.156. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (UY), solicita marca SYNTH, clase Int. 4, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43126 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.168.- Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andrómaco S.A. (Montevideo). - solicita marca PIDINA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43127 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.169. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca FLUPEC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43128 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.170. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca HIPERGLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43129 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.150. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca SOBREPIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43130 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.152. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CARDROMIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43131 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.151. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CARDIODEL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43132 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.153. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BABYGLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43133 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.154. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BILOINA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43134 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.155. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BEALGIA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43135 Nov 14- v Nov 27

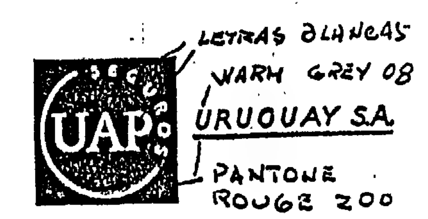
ACTA Nº 249.157. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BENONA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43136 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.160. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CREMAGLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43137 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.161. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CHAMIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43138 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.162. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredios Andromaco S. A. (Montevideo) solicita marca ANAGREGAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43139 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.158. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de Paris (Francia) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43140 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.040. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Alfonso Santo, solicitó registrar la marca CARMEL, de la clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43143 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.037. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Alfonso Santo, solicitó registrar la marca KAMENSTEIN, de la clase 20 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43144 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.038. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca JELL - O, de la clase 29 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43145 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.039. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca ESTEE, de la clase 29 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43146 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.041. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Benjamín Eduardo Cababie Nahmond, solicitó registrar la marca MATAI, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43147 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.042. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha diego Paseyro por Benjamín Eduardo Cababie Nahmod solicitó registrar la marca TEKNO, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43148 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.043. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Raúl Slonimczyk, solicitó registrar la marca FAVAX, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43149 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.044. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Raúl Slonimczyk (AR) solicitó registrar la marca FAXDUR, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43150 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.045. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca



de la clase 20 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 43151 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.997. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni por Kinter S. A. solicita



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 43160 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.996. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni por Prontomadera S. C. solicita TEXWOOD, clases Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43161 Nov 14- v Nov 27

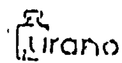
ACTA Nº 248. 926. - Montevideo, 31 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Distribuidora Acofema Ltda. (Uruguay) solicita



clase Int. 33.

23) N$ 84.000,00 10/pub 43162 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamentos Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

SYSTEM 3

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 248.630.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Demart Pro Arte B.V (Países Bajos), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud benelux Nº 71914 de fecha 27/5/91 clase Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 41583 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.018. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Mario C. Macri (Uruguay)

STARSAX

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 42333 Nov 15- v Nov 28

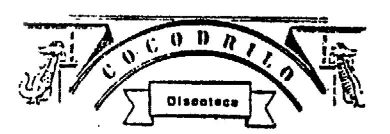
ACTA Nº 249.054. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A. UY, solicitó la marca: HARIBO, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 42467 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.128. - Montevideo, 6 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Rover Group Ltd. (Inglaterra), solicita marca: DISCOVERY, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 420.000,00 10/pub 43041 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.078. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Orlando Barragán UY, solicitó la marca:



de la clase: 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 43291 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.233. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sylvia Elsa Duarte Baccino (Uruguay), solicita marca: SANY'S, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43329 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.234. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Generación 2001 S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGIC STREET, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43330 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.235. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA)(Uruguay), solicita marca: RONDA, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43331 Nov 15- v Nov 28

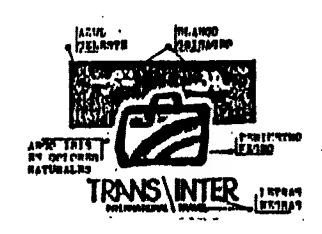
ACTA Nº 249.265. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Alvaro Crocco, por The American Tobacco Company (EUA), solicita marca: PALM BEACH, clase: Int. 34 (cigarrillos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43332 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.266. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Alvaro Crocco, por Yerbatera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: RITTER, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43333 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.230. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Norman Fox por Transinter S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 43338 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.307. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha 6 de noviembre de 1991, solicitó renovación la marca: BAFFIN, de las clases: 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43341 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.274. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: BLUNA clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43344 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.227. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. - Indústria de Alimentos (Brasil) solicita marca: CONYLECHE clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43345 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.228. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KIOTO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43346 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.087. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Manic S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Manic s.r.l.

clase: Int. 16. - Publíquese 10 días.

23) N$ 84.000,00 10/pub 43361 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.088. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Manic S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Freebols

clase: Int. 16. - Publíquese 10 días.

23) N$ 84.000,00 10/pub 43362 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.032. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: I J K clase Int. 5. - Publíquese diez días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43363 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.031. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: D E F clase Int. 5. - Publíquese diez días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43364 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.034. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: L M N clase Int. 5. - Publíquese diez días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43365 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.033. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: O P Q clase Int. 5. - Publíquese diez días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 43366 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.035. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay solicita marca: R S T clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43367 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 248.422. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. (USA) solicita marca: EAGLE, clase/s Int. 32. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40875 Nov 18- v Nov 29

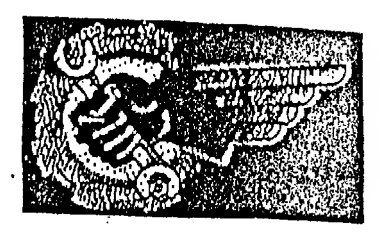
ACTA Nº 248.350. - Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMITIE, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40876 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 248.827. - Montevideo, 29 de octubre 1991, con esta fecha Pedro Rossi, solicitó registro la marca: U W F UNION WINDSURF FATTO - FATTO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41468 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 248.999. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: SUBLIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 42367 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 248.956.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42404 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.081. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por M. Kamenstein, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: KAMENSTEIN clases Int. 8, 9, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42531 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.332. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Con esta fecha Aramendi Hnos. S. R. L., solicitó la marca:

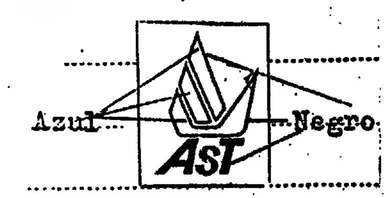


de la clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43531 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.030. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Generra Sportswear Company, Inc. (USA), solicita: SELECT CORPS, Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43535 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.173. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: LORIDINA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43561 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.322. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Con esta fecha Oscar Walter Gestido de los Campos, solicitó registro la marca:



de la clase: 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43547 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.172. - Montevideo, 7 de noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: PROLONVID, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43549 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.145. - Montevideo, 7 de noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: TRALAST, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43550 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.147. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: TICLODINA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43551 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.149. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: TICLODEL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43552 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.167. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: N-VIR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43553 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.165. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: NATILAN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43554 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.164. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: MITILASE, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43555 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.163. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: NEORGINE, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43556 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.159. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: FERAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43557 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.166. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: NILAST, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43558 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.171. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: IDENONA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43559 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.174. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S A. (Montevideo), solicita marca: LOSANEX, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43560 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.146. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S. A. (Montevideo), solicita marca: URECUR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43562 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.263. - Montevideo, 11 noviembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Incocesa Industria e Comercio de Cerâmica S/A (BR), solicita marca: INCOCESA, clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43563 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 249.254. - Montevideo, noviembre 8, 1991. - Numerosky por Alvaro Iglesias, solicita marca: "PENSAMIENTOS", Clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 3694 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 248.491. - 16 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Dico Limitada (Uruguay), solicita marca: DICO STYLE, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40422 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 248.728. - Rodolfo Pilas Representando a Daewoo Motor Company, Limited (Corea), solicita marca:

ESPERO

clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41678 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 248.860. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Localiza Limitada (Brasil), Solicita marca: LOCALIZA, clase Int. 39, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43601 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.051. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - José L. Guichón, por Sancor Cooperativas Unidas Limitada (de Argentina) solicitó marca:



clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 43608 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.178. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - José L. Guichón, por Alicia I. Iotti Rivara, de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 10.500,00 10/pub 43609 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.179. - Montevideo, noviembre 7, 1991. - José L. Guichón, por Sniafa S.A.I.C.F.I., (de Argentina), solicitó marca VENTUNO, clase Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43610 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.333. - Montevideo, noviembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Instituto Farmacéutico Labomed S.A. (de Chile), solicitó marca LABOMED, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43611 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.334. - Montevideo, noviembre 13, 1991. José L. Guichón, por Ravage Confecçoes Ltda. (de Brasil), solicitó marca RAVAGE, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 42.000,00 10/pub 43612 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.335. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991.. - José L. Guichón, por Metalsix Comercio Industria Conexoes Ltda. de Brasil, solicita marca Metalsix, clase int. 6.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43613 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.336. - Montevideo, noviembre 13, 1991. José L. Guichón, por Mosca Hnos. S.A. (de Uruguay) solicitó marca: DURABLE clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43614 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.341. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Hector Lusich, por Oleoica Comercial Exportadora S.A. (Oleoexport), de España, solicitó renovar marca:

FIGARO

clase Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43615 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.029. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. Mario Rybak y Andres Mendelsohn (Montevideo), solicita marca: ZIGGY, clase int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43637 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.071. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Unkay S.A,. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 36, 41. -
23) N$ 63.000,00 10/pub 43638 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.072. - Noviembre 5, 1991. - Dutor S.A. (Montevideo) solicita marca:

AUTO TOTAL

Clases Int. 12, 2.
23) N$ 63.000,00 10/pub 43639 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.114. - Noviembre 6, 1991. - Ilger S.A. (Montevideo) solicita marca:

TAMMARO

Clases Int. 14, 16, 40.
23) N$ 63.000,00 10/pub 43640 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.210. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Columba S.A.C.E.I.I.F.A. (R.) solicita renovación de marca D'ARTAGNAN clases 2, 7, 9, 16 y 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43669 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.211. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Columbia S.A.C.E.I.I.F.A. (AR) solicita renovación de marca FANTASIA, clase 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43670 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.255. - Noviembre 8, 1991. - Gourmet Video Company S.R.L. solicita marca: BIKINI OPEN, clase Int. 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43695 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.304. - Montevideo, 12, 1991, Numerosky por Heber Szabo, solicita marca: GRIP BALL, Clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43696 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.305. - Noviembre 12, 1991. - Gourmet Video Company S.R.L., solicita: BIKINI OPEN, Int. 3; 14, 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43697 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.296. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ACNESIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43743 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.297. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. -Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIACANA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43744 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.298. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Tucumán Flakes S. A. (Argentina), solicita marca: FLEISS, clase/s Int. 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43745 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.299. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Coleman Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca COLEMAN, clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43746 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.358. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco, por Camera Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLEXOPER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43747 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.359. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco, por Camera Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLEXOBIT, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43748 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.361. - Montevideo, Noviembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco, por DC Comics Inc. (E.U.A.), solicita marca: CATWOMAN, clase/s Int. 9, 14, 16, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43750 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.391. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: NAPILON, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43752 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.392. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MARIO C. ISOLA S. A. (Uruguay, solicita marca: "AEROBIOTIC", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43753 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.393. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por FIY S. A. (Uruguay), solicita marca: "AIKO", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43754 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.394. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por MARIO C. ISOLA (Uruguay), solicita marca "COLASTOREN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43755 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.316. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A, Industria de Alimentos, solicita marca: "CHOCONY", clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43757 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.317. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca: "CONYCREMA", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43758 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.318. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca: "CONYTO", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43759 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.319. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por LACESA S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca: "PROVINCE ST. PIERRE", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43760 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.350. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por VINIKER S. A. (Uruguay), solicita marca: "PRODUCTOS EL ORDEN", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43761 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.351. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por BARRACA DEAMBROSI S. A. (Uruguay), solicita marca: "SEK", clase/s Int. 29, 30, 31, 32 Y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43762 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.355. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "DEFLAT", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43765 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.357. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - JAVIER ROBAINA, solicitó marca "TIROLENSIS", clase Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43766 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 249.356. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - JAVIER ROBAINA, solicitó marca "INPACT", clase Int. 12. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43767 Nov 19- v Dic 02



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.310. - Montevideo, 30 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvin Ronlan (Suecia) Pat. Inv. "Composición equilibradora de neumáticos". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42032 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 23.291. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz por José Mario Viloria y César Viviano Gómez Coulombe (Uruguay) solicita patente Invención" "Adorno luminoso". - Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39234 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.634. - Montevideo, 11 de octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nuevo Dispensador de Pildoras". - Según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39236 Nov 11- v Nov 22

Acta Nº U2973.- Montevideo, 23 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato por S.A.M.I.C. (SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA) solicita Modelo Utilidad: Elemento Separador Estructural en Modulos Aplacados.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41334 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 23.227. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de TGF-Composiciones Beta (Prioridad USA del 22/5/1990, bajo Nº 527.215). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42405 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.640. - Montevideo, 30/10/91. - Manfredo A. Cikato, por Telefónica de España S. A. (España), solicita Modelo Industrial: "Guía para cables" (Prioridad española presentada el 3/5/1991, bajo Nº 124.814). - Publíquese comforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42406 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº U-2963. - Montevideo, 4.1991. - Medina - Edgardo, Sergio Martínez Zimarioff (Uruguay), Solicitan Modelo Utilidad "Calzado Des/Cargante", conforme ley 14.549.
24) N$ 31.500,00 10/pub 42454 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 23.319. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, J. Segovia, O. Fernández, A. Lausarot, C. Silveira, M. Barbarita, de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para ANALIZADOR DE VOZ y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. -
La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 42490 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 2.636. - Octubre 11, 1991. - Angel Rodríguez Larzabal, solicita Diseño Industrial "BALDOSA DE PARQUET".
24) N$ 15.750,00 10/pub 42755 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.315. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Walter Skocilich y Alejandro Skocilich (Uruguay), solicita patente de invención para SISTEMA CONSTRUCTIVO RACIONALIZADO y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 42932 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 2639. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Carlos Alberto Bertín Valdéz (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para " Diseño de Sombrillas ", y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 43191 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.321. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Fernando Edye Palacios (de Maldonado, Uruguay) solicita patente de invención para "Máquina magnetica para movimiento de generador eléctrico", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. -
La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 43321 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 23.312. - Montevideo, octubre 30, 1991. - Con esta fecha IVAN ANEFF, solicita patente de invención para INVERSOR ELECTRONICO y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. -
La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 43499 Nov 18- v Nov 29

ACTA Nº 23.294.- Octubre 10, 1991. - n Rodolfo Pilas por Naan Irrigation Systems (Israel), solicita patente de producir, TECNICAS Y APARATOS PARA PRUDUCIR LINEAS DE RIEGO POR GOTEO EXTRUIDAS CONTINUAS, Reivindicando solicitud Israelita Nº 95.972 del 12 octubre 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41294 Nov 19- v Dic 02

ACTA Nº 23.306. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Horacio Rodrigues Sobrinho, Antonio Rodrigues Neto, Renato Rodirgues (Brasil), Solicita Patente de Invención, "Economizador de Energía Temporizado Reivindicando Prioridad Brasilera Nº 9103451 del 9 agosto 1991.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41674 Nov 19- v Dic 02



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.
25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a TOFER LTDA. quiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernndez, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 3239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- SONIA GHISOLFO y FRANCISCO CASAL vendieron mercería y afines sita en Bolognese 114 bis. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41521 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELLY DERI CORTESE prometió vender a Iria Elena Díaz Silvera, Lavadero "Ipora" sito en Belgrano Nº 2881. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41522 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Siranuy Barakian y Miguel Angel Keuroglian prometieron vender a Derine S.R.L. Carnicería, Inclusa 836.- Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41692 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Interbalnearia S.R.L. prometió vender a Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada una carnicería sita en Balneario Salinas. - Acreedores: Artigas 1190 Pando (Escribanía Lacruz).
25) N$ 80.400,00 20/pub 41804 Nov 05- v Dic 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.904.- BASILIO RODRIGUEZ TATO prometió vender a "LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA", local comercial en el ramo de carnicería, sita en la calle Francisco Lemos 4248.- Acreedores: Río Negro 1337 ap. 506.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42207 Nov 08- v Dic 05

Ley 26.9.1904.- Ana María Torres Bronee y Rubén Lista Sagarzazu, prometimos vender Lavadero sito en Presidente Berro Número 2561, a QUIANG LIU XU. Acreedores a Mississipi Nº 1565 de 18 a 20 horas.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42294 Nov 08- v Dic 05

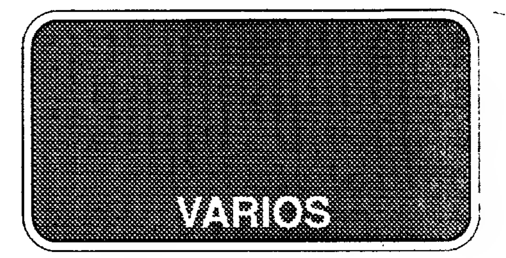
Ley del 26 de setiembre de 1904. - MARIO DETTA VILLANO prometió vender a Werner Juan Klavawickl, comercio de almacén sito en Aparicio Saravia Nº 4493. Acreedores allí.
25) N$ 69.300,00 20/pub 42629 Nov 12- v Dic 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARTELI LTDA. Panadería La Curva sita en Carlos María Ramírez 1701. - Acreedores a Río Negro 1394 Esc. 504. "BESTARD HNOS. S.R.L.".
25) N$ 84.000,00 20/pub 42852 Nov 14- v Dic 11

Ley 26/09/904. Prometí vender quiosco Magallanes 1254 a Melchor Pacheco Delfino. - Deobaldo Grieco. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 42950 Nov 14- v Dic 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- NESTOR GRANCHA y NELLY FLEITAS prometimos vender a Adrián Rodríguez quiosco sito en Araucho 1237. - Acreedores en Londres 3368/5.
25) N$ 84.000,00 20/pub 43370 Nov 18- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904. - EMPORIO CERRENSE S.R.L., prometió vender Panadería Emporio Cerrense sita en Carlos María Ramírez 916. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 43740 Nov 19- v Dic 16



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora CAROLINA CHAVARRIA AGORIO (Registro Nº 29.989/3), el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.
La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
A tales efectos, se le emplaza para que interponga sus descargos dentro de los seis días hábiles siguientes a la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45626 Nov 19- v Nov 21

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Personal - (Dpto.de I.D.A.T.Y.C)

Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Se notifica al Agente 2da. Voluntario Contratado MARCELINO JULIO SANCHEZ PARTAZON, Céd. Ident. Nº 1:921.038-3, Cred. Cív. Serie BZA Nº 34.036, de esta Jefatura, que por Resolución Jefaturial del 10/9/91, se le destituye del cargo por estar incurso en las causales de Cesantía previstas en los Incisos "B" y "F" del artículo 26 del decreto 644/971 y artículo 83 literal "F" de la Ley Orgánica Policial (por el Delito de "Hurto"), con fecha 10 de setiembre de 1991.
27) N$ 37.800,00 3/pub 41658 Nov 18- v Nov 20

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
A. S. S. E.
Dirección Nacional de Recursos Humanos
Departamento de Concursos

Llamado a concurso para proveer en titularidad los siguientes cargos:

Primer Llamado - Méritos

1.- Jefe de Departamento Central - Asistente Social (Escalafón B, Grado 013, de la U.E. 001).
1.- Jefe de Servicio de Medicina del Centro Departamental de Salto (Escalafón a, Grado 10, Correlativo 680, U.E. 028).
Los datos relacionados con este llamado, se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Concursos de este Ministerio, 18 de Julio 1892 (Subsuelo Oficina 08).
El plazo de inscripción vence el día 10 de diciembre a las 17 horas. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45536 Nov 13- v Nov 26

INTENDENCIA

Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo
Oficina de Compras

Llamado a interesados de anteproyectos para la remodelación del Teatro Municipal de Verano "Ramón Collazo", el que se regirá en función de las bases y demás recaudos que se encuentran a la venta en la Tesorería del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, en el horario de 10 a 17 horas, a un precio de N$ 20.000 cada juego.
Recepción de Anteproyectos: en los locales de la División Turismo, el día 20 de diciembre de 1991, en el horario de 15 a 18 horas. - Jaime Machado Enc. de Prensa y RR.PP Depto. Hoteles, Casinos y Turismo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45628 Nov 19- v Nov 21

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes di ctada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohout y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Nov 15- v Nov 28

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: Juana Bay Hernández c/ LUIS BAY HERNANDEZ, "Acción de Partición", (Ficha E/330/86), (referentes a autos E/601/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos de Luis Bay Hernández: Pedro Bay Saldivia, Horacio Dayton Bay Saldivia; Mario Daiton Bay Saldivia y demás herederos que pudieran corresponder por el término de 30 días. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 4283 Nov 14- v Nov 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "POMELATO S.R.L. Concordato Judicial ficha 575/991", se hace saber que por providencia Nº 2111, de fecha 16/10/91, se tuvo por promovida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de POMELATO S.R.L., convocándose a los interesados a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 20 de diciembre del corriente, a la hora 9, en esta Sede, sita en San José Nº 1132 piso 4º. SE PREVIENE: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nº 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán presentarse en el plazo de 20 días, a contar de la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 80.000,00 10/pub 42303 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno en los autos caratulados: "Gustavo Maihos Ferriolo.- Concurso Necesario. (Ficha 2/69/88), mediante Providencia No. 1511 de fecha 25/4/91, se resolvió convocar la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1991 a las 9 hs en la Sede del Juzgado sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 2º con las prevenciones establecidas por el Art. 960 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 42627 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. Fijación fecha Cesación de pagos Fa. A-19/91" pieza separada de "AGRO GASPEN S.R.L. Quiebra F. A-359/89" se anuncia que el informe y resolución del Juez referidos en el Art. 1643 C. Co. se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 50.000,00 10/pub 42319 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17º/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS A. ROBAINA "Concordato Preventivo", (Ficha 18/151/91), se hace saber que por providencia Nº 1146 de fecha 7 de junio próximo pasado se convoca a la junta de acreedores a celebrarse en esta sede San José 1132 Piso 5º el día 22 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, con las prevenciones del art. 1532-3 del Código de Comercio. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) N$ 50.000,00 10/pub 43211 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Turno, en autos caratulados: Boselli, Dardo c/PODESTA, BEATRIZ "Juicio Ejecutivo" (ficha: 20/401/1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Sonia Amelia D'Angelo Turina, Glauco Luis D'Angelo Turina, Dusan o Duson Dino D'Angelo Turina, Boris Angel D'Angelo Turina y Elvira Turina, para que comparezcan a deducier sus derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 9.548, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frentes al SSE a la calle Canelones y ONO a la calle Santiago de Chile, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
27) N$ 70.000,00 10/pub 43635 Nov 19- v Dic 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: EL DIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha: 11/91), se dispuso, por autos números 3017 y 3136, de 24 y 31 de octubre de 1991, homologar y publicar el concordato extrajudicial presentado.
En fe de ello y de mandato judicial, se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 25.000,00 5/pub 43548 Nov 18- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en estos autos caratuladas: "AGUIRRE LARROSA Manuela y Selva c/ AGUIRRE, Francisco, Feliciano Zully y otros. Partición" Ficha E Nº 23/91, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Sergio Viñoli Aguirre para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuara Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 42474 Nov 11- v Nov 22

DE DECIMO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: ISASI CAPELO, EUGENIO y FEHER PEREZ, SILVIA c./ AYALA QUINTANA, JOSE FRANCISCO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 150/89), se cita, llama y emplaza a José Francisco Ayala Quintana para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45561 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Gorski Stamborski, Carolina, María o María Francisca, Filomena y Ana Sucesiones: (Ficha A/896/88, se cita, llama y emplaza a Haydee Nella Casalas Gorski, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnación de curador de bienes en caso de incomparecencia. - Raquel Agnetti, Actuaria. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
27) N$ 50.000,00 10/pub 43500 Nov 18- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se emplaza a los señores: MARIA ISABEL, JUAN NEPOMUCENO, ANGELA DOMINGA, y MANGLIO GIUSSI o GIUZZI, para que en el término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede, en la Sucesión Domingo Giussi o Giuzzi, (Ficha 628/87). - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 43348 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERRARI DE PUJADAS MA. ESTHER y FERRARI AMERICO. "Sucesión". (Ficha E Nº 794/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesores, herederos, cónyuge o curador de las señoras Aída Barbosa Guerra de Pérez y María Dolores Moliga Barbosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42000 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: ARAGOR DE COMASCHI, AMALIA "Apertura de testamento" (Ficha A. 161/91), se cita al escribano Roberto Callender Rospide, domiciliado en José Ellauri 896, Ap. 602, y a los señores Juan Américo Iraola, Enrique Alfredo Ricci, Walter Agustín Ferro, Angel Mario Urraburu y Renée Rodríguez, domiciliados respectivamente en Av. Sarmiento 2390, Francisco Araúcho 1207, Trabajo 2783, Colonia 867 y Pablo de María 1008, para que concurran a la audiencia de apertura de testamento, la que se realizará el día 16 de diciembre de 1991 a la hora 9 en esta Sede (Mercedes 953, esq. Río Branco). - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 35.000,00 5/pub 42796 Nov 15- v Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Pereira, Lilián c./MENDOZA, ALBERTO - "Pérdida de la patria Potestad" (Ficha B./131/91), se notifica y emplaza al señor Alberto Mendoza, a estar a derecho en estos a utos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45510 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados Trias Olga c/WONTEGUEY "Divorcio", (Ficha D/249/91), se notifica y emplaza a: WON TE GUEY, a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Críz Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43704 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21ª turno, en autos: "MONTOULIU ETCHEVERRIGARAY SOFIA.- Sucesión.- Ficha: S 337/90" se cita, llama y emplaza a los co-herederos: Alberto, Lorenzo, Julia, Adela y Amanda Montouliu Etcheverrigaray o sus herederos, y a los herederos de Irene Montouliu Etchverrigaray a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimento de designárseles curador de bienes que los represente conforme al art. 1071 del Código Civil.-

Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42413 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA, ALBA c./ MENONI, APARICIO ADOLFO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 294/91) se cita, llama y emplaza a Aparicio Adolfo Menoni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45545 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de treinta días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S./298/91) Art. 229.1 del CGP. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43730 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados "BEGUIRISTAIN MARIA GRISELDA C/ LEONEL ENRIQUE SILVA.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha D/843/91 se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Enrique Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45499 Nov 11- v Nov 22

GUARDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Aldao, Anahir C/FRANCISCO JOSE V. LOPEZ PEREZ, "Guarda" (Ficha D/925/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco José Vicente López Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Helena Braún Minelli, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43391 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados "De León, Angel C/Pinamar S.A. "Escrituración Judicial, (Ficha 2025/89), se emplaza a "Pinamar S.A." por el término de 60 días, a efectos de la escrituración de la Promesa de Compraventa suscrita el 4 de abril de 1964 e inscripta en la Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 21 del mismo mes y año, respecto del solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 2600, señalado con el Nº 34 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de mayo de 1959. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 42748 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Silvera Víctor c/Luis E. Mailhos y Celia Mendes Gomensoro - Escrituración Judicial (Ficha 1001/89) se cita y emplaza a Luis E. Mailhos y Celia Mendes o Mendez Gomensoro y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del bien padrón Nº 2158, de la actual 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paso Carrasco, señalado con el Nº 18 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de octubre de 1949, con frente a la calle de 17 mts. Se les notifica de las cesiones efectuadas que obran agregadas en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 5/pub 41348 Nov 14- v Nov 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

REC. DE DESTRUCCION y DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos CHIRASCO CAMEJO, ROBERTO y Otra c./ JOSE PAGLIALONGA DE PALMA y Otra "Rec. de destrucción y daños y perjuicios" (Ficha C. 909/91), se dispuso notificar a José Paglialonga de Palma y Delia Mabel Medina Cedrés el auto que a continuación se transcribe: Nº 2290, Montevideo 30 de octubre de 1991. Agréguese por cuerda la medida preparatoria. De la demanda traslado notificando al demandado por edictos (Art. 89 C.G.P.). - Notifíquese personalmente al apoderado. - M. Degiorgis. - N. Viera. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43085 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: A.N.P. C/ CARTEPESCA S.A. (Ficha 477/91), se cita y emplaza a los Representantes legales de la firma demandada, a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Hadée Basterrech, Actuaria.

27) N$ 8.500,00 10/pub 39169 Nov 15- v Nov 28

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Federico o Frederick Kilian c/ocupantes precarios. Desalojo 706/91" por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, según resulta del auto Nº 1978 del 6.8.91, se intima el desalojo de los inmuebles padrones 94.828 y 50.216 de Montevideo (11a. Sección Judicial) con frente a Br. Batlle y Ordoñez y Camino Ariel entre Confederada y Camino Lecocq, a todas aquellas personas que los ocupen, con plazo de 15 días citándoseles de excepciones por el término legal.- Montevideo, 30 de optubre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42234 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/MILTON CASTILLO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/379/91), se cita, llama y emplaza a Milton Noé Castillo Machado por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45428 Nov 13- v Nov 26

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nidia Videgain Lombardo. Exp. de 2da. Copia. Fa. VA/2289/90 solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. M. Dora Julián de Alvarez el 31 de julio de 1986 por la que los cónyuges Arturo Brindisi Arrico y María Zulma Viana Valerio vendieron a la Srta. Nidia Videgain Lombardo la unidad 001, padrón 59308 sito en la 11a. sección judicial de Montevideo con un área de 51 mts. 71 dms. con frente a la claie Millán 4187. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 42749 Nov 15- v Nov 28

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO CO.POL.A.C.

ELECCIONES

(Art. 64 de los Estatutos Sociales)

De acuerdo a lo que prevén los Estatutos Sociales, se realizará la elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1991-1993, el próximo sábado 23 de noviembre de 1991 en nuestro local sito en calle 18 de Julio Nº 333 de la ciudad de Melo. El acto eleccionario se llevará a cabo entre las 9.00 y 12.00 horas. - Luis Enrique Pérez Olivera, Presidente. -

Víctor María Caballero López, Secretario.
27) N$ 25.000,00 30/pub 42989 Nov 14- v Dic 26

CO.PER.PAY.
Cooperativa de Consumos
LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo Nº 31 de estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1991 en el local del Centro de Desarrollo Cooperativo sito en Libertad 965, a las 20.30 hs. la primera convocatoria y a las 21 hs. la segunda y última convocatoria.

Orden del Día

1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Memoria, informe del balance cerrado al 30 de junio de 1991, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Cuota social.
4) Destino del fondo de capitalización.
5) Designación de la Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
6) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.

27) N$ 73.500,00 5/pub 43009 Nov 14- v Nov 20

C.R.A.M.I.

Sr. Socio Cooperativista:
Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Socios Cooperativistas de CRAMI, el próximo jueves 28 de noviembre de 1991 a las 20 y 30 horas, en Javier de Viana, con el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación balance anual Ejerc. 90/91.
2. Aprobación Memoria Anual Ejerc. 90/91.
3. Situación actual y Plan de desarrollo de la Institución.
4. Terreno de UTE. - Las Piedras, 4 de noviembre de 1991. - Sin otro particular, saluda Atte. - Dr. Danilo Escuder, Presidente. - Dr. Uruguay Russi, Secretario.

27) N$ 84.000,00 5/pub 43328 Nov 15- v Nov 21

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA) para la Asamblea General Extraordinaria; a realizarse el lunes 18 de noviembre de 1991; a las 20:30 horas; en el local de 18 de Julio Nº 309; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Compra de Sanatorio Tacuarembó S. C.
3. Fijación de fecha de la próxima Asamblea Ordinaria.
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta; conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Segunda Convocatoria; se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea con el número de socios presentes (Art. 24 del Estatuto). - Por Comisión Directiva. - Dr. Pedro R. Goyén, Presidente. - Dra. Cora Chiesa, Secretario Adhoc.

27) N$ 73.500,00 5/pub 43443 Nov 18- v Nov 22

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Nov 11- v Nov 22

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

27) N$ 84.000,00 10/pub 42628 Nov 12- v Nov 25

GOBELINO S. A. - GORES S. A.
CONCORDATO PRIVADO

De conformidad con el artículo 7 de la ley 8045 se comunica que los concordatos privados promovidos por Gobelino S. A. y Gores S. A. han sido aceptados en la forma indicada por el artículo 3 de dicha ley. - Félix Meyer, Director.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42661 Nov 12- v Nov 25

ACLER SA
Art. 362 y 363 Ley 16.060

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/5/91; resolvió aumentar su capital social a N$ 100.000.000.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42639 Nov 14- v Nov 27

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.
(Art. 362 y 363 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1991 resolvió aumentar su capital social a N$ 300.000.000. - El Directorio.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42640 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-90/91), se notifica y emplaza al señor Claudio Cristian González Mallet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45158 Nov 14- v Nov 27

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S. A.
COMUNICACION

Se comunica a los señores accionistas, conforme lo previsto en el artículo 362, inciso 2º, de la ley 16.060, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de setiembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 7.810.000.000,00 (nuevos pesos siete mil ochocientos diez millones).

Se comunica también a los señores accionistas, conforme lo previsto en los artículos 317, 326 y 328 de la ley 16.060 y atento a lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 8 de octubre de 1991, que disponen de un plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de preferencia y suscribir e integrar el aumento resuelto; vencido ese plazo y con relación a la parte de capital no suscripta o integrada, los señores accionistas tendrán un nuevo plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de acrecer.

27) N$ 912.000,00 10/pub 42619 Nov 18- v Nov 29

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 30 de setiembre de 1991

EDICTO. - Dirección General de Aviación Civil. Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud del señor Lionel Gerónimo Rossi Coria (Aero Salto) para que sea autorizado a operar servicios aero-agrícolas está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 69.600,00 3/pub 43421 Nov 18- v Nov 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: COSTA LILA SEVERINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa/27/1991), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos para que los deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Auxiliatria de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45450 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: Pérez Fidel Omar y Elizabeth Pariani. Cancelación de Hipoteca. (Ficha C 87/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos y en especial a: Francisco Barberia Saldías; María Amerys Moroni; Román Gago; Heber Branchicella y Adelina Alfonzo intimándoseles dentro del plazo de 10 días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y a acreditar sus derechos y a cancelar las hipotecas de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y de ordenarse la cancelación de oficio.- Canelones, 21 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42157 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Caetano c/ ROBERTO WAJNER y otros - "No Cesión de Condominio" (Ficha B. 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, 29 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA BRENDA RIERA VALDEZ c/ESMIR RAUL BAVIO HERNANDEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1479/A/1991) se cita, llama y emplaza a Esmir Raúl Bavio Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, noviembre 4 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45549 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "Castro, Peña, María Esther c/HECTOR DANIEL MUÑOZ DOLDAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45619 Nov 18- v Nov 29

DE CUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: NANCY BORDON HERNANDEZ c/ WILMAR JESUS LIMA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1018/A/1991) se cita, llama y emplaza a Wilmar Jesús Lima para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 6 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45548 Nov 15- v Nov 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: NUÑEZ NAVARRO, PAULA DOMINGA "Posesión notoria de hija natural" (Ficha B. 306/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Lucila Dolores Núñez a deducir Posesión Notoria de Hija Natural de Paula Dominga Núñez Navarro, fallecida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 16 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 42592 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
QUIEBRA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA SILVA, CESAR HUGO "Quiebra" (Fa. 1282/88), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la rehabilitación de estos procedimientos, y se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los interesados por el término de treinta días. - Maldonado, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43783 Nov 19- v Dic 02

DE SEXTO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MARIN HILARIA FELICIA - "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C./130/91), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a los sucesores a cualquier título de Isabel Marín Reyes, con plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 17 de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43215 Nov 14- v Nov 27

DE SEPTIMO TURNO
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: Bartran, José - Núñez, Ethel c./ JOVER HNOS. y ELMER GONZALEZ TORRES "Responsabilidad Extracontractual y Daños" (Ficha A. 167/91), se cita, llama y emplaza a Jover Hnos., en la persona de sus representantes por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto. -

27) N$ 50.000,00 10/pub 42586 Nov 12- v Nov 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Rodríguez Travieso, Mirtha Nieves; Rodríguez Nieves Walter y otros c./Sucesores de ERNESTO LABORDE CESTAU y ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE - "Daños y Perjuicios" (Fa. A./417/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita juicio por daños y perjuicios contra sucesores de Ernesto Laborde Cestau y Asociación Médica de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ernesto Laborde Cestau a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 43263 Nov 15- v Nov 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Melo Illarabide, Pedro c/DIAZ MANTERO o MONTERO, DOMINGO ALFREDO Y OTROS, "Cesación de condominio", (Ficha A/219/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Pedro Melo Illarabide, promoviendo la cesación de condominio del inmueble Padrón urbano Nº 104 ubicado en la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, manzana 31. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble mencionado y en especial a Domingo Alfredo, Rufina Monica y Juan Manuel Díaz Mantero o Montero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41645 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORINO o PASTTORINO SCHIELE y de AURORA GREGORIA PASTORINO ANDINO, (Ficha B/103/1991). En consecuencia: se cita, llama y emplaza al sr. Antonio Brenildo Pastorino Parodi, o a sus herederos, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca a esta Sede, a los efectos de declarar si acepta o repudia las herencias de los causantes de autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43302 Nov 15- v Nov 28



REFORMAS
RO-30 SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Art. 362, Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 13.5.1991, se resolvió aumentar el capital social de Ro-30 S.A. a la cantidad de N$ 50.000.000.

28) N$ 228.000,00 10/pub 43655 Nov 19- v Dic 02

EL CARDAL S. A.
Ley 16.060 - Aumento de Capital

Asamblea General Extraordinaria, fecha 20/11/90, modificó artículo 3º, aumentando capital a N$ 42:000.000. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1260, del folio 12025 al folio 12042 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9601/91.

28) N$ 34.200,00 10/pub 43656 Nov 19- v Dic 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26/11/91 - HORA 15:00

BASE: 6.156,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 117.692.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo PEDUZZI (MAT. 1141 - R.U.C. 170019370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/1210/D, con un área de 63 mts. 51 dms., se ubica en el bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.135** a nombre de **Claudio Alberto KOLISCHER LEIVA** y **Antonia CARBONE SIVO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 22/10/91, existe contrato de arrendamiento registrado a favor de los señores Silvia REYES y Jorge ROSAS por un plazo de 10 años a partir del 1/7/88 y una renta de N$150.000.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.047,07.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%. cuota U.R, 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.796,12 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45571 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/11/91 - HORA 13:30

BASE: 4.371,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 93:990.600.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ariel PINTADO (MAT. 628 - R.U.C. 210389910015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 807 empadronada individualmente con el Nº 61.477/807/C, con un área de 49 mts. 82 dms., la cual se ubica en el bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.928** a nombre de **Miguel Angel BELEN ALBERDA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 25/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.306,57.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.704,02 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45572 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/11/91 - HORA 14

BASE: 5.547,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 119:282.700.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pablo FATTORINI BARCA (MAT. 4477 - R.U.C. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 504, empadronada individualmente con el Nº 61.477/504/B con un área de 63 mts. 51 dms., la cual se ubica en el Bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.733** a nombre de **Paul ALVAREZ VERHEYLEWEGEN** y **María de Lourdes LABELLA o LABELLA GONCALVEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 25/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados

y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.475,84.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.623,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45573 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/11/91 - HORA 13:30

BASE: 4.684,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 100:725.300.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 607 empadronada individualmente con el Nº 61.477/607/B con un área de 49 mts. 82 dms., la cual se ubica en el Bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.748** a nombre de **Raúl BARREIRO MALVAREZ y Beatriz GIL DIAZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/11/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.619,87.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.943,19 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45574 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 28/11/91 - HORA 15

BASE: 897,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 19:294.500.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Severino CAMACHO (MAT. 470 - R.U.C. 040004290010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª Sec. Jud. del Departamento de Colonia, localidad Carmelo, padrón Nº 1662, área 550 mts. 40 dms., con frente a la calle Libertad s/n entre Solis y Lavalleja.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.712** a nombre de **Anselmo LACAVA GAGNEBIN y Nelly Mabel GONZALEZ QUINTANA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/11/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 839,38.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,82 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 699,81 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45575 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/11/91 - HORA 15

BASE: 795,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 15:204.000.-

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero María GORLERO (MAT. 3633 - R.U.C.

211189400011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en el "Balneario Neptunia", 18ª Sec. Judicial del Departamento de

Canelones, empadronado con el Nº 958, señalado con el Nº 13 de la manzana Nº 191 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 600 mts., ubicado de frente a la calle San Remo entre la calle Trouville y Avda. de Los Pinos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 500 Nº 08585** a nombre de **Edgardo Stroetzel Panzardi y María del Carmen López García.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 21/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45576 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/11/91 - HORA 13:15

BASE: 4.896,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 105:292.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo GASTAMBIDE (MAT. 4440 - R.U.C. 212100900018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 407.700/2402, con un área de 63mts. 4dms. que forma parte del edificio sito en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2245/2402.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 47.273** a nombre de **Alicia Uri AZURI CASTRO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 22/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.852,30.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7.18 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.529,99 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo. 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45577 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/11/91 - HORA 14

BASE: 1.156,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 22:111.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ariel PINTADO (MAT. 628 - R.U.C. 210389910015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 22ª Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 81.127, con un área de 466mts. 69dms, con frente al Norte a la calle Criollos Nº 4077 (actualmente Manuel Rodríguez Correa 1674) entre Ramón Márquez y Darwin.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 25.578** a nombre de **Enrique Luis CALDERON MOROSINI y Carmen Graciela SILVERA MIGUEL.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 21/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.085,13.-** Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escritu-

ración, generados por U.R. 692,67 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45578 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 28/11/91 - HORA 15

BASE: 1.568,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 33:724.000.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Rómulo BONAVOGLIA (MAT. 190 - R.U.C. 030020510014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 382 de la ciudad de Melo, 1ª Sec. Jud. del Departamento de Cerro Largo, padrón 9.288, con un área de 402 mts. 80 dms., con 9 mts. 30 cms. de frente a la calle Treinta y Tres entre Villanueva y Reconquista.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 10.637** a nombre de **Osvaldo BORHELL y Santa Teresa MARQUEZ RODRIGUEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.462,71.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.067,68 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo . Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45579 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MERCEDES - F. D. ROOSEVELT 721 - 29/11/91 - HORA 15

BASE: 1.052,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 22:627.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Enrique MUÑOZ (MAT. 2311 - R.U.C. 180076810016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 5523 sito en la 1a. Sec. Jud. de Soriano, ciudad de Mercedes, con una superficie de 237 mts. 72 dms., con frente a la calle Eusebio Giménez Nº 312 entre 21 de Setiembre y Rivera.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 2907** a nombre de **Humberto Rutilio CROSI STUEFEZZA y Luisa Aída CAPUTTO LOPEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo precio se abonará con el valor de la unidad vig te al momento del o de los pagos a cuenta del m mo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo precio del remate, tomando a su cargo hasta suma de U.R. 963,14.-** Condiciones del présta plazo 22 años, interés 0,9167% mensual, comis 2%, cuota 10,07 U.R. aproximadamente por cada U 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingres suficientes de acuerdo a la normativa vigent Destino del bien: vivienda propia del adquire o sus familiares consanguíneos hasta segundo gr inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades of cidas, serán de cargo del comprador los intere desde el día del remate hasta la fecha de escri ración, generados por U.R. 718,35 correspondien al saldo de préstamo incluido en la base de re te.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Dani Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Mercedes Montevideo, 1 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA

20) (C.C.) 4/pub. 45580 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120 - 29/11/91 - HORA 14

BASE: 504,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 10:838.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUA** el martillero Ernesto BIRRIEL (MAT. 2778 - R.U. 150027630016), venderá en remate público, al me postor y en las condiciones indicadas, inmuet padrón Nº 4.692 sito en la 1ª Sec. Jud. de Roch con un área de 268 mts. según título y 269 m según plano, con 20 mts. de frente al O. a ca Pública.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipote **Clase 71 Serie 400 Nº 12.302** a nombre de **Tom Julio BARBOZA MORALES y María Esther LAVALLE PEREIRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conser ción y ocupación, y según información del Regist correspondiente al 23/10/91, no existe contrato arrendamiento registrado. El Instituto ejercita las facultades acordadas por el numeral 7º d art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega d inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 451,73.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 250,39 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha - Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45581 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS - 33 Orientales 3199 - 29/11/91 - HORA 15
BASE: 963,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. N$ 18:425.000.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Norberto VILLALBA (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sec. Jud. del Departamento de Río Negro, Padrón 5036, área 450 mts., con frente a la calle Zapicán entre prolongación Avda. 18 de Julio y Coronilla (ciudad de Fray Bentos).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.413** a nombre de Gervasio **Antonio BENITEZ GAMBOA Y María Luisa ZAMORA TOSCANINI.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 841,91.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93,U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 671,29 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45582 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/91 - HORA 15:30
BASE: 4.920,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 94:070.000.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Ruben Alberto BRITO (MAT. 1902 - R.U.C. 040058280013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 602, sita en la 15ª Seción Judicial de Montevideo, padrón individual 29.955/602, superficie 63mts. 67dms., con frente a la calle 21 de Setiembre Nº 2415.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 31.171** a nombre de **Juan Carlos BOCCI FACAL y Martha Mabel ANDRELLI DE BELLIS.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 16/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.726,47.**- Condiciones del préstamo: plazo 22años, interés mensual 12%, comisión 3%, cuota U.R. 10,78, aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.393,69 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45583 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/91 - HORA 14:30

BASE: 4.847,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 92:660.000.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jorge VARGHA RODRIGUEZ (MAT. 3547 - R.U.C. 211090240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1301 sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 61.477/1301/C, superficie 49mts. 82dms., con frente a Cno. Carrasco Nº 4680 Block C, Torre 1, Apto. 1301 (Malvín Alto).-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 28.982** a nombre de Jacinta **Natividad SILVA MANEIRO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 18/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.773,53.- Condiciones del préstamo: plazo 21años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58, aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.303,64 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45584 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/91 - HORA 15:45

BASE: 607,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 11:621.000.-

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alfredo GONZALEZ PARODI (MAT. 3205 - R.U.C. 020036330013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, sita en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 160.986/001, superficie 46mts. 4dms., con frente a la calle Ernesto Quintela Nº 5382 (ex Oficial Nº 3), entre Tte. Rinaldi y Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 9.990** a nombre de **Argel ARAUJO o Argel ARAUJO LAGOS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 16/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45585 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120 - 29/11/91 - HORA 15

BASE: 740,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 14:151.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Roberto BRUNO GARCIA (MAT. 2087 - R.U.C. 150000190015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sec. Jud. de Rocha, padrón 7014, superficie 710 mts., con frente a la calle Pública (continuación Piedras) entre Prolongación Martínez Rodríguez y calle Pública, Barrio La Cuchilla, Manzana Catastral 386 (ciudad de Rocha).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 9.169** a nombre de **Raúl SOSA MOLINA y Blanca Flor VEGA CORDERO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 604,11.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667 mensual, comisión 2, cuota 9,56,U.R. aproximadamente por cada U.R.

1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 373,18 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha . Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45586 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/91 - HORA 13:30

BASE: 4.134,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ [illegible]

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio CARUSO (MAT. 4312 - R.U.C. 211981890014), venderá enremate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1406 perteneciente al edificio sito en la 8ª Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 13.132/1406, área 47 mts. 25 dms., con frente a la calle Daniel Fernández Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.263 a nombre de Carlos Alberto LAMME [illegible] y Silvia Esmeralda PIROTTO [illegible].-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 7/11/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.077,00.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.599,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45587 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/91 - HORA 15

BASE: 1.321,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 28:420.000

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Abel LAPIZAGA (MAT. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 16ª Sec. Jud. de Canelones, paraje "Villa Andaluz", hoy "Villa Los Alpes", empadronado con el Nº 2.837, solar 14, manzana "B" hoy manzana 184, área 683 mts. 10 dms., con frente a calle de 17 mts. (Cno. del Andaluz), entre Ruta 84 y el cierre.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1.639 a nombre de Luis Alberto CORREA e Inail Hilda GONZALEZ [illegible].-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 11/11/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.219,26.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,06 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 849,26 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45588 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/91 - HORA 13:45

BASE: 3.035,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 58:035.000

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor BAVASTRO CAVALLARO (MAT. 2237 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003 (local comercial), área 84mts. 48dms., padrón 10.192/003, que forma parte del Bloque "1" del Conjunto Habitacional "Carbe Aguada" sito en la 8ª Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la Av. Gral. Rondeau Nº 2137 Bl. 1.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 949 a nombre de Emilio Nieves SOSA PEñALVA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 1/11/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.912,17.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 10,19 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.482,97 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45589 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ARTIGAS - CNEL. LECUEDER 449 - 29/11/91 - HORA 16

BASE: 768,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 14:698.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jorge FELIX (MAT. 3515 - R.U.C. 010026570014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 2317 sito en la 1ª Sec. Jud. de Artigas, ciudad de Artigas, con frente al S.E. a calle Blandengues Nº 084, área 338 mts. 400 cms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 15.572** a nombre de **Ruben Ariel MORAES FIGUEIRA y Marta Beatriz MARTINEZ RAMOS.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 608,64.**- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 389,44 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Artigas . Montevideo, 31 de octubre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45590 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 648 - 29/11/91 - HORA 16

BASE: 660,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 12:619.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Darío I. GOMEZ (MAT. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 15.579, sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, área 334 mts. 71 dms., con frente al N.E. a la calle Pando entre las calles Sauce y Chile.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 16.063** a nombre de **Ramón Omar GARCIA GALEANO y María Elba TRABUCO GONZALEZ.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.-El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 538,30.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,56 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 408 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo . Montevideo, 31 de octubre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45591 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - 33 Orientales 947 - 29/11/91 - HORA 15
BASE: 529,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 11:395.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Rolando SIRI VERA (MAT. 752 - R.U.C. 130008750015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ª sección judicial de Río Negro, planta urbana de Young, padrón 2228, con un área de 326 m. 59 dm., con 15 m. 50 cm. al noreste de frente a la calle Nº 6; 23 m. 94 cm. al sureste también de frente a la calle Piedra Alta, formando esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 15511** a nombre de **Ariel Ruben MACHADO y María Lucía LEGUIZAMON.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 492,89.-** Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 313,39 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú . Montevideo, 1 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45592 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/11/91 - HORA 14
BASE: 4.863,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 104:583.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Edgar VALIENTE (MAT. 1195 - R.U.C. 120010480014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17ª Sec. Jud. de Montevideo, zona rural, padrón Nº 92.495, área de 3 hás. 4.624 mts. 77 dms., con frente al Norte a Cno. Aldebarán y de frente al Sur a Cno. Rigel Nº 6231.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 14 Serie 103 Nº 165** a nombre de **José Lorenzo MACEDO SAAVEDRA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro Correspondiente al 23/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.734,79.-** Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés trimestral 1,75%, comisión 2%, cuota trimestral U.R. 21,90 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.338,53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45593 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PASO DE LOS TOROS - SARANDI 359 - 29/11/91 - HORA 16
BASE: 3.145,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 67:634.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Amhed BALSAMO BAEZ (MAT. 4565 - R.U.C. 190090710012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005 empadronada con el Nº 3.796/005 con un área de 49 mts. 1.700 cms., que forma parte del edificio sito en la 10ª Sec. Jud. de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, con frente a la calle Bálsamo y Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 54.077** a nombre de **Francisco Walter LATORRE ARRUDA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.071,50.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.765,31 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paso de los Toros . Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45594 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 29/11/91 - HORA 15

BASE: 523,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 10:012.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Edgardo VALENTTI (MAT. 3758 - R.U.C. 160073620017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 2ª Sec. Judicial del Departamento de Salto, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 4999, fracción Nº 21 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 360mts. y se ubica de frente a la calle Amorín Nº 1515.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 10.176** a nombre de **Edgardo BRICEÑO LANZIERI y María del Carmen GERMINO DUTRIA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 410,42.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 10,14 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 167,98 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto . Montevideo, 31 de octubre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45595 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 29/11/91 - HORA 14

BASE: 652,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 12:478.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo BENTANCOR (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la manzana 96 de la ciudad de San José, 1ª Sec. Jud. del Departamento de San José, empadronado con el Nº 9379, señalado con el Nº 2 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 145 mts. 44 dms., ubicado de frente a la calle 18 de Julio 931 entre Antonio Pan y Florida.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 6.166** a nombre de **Antonio Pedro AFONSO NOZZO y Luisa CHIEN LAUREIRO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1991 es de N$ 19.116,90. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 580,12.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,93 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 350,60 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José . Montevideo, 31 de octubre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45596 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 29/11/91 - HORA 15

BASE: 619,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 13:325.000.-

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Francisco PEREIRA (MAT. 3704 - R.U.C. 030035830015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones, sito en la 1ª Sec. Jud. del Departamento de Cerro Largo, manzana 613 de la ciudad de Melo, empadronado con el Nº 10.982, señalado con el Nº 73 en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 502 mts.

50 dms., ubicado de frente a calle de 17 mts., entre Ruta 26 y Cno. Vecinal.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1.037 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.038 a nombre de Hugo Daniel FERNANDEZ RODRIGUEZ y Luján DEL RIO CASTRO GRILLO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 563,92.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 463,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo . Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C.C.) 4/pub. 45597 Nv.19-v.nv.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 129 - 29/11/91 - HORA 16
BASE: 1.248,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 26:850.000.-

CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando DE LEON (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 34.476 (antes 6916 en m/á), sito en la 10ª Sec. Jud. de Rocha, Balneario Arachania, con una superficie de 532 mts. 90 dms., con 15 mts. de frente al S.E. a calle Nº 14 de 17 mts. y al N.O. 15 mts. de frente a calle Nº 13 de 17 mts. (manzana 49).-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 601 Nº 16.929 a nombre de Luis Batlle FLEITAS y Nidia Mabel TAVARES ORONA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/10/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1991 es de N$ 21.502,51. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.052,61.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 7,82 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 367,41 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha . Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- LA GERENCIA.-

20) (C. C.) 45598 4/pub. Nv.19-v.nv.22





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA QUIÑONES SOLARI, (Ficha A/298/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43808 Nov 20- v Dic 03

GUSTAVO GUILLERMO LANGGUTH DIAZ, (Ficha A./365/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43882 Nov 20- v Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MAGDALENA CORREA de MARIN, (Ficha A. 102/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43865 Nov 20- v Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS GARCIA VARELA, (Ficha A. 144/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43866 Nov 20- v Dic 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER REGUEIRO SANJURJO, (Ficha A/352/991).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43774 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO AIROLA DELGADO, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43805 Nov 20- v Dic 03

EMILIA BOEDO BLANCO, (Ficha A. 336/91).
Montevideo,17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43806 Nov 20- v Dic 03

JOSE MARIA SANCHEZ NAVEIRO y de PETRONA LETRA LOPEZ,
(Ficha A. 295/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43807 Nov 20- v Dic 03

HILARIO HECTOR UBILLOS GRAMATICA, (Ficha A. 361/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43867 Nov 20- v Dic 03

GIULIA DINI RISTORINI, (Ficha A. 313/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43889 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL MATEO RUIZ SANCHEZ, (Ficha S. 561/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 34810 Nov 20- v Dic 03

AGOSTO OLIVERA PEREIRA, (Ficha S/315/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43773 Nov 20- v Dic 03

EUSEBIO DOMINGO CURIEL BRASCON, (Ficha S./531/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43877 Nov 20- v Dic 03

AIDA MANUELA CROSA GARRIDO, (Ficha S. 549/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43888 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ADOLFO ALFANO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43203 Nov 20- v Dic 03

GREGORIO KURISMSKY KOKOS, (Ficha S/447/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43775 Nov 20- v Dic 03

JOSE NOYA DUBRA y NARIA JOSEFA PACORET LOUREIRO, (Ficha S/602/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43884 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO LORENZO BAZZANO COVETTA, (Ficha S/477/91).
Montevideo, .
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43809 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS CANCELA RODRIGUEZ, (Ficha S. 570/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43812 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL BONILLA GONZALEZ de de ARMAS o DE ARMAS, (Ficha S/506/91).
Montevideo, Octubre 7 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42783 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISABEL GREGORIA LARROCA MAZZA, (Ficha S. 459/91).Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43813 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABEL RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 20- v Dic 03

JUANA UHALDE LASA de SACHETTI y GUILLERMO SACHETTI STAGNARO, (Ficha S./422/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43880 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMONOVENO

EDELVIRA MIRANDETTI de REFRASCHINI, (Ficha S. 920/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43816 Nov 20- v Dic 03

DE TRIGESIMO TURNO

FELISITA MARIA FRANCOVIG TOROS de BACCINO, (Ficha 868/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43814 Nov 20- v Dic 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALBA MARIA TERESA de BELLIS BERRETA de MARTINELLI y MARCELINO MARTINELLI SOTO, (Ficha S. 711/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43815 Nov 20- v Dic 03

MARIA FILOMENA MAGGIO D'AQUINO, (Ficha S/683/991).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosnán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43885 Nov 20- v Dic 03

LILIAN JACINTA FERNANDEZ MOLINA, (Ficha S/681/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43893 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO CASTILLO BUCHELLI, (Ficha S. 654/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43811 Nov 20- v Dic 03

MARIA RENE o RENEE RODRIGUEZ de LEVY, (Ficha S/642/991).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43883 Nov 20- v Dic 03

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

PRESOLPINO CARDOZO MATTOS e IGNACIA ELAYDES MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha 259/91).
Melo, .
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43846 Nov 20- v Dic 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CESAR CALIXTO QUINTERO o QUINTEROS ESQUIROZ "Sucesión",
(Ficha B./132/91).

Trinidad, 6 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43904 Nov 20- v Dic 03

WALTER HUGO O'NEIL MONTES DE OCA, (Ficha B. 113/91).
Trinidad, 8 de octubre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43905 Nov 20- v Dic 03

MARIA ITALA o ITALA RIVERO ASCONEGUY DE DE OLARTE, (Ficha B. 96/91).
Trinidad, 22 de octubre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43906 Nov 20- v Dic 03

JUAN ROSA ARIAS TRAVIESO, (Ficha B. 64/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43907 Nov 20- v Dic 03

PEDRO MARINOFF BOYADJIEFF, (Ficha B/135/91).
Trinidad, 13 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43922 Nov 20- v Dic 03

CELIA GERTRUDIS o GERTRUDES MEYER BETOUS, (Ficha B/134/91).
Trinidad, 13 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43923 Nov 20- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

IRENE PAULA RODRIGUEZ DUTRA Y SILVANO o SILBANO TITO MEDINA RECUERO, (Ficha 180/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43924 Nov 20- v Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

FELIZ de GRACES, GUILLERMA o GUILLERMINA y GRACES, LUIS, (Ficha B. 404/91).
Salto, 19 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43417 Nov 20- v Dic 03

PERUCHENA RIPA de FERNANDEZ, MARIA EUGENIA, (Ficha B. 366/91).
Salto, 1º de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43419 Nov 20- v Dic 03

SOBESKY, MALVINA, (Ficha B. 398/91).
Salto, 18 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43420 Nov 20- v Dic 03

PIÑEIRO REGUEIRA, MAXIMINO DOMINGO, (Ficha B. 390/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43427 Nov 20- v Dic 03

INEVERSINA SOUZA o DE SOUZA MOTTA RODRIGUEZ, (Ficha B. 478/91).
Salto, 24 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43544 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFA BENTANCOR MARTINEZ de RODRIGUEZ, (Ficha A. 1441/1982).
San José, octubre 10 de 1991.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43438 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

OLGA MARGARITA DIBOT LOCHER de CATEPON, (Ficha B. 1489/91).
San José, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43434 Nov 20- v Dic 03

SIMON RAMON ARENA o ARENAS MACHIN, (Ficha B 1333/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43435 Nov 20- v Dic 03

OSCAR ELEODORO DELGADO FERNANDEZ, (Ficha B. 1479/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43436 Nov 20- v Dic 03

MIGUEL ANGEL RAMOS GABASTU, (Ficha B. 1467/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43437 Nov 20- v Dic 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ISABEL CABRERA de CLAVIJO, (Ficha 731/1991).
Mercedes, 28 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 43801 Nov 20- v Dic 03

TACUAREMBO

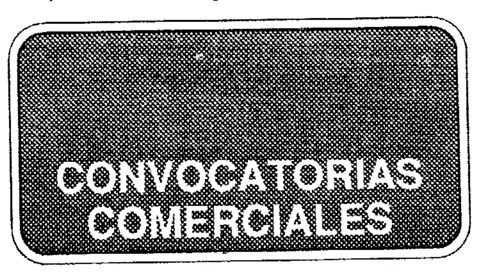
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CASTILLO SOSA, (Ficha B. 167/91).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43442 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMILIA DOMINGA LUCOTTI BRUNI, (Ficha A. 194/91).
Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43528 Nov 20- v Dic 03



F.U.A.Y.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 9.10 y 11 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1991 a las 14 horas en la calle Paraguay 2510 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultado y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2) Designación de nuevas autoridades.
3) Remuneración del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que según lo dispuesto por el artículo 10 del Estatuto Social para participar en la Asamblea deberán antes de las 24 horas de la fecha y hora indicada en Paraguay 2510, Montevideo, en el horario de oficina, depositar sus acciones o certificado bancarios de la misma. - El Directorio.
03) N$ 88.200,00 3/pub 43692 Nov 20- v Nov 22

LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1991, a la hora 11.30 en el local de la Sociedad de la calle Magariños Cervantes 2052, para considerar el siguiente orden del día:

1) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio 1990/1991.
2) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1990/1991.
3) Designación de Directores, Síndico y sus suplentes respectivos.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Señores Accionistas que deseen tomar parte de la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante el Secretario de la Sociedad en horas de oficina, con una antelación de dos días a la celebración de la Asamblea. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 16.800,00 1/pub 43793 Nov 20- v Nov 20

SANATORIO ARTIGAS S.A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Ultima convocatoria Art. 355 Ley 16.060

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 179 de la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de Sanatorio Artigas S.A. (En liquidación), para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 6 de diciembre de 1991, en el Club Deportivo Artigas, a las 14 hs.

Orden del Día
1) Balance final de liquidación, y sus resultados.
2) Designación de depositario de la documentación.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados hasta el día 2 de diciembre, en horario de 14 a 16 horas en Gal. Hotel Municipal Esc. 19. - La Comisión Liquidadora.
03) N$ 16.800,00 1/pub 43849 Nov 20- v Nov 20

TENNIS RANCH CLUB SOCIEDAD CIVIL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que se realizará en la sede del Club, en Rincón del Indio, Punta del Este, el día 30 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación de los Estatutos Sociales.
2) Consideración de renuncias presentadas por miembros de la Comisión Directiva.
3) Designación de nuevas autoridades.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
- Punta del Este, 17 de noviembre de 1991. - La Comisión Directiva.
03) N$ 31.500,00 3/pub 43874 Nov 20- v Nov 22

TENNIS RANCH CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede Social en Tennis Ranch, Rincón del Indio, Punta del Este, el día 30 de noviembre de 1991, a las 12:00 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de algunos artículos del Estatuto Social y aumento del Capital.
2) Consideración de Renuncias presentadas por Miembros del Directorio.
3) Designación de nuevas autoridades.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 14 de los Estatutos el registro de Inscripción de

Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los Accionistas depositar sus acciones en Secretaría o el resguardo emitido por el Banco. - Punta del Este, 17 de noviembre de 1991. - El Directorio.

03) N$ 30.400,00 3/pub 43875 Nov 20- v Nov 22

MU - MU S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre a las 18:00 horas, en el local Social de la calle Francisco Labandeira Nº 3429/31 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de Asamblea.
2) Considerar Memoria Anual, Balance de Situación y Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades de los Ejercicios cerrados al 31/1/90 y 31/1/91.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, con 40 horas de anticipación al día señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales. - La Secretaría.

03) N$ 14.700,00 1/pub 43908 Nov 20- v Nov 20

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 29 de noviembre de 1991 a la hora 11 en el local social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Secretario de la Asamblea.
b) Modificación del Art. 4 de los estatutos sociales.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente (art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la sociedad tres días antes a mas tardar de la fecha de la reunión (Art. 14).

La Asamblea se considerara validamente constituida con el número de accionistas que representen el 60% del Capital integrado y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Nota: El Plazo para la inscripción de acciones vence el martes 26 de noviembre a las 11 horas. - Montevideo, noviembre de 1991. - El Directorio.

03) N$ 56.700,00 3/pub 43932 Nov 20- v Nov 22



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE LUIS FERREIRO CAMEJO y RENEE VARESI FERREIRO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 183 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era Elvira Brisco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificación en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 25.200,00 3/pub 42782 Nov 20- v Nov 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO RODRIGUEZ OTTONELLO c/TERESITA GARMENDIA BERAMENDI, (Ficha: D/331/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43780 Nov 20- v Dic 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

DEPAULI CAVICCHIOLI, ALCIDEZ y BENTOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42786 Nov 20- v Dic 17

EDGARDO VALENTIN PAMPIN CASTELNUOVO c/ BEATRIZ ARACELI REGINENSI CAFFARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/360/991).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43886 Nov 20- v Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

CASSETTA, PEDRO SANTUCCI y OTTONELLO VELAZQUEZ, ALICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 234/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43872 Nov 20- v Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

DA SILVEIRA SANCHEZ, ENRIQUE c/ DOTTA CAORSI, ADRIANA AELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 621/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43818 Nov 20- v Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMIREZ CORREA, ROSARIO PILAR y MACHADO RIVAS, FLORENCIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 71/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43820 Nov 20- v Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERICO ECHEVERRITO VELAZCO y MYRIAM NERY HERNANDEZ CAMEJO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 585/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43819 Nov 20- v Dic 17

VIGESIMONOVENO TURNO

AVILA DODINO, NELSA NELIA y DIVER NOEL TULA BRITOS, (Ficha: D/342/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43871 Nov 20- v Dic 17

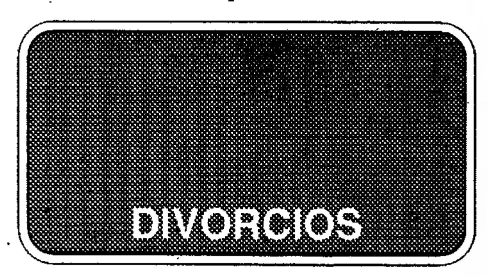
IPPOLITI, RAQUEL e ISAAC ARDITTI "Dis. Liq. Sociedad Conyugal y Hom. Proy." (Ficha: D./905/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43878 Nov 20- v Dic 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSENZWEIG OLIVERA, RICARDO y ANA MARIA MIGUEZ (Ficha: B./672/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

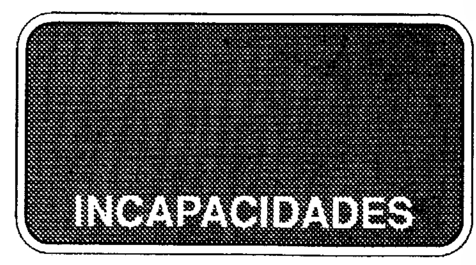
05) N$ 100.000,00 20/pub 43879 Nov 20- v Dic 17



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don Carmelo Dilmar González, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: GONZALEZ IRIS PEQUELA c/ GONZALEZ CARMELO DILAMAR "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F. 91/91) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 46653 Nov 20- v Dic 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: ROSAS JOSE MARIANO (Ficha V/116/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Mariano Rosas, habiéndose designado curador/a de bienes a Irene Raquel Rosas.- Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Sara Garrone, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45649 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: MONICA D. BENTENCOURT TARRIO. "Incapaz" (Ficha V/199/991), se hace saber que por Resolución Nº 6145 del 4 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Daniela Bentencourt Tarrio, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Mirta Elida Tarrio Segade.- Asimismo se comunica que por auto Nº 785 del 25 de febrero de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44977 Nov 20- v Dic 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ANA LIZ PEGURI FERRARI (Ficha V. 30/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Liz Peguri Ferrari, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sandra Techera y Elsa García Padula sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43821 Nov 20- v Dic 03

SEXTO TURNO

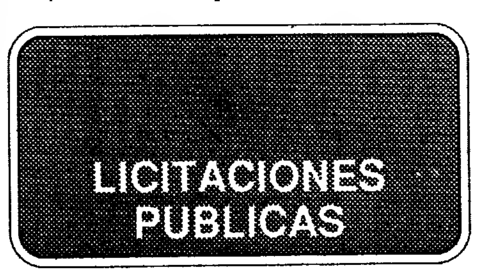
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos JORGE MIGUEL VECOÑA ESPOSITO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha 6/1478/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Miguel Vecoña Espósito, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresa Burgos y Susana Dodera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43822 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos FERNANDO DE LOS SANTOS CORBO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 742/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando De Los Santos Corbo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Méxigos, María Rivero y Cristina Méndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43868 Nov 20- v Dic 03



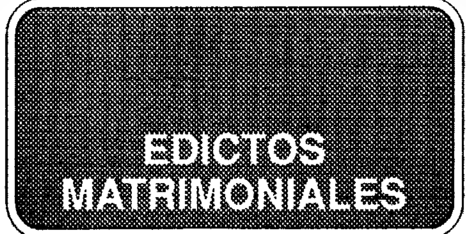
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO
AREA DE LOS SERVICIOS PRODUCTIVOS y COMERCIALES

DEPARTAMENTO de HOTELES, CASINOS y TURISMO
Licitación Pública Nº 4/91

Adquisición de Hardware y Software para los equipos de computación que se instalarán en los Casinos Municipales.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Técnicas y Fórmula Unica de Propuestas estarán a la venta desde el 19 de noviembre de 1991 en la Oficina de Tesorería de este Departamento (Luis Piera 1994), en el horario de 10 a 17 horas, al precio de N$ 56.000 cada juego.
La Fecha de apertura es el viernes 6 de diciembre de 1991, a las 14.00 horas, en la Oficina de Compras de este Departamento. - Jaime Machado, Enc. de Prensa y RR.PP. Depto. Hoteles, Casinos y Turismo.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45646 Nov 20- v Nov 22



Montevideo, 20 de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríıculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OMAR RODOLFO ACEVEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4442 y ANA KARINA MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4436.

RAUL ALBERTO ASTESIANO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1220 Apto. 101 y MARIA NICOLASA SANCHEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3383.

JOSE MARIA da ROSA, 53 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 6H Apto 201 y ANA ODRIOZOLA, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Paraguay 1079 Apto 2.

ANTONIO DANIEL ABREU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Mart[in 5211 y DINORA LUJAN BRUNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domicliada en San Martin 5343.

OSCAR JAVIER DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perez Gomar 4334 y GISEL ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perez Gomar 4334.

LUIS WASHINGTON ARRIONDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en aDr. Capdehourat 2282 y BEATRIZ ESTELA YOCCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2579.

JOSE LUIS AGUIAR, 38 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado en Cornelio Canteras, 2770 y ANA MARIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magenta 3912/2.

ALEJANDRO WLADIMIR DOLINKAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1118 e INGRID PRIBAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, Orinoco 5129.

LUIS ERNESTO ARENAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aresso 3111 bis y MARIA DEL ROSARIO COUTO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aresso 3111 bis.

OFICINA N.o 2

JOSE MANUEL BERTOA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1070 y CLAUDIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gomez 971 ap. 3.

RICHAR DANIEL BICA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5075 (Bº Ellauri) y SANDRA ELIZABETH GUEDES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 5 4952 B (Casavalle).

RENE ATILIO BETHENCOURT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 4412 y GRACIELA, MARTHA SANTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote S/N t Akdai Nuevo Paris.

GERARDO DANIEL BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernan Artuccio 5068 y ZULMA BEATRIZ VIEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hernan Artuccio 5068.

ANDRES DANIEL BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Tres Gracias 2336 bis y MARIELA BEATRIZ LUZARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3439.

JUAN ALBERTO BUSSI, 39 años, soltero, ingeniero quimico, oriental, domiciliado en Casavalle 4315 y MARIA ESTHER SANTELLAN, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Salonica 4532.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO DANIEL CAMPERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4722 y MARIA JACQUELINE ALBERTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4186.

PABLO HUMBERTO CAMMAROTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CarlosAnaya 3035 y CLAUDIA BEATRIZ GRANOCHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbues 4080.

DANIEL CRNCICH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Duhalde 4810 y MARTA BETTY BARBISAN, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4810.

GUSTAVO ALEAJANDRO CAMPO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3026 bis 5 e SILVIA IVONNE GONZALEZ, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3026 bis ap. 5.

HUGO HIPOLITO CACERES, 34 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4128 y GRACIELA ARIAS, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Gualeguay 3386 Apto.414.

CLAUDIO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4025 y MARIA FERNANDA NOYA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2345.

ALBERTO EDGARDO CABRERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3128 y JESSY ELIA MOLINA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada en Pablo Perez 4360.

IRINEO SIDNEY CORTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3329 y HAYDEE CARLEVARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figurita 2843 ap. 3.

WILTON OMAR CONDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 metros 2386 ap. 2 (Cerro) y MARGARITA NOEMI RODRIGUEZ, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 12 metros 2386 ap. 2 (Cerro).

OSCAR GABRIEL CARDOZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2269 bis/1 y GRACIELA VIVIANA CATSOURIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2269 bis/1.

MARIO NELSON CAETANO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3336 y LILIAN AFFONSO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés L. Acevedo 3424/1.

OFICINA N.o 4

LUIS ALEK FASANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2373 ap. 7 Y ALBA LILA DA COSTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1243.

FABIO CARLOS FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleon Artigas 4183 bis y MARIELA JAQUELINE RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Rodriguez 5119.

WASHINGTON FEOLI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2016 Apto. 9 y MARIA DUBRA, 47 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en San Salvador 2016 Apto. 9.

JORGE LUIS LARRIONDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245/1103 y ESTELA MARIANA GIORDANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 4926.

CLAUDIO FORNASIER, 37 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Colorado 1590 y CRISTINA PEZZUTO, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Solferino 4085.

JUAN CARLOS LAURENZA, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Payaguas 1275 y MARIA ESTHER BENTANCUR, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Payaguas 1275.

ROBERT YAHIR FERNANDEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 11 Nº 101 y BIBIANA KAREN SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2457.

LUIS MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1525/18 y CELIA ELIZABETH CHERRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 1525/19.

SERGIO EDUARDO FERNANDEZ, 26 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Escuchas 4979 y LUISA MARIELA DROCCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tardaguila 3895.

LUIS ENRIQUE LEMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2376/6 y GABRIELA FERNANDA PORLEY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1222/2.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO MARIO GONZALEZ, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3262 y WIVINA EUGENIA MONTAÑES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3262 ap. 1002.

ALVARO GABRIEL INSUA, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Veracierto 2758 y MARIA ELENA ABIEGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada eado 7257.

SERGIO ESTEBAN GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1º 6022 (Colon) y MARIA ALEXANDRA METETIERI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Henderson 1824 (Peñarol).

MARTIN JAVIER HARRETCHE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Grecia 3545 y MARGARITA MARIA RONDEAU, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 686.

NELSON GUSTAVO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Geronimo Piccioli 3530 y BEATRIZ ADRIANA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocahy 4260.

MIGUEL ANGEL INVERNIZZI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle S/N Esq. Trapani y ADRIANA JUDITH RIVERO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Casavalle S/N Esq. Trapani.

ANIBAL PEDRO GULARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3572 y MARGARITA ROSALIA DA LUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2412.

HUMBERTO JAVIER HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 210 Cerro y CECILIA BEATRIZ JAIME, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2411.

GUSTAVO DANIEL HERNANDEZ, 21 asños, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Los Naranjos 1450 y L;UCIANA CARMELA SOTTOLANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Camalotes 1805.

ROBERTO PABLO GALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1261 y ANA CLAUDIA TESSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1261.

OFICINA N.o 6

PEDRO FERNANDO MINETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Pintos 1136 y SANDRA CECILIA BARTHABURU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5176.

JACOBO MARCOS MALOWANY, 31 años, soletero, industrial, oriental, domiclado en Jose Ellauri 520 Apto. 102 y LAURA MARTINEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6462.

JOSE CARLOS MARTINEZ, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3039 ap. 401 y FELISA ANGELA SILVA, 83 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3039 ap. 401.

JORGE EDUARDO MUSSIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4240 y CLAUDIA DANIELA RAMIREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Riquet 580/3.

MIGUEL EDUARDO MAISONNEUVE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1895 y HELVECIA LUISA MINATTA, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 3358.

JOSE GERVASIO MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Colman 4850 y CELSTINA MARIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Colman 4850.

RICHARD RAMON MILICHI, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ariel 1059 y ADRIANA JOSELYNE PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiliciada en Carafí 1045.

NELSON CARLOS MOTTA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1733 y RITA del CARMEN PINO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1733.

OFICINA N.o 7

EDUARDO RUBEN PARODI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4116, y MARIA CRISTINA BONE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4116.

CARLOS MARACELO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Caceres 573 y MARIELA FREIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millan 3792 casa 8.

EDGARDO JAVIER PERDOMO, 32 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Obligado 1189/3 y ADRIANA IRENE CONTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1189/3.

OFICINA N.o 8

ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 2461 y ANDREA VERONICA CAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 5498.

ERNESTO RAUL RAMIREZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Carlos 893 y MARTA JOSEFA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Carlos 893.

EDSEL AHMED RODRIGUEZ, 26 años, soltero, tecnico electronico, oriental, domiciliado en Rivera 5632 y MARIA DEL CARMEN BERRUTTI, 27 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Verdi 4128/606.

LUIS ALBERTO RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1382/503, y NELIDA IRIS DO[illegible], 23 años, [illegible], estudiante, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2066/402.

JOSE MARIA ZURDO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 417 y MARIA CRISTINA YUANE, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 417.

PABLO CARLOS ZAGAMI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1954 y NORMA CRISTINA STOPPIELLO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en Estivao 1954.

MAURO CELSO RIVAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1588/5 y ANA MARIA RIOS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1588/5.

OFICINA N.o 9

RICHARD DANIEL SORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2967 y CHARO LILIAN HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, dimiciliada en Calle 13 210 Cerro.

JAVIER JURI SAURA, 21 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 571 y CRISTINA ROSARIO BARRAGAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Santa Lucia 5620 ap. 5.

LEONARDO GUSTAVO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3339 y MARIA BEATRIZ CICERO, 27 años, solera, profesora, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 2504.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pla 4165 y MARIA MACARENA FAGUNDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Yi 1333/906.

ARISTIDES OTALIVIO SOSA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzálo Ramírez 1594/2 y MIRTA PAULA VALDIVIA, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1586.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS VISCONTI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Amazonas 1676 y CECILIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coraceros 3411.

RICARDO BORIS OLESKER, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Galicia 1398/502 y MARIA MERCEDES MOURE, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Galicia 1398/502.

PABLO TOME, 46 años, divorciado, comerciante, español c/l, domiciliado en 4 de Julio 3185/3 y ZULMA HERNANDEZ, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3185/3.

JOSE ERNESTO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5166/158 y ELENA MARIA GOLDARACENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2260.

OFICINA N.o 12

GINES EDUARDO ALVEZ, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4923, Apto. 2 y HAYDEE ROSSANA PEREYRA, 24 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4923 Apto. 2.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: VIERA GOMEZ DUARTE, MARIA DEL CARMEN "Rectifi-

cación de Partida" (Ficha F. 450/89), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de la menor María del Carmen Viera Gómez Duarte donde dice: "fecha de nacimiento veintitrés de abril ppdo.", debió decir: 23 DE ABRIL PPDO, (Acta Nº 904 de la oficina Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 3/5/76. - Se deja contancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Manuela Falleche, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45650 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERREIRA, YOSELIN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 231/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yoselín Ferreira de fecha 19 de marzo de 1957, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección del departamento de Rocha, Acta Nº 36, en el sentido donde dice: "sexo masculino", debe decir: FEMENINO, por así corresponder. - Montevideo, 16 octubre de 1991. - Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 1/pub 45652 Nov 20- v Nov 20

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: da ROZA RECA, MARTIN NERY "Rectificación de partida" (V./380/91), se hace saber que se solicitó la rectif. de la partida de nacimiento de Martín Nery da Roza Reca inscripto el 22 de diciembre de 1943 con el Nº 169 en la Quinta Sección del Dpto. de Rivera, en el sentido que donde figura como apellido materno: "Erreca", debe figurar: RECA, por así corresponder. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45658 Nov 20- v Dic 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: PEREIRA, JOSE MARIA s/"Rectificación de Partida". (Ficha: B/164/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "sexo femenino"; debe decir: MASCULINO, por así corresponder. - Artigas, 16 de octubre de 1991. - Esc. Ana Teresita Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45656 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: CUADRO SILVEIRA, ANSELMO y SILVEIRA, NIBIA YOLANDA s/"Rectificación de Partidas" (Ficha: B/149/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Anselmo Cuadro Silveira y Nibia Yolanda Silveira solicitando la rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento en la siguiente forma: en la partida de matrimonio donde dice al margen Anselmo Silveira debe decir: ANSELMO CUADRO y en el acta donde dice "hijo de" debe decir: CARLOS de CUADRO y en la partida de nacimiento de su hija legítima Nibia Yolanda donde dice "Silveira" debe decir: CUADRO por así corresponder. - Artigas, 7 de noviembre de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45657 Nov 20- v Dic 03

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Noblyr S.A. c/ MADEPLAS S.A. y otros - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha Nº 1210/984), el próximo 2 de diciembre a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en el local de la calle Solís Nº 1463, procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 55.228, que según plano del Agr. Jaime L. Costa de , inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.327 el 9/10/968, se compone de una superficie de 413 metros 23 decímetros que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Arroyo Grande, señalado con el número 2829 entre las calles Caridad y Sitio Grande, distando su punto más próximo 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Garibaldi; 48 metros 15 centímetros al Sur, lindando con los padrones 55.227 y 55.220; 8 metros 53 centímetros al oeste con Padrón 55.219 y 48 metros 27 centímetros al Norte con Padrón 58.676.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3er. Piso;

B) Que del certificado de arrendamiento surge la inscripción de un contrato constituido por 15 años a partir del 1º/7/983;

C) Será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 3,18% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo;

D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27% en concepto de comisión e I.V.A.;

E) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio martillado al contado y en efectivo;

F) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que fuere menester abonar para la registración y titulación a su nombre, los cuales no podrán detraerse del precio subastado.

En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días, expido el presente en Montevideo, el 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 130.000,00 5/pub 43061 Nov 20- v Nov 26

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO, JUAN ENRIQUE GOMENSORO y RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c/SIRE S. A. y otros "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C./218/88), se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 11:00 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, Piso 5º, por intermedio de los Martilleros Dante Iocco, Juan Enrique Gomensoro y Rafael Ladatga, Matrículas Nos. 362, 248 y 1351; R.U.C. 211808550010, 21316940011, 210354410016, respectivamente, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en un solo acto la Planta Industrial integrada por el bien padrón 112.487 y los bienes prendados y embargados en autos: Banco del Plata c/SIRE S. A. "Ejec. de prenda" (Ficha: C./156/87), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Descripción del Inmuebel: Terreno con las construcciones existentes que contiene y las que le accedan, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 112.487, que es la Fracción 2 en el plano del Agrim. Isaac C. Díaz de noviembre de 1924, inscripto el 17/11/1924 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 6.707 m2. y se deslinda así: 226 mts. 25 cmts. al NE de frente a Camino Colman, entre Camino Cnel. Raíz y el Arroyo Miguelete, puerta de entrada señalada con el Nº 4587.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IV.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que según se acredita con los certificados agregados de fs. 171 a 176 vta. existen arrendamientos inscriptos posteriores a la hipoteca. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 120.000,00 5/pub 43848 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos: Banco de Santander c/Guillen Amaro Silvestre Oscar, (Juicio Ejecutivo), (Ficha B/819/84), el 4 de diciembre de 1991, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14 horas, se procederá por intermedio del Martillero Americo Diego Aragón RUC. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, la NUDA PROPIEDAD del padrón 3918/103, con base a N$ 856.333.00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: solar del terreno, padrón matriz 3918, sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.094 el 30 de diciembre de 1970, tiene una superficie de metros cuadrados 244,30 con metros 7,81 de frente al este a calle Zabala 1379, entre Sarandí y Rincón, distando el punto más próximo metros 40.75 de la esquina con Rincón, Unidad escritorio 103, padrón 3918/103, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 3,73 y una superficie de metros cuadrados 20,48. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo al serle aceptada, en caso contrario, se presindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, los que por Ley le correspondan, así como los que se adeudare, respecto a medianería, otras cargas análogas, los gastos que su cobro originare, salvo que el Banco acreedor fuera el adquirente, esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado IVA, 3,87%, al serle aceptada su oferta en efectivo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del Martillero e IVA, 1,22% del precio del remate. 4º) Que título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 43086 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: EDIFICIO CITY HALL c/ LEJANO S. A., "Intimación de Pago", (Ficha 31/90), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro, (Mat. 4102, RUC 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 1001, padrón individual 7963/1001 se ubica en décimo piso, a cota más 31 metros 68 centímetros y con una superficie de 94 metros 41 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas "C10" y "D10" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construído en la fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7963 (antes pádrones 7963 y 7964), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Oscar Nelson Gepp de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84.345 el 20/10/77, tiene una superficie de 704 metros 20 decímetros con 21 metros 78 centímetros de frente al S. a la Avda. 18 de Julio y 32 metros 38 centímetros al E. de frente a la calle Agr. Germán Barbato formando esquina.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto y comisión de remate (3,66% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluído IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sec. Tesoro de Títulos; 4) Que de autos no surge el estado de ocupación del bien. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Andrés C. Paselle, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43781 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: RAMON SANDE - "Sucesión" (Ficha 33/81, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a partir de las 11 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102 - R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1:792.666,00 del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contienen, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que es parte del solar empadronado con el Nº 177.086, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Alejandro Pellistri de marzo de 1946, registrado el 6 de abril subsiguiente con el Nº 14.451 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, y según el cual se compone de una superficie de 112 metros 50 cms. que se deslinda así: 11 metros 25 cms. al Noro-este, con frente a la calle doctor Suñer y Capdevilla, entre las de Juan Vicente Arcos y Lindoro Forteza, distando el punto más próximo 33 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Juan Vicente Arcos; 10 mts. al Noreste lindando con la fracción letra "B" del citado plano, propiedad del vendedor; 11 mts. 25 cms. al sureste lindando con bien empadronado con el número 74, 256, y 10 mts. al Suroeste por donde confina con bien empadronado con el número 74.278.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.

3º) Que el inmueble se encuentra arrendado con plazo contractual, vencido.

4º) La comisión del martillero 3,89% que serán de cargo del comprador.

5º) Que serán de cargo del expediente la comisión del martillero 1,29 %.

6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de Tercer Turno, Paysandú Nº 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 42931 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMOTERCER TURNO
MANUEL VICTOR OJEDA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos "MARTINA FERNANDEZ de CALCAGNO", Herencia Yacente", (Ficha E/586/97), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a la hora 11:30, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Manuel Victor Ojeda, Mat. Nº 217, RUC Nº 210606320016, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de N$ 266:666.66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien. Nicho para cuatro urnas ubicado en el Cementerio del Buceo Nº 143, Expediente Nº 64667, sector Rambla Armenia y Bulevar José Batlle y Ordóñez. Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% d e la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del Rematador IVA e Impuestos 3,84% del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de compra del rematador e IVA 1,22% del precio del remate; 4) Que la titulación del nicho se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 Planta Alta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 43778 Nov 20- v Nov 26

DE DECIMOCUARTO TURNO
LUIS ALBERTO IRIGOYEN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROSSI c/ DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha S/814/987) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1991, a las 13:00 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, (Mat. 3752, RUC 211255960016) asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: un solar de terreno sito en la Decimatercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje Villa del Cerro, empadronado con el Nº 94197, en el Plano del agrimensor Ricardo Belloni; inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el día 27 de julio de 1914, con un área de 613 metros cuadrados con un frente a la calle Verdún Nº 2457, base N$ 163.333. Un solar de terreno sito en la Decimatercera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 94198, en el Plano del Agrimensor ricardo Belloni, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 27 de juli de 1914, con un área de 613 metros cuadrados con frente a la calle Verdún Nº 2455, base N$ 350.000. Un solar de terreno actual Padrón Nº 14390, anterior en mayor área 9.662, solar Nº 21, manzana 19, ubicado en la Sexta Sección del Dpto. de San José, Paraje Monte Grande, con frente a la Avenida de los Pinos (Km. 28 de Ruta Nacional Nº 1), base: N4 46.667.

1) Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por ley le corresponda, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,84 por ciento y el 6,84% respectivamente en el caso del Padrón 14390 del precio del remate, que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 3) Que los títulos de los bienes a rematarse, _no existiendo antecedentes ni planos de los mismos_ se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Paysandú 935, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 95.000,00 5/pub 43779 Nov 20- v Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMOCUARTO TURNO
CESAR POMIES
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno en autos "Abelli Primo c/KAPRIELIAN JAJURIAN PERUSA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/851/90), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1991, a las 15.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el Martillero, Cesar Pomies, matrícula 2116, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor real, o sea la suma de N$ 8:377.333. del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el Edificio en él construído, y demás mejoras que le acceden, sito en la hoy Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje "Campos Eliseos", padrón Nº 40.822, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, de diciembre de 1982, Inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2125 el 30 de diciembre de 1982, y que tiene una superficie de 316 metros con 32 decímetros, con 8 metros 52 cmts. de frente al suroeste a la Avda. Luis Batlle Berres Nro. 4170. Se Previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la Comisión e Impuestos del Rematador: 3,84% y el 1,22% será de cargo del Expediente. C) El Remate se realiza con copia simple autenticada del título de propiedad e información Registral del bien a subastarse, conforme a lo prescripto con el Art. 386 del Código General del Proceso, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 3er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, doce de noviembre de 1991. - Esc. Susana Pombo Actuaria.

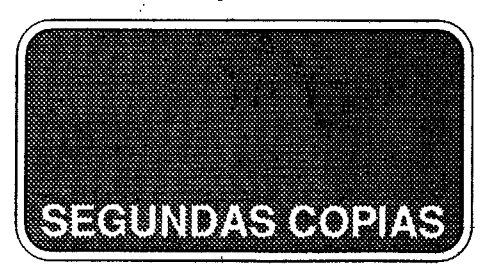
20) N$ 80.000,00 1/pub 43794 Nov 20- v Nov 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en los autos: ITALSUD S. A. CASA BANCARIA c/ GUASQUE HNOS. SOCIEDAD GANADERA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 70/82), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9:00 horas, en esta ciudad, calle Rivera 515, por intermedio del rematador Sr. Héctor Bavastro, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de los inmuebles: a) Padrón Nº 10061, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de Pereira, con un área de 95 hectáreas 9836 metros cuadrados, fracción 5A del plano de mensura y fraccionamiento de Irma González de Andrade, inscripto en la D irección Nacional de Catastro con el Nº 3336, tasado en autos en N$ 2:921,920; b) Padrón Nº 10062, sito en la misma sección judicial y paraje que el anterior, del cual es lindero, fracción 5B, 5C y 5D del plano citado, con un área de 335 hectáreas, 8.186 metros cuadrados, tasado en autos en N$ 10:717.854, incluyendo mejoras (casco de estancia), sobre la base de las 2/3 avas partes de la tasación y al mejor postor.

se hace constar que: a) el mejor postor deberá consignar, el serle aceptada la oferta, el 20% del precio más la comisión del rematador e impuestos; B) que los gastos de escrituración e impuestos, que la key pone a cargo del comprador, serán de cargo de éste y c) que los títulos de propiedad de los inmuebles podrán ser examinados en la Oficial Actuaria de esta Sede, estando depositados bajo el rubro de los autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ FARIAS y MACHADO SOCIEDAD GANADERA y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 255/81. - Durazno, 6 de noviembre de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 43870 Nov 20- v Nov 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: GORI SALVO, YOLANDA MARIA MARGARITA "Segunda Copia" (Ficha V. 71/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Partición celebrada el 17 de julio de 1975 por ante J. antonio Prunell, entre Adebaldo Lorenzo Angel Gori Salvo, Miguel Angel Gori Salvo, Angela o Angélica Fulbia Gori Salvo, Hilda o Ilda Delia Gori Salvo, María Angélica Bidart Lassalle y Yolanda María Margarita Gori Salvo, por la cual se le adjudicó a esta última la unidad horizontal empadronada en Montevideo con el Nº 15.085/204 plano del Agr. Coppetti del 11/90, inscripto en D.G.C., con el Nº 64839 de 74,02 metros cuadrados, a cota vertical positiva de 5,94 metros (2º piso), integrante del edificio sobre el solar padrón Nº 15.085 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Cordón, con frente al Norte sobre calle Lavalleja Nº 1818, entre Gaboto y Tristán Narvaja, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1261 al folio 1475 del Libro 702 el 6/ VIII/1975. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Se realizan las mismas a los efectos legales. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 43892 Nov 20- v Dic 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno dictada en autos MERLO RABINO RAMON MARIO segundas copias de escritura (Ficha B.297/91) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble Padrón 7.453 ubicado en la manzana 466 de la Primera Sección Judicial de Soriano compuesta de una superficie de 312 ms. cuya escritura de compraventa el día 5 de junio de 1971 autorizó el escribano Mario A. López.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 29 de octubre de 1991. - Dra. Silvana Gianero. - Dra. Silvana Gianero Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
21) N$ 80.000,00 10/pub 43803 Nov 20- v Dic 03



ESTUDIO RECORD VARELA - JUANICO S.R.L.

Contrato: 15/4/991.
Inscripción: Nº 766, folio 2929 al 2931 v., libro 2.
Socios: MANUEL VARELA HERMIDA y HECTOR CONRADO JUANICO GARCIA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de estudio de grabación, filmación y todo lo relativo al ramo de audio y video, etc.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 37721 Nov 20- v Nov 20

LA PORTEñA LIMITADA
MODIFICACION DE PLAZO
Contrato: 31/10/90.
Registro: Nº 984 Fo. 3739 libro 2 Leg. 7137/91.
Plazo: 30 años desde 31/1/90.
22) N$ 18.600,00 1/pub 37815 Nov 20- v Nov 20

CRILLON S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11/11/88.
Inscripción: Nº 472, folio 1780/83, libro 2.
Maria Ana Sheser cede a Isabel Dellepere 20 cuotas.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43062 Nov 20- v Dic 03

PRISMA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Se modifica el nombre en Distribuidora Prisma Importaciones S.R.L.
Fecha: 27.9.1991.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 1619, folio 5279, Libro 3 de contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43718 Nov 20- v Nov 20

DELGARDEN LTDA.
CESION DE CUOTAS

12 de agosto de 1991, Nº 1249, folio 4709, Libro 2 (Legajo Nº 694).
Cedente/s: WALDEMAR CARREÑO CASTRO y MILTON PARDO DAVIDOFF, cinco cuotas cada uno.
Cesionario: Julio José Roig Siri.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43719 Nov 20- v Nov 20

ESCOLLERA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1/10/91.
Inscripción: Nº 15610/91, N 1581, folio 5131 al 5133 del Libro 2. Legajo 2891/91.
Cedente/s: ILIANA MARY ALVAREZ SILVERA.
Cesionaria: Nelly Carmen Coyto González.
Cuotas cedidas: 1/2 del capital social.
Administración: Nelly Carmen Coyto González.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43720 Nov 20- v Nov 20

MARJU LTDA.
CESION DE CUOTAS

14 de setiembre de 1990. Nº 1363, folio 5194, Libro 1 (Legajo Nº 344).
Cedente: FERNANDO IRAZOQUI RUZZO.
Cesionario/s: Fabio Daniele y Enzo Gabriele Coldebella Sviatikas, 6 cuotas y 54 cuotas respectivamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43721 Nov 20- v Nov 20

LA GACETA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

30 de setiembre de 1991.
Insc.: Nº 1716, folio 5648, Libro 3.
Cedente/s: JOSE BARCIA SIMON y MIRTHA ALORI GONCALVES, OMAR CAETANO OTERO y ROSA MARIA BARCIA SIMON, CARLOS SANTIAGO BRUZZONI PANIZZA.
Cesionarios: Carlos Antonio Bacelar Martínez y Teresa Miniño Miniño.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43722 Nov 20- v Nov 20

PALMERAS S.R.L.

Contrato: 4 de julio de 1991.
Socios: BIBIANA CENNI, JORGE ROBAYNA y RAUL LARRIEU.
Inscripción: Nº 1376, del folio 5557 al 5560, libro Nº 1.
Objeto: Hotelería.
Plazo: 30 años.
Administración: Mata Firpo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000, dividido en 100 cuotas de N$ 8.000, correspondiendo a Bibiana Cenni, 80 cuotas, a Jorge Robaina, 10 cuotas y a Raúul Larrieu 10 cuotas.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43777 Nov 20- v Nov 20

S.E.L.U. S.R.L.

Contrato: 16/10/91.
Inscripción: Nº 1692, folio 556, libro 3 de Contratos.
Socios: SERGIO RINALDI RODRIGUEZ, LUIS FORK KLICH, LUIS BRINSISI MAURIZ.
Administradores: Sergio Rinaldi, Luis Fork en forma conjunta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras.
Capital: N$ 900.000.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43782 Nov 20- v Nov 20

REPROGRAFICA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 5/11.1991.
Registro: Nº 1662 Fo. 6603/06 Lo. 1.
Cedente: FELIX FEDERICO OBES FLEURQUIN.
Cesionarios: Alejandro López Perez Gomar, José Martinotti Burgueño.
Adm. López y Martinotti indist.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43796 Nov 20- v Nov 20

CARMINATTI y ASOCIADOS S.R.L.
Domicilio: La ciudad de Fray Bentos - Departamento de Río Negro.
Objeto: Representaciones. Importaciones. Exportaciones, Consultoría Técnica.
Plazo: Diez años.
Socios: MARIO H. CARMINATTI, GUALBERTO CARMINATTI, MARCELO CARMINATTI.
Capital Social: N$ 1:000.000.00 (veinte cuotas).
Partes Sociales: Mario H. Carminatti - Diez cuotas.
Gualberto Carminatti - Cinco Cuotas.
Marcelo Carminatti. - Cinco Cuotas.
Administración: Mario H. Carminatti.
Inscripción Libro Contratos - Registro de Río Negro - Nº 26, Fol. 127 al 129 vto. al 18/1/91.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43798 Nov 20- v Nov 20

NANKAR S.R.L.
Contrato: 4/10/91.
Inscripción: Nº 1313 Fo. 4943 a 4945 v. Lo. Nº 2.
Socios: MARY NANCY VALENTIN RODRIGUEZ y MARCELO GUILLERMO MONZA.
Capital: N$ 1.500.000.
Objeto: Recarga de supergas en micro garrafas, taller chapa y pintura, pinturería, ferretería, tapicería de vehículos, etc. Distribución, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios etc.
Administración: Mary Nancy Valentín Rodríguez.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43800 Nov 20- v Nov 20

ASIS S.R.L.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 14/10/91.
Inscripción: Nº 1428, folio 5360, Libro 2, Leg. 9479/91.
Cedente/s: DIEGO ROEL DELLAZOPPA.
Cesionaria/s: María Cecilia Olaso Benvenuto.
Modificación: La administración y representación será ejercida únicamente por Roberto Daniel Yannuzzi De Anda.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43802 Nov 20- v Nov 20

FLOPPY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 13/10/91.
Inscripción: Nº 1748, folios 5773 al 5775, Libro 3 Contratos. (Legajo 7867).
Modificación: Administración y representación a cargo de Néstor Lemes.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43804 Nov 20- v Nov 20

TURISFARM S.R.L.
Contrato: 1º/10/1991.
Reg. Com. Nº 1.594, Fº 6346, Lº 1 Contratos.
Objeto: Restaurante, pizzería snack bar, actividad turística, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Mirtha Bonilla.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MIRTHA BONILLA y RICARDO ACHAVAL.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43823 Nov 20- v Nov 20

CABAÑA RENACIMIENTO S.R.L.
Contrato: 1º/10/1991.
Socios: LUIS PABLO DEL BAGLIVI y RICARDO ACHAVAL.
Objeto: Industrialización, distribución y venta de leche y productos derivados.
Plazo: 30 años.
Administración: Luis Pablo Del Baglivi.
Domicilio: Montevideo.
Reg. Com. Nº 1724, Fº 5683, Lº 3 Contratos.
Capital: N$ 4:000.000.00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43824 Nov 20- v Nov 20

CAFERGO INTERNATIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 20/9/1985.
Inscripción: Nº 56 del Fº 197, Lº 3 de Contratos, el 4/2/1986.
Cedente/s: CARLOS DANIEL FERNANDEZ LOPEZ.
Cesionario/s: CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43825 Nov 20- v Dic 03

REIMA S.R.L.
Contrato: 31/10/91.
Socios: EDISON, ISABEL y MARIELA CIVARDI. 1494, Fº 5600, Lº 2.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Capital: N$ 15:000.000.00, 80%, Edison Civardi, 10% cada una de las restantes.
Plazo: 30 años.
Administración: Edison Civardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43826 Nov 20- v Nov 20

NESMARMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28/9/f91.
1402, Fº 5273, Lº 2.
Cedente/s: SONNIA y RAQUEL ANTUNES.

Cesionario/s: Eduardo Viñeque y María Priore.
Modifica Administración: Sólo Viñeque y Plazo 10 años a contar de hoy.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43827 Nov 20- v Nov 20

DECOTOR LIMITADA
Contrato: 21/10/1991.
Socios: ROBERTO DANIEL ZANETTI ALVEZ, MIRTHA HAYDEE ALFANO FERNANDEZ, SILVIA ROSARIO ZANETTI ALVEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar al por mayor y menor, exportación e importación de mercaderías en los ramos y anexos de ferretería y artículos para el hogar, decoración de tortas, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 18:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistintamente, de cualquiera de los socios.
Inscripción: Nº 1458, al Fº 5465/5468 vto., del Lº 2 de contratos, Legajo Nº 9655/91.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43828 Nov 20- v Nov 20

LUSEBA LIMITADA
Contrato: 15/10/91.
Socios: JOSE GRACIA IRRAZABAL y MARCELO CORTES BORMIDA.
Objeto: Elaboración y venta de helados, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta, salvo enajenar, adeudos.
Capital: N$ 4:800.000.00; 528 cuotas: Gracia; 72 cuotas: Cortes.
Inscripción: Nº.1730, Fº 5702, Lº 3, Legajo 9742/...
22) N$ 34.200,00 1/pub 43829 Nov 20- v Nov 20

JOSE LARRAÑAGA S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES
Cedente/s: RAFAEL LARRAÑAGA.
Cesionario/s: José Larrañaga.
Contrato: 9 de mayo, 1991.
1505, Fº 5653, Lº 5654 vto.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43843 Nov 20- v Nov 20

FERRETERIA DEL CENTRO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 25/10/1991; Nº 1508, Fº 5661/62, Lº 2.
GUSTAVO GARY VALIENTE y SONIA ESTELA NIGRO cedieron 1/20 del capital social a Raquel Eugenia Rosso.
Modificación: de Plazo 30 años a contar del 10/11/1975.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43850 Nov 20- v Nov 20

LEXA S.R.L.
MODIFICACION DE PLAZO
Contrato: 29/8/91.
Registro: Nº 1151 Fº 4353 Lº 2 Leg: 8279/91.
Plazo: 30 años desde 29/8/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43852 Nov 20- v Nov 20

HARD CONNECTION LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1424, folio 4545/4550 Libro Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 8115/91.
Socios: OSCAR DANIEL GESTIDO DO CANTO, OSCAR WALTER GESTIDO DE LOS CAMPOS y ERNESTO BERNABE PINTOS GOMEZ.
Objeto: Importación y Comercialización de equipos de informática y comunicaciones y de paquetes de software.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 100 cuotas de N$ 10.000 cada una. Corresponden a Oscar Daniel Gestido Do Canto y a Oscar Walter Gestido de los Campos 25 cuotas a cada uno y a Ernesto Bernabé Pintos Gómez 50 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: Oscar Daniel Gestido do Canto y Ernesto Bernabé Pintos Gómez conjuntamente.
22) N$ 68.400,00 1/pub 43869 Nov 20- v Nov 20

FATUM LIMITADA
Contrato: 18/10/91.
Inscripción: Nº 169, Fº 661-663, Lº de Contratos S.R.L. (Canelones).
Socios: FRANCISCO JOSE DEL GAUDIO y JÜRGEN WOLF MOGWITZ KÜHNEL.
Domicilio: Balneario Solymar del Depto. de Canelones.
Objeto: Producción agropecuaria y forestación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.00 dividido en 100 cuotas (50 para cada socio).
Administración: Francisco Del Gaudio.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43881 Nov 20- v Nov 20

PEBOCH S.R.L.

Contrato: 22/10/991.
Inscripción: Nº 1766, folio 5848, libro 3.
Socios: TEDDY RUBEN ALVAREZ MARQUEZ y HENRY NELSON RIUS ORCAJO.
Objeto: Viedo Club.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43887 Nov 20- v Nov 20

BABY IMPORT S.R.L.

Contrato de fecha: 14 de octubre de 1991.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 1777, folio 5889 al folio 5894 v., del Libro Nº 3.
Socios: ANNA LOUISE BRUCE HOUNIE, ADRIANA MARTINO MARTINELLI.
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, venta de mercaderías en general, importación, exportación, distribución y representación.
Capital: N$ 752.000. Dividido en 94 cuotas de N$ 8.000 cada una.
Administración: Adriana Martino Martinelli.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43890 Nov 20- v Nov 20

EL AVESTRUZ S.R.L.
MODIFICACION DE PLAZO
Contrato: 3 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1518, Fº Lº 3.
Plazo: 30 años a partir del 1º/9/90.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43918 Nov 20- v Nov 20



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:

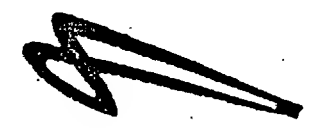


clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.077.- Montevideo, 5 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Eduardo Sasson Aloia (Uruguay), solicita marca: OAKWOOD DESIGN, clase/s Int. 07, 09, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43787 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.020.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel Marfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: MILLS, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42335 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.253. - Noviembre 8, 1991. - Numerosky por Belden S.A. solicita marca:

Belden

clase Int. 32 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 43693 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.360. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Claudio Morgade por Compañia Salus S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 32 (cerveza). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 43749 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.390. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca:

AQUASPORT

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43751 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.315. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Nambei Ltd. (Islas Turcos y Caicos, Islas Occidentales) solicita marca:

AMERICA
ECONOMIA

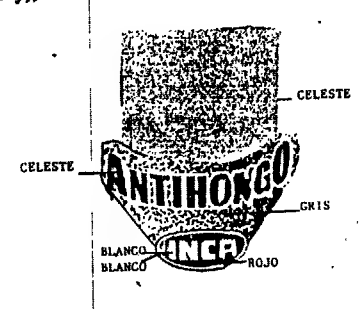
clases Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 43756 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.242. - Montevideo, 8 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Zilo Glass Ltda. (Uruguay), solicita marca: ZILOGLASS, clase/s Int. 09, 35 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43788 Nov 20- v Dic 03

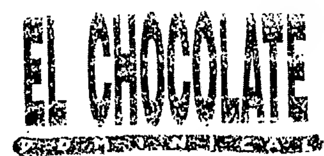
ACTA Nº 249.199. - Montevideo, 7 noviembre 1991. - Gustavo Martinoni, por Daniel Briano (Uruguay), solicita marca: HOTEL SUIZO, clase/s Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43789 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.352. Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 43763 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.354. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Blancosol S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43764 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.241. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. Gustavo Martinoni por Darseg S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43790 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.200.- Gustavo Martinoni, por Daniel Briano (Uruguay), solicita marca:



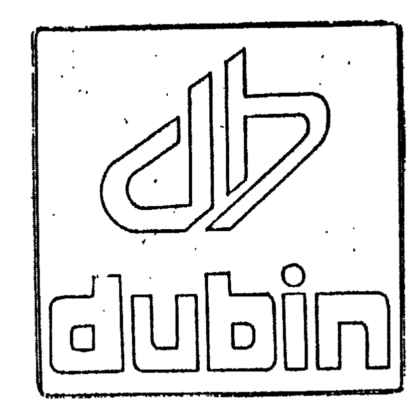
clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43791 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.206. - Montevideo, noviembre 7, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Arturo Kuhn (Uruguay), solicita marca: MINUANO, 34. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43845 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.075. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Eduardo Fernández - Eduardo Martínez (Uruguay), solicita: "DIGI-LOCK", clase Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43851 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.404. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Algodonera Aconcagua S.A. (Ar.), solicita marca: PLISSE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43857 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.123. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43792 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.091. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Eugenio Bril biderman, solicitó la marca COPENHAGEN de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43795 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.143. - Montevideo, noviembre 6, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Set Room S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 6 y 19. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43844 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.402. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Lago Di Landro, Francisco (Uy), solicita renovar marca: CAMEO, clase Int. 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43858 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.303. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (Ar.), solicita marca: VALDIVIA, clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43859 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.302. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Valdivia Fábrica y Refinería de Aceites S.A. (Ar.), solicita marca: NAREDO. - clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43860 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.301. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Editorial Atlántida S.A. (Ar.). - solicita marca MISTERIOS DE LA VIDA Y EL MUNDO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43861 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.259. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Basso, Mario Augusto (Argentina), solicita marca: FRAMONT. - Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43862 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.261. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (Montevideo). - Solicita marca: REGAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43863 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.262. - Montevideo, 11 de noviembre, 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (Montevideo), solicita marca: GACER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43864 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.216. - Noviembre 7/1991. Sorocabana S.A (Montevideo) Solicita marca: MUKI, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43894 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.217. - Noviembre, 7 de 1991. Sorocabana S.A. (Montevideo), solicita marca: BRETZKE, clase Int. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43895 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.218. - Noviembre, 7/1991. - Paqueta Calcados Ltda. (Brasil), solicita marca: "PAQUITA", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43896 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.219. - Noviembre 7 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca FANTASY, Clase Int. 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43897 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.221. - Noviembre 8/1991. - Dubourg, por Epicentro S. A. (Montevideo), solicita marca: BECKER, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43899 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.222. - Noviembre 8/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo? solicita marca: BANAN BOAT, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 43900 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.223. - Montevideo, noviembre 8/1991. - M. Dubourg, por Dabushiki Kaisha Hattori Seiko (Comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca: RACE PRO, clase/s Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43901 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.224. - Montevideo, noviembre 8/1991. - M. Dubourg, por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (Comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.), solicita marca: NAVI TECH, clase/s Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43902 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.385. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca: ALBAMIX, clase/s Int. 1, 2, 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43935 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.386. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: NAFTACARD, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43936 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.387. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por Mod-Ur S. A. (Montevideo), solicita marca: WEAR ME OUT, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43937 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.388. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Diego Terra Carve, por Neoform S. A. (Brasil), solicita marca: NEOFORM, clase/s Int. 16, 20, 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43938 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.344. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ESPADA, clase/s Int. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43939 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.345. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SEMPRE LIVRE TEENS, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43940 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249,346. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA),

solicita marca: CAREFREE TEENS, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43941 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.347. - Montevideo, noviembre 13 de 1991. - Norman Fox por, Johnsosn & Johnson (USA), solicita marca: SEGURA & NATURAL TEENS, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43942 Nov 20- v Dic 03

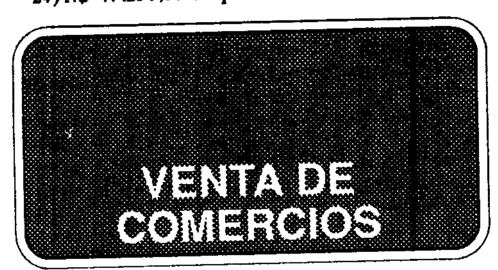
ACTA Nº 249.310. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: SOLMETIC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43964 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 249.309. - Montevideo, 12 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: CORTICAINA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43965 Nov 20- v Dic 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2980. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - con esta fecha Proyección Vial S.R.L. (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Cristal Publicitario". - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 43891 Nov 20- v Dic 03



Ley 26 de setiembre de 1904.- GONZALO OLMEDO, MARIA BERRON, JOSE MENENDEZ, MARY NUÑEZ y FLORENTINO ALVES y AURORA COMESAÑA, citan acreedores carnicería, Encina 1669, en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42768 Nov 20- v Dic 17



MONTEVIDEO
ENTES
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a los herederos de PASCUAL ROMULO PACIFICO ROCCO, señores LEONEL ROMULO, REYNAL ALBERTO CECILIA PACIFICO MONTES, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 276/88 de fecha 18 de febrero de 1988, recaída en el expediente Nº 6580/34/88, que resuelve:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación, relativa a la deuda del servicio Nº 361054 de Montevideo, a nombre de PASCUAL ROMULO PACIFICO ROCCO, por un monto de N$ 21.185, (nuevos pesos veintiun mil ciento ochenta y cinco con 00/00), calculada al día 3/9/887.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45483 Nov 20- v Nov 22

NOTIFICACION

Exp. Nº 7042/9/90. - Notifícase por esta vía a MIGUEL MARTINEZ, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1717/90 de fecha, 20 de noviembre de 1990, recaída en Expediente Nº 7042/9/90, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 25 Rural San José, a nombre de MIGUEL MARTINEZ C.I. 2.617.313-2, por un monto de N$ 428.977, (Nuevos pesos cuatrocientos veintiocho mil novecientos setenta y siete), calculada al día 27/12/89.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45482 Nov 20- v Nov 22

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE SERVIDUMBRE. - Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de octubre de 1991, se declaró sujeta a Servidumbre de Acuerdo la fracción de terreno empadronada con el Nº 123482 de la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de propietario desconocido, siendo el área a afectar de 788m2 88 dm2 que se deslinda así: Serv. Nº 22a. Por el Norte linda en 11 m. con el padrón 90246, por el Noreste linda en dos tramos de 11m 40 y 38m 30 con resto del padrón Nº 123482, por el Sur linda en 26m 30 con el padrón 123481 y por el Suroeste linda en dos tramos de 22m 20 y 19m 00 con resto del padrón 123482. - Serv. 22 b. Por el Sur linda en 24m 45 con el padrón 123481. Por el Oeste linda en 15m 63 con resto del padrón 123482 y por el Norte linda en dos tramos de 12m 15 y 9m 80 con resto del mismo padrón.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía, calle Carlos Roxlo 1275, Montevideo noviembre 11 de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45637 Nov 20- v Nov 22

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
COMUNICADO

Se llama a interesados en explotar servicios de televisión para abonados en localidades de los Departamentos de: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Flores y Cerro Largo.
Las Bases podrán retirarse en la Sede del Ministerio de Defensa Nacional, 8 de octubre 2602, en el horario de 12:30 a 18:30 hs., pevio pago de U.R. 50 (cincuenta Unidades Reajustables).
Las propuestas se recibirán en sobres cerrados, hasta el 10 de enero de 1992, en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, en donde se procederá a la apertura de las mismas el 15 de enero de 1992 a las 10:00 hs.
27) N$ 25.200,00 2/pub 45638 Nov 20- v Nov 21

BANCOS
BANCO SUDAMERIS

Comunica a su estimada clientela las condiciones que regirán para los depósitos a la vista, pagaderos trimestralmente a partir del 1º de Diciembre de 1991.

Mondeda Extranjera.
Cuentas Corrientes.

Promedio Trimestral:
De USD 1,00 a USD 1.000,00 Comisión USD 20,00
De USD 1.001,00 a USD 2.000,00 Sin intereses.
Más de USD 2.001,00 2,00% anual nominal a partir de USD 2.001,00.

Cajas de Ahorro.
Promedio Trimestral:
De USD 1,00 a USD 500,00 Comisión USD 10,00.
De USD 501,00 a USD 1.000,00 Sin intereses.
Más de USD 1:001,00 2,00% anual nominal a partir de USD 1,00.
27) N$ 10.500,00 1/pub 43797 Nov 20- v Nov 20

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Angel Félix Marchetti D'Onofrio que se le aplicó una multa de U.R. 12.9542 (Unidades Reajustables Doce con 9542/10.000), según Resolución 251/91 del 6/11/91, por no habe procedido la construcción de hasta 24 metros cuadrados de vereda frente a la finca ubicada en Burgues Nº 3678 de su propiedad.
Si transcurrido el plazo de 30 (treinta) días, la multa permaneciera impaga, se procederá a su cobro por la via judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45639 Nov 20- v Nov 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Testimonio.- Sentencia Nº 145.- Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Vistos: Para sentencia definitiva, los autos seguidos por SERGIO SELVA RODRIGUEZ contra ROBERTO NICANOR RETAMAR y Otra. Reclamación de haberes líquidos en sociedad en participación: Casación (F. 16/91), venidos a conocimiento de la Suprema Corte de Justicia.
Resultando: I. Que el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno revocó la sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, no haciendo lugar a la demanda entablada, sin especial sanción procesal (fs. 74-77 y 41v. 44).
II. Que el actor interpuesto el recurso de casación, aduciendo la violación de los art. 198 y 257 del Código General del Proceso relativos al principio de congruencia y al agravio así como el dosconocimiento -por parte de la Sala- de la existencia de una sociedad en participación entre los demandados y el acto, a partir de 1985, que fuera reconocida expresamente por aquéllos, sin olvidar que el tercerista apelante carecía de legitimación para hacerlo, ya que la sentencia impugnada no alcanzó sus derechos (fs. 82-93).
III.- Que los demandados y el tercerista formularon sendas respuestas al recurso planteado, solicitando el rechazo del mismo (fs. 104-105v. y 99-101v.).
Suspendida la ejecución de la sentencia dictada, previa prestación de garantía suficiente, y otorgando el recurso para ante esta Corporación (f. 107), prestada la garantía correspondiente (fs. 143 y sgtes.), y oído el señor Fiscal de Corte, quien aconsejó el acogimiento de la impugnación (fs. 181-185v.), previa la realización de los informes in voce (f. 195-196), fue acordada sentencia en legal forma (fs. 196v. y ss.).
Considerando: I.- Que, a los fines de precisar debidamente los márgenes configurativos de l a contienda, debe precisarse que el actor -en su condición de heredero de un ex-socio de una sociedad disuelta por el fallecimiento de éste -reclamó su cuota parte en ella, determinándola en la mitad de las utilidades producidas por el giro de la sociedad después de dicho fallecimiento. Los demandados reconocieron y aceptaron la existencia de tal sociedad, y, sin controvertir el derecho a la percepción de utilidades, adujeron su extinción parcial por pagos efectuados a la madre del actos, admitiendo que el derecho de éste quedaba limitado a las ganancias generadas con ulterioridad al fallecimiento de dicha señora, por haberse extinguido parcialmente la obligación mediante el pago efectuado a uno de los causantes (la madre).
Lo que significa, en suma, que el contradictorio se centra en determinar desde qué fecha se adeudan utilidades desde 1970 si como postula el actor, o desde 1985, como pretenden los demandados. La sentencia de primera instancia que acogió la demanda, estableció el elenco de hechos probados: la de segundo grado no modificó en nada el cuadro histórico procedente, marcado en cuanto a los demandados- por la alegación de un pago parcial y del incumplimiento de sus obligaciones sociales por parte del actor.
II.- Con arreglo al a. 4º del Decreto-ley Nº 14.861 (en virtud de la fecha de impugnación), la apelación debió ser fundada, expresando concretamente los agravios. Circunstancia que no se verificó, ya que sólo se limitó a remitirse a argumentos expuesto en escritos anteriores 9f. 45; a. 253. 1 inc. 1º y 3º; a. 257.2 y 257.3 del Código General del Proceso.
La doctrina extranjera y nacional sobre el punto es

conteste en señalar el contenido necesario e insoslayable de la expresión de agravios (ALSINA, Tratado. t. IV, pg. 91; ROSENBERG, Tratado de Derecho procesal civil, pág. 394; COUTURE, Fundamentos, ed. 1990, pág. 367-68; IBAÑEZ FROCHAM, Tratado de los recursos, pág. 193; JARDI ABELLA M. Curso de Derecho procesal, t. 2º pág. 17, etc.).

Es el agravio o el perjuicio sufrido por el litigante, y manifestado en su recurrencia, el que determina los alcances decisorios de la alzada. Ya que, conforme al principio "tantum devoluntum quantum appelatum", son los concretos motivos de agravio los que delimitan el pronunciamiento del tribunal de la apelación. Y, por ende, y conforme al principio dispositivo de nuestro proceso civil, los extremos admitidos escapan al contradictorio (sent. de la Corporación. Nos. 11/81, 82/81, 367/85, 137/87, 279/88, 89/90, etc.).

Todo lo dicho respalda la fundada discordia de f. 76 y ss. que señala la ilegal apertura de la segunda instancia.

En cuanto atañe al principio de congruencia, es obvio que en la alzada no pudieron ser examinadas las circunstancias de fundabilidad de la pretensión del actor (sobre su derecho a percibir utilidades), por cuanto ese derecho no le fue controvertido, sino en tanto había sido extinguido por el pago de la obligación correspectiva.

La sentencia impugnada decidió la cuestión fuera del objeto fijado por las partes, al hacer valer circunstancias que el demandado, no había alegado ni controvertido, quedando circunscripta la controversia al período durante el cual se generaron utilidades adeudadas al actor.

Hay, pués, una clara decisión "ulta petita", en función de los límites de la contienda, que constituían el concreto "thema decidendum", y de una indebida alusión a una "participación eterna en las ganancias", que nadie había invocado en autos.

III.- Respecto de la recurrencia del tercerista excluyente cabe señalar en principio que no se litigó, en la especie, sobre la titularidad de la Agencia de Quinielas Nº 5, sino que se demandó a dos personas para que, con su patrimonio (no el de la Agencia) respondiesen por el crédito reclamado. Ninguno de los socios, pués, que eventualmente tuviesen los demandados se hallan legitimados para oponerse a una demanda, por obligaciones contraídas por éstos, y cuya suerte no les alcanza.

La calidad aducida por el tercerista (socio de la aludida Agencia) en nada resulta afectada por la sentencia, toda vez que no ha sido demandada la empresa constituída por el tercerista con los demandados, sino sólo dos personas físicas. Es evidente, en consecuencia, que carecía de legitimación para interponer el recurso, por ser ajeno al litigio, como señala acertadamente el señor Fiscal de Corte, a fs. 185.

En conclusión, al haberse vulnerado por el fallo impugnado los principios de congruencia y de medida del agravio, procede casar el fallo del Tribunal, y en su lugar, sentenciar como lo hiciera la Juez Letrada de primer grado, condenando a los demandados al pago de lo adeudado, sin especial sanción procesal.

Por tales fundamentos, y lo prescrito por los Arts. 271 y 280 del Código General del Proceso, 466 inc. 3º del Código de Procedimiento Civil, y 688 inc. 2º del Código Civil, la Suprema Corte de Justicia,

FALLA:

Acogiendo el recurso de casación y en su mérito, anulando el fallo de segunda instancia de fs. 74, 77 y declárase firme la sentencia de primera instancia, sin especial sanción causística. Publíquese la sentencia, en el Diario Oficial y oportunamente devuélvase el expediente al Juzgado de origen.- Dr. Armando Tommasino, Presidente, Dr. Nelson García Otero, Ministro, Dr. Rafael Addiego Bruno, Ministro, Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro, Dr. Luis Torello, Ministro.

Concuerda bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por tres fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente ttulado: "Selva Rodríguez, Sergio contra RETAMAR ROBERTO NICANOR Y OTRA. "Reclamación de Haberes Líquidos en Sociedad en Participación - Casación" (Ficha Nº 16/91).

En fe de ello de mandato de la Suprema Copara su remisión al Diario Oficial a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 14 de noviembre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45654 Nov 20- v Nov 20

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Circular Nº 72

Montevideo, noviembre 7 de 1991.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a ustedes la presente Circular a efectos de llevar a su comocimiento, que por Resolución Nº 636 de fecha 23 de octubre de 1991, recaída en los autos de esta Corporación, (Ficha B. 385/91), se dispuso suspender en el ejercicio de la profesión al doctor RUPERTO ALVARO MENDEZ MANOVSKI. - Saluda a Ud. atentamente. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45655 Nov 20- v Nov 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Se notifica a la Lic. CRISTINA SAMUELLE LAMELA: El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, tomó las siguientes resoluciones:

1) En su sesión del 10/7/91 resolvió decretar la realización de un concurso cerrado de méritos y pruebas entre los aspirantes Sonia Romero, Susana Rostagnol y Daniel García Trovero para la provisión en efectividad de dos cargos de Profesor Adjunto del Departamento de Antropología (Antropología Social y Cultural) (Gr. 3, 18 hs. semanales cada uno) (llamado Nº 339).

2) En su sesión del 9/10/91 resolvió decretar la realización de un concurso cerrado de méritos y pruebas para proveer en efectividad un cargo de Profesor Adjunto del Departamento s de Ciencias Antropológicas (Gr. 3, 18 hs. semanales) (llamado Nº 341), limitado a los siguientes aspirantes: Leonel Cabrera, Daniel García, Antonio Lezama, José López, Sonia Romero, Susana Rostagnol y Mónica Sans.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45231 Nov 20- v Nov 22

Exp. 8529/91/SECR.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 15 de octubre de 1991, aprobó la siguiente:

ORDENANZA SOBRE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE CONCURSOS PARA ACCEDER A CARGOS DE INGRESO Y ASCENSO EN LOS ESCALAFONES NO DOCENTES

I) INTEGRACION

Artículo 1º) Número de miembros. - Los Tribunales de concursos estarán integrados por tres o cinco miembros, según el número de concursantes y la complejidad de las pruebas.

Art. 2º) Calidad de los miembros. - Podrán ser miembros de los Tribunales, universitarios o ex funcionarios universitarios de reconocida idoneidad moral y aptitud técnica en la actividad rspectiva.

Art. 3º) Designación. - Los miembros no electos de los Tribunales serán designados por el Consejo Directivo Central, antes del comienzo del procedimiento concursivo. Junto a los titulares se designarán uno o más miembros sustitutos.

Art. 4º) Representación de los concursantes. - Todo Tribunal de concurso estará integrado por un miembro electo por los concursantes, con voz y voto.

Art. 5º) Electores y elegibles. - Son electores todos los concursantes que concurran al acto y participen del procedimiento electoral.

Son elegibles los funcionarios universitarios con diez años de antigüedad en el escalafón respectivo, que hubieren concursado con aprobación por lo menos una vez y que no participen en el concurso, cuyo Tribunal integran.

Art. 6º) Caracteres del procedimiento electoral. - El representante de los funcionarios será electo mediante voto reservado, anónimo y no obligatorio.

Art. 7º) Procedimiento electoral. - En el primer acto del concurso y una vez conocida la nómina de aspirantes inscriptos y aceptados, se entregará un sobre con una tarjeta en la que se deberá estampar, de puño y letra, el nombre del candidato que se postula. El sobre cerrado se entregará a los miembros del Tribunal, quienes de inmediato lo abrirán en público, proclamando el nombre del candidato proclamado. Se considerará electo aquel candidato que obtenga mayor cantidad de votos, cualquiera fuere su número. En caso de empate, se determinará por sorteo el nombre del representante electo. Este procedimiento se reiterará en todos los casos de cese o imposibilidad de desempeño del cargo por el representante electo.

Art. 8º) Recusación. - Los concursantes dispondrán de 24 horas, contadas a partir de la terminación del primer acto del concurso, para recusar a los integrantes del Tribunal ante el Rector de la Universidad, quien resolverá de inmediato, y sin ulterior instancia en el procedimiento concursivo.

II) FUNCIONAMIENTO

Artículo 9º) Modo de actuación. - Los Tribunales se constituirán y comenzarán a actuar una vez integrada la mayoría de sus miembros. Adoptarán resolución por mayoría de componentes. Para dictar fallos parciales o finales respecto de los antecedentes, méritos y pruebas deberán concurrir todos los miembros. Labrarán actas de los principales actos del procedimiento concursivo y dejarán constancia de las restantes actuaciones en el expediente respectivo. Serán anulables las pruebas de las que no existieran en actas apreciaciones definitivas y claras sobre las mismas.

Art. 10º) Desintegración. - En caso de desintegración después de iniciadas las pruebas, se integrará el Tribunal antes de continuar las que faltare realizar. En caso de haberse realizado pruebas escritas no calificadas, el Tribunal, con nueva integración, deberá evaluarlas.

Art. 11º) Cese automático. - El miembro del Tribunal que, citado en forma, faltare hasta dos veces sin causa justificada, quedará automáticamente cesante, siendo reemplazado de igual forma por el sustituto respectivo.

Art. 12º) Calificación por puntajes. - Cuando los concursos se organizan de acuerdo al sistema de puntajes, estos s erán adjudicados en forma colectiva, mediante votación al final de cada prueba.

Art. 13º) Calificación mediante votación final. - Terminadas todas las pruebas, el Tribunal cambiará ideas sobre la calificación de cada concursante y sobre la resolución a pronunciarse. Al cabo de este cambio de ideas, que deberá ser todo lo amplio posible, cada miembro emitirá su voto; dejándose constancia en actas, de los fundamentos de cada voto.

Art. 14º) Carga de concurrir y de notificarse. - Los concursantes poseen la carga de concurrir a todos los actos del concurso así como de notificarse de las actuaciones pertinentes, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos o notificados, respectivamente.

Art. 15º) Firmeza de fallo. - El fallo del Tribunal será inapelable en cuanto a su contenido; debiendo ser aprobado por el Consejo Directivo Central, a menos que declare su nulidad total o percial por vicios graves de procedimientos.

Art. 16º) Vicios graves de procedimiento. - Los concursantes podrán denunciar ante el Tribunal los vicios graves de procedimiento dentro de las 24 horas siguientes a la finalización de cada una de las pruebas. El Tribunal si lo considera pertinente está habilitado para corregir el vicio; en caso contrario, elevará inmediatamente todos los antecedentes al Consejo Directivo Central, debiendo esperar la resolución de éste, antes de continuar el concurso. El Consejo Directivo Central dispondrá de hasta quince días para resolver el punto. Declarada la nulidad parcial de concurso deberán complementarse las etapas o actuaciones anuladas.

Art. 17º) Inconductas de los concursantes. - El Tribunal hará saber de inmediato toda actuación de los concursantes que pueda merecer sanción, y en tal caso el concurso quedará interrumpido. El Consejo Directivo Central dispondrá de diez días para tomar resolución y la sanción podrá consistir en amonestación, eliminación del infractor, prohibición hasta por cinco años de presentarse a nuevos concursos; dejándose constancia en el legajo personal. Todo lo cual sin perjuicio de otras sanciones, si se tratare de funcionarios.

Art. 18º) Inasistencia de los miembros del Tribunal. - La actuación de los Tribunales de concursos constituye un deber y una obligación de todo universitario. Las faltas, así como el abandono del cargo injustificado, constituyen infracciones a la conducta universitaria y graves deméritos funcionales.

Art. 19º) Interpretación e integración. - Para la interpretación e integración de esta ordenanza se acudirá a los fundamentos de las normas universitarias análogas, a los principios generales de derecho y a las doctrinas y prácticas más recibidas.

Art. 20º) - Esta norma entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45635 Nov 20- v Nov 20

RECTORIA

Corrección a la publicación aparecida en el Diario Oficial de fecha 4 de noviembre de 1991, referente al Reglamento para la provisión de cargos que requieren renovación permanente de conocimientos:

** En el artículo 6 donde dice:"......La pruebas serán....."

** Debe decir:"......Las pruebas serán.....".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45636 Nov 20- v Nov 20

FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 13 de noviembre de 1991, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31,12.92 del cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Instrumentos, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, puesto 6038. Se considerará importante para la adjudicación del mismo el hecho de que el aspirante tenga formación química con experiencia en tareas organizativas propias de un Taller de Instrumentos que realiza mantenimiento, reparación y construcción de equipos científicos, con plazo de presentación hasta el martes 26 de noviembre de 1991 a las 15 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45641 Nov 20- v Nov 20

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De acuerdo a lo dispuesto por resolución del consejo de Facultad de Ciencias Sociales de fecha 6.11.1991, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

1- Cargo de Asistente interino de Economía (Esc. G, Go. 2, 20 hs. sem. con posibilidad de extensión a 40 hs.), hasta el 30 de junio de 1992 y no más allá de la provisión definitiva del cargo. Unidad responsable: Depto. de Economía.

1- Cargo de Profesor Adjunto interino (Esc. G, Go. 3, 10 hs. sem) con formación en informática, hasta el 31.12.1992 y no más all de la provisión definitiva del cargo. Unidad responsable: Depto. de Economía.

1- Cargo de Ayudante interino en Economía (Esc. G, Go. 1, 20 hs. sem. con posibilidad de extensión a 40 hs.), hasta el 30 de junio de 1992 y no más all de la provisión definitiva del cargo. Unidad responsable: Depto. de Economía.

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en los perfiles aprobados por e Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión del 6.11.91, cuyo texto se entregará a los interesados, junto a las Bases de presentación a los llamados.

Requisitos: Los interesados deberán retirar las bases de cada uno de los llamados, en la Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el momento de la inscripción deberán presentar, personalmente:

1) Su aspiración por nota dirigida al Sr. Decano, por triplicado.

2) Relación de Méritos por triplicado.

3) Documentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.

4) Exhibir Cédula de Identidad Vigente.

Inscripciones: del 18.11.1991 al 28.11.1991.

Lugar de Presentación: Sección Concursos de la Facultad de ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles de lunes a viernes, de 16:30 a 19:00 horas.

Fecha de Vencimiento: el día jueves 28 de noviembre de 1991 a la hora 19:00.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo y horario por ningun concepto:

Sección Concursos. Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45643 Nov 20- v Nov 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

Bases Generales para Concursos a efectividad (Grado 3)
Departamento de Musicología

Ordenanza de Bases de Concurso para la provisión en efectividad de cargos docentes (Grado 3).

Artículo 1º La provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3 (Encargado de Curso), cuando deba hacerse mediante concurso abierto (Art. 24 del Estatuto del Personal Docente) se regirá por las presentes bases.

Art. 2º Se iniciará con un llamado a aspiración con un plazo no menor de 90 días para la presentación de las mismas. A partir del cierre de inscripciones, las Pruebas de Oposición deberán realizarse en un plazo no menor de 30 días, ni mayor de 90 días. En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar sus méritos y antecedentes documentados, debiendo hacer entrega de un (1) ejemplar fotocopiado de la documentación, la que será comparada con los originales por el funcionario encargado de la inscripción. Asimismo hará entrega de la relación de méritos y antecedentes, en papel simple (original y 2 copias). Por otra parte, en el acto de inscripción, el aspirante deberá declarar por escrito que conoce y acepta el contenido de las presentes bases.

Art. 3º El Tribunal será propuesto al C.D.C. por el C.D. de la E.U.M., y se intregrará con 3 miembros especialistas de la disciplina del cargo a proveer, que serán designados entre:

Inc. 1º - a) Docentes efectivos de grado 5 o 3 del antiguo Instituto de Musicología de la Fac. de Humanidades y Ciencias, del Ex-Conservatorio Nacional de Música, del Ex-Conservatorio Universitario de Música de la Fac. de Humanidades y Ciencias, o de la Escuela Universitaria de Música.

b) Docentes de la disciplina que, habiendo sido efectivos (grados 5 o 3) en los centros universitarios mencionados en el inciso (a) del Art. 3º, hubiesen cesado por acogerse a los beneficios jubilatorios.

Inc. 2º Egresados de los centros de estudio antes mencionados, así como investigadores y músicos de indiscutible relevancia del ámbito nacional o eventualmente extranjero, en la disciplina del cargo a proveer.

Inc. 3º - Docentes efectivos de grado 3 o superior, en áreas afines de otros servicios de la Universidad.

Art. 4º El concurso constará de valoración de los Méritos y 3 Pruebas de Oposición. Sobre un total de 100 puntos, se otorgarán hasta un máximo de 40 puntos a los Méritos y hasta un máximo de 20 puntos a cada una de las Pruebas de Oposición.

Art. 5º Los Méritos presentados por los aspirantes (teniéndose en cuenta tanto aquellos obtenidos en el Uruguay, como en el extrajero, y estando todos sin excepción debidamente documentados) se juzgarán en relación con las funciones del cargo a proveer y de acuerdo al siguiente criterio:

Inc. 1º - Títulos Universitarios (máx. 6 ptos.)

a - Específicos
b - En relación con la especialidad
c - Otros títulos

Inc. 2º - Títulos no Universitarios (máx. 4 ptos.)

a - Específicos
b - En relación con la especialidad

Inc. 3º - Estudios realizados (máx. 5 ptos.)

a - Específicos para el cargo
b - En relación con las funciones del cargo

Inc. 4º - Actividad Docente (máx. 6 ptos.)

a - Universitaria
b - No Universitaria pública
c - No Universitaria privada

Se indicará la duración de la carrera docente en cada ítem.

Inc. 5º - Investigación, creación, ejecución (máx. 6 ptos.)

a - Relacionada con el cargo
b - En áreas afines

Inc. 6º - Actividad académica (máx. 6 ptos.)

a - Participación en congresos, concursos y otros eventos
b - Realización de Conferencias, seminarios o cursillos sobre temas específicos
c - Integración de Jurados y Tribunales
d - Obras estrenadas, publicadas o no
e - Trabajos de investigación realizados publicados o no
f - Premios obtenidos
g - Becas
h - Extensión
i - Otros

Inc. 7º - Actividad Profesional (máx. 6 ptos.)

a - En la Administración Pública
b - En el Sector Privado
c - Giras de conciertos
d - Integración de conjuntos
e - Estrenos de obras
f - Premios obtenidos
g - Becas
h - Extensión
i - Otros

Inc. 8º - Otros méritos (máx. 1 pto.)

a - Co-Gobierno Universitario
b - Comisiones Asesoras
c - Otros

Art. 6º Previamente a la realización de las pruebas se dará a conocer el puntaje de méritos. Aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 20 puntos en dicha instancia, quedarán eliminados automáticamente del concurso. Cuando hubiere más de un aspirante, el orden del concurso será sorteado. No podrá pasar a la prueba siguiente ninguno de los aspirantes que no haya sido notificado del puntaje obtenido hasta el momento.

Art. 7º Las Pruebas de Oposición serán tres:

a - Elaboración de un Proyecto sobre organización del curso de acuerdo a las características del cargo a proveer.
b - Una prueba de conocimiento profesional del área específica (ejecución instrumental, idoneidad en armonía, contrapunto, lectoescritura, etc.)
c - Una prueba docente.

Art. 8º Sobre el Inc. (a) del Art. 7º:

Inc. 1º - La prueba consistirá en la elaboración de un proyecto sobre organización del curso de la asignatura para la que se realiza el llamado. En el caso de materias que comprenden más de un curso, el proyecto se referirá a uno o más de ellos, a elección y criterio del Tribunal.

Inc. 2º - Será un trabajo personal y escrito, en el que se tendrá en cuenta la asignatura dentro del Plan de la Licenciatura a que pertenezca, la condición de clases teóricas o prácticas, y su función en relación con la formación profesional.

Inc. 3º - El Tribunal podrá solicitar aclaraciones, ampliaciones y desarrollos complementarios que juzgue pertinentes.

Inc. 4º - Se adjudicará hasta un máximo de 20 puntos.

Inc. 5º - Los aspirantes que no alcancen los 10 puntos, quedarán automáticamente eliminados.

Inc. 6º - El plazo de presentación del Proyecto vencerá simultáneamente con el cierre del llamado a concurso, y no podrá ser menor a 90 días a partir de la fecha de apertura del llamado.

Art. 9º Sobre el Inc. (b) del Art. 7:

Inc. 1º - Consistirá en una Prueba (la que el Tribunal juzgue pertinente) sobre uno de los puntos de un temario que el aspirante recibirá en el momento de la inscripción.

Inc. 2º - El tema será sorteado 48 horas antes del día de realización de dicha prueba, en presencia de los concursantes.

Inc. 3º - Tendrá hasta 3 horas de duración.

Inc. 4º - Se adjudicará hasta un máximo de 20 puntos.

Inc. 5º - Los aspirantes que no alcancen un mínimo de 10 puntos, quedarán automáticamente eliminados.

Art. 10º - Sobre el Inc. (c) del Art. 7º:

Inc. 1º - Consistirá en el dictado de una clase tipo (con alumnos) de 1 hora de duración.

Inc. 2º - Se referirá a un tema sorteado con 48 horas de anticipación en presencia de todos los concursantes y sobre temario que también se entregará en el momento de la inscripción.

Inc. 3º - El orden de exposición de los aspirantes será sorteado.
Inc. 4º - El tema será común para todos los concursantes.
Inc. 5º - Los aspirantes que no hubieren rendido su prueba, no podrán asistir a la de los demás, debiendo esperar su turno sin contacto con ellos, ni con el público asistente a las mismas.
Inc. 6º - Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos.
Inc. 7º - El aspirante que no alcance un mínimo de 10 puntos, quedará automáticamente eliminado.

Art. 11º Terminadas las pruebas, si dos o más concursantes tuvieren igual puntaje, el Tribunal determinará pruebas complementarias.

Art. 12º La no comparecencia a una de las pruebas elimina automáticamente al concursante.

Art. 13º Todas las pruebas son públicas. Las pruebas escritas pueden ser solicitadas en la Secretaría de la E.U.M. luego de emitido el fallo del Tribunal, durante las 48 horas siguientes, sin perjuicio a lo dispuesto por la Ordenanza de Actos Administrativos del 20 de noviembre de 1959.

Art. 14º Aparte de las presentes bases, los Tribunales se regirán por la Ordenanza de Concursos de la Universidad de la República.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45645 Nov 20- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - En autos caratulados: Ponce Fossaly, Susana c/SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y OTROS. "Acción Pauliana y Simulatoira. - (Ficha 355/91), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale por el término de 90 días a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Harley Richard. Concordato Preventivo". (Ficha 22/328/91), según decreto No. 2706 de 21 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 5 de febrero de 1992 a las 10 horas a los fines dispuestos por el Art. 1532 Nº 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que lo acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la presente providencia.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41695 Nov 20- v Dic 03

CONVOCATORIAS

C.A.C.S.O.N.

COOPERATIVA DE AHORRO y CREDITO DEL CENTRO DE SUBOFICIALES NAVALES

Citación (2a. Convocatoria)

Se cita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1991 a las 15.00 horas, en la Sede Social del Centro de Sub Oficiales Navales, Washington 267.

Orden del Día:

1º - Lectura del Acta anterior.
2º - Reforma del Estatuto (total).
Se ruega puntual asistencia.
Nota: De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos sociales, en esta oportunidad se sesionará con la presencia de los socios habilitados que concurran.
Importante: Señor Asociado; si por cualquier razón no pudiera concurrir a dicha Asamblea, deberá extender un Poder a otro socio de la Cooperativa a los efectos de que éste lo represente, (cada asambleísta, sólo podrá representar a un socio, Art. 8º de los Estatutos Sociales). - Montevideo, noviembre de 1991. - Tomás Viera, Presidente. - Adán Martínez, Secretario.

27) N$ 84.000,00 5/pub 43817 Nov 20- v Nov 26

COOPERATIVA POLICIAL

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa ha resuelto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, el día viernes 29 de noviembre de 1991, a las 20:00 horas, en la sede social de Nueva York Nº 1335, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1990/91.
3) Memoria Ejercicio 1990/91.
4) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1991/92.

27) N$ 52.500,00 5/pub 43909 Nov 20- v Nov 26

ZONAS FRANCAS

TECHNIKA S. A.

Denominación: Technika Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Usuario de Zonas Francas Ley 15.921.
Capital: N$ 34:000.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5/11/91, Nº 1359 del Fº 12770 al Fº 12776 del Lº Nº 3, Leg. 9849/91.

27) N$ 34.200,00 1/pub 43785 Nov 20- v Nov 20

VARIOS

COMISION ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO

EMPLAZAMIENTO

Unica publicación. - La Comisión Administradora del Mercado Modelo, con domicilio en Cádiz 3280, cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a la utilización de un espacio de cuatro (4) metros, sito en el sector "A", fila 8 del Mercado Modelo a presentarse a fin de justificar los mismos, en el término de diez días hábiles contados a partir de esta publicación, en la Gerencia del Mercado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 43799 Nov 20- v Nov 20

Bien de Familia

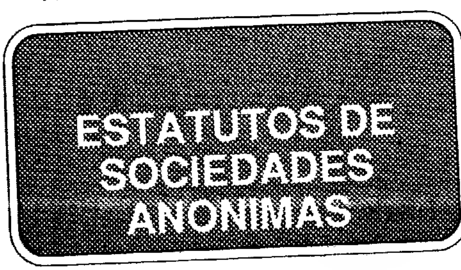
Constituyentes: ZULLY MAYDER de los SANTOS de los SANTOS y MILTON MONNET GAUTHIER.
Beneficiarios: Zully Mayder de los Santos, Milton Monnet, Silvina Noelia y Leandro Sebastian Monnet de los Santos. Inmueble: Padrón 211 Cañada Nieto 3a. Sección Judicial de Soriano. Escritura 18 de Octubre de 1991.
Escribana Mónica Schaffino.
Exonerada Art. 16 Ley 15.597.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45405 Nov 20- v Dic 03

BIEN DE FAMILIA

En Montevideo, el 23 de setiembre de 1991, SUSANA CHICHET SANSONE y CARLOS IRIGARAY RODRIGUEZ, divorciados de sus únicas nupcias, constituyeron sobre el inmueble empadronado con el número 122.901 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, bien de familia a favor de sus hijos Marcela y Sebastián Irigaray Chichet, por escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 617, Fº 775, Lº 947.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45659 Nov 20- v Dic 03



HAYMARKET INN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1991, con el Nº 1132 del folio 10544 al folio 10552, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6054/91.

28) N$ 91.200,00 1/pub 42797 Nov 20- v Nov 20

SONAN NATIONAL MIGROS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de noviembre de 1991, con el Nº 1340 del folio 12619 al folio 12627, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9809/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 43830 Nov 20- v Nov 20

BLUE BAY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de noviembre de 1991, con el Nº 1347 del folio 12684 al folio 12692, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9834/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 43831 Nov 20- v Nov 20

PINTURAS INDUSTRIALES S. A.
Capital actual: N$ 200:000.000.00 (nuevos pesos doscientos millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: el 27 de setiembre de 1991, Nº 1064 del folio 9454 al folio 9464 v., del libro 2, Legajo 8810/91.
28) N$ 34.200,00 1/pub 43873 Nov 20- v Nov 20

THE INTER GARMEN CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Inter Garmen Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1245, del folio 11030 al folio 11036 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9933/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43834 Nov 20- v Nov 20

GREENSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Greenstar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1246, del folio 11037 al folio 11043 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9934/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43835 Nov 20- v Nov 20

FULSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Fulstar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1247, del folio 11044 al folio 11050 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9935/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43836 Nov 20- v Nov 20

THE TRUST TEXAS CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Trust Texas Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1228, del folio 11051 al folio 12057 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9936/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43837 Nov 20- v Nov 20

DARINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Darinco Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1249, del folio 11058 al folio 11064 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9937/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43838 Nov 20- v Nov 20

URKAN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Urkan International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1250, del folio 11065 al folio 11071 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9938/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43839 Nov 20- v Nov 20

NOVSTAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Novstar International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones,

comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 noviembre de 1991, con el Nº 1251, del folio 11072 al folio 11078 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9939/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43840 Nov 20- v Nov 20

VADISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vadistar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1252, del folio 11079 al folio 11085 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9940/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43841 Nov 20- v Nov 20

MILARIL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Milaril International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1991, con el Nº 1253, del folio 11086 al folio 11092 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9941/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43842 Nov 20- v Nov 20

REFORMAS

D.E.I.S.A.
DISTRIBUIDORA, EXPORTADORA, IMPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA
Reforma Estatutaria

"Art. 3º El capital se fija en la suma de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil). Estará representado por acciones nominativas de un valor de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una".
Registro P. y Gral. de Comercio Nº 1259, folio 12016, Libro 3 Estatutos. Legajo 9600/91.
28) N$ 34.200,00 1/pub 43717 Nov 20- v Nov 20

VALLESOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Transformación de Régimen Jurídico

Asamblea extraordinaria de fecha 1º de diciembre de 1990.
Registro Público y General de Comercio, el 7.11.91, con el Nº 1650, del folio 6556 al folio 6564 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 9949/91.
Socios: Raquel Angel de Golman, Ricardo Daniel Golman Angel y Alicia Liliana Golman Angel.
Capital: N$ 1:800.000, por partes iguales.
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Administración y Uso de la Firma social: Sr. Ricardo Daniel Golman Angel.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
28) N$ 57.000,00 1/pub 43832 Nov 20- v Nov 20

CIUSAL SOCIEDAD ANONIMA
En lo sucesivo ZONA FRANCA COLONIA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de noviembre de 1991, con el Nº 3, del folio 12700 al folio 12704 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 9837/91.
Denominación: Zona Franca Colonia Suiza Sociedad Anónima.
Artículo 2. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la explotación privada de zonas francas. A los efectos del cumplimiento del referido objeto social, la sociedad queda facultada para realizar todo acto jurídico o material que directa o indirectamente contribuye al logro del mismo; consiguientemente a vía enumerativa y no limitativa, la sociedad podrá realizar los siguientes actos: 1. Comprar, vender, arrendar, hipotecar, prendar, permutar y en fin, celebrar todo tipo de actos y contratos, con personas privadas o públicas, respecto de todo tipo de bienes (muebles, inmuebles inmateriales) dentro o fuera de las zonas francas; 2. Construir y refaccionar todo tipo de bienes inmuebles, dentro y fuera de las zonas franeas; 3. Contraer empréstitos, en moneda nacional o extrajera, otorgar fianzas, avales, emitir debentures y obligaciones y, en general realizar todo acto civil o comercial que propenda al cumplimiento del objeto social; 4. Realizar operaciones de importación o exportación o tránsito, desde o hacia las zonas francas o hacia zonas no francas; 5. Formar consorcios y demás asociaciones con personas físicas o jurídicas cuyo objeto sea la explotación privadas de zonas francas, ya se trate de empresas nacionales o extranjeras.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43833 Nov 20- v Nov 20

BERAKIL S. A.

Se modificó el Art. 3º de los Estatutos por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de junio de 1991, quedando así redactado:
"Artículo 3º El capital será de n$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones) representados por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una. Los títulos Accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el Art. 300 de la Ley 16.060. La transferencia de Acciones deberá ser notificada a la Sociedad de acuerdo con las dsposiciones de la referida ley quien deberá dejar constancia en el Libro respectivo.
Registro Pcó. y Gral. de Comercio: 6 de noviembre de 1991 con el Nº 1237, del folio 10.969 al folio 10.978 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9923/91.
28) N$ 31.200,00 1/pub 43876 Nov 20- v Nov 20

CIA. LARSON SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de octubre de 1991, con el Nº 1288, del folio 12233 al folio 12337 v., del libro Nº 3 de Estatutos.
Modifica: "Capital. Artículo 3º. - Será de N$ 415:000.000, (nuevos pesos cuatrocientos quince millones) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de N$ 1.000 (Nuevos pesos un mil) cada una.
28) N$ 45.600,00 1/pub 43929 Nov 20- v Nov 20

CJOOERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PARA IRRIGACION DE CAÑA DE AZUCAR

(CALPICA)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1990

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		37,615,372.00
Inversiones Temporarias		22,975,170.80
Creditos Por Ventas		383,929,227.23
Otros Creditos		13,627,172.90
Bienes de Cambio		7,635,639.31
TOTAL CORRIENTE		465,682,582.24
ACTIVO NO CORRIENTE		
Credito a Largo Plazo		434,388,608.93
BIENES DE USO		
Valores Originales y Revaluados	5,423,303,138.20	
Menos Amortizaciones	(2,167,232,285.18)	
		3,256,070,853.02
TOTAL NO CORRIENTE		3,690,459,461.95
TOTAL DEL ACTIVO		4,156,142,044.19

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
DEUDAS	
Comerciales	55,252,236.68
Financieras	114,724,333.98
Diversas	70,199,128.24
Previsiones	5,058,949.00
TOTAL CORRIENTE	245,234,647.90
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a Largo Plazo	3,166,552,453.82
TOTAL DE EXIGIBILIDADES	3,411,787,101.72
PATRIMONIO	
Capital Social	
Suscripcion de Capital	4,964,590.71
AJUSTES AL PATRIMONIO	1,620,580.76
Revaluos de Bienes de Uso	747,596,407.71
Reservas Legales	3,918,072.81
Resultados Acumulados	(13,744,709.52)
TOTAL DEL PATRIMONIO	744,354,942.47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,15 ,142,044.19

José Luis Montero
Presidente

José Luis Romero
Secretario

N$ 46.500,00 - 35539 - 1/pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 31 de octubre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,671000
Argentina	Austral	0500		9.910,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,282500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,780000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,430000
Brasil	Cruzeiro	1000		647,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,123000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,470000
España	Pesetas	2100		105,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,711000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,882500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,740000
Italia	Liras	3500		1.252,000000
Japón	Yens	3600		130,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,532500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,793000
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,829500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,077500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,467000
Venezuela	Bolívar	6200		60,080000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,225000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,366520

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,235	0,236
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,850	2,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2323,000	2324,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2323,000	2324,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2323,000	2324,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/11/91	5 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	4/11/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/11/91	5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/11/91	5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	4/11/91	5 3/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/11/91	8 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	4/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/11/91	9 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/11/91	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4/11/91	6 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	358,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	87,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45464

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 1 de Noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,646000
Argentina	Austral	0500		9.903,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,272500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,670000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,320000
Brasil	Cruzeiro	1000		653,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,120500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,442000
España	Pesetas	2100		103,710000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,628500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,855000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,764500
Italia	Liras	3500		1.233,000000
Japón	Yens	3600		129,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,509000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,780500
Portugal	Escudo Portugués	5200		142,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,824000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,055000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,445000
Venezuela	Bolívar	6200		60,070000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,243500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,368480

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,234	0,235
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,900	2,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2326,000	2327,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2326,000	2327,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2326,000	2327,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	5/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	5/11/91	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	5/11/91	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	5/11/91	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	5/11/91	5 5/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	5/11/91	8 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	5/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	5/11/91	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	5/11/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	5/11/91	6 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	357,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	87,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45463

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 4 de Noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,631500
Argentina	Austral	0500			9.905,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,273000
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,480000
Bélgica	Francos Belgas	0800			33,650000
Brasil	Cruzeiro	1000			662,600000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,120500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,334500
España	Pesetas	2100			102,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,576000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,838000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S 1,783000
Italia	Liras	3500			1.222,000000
Japón	Yens	3600			128,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,397500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,775000
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,802000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,962000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,433800
Venezuela	Bolívar	6200			60,100000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S 1,253900
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S 1,381780
	Cotizaciones interbancarias				
			COMPRA N$	**VENTA N$**	
Argentina	Austral Billete	0501	0,235	0,236	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,900	2,950	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2333,000	2335,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2333,000	2335,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2333,000	2335,000	
	Euro-mercado				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/11/91	5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/11/91	5 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/11/91	5 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/11/91	5 5/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/11/91	8 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/11/91	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/11/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/11/91	6 9/32
	Metales preciosos				
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	3570000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	87,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	363,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45515

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 5 de Noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,636000
Argentina	Austral	0500		9.895,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,275000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,520000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,840000
Brasil	Cruzeiro	1000		670,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,120000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,369000
España	Pesetas	2100		103,280000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,595000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,844500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,775500
Italia	Liras	3500		1.226,500000
Japón	Yens	3600		129,680000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,438000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,774500
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,850000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,801000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,993000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,443000
Venezuela	Bolívar	6200		60,170000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,249700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,379250

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,235	0,236
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,900	3,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2337,000	2338,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2337,000	2338,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2337,000	2338,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	7/11/91	5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/11/91	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/11/91	5 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	7/11/91	5 5/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/11/91	8 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	7/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/11/91	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7/11/91	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/11/91	6 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	356,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	88,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45516

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 6 de Noviembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,641500
Argentina	Austral	0500		9.895,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,274000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,510000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,730000
Brasil	Cruzeiro	1000		679,250000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,124000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,357500
España	Pesetas	2100		103,210000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,611000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,849000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,770500
Italia	Liras	3500		1.230,000000
Japón	Yens	3600		130,030000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,422500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,781000
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,800000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,800000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,987500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,449000
Venezuela	Bolívar	6200		60,160000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,246500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,380550

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,236	0,237
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	3,250	3,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2341,000	2342,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2341,000	2342,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2341,000	2342,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8/11/91	5 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	8/11/91	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8/11/91	5 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	8/11/91	5 1/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8/11/91	7 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	8/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8/11/91	9 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8/11/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8/11/91	6 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	354,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	88,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,00000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45518

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 27/05/91 31/05/91
ART 23. DTO. 523/90 DEL 14/11/90

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
04.02.01.00	SUERO DE LECHE	KG.	12000	PAISES BAJOS	1,41
04.05.01.13	HUEVOS	DOC	810	BRASIL	8,44
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES P.REPRODUCCION	DOC	4350	BRASIL	6,96
05.02.01.99	CERDAS PORCINAS	KG.	550	PAISES BAJOS	4,29
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO EN DOSIS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	3,01
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	24400	CHILE	0,17
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	25000	CHILE	0,24
07.01.89.99	ZAPALLOS FRESCOS	KG.	50000	BRASIL	0,28
07.01.89.99	SEMILLA CEBOLLA P.SIEMBRA BOLSAS 25 KGS	UNID	400	ARGENTINA	12,50
07.04.01.00	AJO DESHIDRATADO	KG.	1000	ARGENTINA	2,18
07.04.89.00	ESPINACA DESHIDRATADA	KG.	504	ARGENTINA	2,21
07.05.03.04	CHICHAROS EN SACOS DE 50 KGS.	UNID	400	CHILE	18,69
07.05.03.04	POROTOS	KG.	25000	ARGENTINA	0,40
07.05.03.04	POROTOS	KG.	25000	CHILE	0,48
07.05.03.04	POROTOS COLORADOS	KG.	24960	ARGENTINA	0,42
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	220000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,21
08.05.01.29	ALMENDRAS SIN CASCARA	KG.	1000	CHILE	4,12
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	5000	CHILE	2,27
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	10000	CHILE	2,38
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA CHILENAS	KG.	20000	CHILE	2,32
08.05.04.29	NUECES SIN CASCARA	KG.	2000	CHILE	6,70
08.11.01.11	CEREZAS SULFITADAS ENTERAS	KG.	3080	CHILE	2,03
09.02.89.10	TE	KG.	6000	BRASIL	1,51
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,14
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11500	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25200	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11500	ARGENTINA	0,63
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	2000	BRASIL	2,50
09.10.89.10	CURRY	KG.	1000	REINO UNIDO	3,18
10.06.02.00	ARROZ	KG.	600	ARGENTINA	1,55
11.08.01.01	MAT.PRIMA P.MED.USO HUMANO	TON.	5	ARGENTINA	1.085,60
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	250	SUIZA	1,30
12.01.01.99	MANI	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	22000	ARGENTINA	0,73
12.01.01.99	MANI COLORADO CALIBRE 60/70	KG.	10000	ARGENTINA	0,66

N.A.D.I.		DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
12.01.01	99	AT. MANI	KG.	15000	ARGENTINA	0,69
12.03.02	01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	8,15
12.03.02	99	SEMILLAS DE MELON	KG.	43	ESTADOS UNIDO	24,93
		SEMILLAS DE TOMATE BOLSAS DE 0,500 KGS.	UNID	67		88,29
		SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG.	150		24,08
13.02.02	01	GOMA ARABIGA	KG.	1000	SINGAPUR	3,93
13.02.02	01	GOMA ARABIGA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,52
13.02.03	15	AT PROPOLEO	KG.	250	ARGENTINA	17,00
13.03.02	10	PEPTINA CITRICA	KG.	500	BRASIL	11,25
13.03.03	90	TIC COLOID	KG.	10	MEXICO	92,33
14.03.01	00	FIABRA TAMPICO	KG.	1200	MEXICO	3,80
15.02.89	00	GRASAS VACUNA COMESTIBLE	KG.	4000	ARGENTINA	0,50
15.03.03	00	OLEOMARGARINA ANIMAL	KG.	1000	ARGENTINA	0,50
15.04.02	31	AT ACEITE DE PESCADO EN BRUTO	KG.	200000	ARGENTINA	0,21
15.05.02	11	LANOLINA	KG.	100	SUIZA	10,50
15.07.11	00	ACEITE DE RICINO	KG.	20140	BRASIL	0,78
15.07.89	01	ACEITE DE MAIZ REFINADO	KG.	100	ARGENTINA	692,82
15.07.89	16	ACEITE DE ALMENDRA DE PALMA EN BRUTO	KG.	50000	PARAGUAY	0,82
15.07.89	16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	26000	PARAGUAY	0,77
		ACEITE DE LINAZA	UNID			
15.08.01	01	CARETA	UNID	14	R.F.ALEMANIA	54,43
15.12.01	01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	13020	BRASIL	0,60
15.12.01	05	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	15	BELGICA	6,27
15.13.01	00	MARGARINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,51
15.16.00	00	CERA	KG.	405	BRASIL	7,64
17.01.01	01	AZUCAR CRUDO	KG.	8000000	BRASIL	0,29
17.02.01	21	LACTOSA MONOHIDRATO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,89
17.02.02	10	GLUCOSA DE MAIZ	KG.	23240	BRASIL	0,33
17.04.01	00	CARAMELO CJAS.DE 10 KGS.	UNID	200	CHILE	17,92
17.04.01	00	CARAMELOS	UNID	3414	ARGENTINA	1,09
17.04.89	01	CHICLE BLOBO	UNID	8500	ARGENTINA	0,97
17.04.89	01	PASTILLAS	UNID	3600	ARGENTINA	0,97
17.04.89	99	CHUPETINES CJAS.DE 8 KGS.	UNID	200	CHILE	7,17
18.03.01	00	TORTA DE CACAO	KG.	40000	BRASIL	0,33
18.03.01	00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,39
18.04.00	00	MANTECA DE CACAO	KG.	3000	BRASIL	3,06
18.06.01	99	SAPITO, CJAS DE KGS.2,61	UNID	1000	CHILE	3,58
18.06.01	99	CHOCOLATES	UNID	39341	CHILE	0,04
18.06.89	09	PASTILLAS,CJAS.DE 1,85 KGS.	UNID	200	CHILE	2,96
18.06.89	99	CHOCOLATES EN BARRAS	UNID	10500	R.F.ALEMANIA	0,21
19.02.89	00	CEREALES P.ALIMENTACION INFANTIL,EN SACHETS DE 35 GRS.	UNID	54400	ARGENTINA	0,09
19.07.02	00	HOSTIAS	KG.	450	PAISES BAJOS	5,77
19.08.02	00	CJAS.DE GALLETITAS DE 5,490 KGS.	CAJA	1200	ARGENTINA	5,05
19.08.02	00	CAJAS DE GALLETITAS DE 3,360 KGS.	CAJA	1640	ARGENTINA	5,11
19.08.02	00	GALLETITAS EN CJAS.DE UNA LIBRA	UNID	560	DINAMARCA	24,54
20.02.01	00	ACEITUNAS	KG.	12420	ARGENTINA	1,34
20.02.89	01	CHAMPINON NATURAL CJAS.24 LTAS.C.UNO	UNID	60	ESPAÑA	15,08
20.02.89	05	TOMATE NATURAL PELADO CJAS.24 LTAS.	UNID	50	ESPAÑA	5,08
20.02.89	99	ESPARRAGOS EN CJAS.24 LTAS.C.UNO	UNID	20	ESPAÑA	40,02
		PIMIENTO MORRON CJAS.24 LTAS.C.UNA	UNID	30		12,93
		OTRAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS PREPARADAS EN CAJAS DE 24 LATAS CADA UNA	UNID	40		9,47
20.05.01	00	DULCE DE BATATA VAINILLA CJAS.4 LTAS.	UNID	300	ARGENTINA	16,00
		DULCE DE BATATA CHOCOLATE CJAS.DE 12 LTA	UNID	500		14,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
20.06.89.01	ANANA EN ALMIBAR CJAS.DE 24 LATAS	CAJA	768	R.DE SUDAFRIC	18,90
20.06.89.02	DURAZNOS	KG.	41672	GRECIA	0,91
20.06.89.02	DURAZNOS,CJA.24 LTS.DE 850 GRS.	CAJA	1000	CHILE	19,89
20.07.01.11	JUGOS NARANJA EN CJAS.DE 24 LTAS.	UNID	20	ESPAÑA	3,11
20.07.01.91	NECTAR DE PI A/ANANA,CJAS.DE 24 LTAS.	UNID	20	ESPAÑA	3,11
20.07.01.99	NECTAR DE MELOCOTON CJAS.DE 24 LTAS.	UNID	20	ESPAÑA	3,11
20.07.02.10	ZUMO DE TOMATE EN CJAS.DE 24 LTAS.	UNID	20	ESPAÑA	3,11
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	KG.	438	ARGENTINA	1,44
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	244	ARGENTINA	1,83
21.04.01.99	MAYONESA Y SALSA GOLF	KG.	4301	ARGENTINA	1,57
21.05.01.01	CALDO DE CARNE	UNID	540	CHILE	1,49
21.05.01.99	CALDO DE GALLINA	UNID	1080	CHILE	1,43
21.05.01.99	SOPAS	UNID	4860	CHILE	1,86
21.06.01.99	LEVADURA SECA	KG.	5400	MEXICO	2,44
21.06.01.99	LEVADURA SECA	KG.	600	MEXICO	2,44
21.07.89.09	PROTEINA VEGETAL	KG.	3010	MEXICO	1,87
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	10000	ARGENTINA	1,84
21.07.89.99	PROTEINA HIDROLIZADA	KG.	4025	MEXICO	1,50
21.07.89.99	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	100	ARGENTINA	51,31
21.07.89.99	CHOCLO EN GRANO AMARILLO CJAS.DE 24 LTAS CREMA CHOCLO ARGENTINO CJAS.DE 24 LTAS.	UNID UNID	880 1400	ARGENTINA	7,20 6,70
21.07.89.99	PROTEINA VEGETAL HIDROLIZADA	KG.	1496	ESTADOS UNIDO	0,98
21.07.89.99	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	17,81
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	20128	ARGENTINA	1,05
21.07.89.99	PROTEINA DE SOJA	KG.	12000	BRASIL	0,37
21.07.89.99	MAGNASWEET	KG.	100	ESTADOS UNIDO	16,02
22.02.89.00	GASEOSAS CJAS.DE 24 LTAS.DE 0,355 LTS.	CAJA	1400	BRASIL	5,10
22.03.00.00	CERVEZAS EN CJAS.DE 24 LTAS.DE 0,355 LTS	CAJA	1300	BRASIL	5,15
22.09.02.01	WHISKY	LT.	18500	BRASIL	4,23
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	9000	REINO UNIDO	6,10
22.09.02.04	WHISKY EN CJAS.DE 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA	833	REINO UNIDO	55,66
22.09.02.04	WHISKY BOT. DE UN LITRO	UNID	35400	REINO UNIDO	5,13
22.09.02.04	WHISKY BOT. DE UN LITRO	UNID	360	REINO UNIDO	10,39
22.09.02.25	VODKA	LT.	450	U.R.S.S.	2,50
24.01.01.00	TABACO	KG.	100000	ITALIA	0,97
24.01.01.00	TABACO	KG.	80000	ITALIA	1,28
24.02.01.01	HABANOS	UNID	1700	CUBA	2,04
25.01.01.11	SAL	KG.	1250000	CHILE	0,03
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO USP	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,35
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	12	ARGENTINA	4,68
25.04.00.00	GRAFITO NEGRO EN POLVO	TON.	2	R.F.ALEMANIA	1.024,53
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	500000	ARGENTINA	0,16
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	12000	ESTADOS UNIDO	0,84
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	500000	TUNEZ	0,05
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	1500000	TUNEZ	0,05
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	10500000	TUNEZ	0,05
25.12.01.00 25.13.01.00	TIERRA DE DIATOMEAS PIEDRA POMEZ	KG. KG.	34050 20000	MEXICO ARGENTINA	0,53 0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.20	MARMOL	KG.	24000	BRASIL	0,12
25.15.01.20	MARMOLES EN CHAPAS	MT2	800	BRASIL	7,00
25.15.03.04	TRAVERTINO	MT2	285	ARGENTINA	10,66

N.A.D.	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
25.19.02.00	MAGNESIA CAUSTICA CALCINADA	KG.	2850	PAISES BAJOS	0,75
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	3000	BRASIL	1,09
25.23.89.10	CEMENTO ALUMINOSO	KG.	12000	FRANCIA	0,85
25.24.00.00	AMIANTO EN POLVO	KG.	560	BRASIL	0,40
25.32.03.00	SILICADO DE ZIRCONIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,98
26.02.10.00	DERRAMES DE ARRABIO Y ACERIA	KG.	1000000	PARAGUAY	0,06
27.07.89.10	ACEITE DE HULLA	KG.	10000	BRASIL	0,59
27.07.89.72	XILENO	KG.	25000	ARGENTINA	0,30
27.10.09.12	VASELINA	KG.	185	SUIZA	4,50
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	13444	ESTADOS UNIDO	1,11
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	6245	ESTADOS UNIDO	1,09
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE P.MAQ.LATA.1 LT.	UNID	200	BRASIL	1,06
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	864	ESTADOS UNIDO	1,21
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	760	ESTADOS UNIDO	1,98
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1600	ARGENTINA	1,06
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	10860	ESTADOS UNIDO	1,39
27.10.09.49	ACEITES HIDRAULICOS	KG.	402	ESTADOS UNIDO	1,13
27.10.09.69	ACEITES ANTIESTATICOS	KG.	5000	REINO UNIDO	2,84
27.10.09.96	ACEITE REFRIGERANTE TIPO 4 GS.	LT.	19	ESTADOS UNIDO	59,93
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	7000	ESPAÑA	1,11
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	40000	R.F.ALEMANIA	0,65
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	304	BRASIL	1,56
27.13.89.13	CERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,49
27.14.89.02	RESINA	KG.	2994	ESTADOS UNIDO	1,37
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	250	CHILE	12,50
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	150	CHILE	14,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,99
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,58
28.04.03.29	MEZCLAS DE HELIO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	78,12
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	6	SUIZA	157,21
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	24	ARGENTINA	5,62
28.06.02.00	ACIDO CLOROSULFONICO	KG.	24000	MEXICO	0,76
28.08.01.00	ACIDO SULFURICO	KG.	30	ARGENTINA	5,62
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	23000	BRASIL	0,16
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	12	ARGENTINA	7,07
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	KG.	45	ARGENTINA	5,75
28.13.01.13	MAT.PRIMA USO QUIMICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,94
28.13.01.41	ACIDO SILICICO	KG.	50	SUIZA	2,50
28.13.01.41	ZEOSIL	KG.	10000	BRASIL	0,80
28.15.01.00	SUFURO DE CARBONO	KG.	200	ARGENTINA	0,85
28.16.02.01	AMONIACO	KG.	12	ARGENTINA	4,99
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	48	ARGENTINA	6,86
28.17.02.10	HIDROXIDO DE POTASIO	KG.	12	ARGENTINA	8,53
28.18.89.19	PEROXIDO DE MAGNISIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,36
28.19.02.00	MAT.PRIMA P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,94
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,31
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	19200	R.F.ALEMANIA	1,39
28.28.89.08	OXIDOS DE ANTIMONIO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,56

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	10000	BRASIL	0,43
28.30.01.02	MAT.PRIMAS COMO REACTIVOS P.ANALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,00
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	10000	BRASIL	0,39
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	1250	PAISES BAJOS	0,41
28.30.04.99	BROMURO DE METILO	KG.	913	BELGICA	3,44
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	250	CHILE	11,99
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	50	CHILE	13,00
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	50	CHILE	14,35
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	1875	R.F.ALEMANIA	3,15
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO 60-62%	KG.	50000	ARGENTINA	0,54
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO TAMB.DE 110 KGS.	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,94
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO 70-72%	KG.	10000	ARGENTINA	0,62
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	54000	BRASIL	0,42
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO ANHIDRO	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	0,38
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	10000	BRASIL	0,26
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	20000	BRASIL	0,26
28.38.01.13	SULFATO DE HIERRO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	0,50
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	8,45
28.38.01.99	SULFATO DE MANGANESO	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	0,81
28.38.03.00	PERSULFATO DE POTASIO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	2,06
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	3629	ESTADOS UNIDO	1,08
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	12701	ESTADOS UNIDO	1,00
28.40.02.22	MAT.PRIMA USO MEDICAM.HUMANO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	5,07
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	500	SUIZA	1,10
28.42.89.06	HIDROGENOCARBONATO DE SODIO	KG.	6	ARGENTINA	4,00
28.42.89.06	PROD.QUIMICOS P.ELABORACION D COSMETICOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,70
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,13
28.42.89.13	HYDROCARB 90	KG.	20000	FRANCIA	0,34
28.42.89.17	CARBONATOS DE PLOMO	KG.	500	REINO UNIDO	2,27
28.45.01.01	MAT.PRIMA USO QUIMICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	0,70
28.49.01.99	MAT.PRIMA P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	601,60
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRMS	300	ESTADOS UNIDO	3,73
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	2800	ARGENTINA	1,10
29.00.00.00	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	240	SUIZA	27,55
29.00.00.00	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	26	SUIZA	361,39
29.01.02.01	BENCENO	KG.	6	ARGENTINA	5,10
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	59000	BRASIL	0,27
29.01.02.05	NAFTALINA EN ESCAMAS	KG.	10020	ARGENTINA	0,95
29.01.02.05	NAFTALINA	KG.	16000	BELGICA	0,75
29.02.01.01	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	294	ESTADOS UNIDO	6,85
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	36	ARGENTINA	8,53
29.02.01.01	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	22,00
29.02.01.03	GAS FREON COMO REFRIGERANTE	KG.	2850	ARGENTINA	2,72
29.02.01.07	CLORURO DE METILO	KG.	10140	FRANCIA	0,67
29.02.01.99	DERIVADO HALOGENADO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	39,59
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20150	PAISES BAJOS	0,35
29.04.01.00	ALCOHOL METILICO	KG.	23	ARGENTINA	254,35
29.04.01.00	METANOL	KG.	24	ARGENTINA	14,04
29.04.01.00	METANOL	KG.	50000	ARGENTINA	0,22
29.04.01.00	METANOL	KG.	50000	ARGENTINA	0,22
29.04.02.03	BUTANOL	KG.	25000	BRASIL	0,79

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.04.02.35	ALCOHOL CETYLICO	KG.	100	SUIZA	5,30
29.04.02.99	ALCOHOL ESTEARILICO	KG.	40	SUIZA	7,50
29.04.03.02	MAT.PRIMA P.USO VETERINARIO	KG.	17200	R.F.ALEMANIA	1,26
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	5175	BRASIL	1,37
29.04.03.99	POLIALCOHOL	KG.	4000	BRASIL	1,90
29.04.04.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	ARGENTINA	16,57
29.05.01.02	MENTOL NATURAL CRISTAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	24,60
29.05.01.02	MENTOL	KG.	100	ARGENTINA	25,00
29.06.01.02	MAT.PRIMA USO QUIMICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,97
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	250	ESTADOS UNIDO	6,94
29.07.01.09	PARACLOROMETAXILENOL	KG.	5	BRASIL	27,88
29.08.01.99	ETER DIETILICO	KG.	2240	ARGENTINA	1,32
29.08.01.99	ETER ETILICO	KG.	24	ARGENTINA	14,56
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	10120	BRASIL	1,00
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	950	BRASIL	1,44
29.08.05.99	ETER GLICERIL GUAYACOLICO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	22,60
29.11.04.04	ALDEHIDO CINAMICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	7,34
29.11.06.07	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1000	FRANCIA	15,59
29.11.06.09	ETILVAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	29,21
29.11.06.09	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDICAM.USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	26,92
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,69
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,69
29.13.01.01	ACETONA, PROPANONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,73
29.13.01.01	ACETONA	KG.	12	ARGENTINA	5,51
29.13.01.07	AT METILETILCETONA	KG.	14400	ARGENTINA	0,95
29.13.01.99	AT DIISOBUTILCETONA	KG.	6400	ARGENTINA	1,12
29.13.02.09	ALCANFOR EN POLVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,17
29.13.02.99	METILIONONA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	33,75
29.13.03.04	METIL ACETOFENONA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	16,55
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	0,85
29.14.01.01	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,12
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	10640	PAISES BAJOS	0,89
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	40000	MEXICO	0,57
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	36	ARGENTINA	8,42
29.14.01.19	ETILO ACETATO	KG.	12	ARGENTINA	7,28
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	24000	BRASIL	0,74
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	24000	BRASIL	0,74
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO, MONOMERO	KG.	23000	BRASIL	1,00
29.14.01.32	ANHIDRIDO ACETICO	KG.	12	ARGENTINA	12,48
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTA O	KG.	300	ESTADOS UNIDO	6,33
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	1061	ESTADOS UNIDO	3,77
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	306	ARGENTINA	1,52
29.14.01.66	ACIDOS	KG.	309	BRASIL	1,48
29.14.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	100	REINO UNIDO	25,58
29.14.01.99	CAPROATO DE ETILO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,03
29.14.01.99	PHENIRAT	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,98
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	1000	JAPON	6,36
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	6,75
29.14.03.18	METIL BENZOATO	KG.	110	R.F.ALEMANIA	5,87
29.14.03.41	DICLOFENAC POTASIO	KG.	5	SUIZA	1.100,00
29.14.03.41	DICLOFENAC DIETILAMINA	KG.	5	SUIZA	1.400,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.14.03.49	CINAMATO METILO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	14,09
29.15.01.35	VIERNOL	KG.	1050	BRASIL	3,58
29.15.02.06	FTALATO DE DIOCTILO D.O.P.	KG.	26000	BRASIL	1,15
29.15.02.15	SANTICIZER	KG.	3628	ESTADOS UNIDO	2,21
29.15.02.15	TAUBAFLEX	KG.	3080	BRASIL	2,33
29.16.01.05	LACTATO DE SODIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,45
29.16.01.24	MAT.PRIMA USO QUIMICO	KG.	750	R.F.ALEMANIA	1,13
29.16.01.36	MAT.PRIMA P.MED.DE USO VETERINARIO	KG.	1200	ARGENTINA	3,90
29.16.01.46	ACIDO GLIXILICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,33
29.16.02.08	ACIDO DEHIDROCOLICO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	75,89
29.16.02.15	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	2,30
29.16.02.33	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,24
29.16.02.72	MCPA TECNICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,66
29.19.02.99	MAT.PRIMA P.FAB.MED.DE USO VETERINARIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	19,62
29.22.04.35	DERIVADO POLIAMIDA	KG.	4000	BELGICA	6,63
29.22.05.99	MAT.PRIMAS P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	PAISES BAJOS	75,30
29.22.05.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	5	SUIZA	2.544,62
29.22.05.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	7	SUIZA	775,00
29.23.01.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	30,50
29.23.01.99	COMPUESTO AMINADO	KG.	12	BRASIL	30,89
29.23.02.29	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	90	SUIZA	87,75
	MAQ.DE COSER DE USO DOMESTICO	KG.			
29.23.03.16	GLUTAMATO MONOSODICO	KG.	20000	BRASIL	1,61
29.23.03.51	EDTA SODICO	KG.	12	ARGENTINA	22,88
29.23.03.51	A.T. PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,35
29.23.03.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	13	ARGENTINA	223,08
29.23.03.99	ANTRANILATO DE METILO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,83
29.23.89.00	MATERIA PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	255,36
29.24.01.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	1	SUIZA	103,44
29.24.89.01	LECITINA DE ORIGEN VEGETAL	KG.	1008	BRASIL	0,67
29.25.01.99	MAT.PRIMA USO QUIMICO	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	4,04
29.25.01.99	KAURT, APRESTO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,20
29.25.02.55	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	6,17
29.25.02.99	ACIDOS	KG.	60	ARGENTINA	66,90
29.26.02.29	VROTROPINA	KG.	4200	ARGENTINA	1,14
29.27.89.00	MAT.PRIMA P.FAB.MEDICA.USO VETERINARIO	KG.	50	ARGENTINA	93,03
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,45
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	10000	ARGENTINA	2,74
29.31.03.90	TIDORAMA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,92
29.31.03.90	VULKACIT THIURAM/C	KG.	500	BELGICA	3,60
29.31.89.99	TIOCOMPUESTO ORGANIC	KG.	1000	BELGICA	10,95
29.31.89.99	ADITIVO FUNGICIDA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	43,73
29.34.89.99	MATERIA PRIMA PARA FAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	2100	BRASIL	6,49
29.35.01.99	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	50	ESPAÑA	87,00
29:35.01.99	RANITIDINA	KG.	10	ARGENTINA	100,00
29.35.01.99	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	60	ESPAÑA	114,00
29.35.01.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	5	PANAMA	216,54
29.35.01.99	MAT. PRIMA P/MEDICAM.HUMANOS	KG.	30	ESPAÑA	86,00
29.35.04.99	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	PAISES BAJOS	132,62
29.35.06.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	50	FRANCIA	170,54
29.35.13.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	77,56

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.13.99	NIFEDIPINA	KG.	20	ITALIA	88,00
29.35.16.00	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	96	BELGICA	216,56
29.35.16.00	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	10	ESPAÑA	240,00
29.35.16.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	5000	REINO UNIDO	15,39
29.35.18.99	OMEPARAZOL	KG.	1	UIZA	1.200,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P.FAB.MED.DE USO VETERINARIO	KG.	300	SUIZA	83,50
29.35.18.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	100	BAHAMAS, ISLA	150,00
29.35.18.99	MAT.PRIMA P.FAB.PROD.VETERINARIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	79,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	500	MEXICO	57,99
29.35.19.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	194,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	165,00
29.35.89.11	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	1.480,00
29.35.89.12	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	40,32
29.35.89.19	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	3.183,00
29.35.89.19	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	7.500,00
29.35.89.20	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	BELGICA	79,30
29.35.89.20	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	200	BELGICA	64,98
29.35.89.93	TEGOAMIN 33	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,50
29.35.89.99	AT COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	3000	BRASIL	7,00
29.35.89.99	LEVAMISOL HCL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	33,48
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	1.255,00
29.35.89.99	PEFLOXACINA	KG.	1	ESPAÑA	3.500,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	4	FRANCIA	4.303,75
29.35.89.99	OLAQUINDOX 98%	KG.	500	CHINA	10,56
29.35.89.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	7	R.F.ALEMANIA	2.390,00
29.35.89.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	7	SUIZA	2.434,26
29.35.89.99	MAT.PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	7	SUIZA	1.182,55
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	89,00
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	70,44
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	1.000	CHINA	37,21
29.35.89.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAM. USO HUMANO	KG.	50	ARGENTINA	215,00
29.36.01.99	MAT.PRIMAS P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	PAISES BAJOS	89,36
29.36.01.99	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	162,60
29.36.01.99	SULFAMIDAS	KG.	50	TAIWAN	19,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.01.99	PROD.QUIMICOS P.FAB.MED.USO HUMANO	KG.	2	ARGENTINA	4.467,50
29.36.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	45,00
29.38.01.01	VITAMINA A	KG.	5	SUIZA	68,64
29.38.01.04	VITAMINAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	63,67
29.38.01.05	VITAMINAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	20,43
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	200	SUIZA	41,80
29.38.01.08	VITAMINA B12	KG.	1	SUIZA	10.530,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	750	SUIZA	12,50
29.38.01.14	VITAMINAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	34,75
29.39.03.17	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	200	ITALIA	10,20
29.39.03.19	HORMONAS	KG.	2	SUIZA	2.500,00
29.39.05.99	MAT.PRIMA P.FAB.MED.DE USO VETERINARIO	KG.	2	ITALIA	1.400,00
29.39.05.99	MAT.PRIMAS P.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	70	R.F.ALEMANIA	581,76
29.42.89.01	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.09	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	1000000	R.F.ALEMANIA	0,00
29.42.89.99	PROD.QUIMICOS P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	2000	SUIZA	1,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UNIDAD DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.42.89.99	ERGOLOID MESILATE	GRMS	1000	HUNGRIA	8,00
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELAB. DE MEDICAM.	KG.	200	ITALIA	202,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ESPAÑA	90,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	250	AUSTRIA	74,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	80	AUSTRIA	74,00
29.44.02.29	ANTIBIOTICO COMO MAT.PRIMA P.ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	10000	PAISES BAJOS	0,03
29.44.02.29	TETRACICLINAS	KG.	50	ITALIA	52,60
29.44.02.90	MAT.PRIMA P.MED.USO HUMANO	GRMS	167000	PUERTO RICO	0,23
29.44.02.90	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	7000	ESPAÑA	0,27
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	100000	ESPAÑA	0,18
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	200000	ESPAÑA	0,18
29.44.02.90	MAT.PRIMA P.FAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	18600	ESTADOS UNIDO	1,61
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	1	ESPAÑA	14.500,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	85	ESPAÑA	290,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ITALIA	125,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	25	SPAÑA	285,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	80	ITALIA	285,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	85	ITALIA	280,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	25	ESPAÑA	295,80
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ESPAÑA	1.300,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	100000	AUSTRIA	0,18
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	100000	ESPAÑA	0,18
29.44.02.90	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	2000	SUIZA	8,71
30.01.02.99	JALEA REAL	KG.	70	CHINA	70,00
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	999,36
30.02.03.29	VACUNA ANTIAFTOSA	UNID	400960	PARAGUAY	0,24
30.02.03.29	VACUNA ANTIAFTOSA	UNID	408560	PARAGUAY	0,24
30.02.03.49	VACUNAS P.CANES CJAS.DE 5000 UNID. VACUNA P.AVES CJAS.DE 1050 UNID. OTRAS VAC.USO VET.CJAS.DE 1050 UNID.	CAJA CAJA CAJA	1 1 1	ESTADOS UNIDO	2.894,54 4.096,05 3.500,76
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	102	ARGENTINA	26,96
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	747,67
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	84,07
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS P.ESTERILIDAD	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,92
30.02.03.99	INDICADOR BIOLOGICO DE ESTERILIDAD	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,70
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS ESTERILIZADOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,20
30.03.01.19	THECLA BEN OXITETRACICLINA X 100 OTROS PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID UNID UNID	264 60 298	ARGENTINA	6,32 1,58 0,61
30.03.01.29	ATRIBEN X 20 APETIL ATRIBEN TABLETAS	UNID UNID UNID	780 153 168	ARGENTINA	2,02 0,96 0,86
30.03.01.39	PROTELIV PRUREX B	UNID UNID	348 72	ARGENTINA	0,77 0,63
30.03.01.49	COLIRAMA VIRAL	UNID	126	ARGENTINA	0,67
30.03.01.57	MAT.PRIMAS DE USO VETERINARIO	KG.	173	ARGENTINA	24,15
30.03.01.58	MEDICAMENTO USO ANIMAL	KG.	1100	ARGENTINA	12,60
30.03.01.69	ECTHOL ACCION PROLONGADA	UNID	840	ARGENTINA	1,52
30.03.01.69	COLLAR ANTIPULGA	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,81
30.03.01.69	INSECTICIDA	KG.	96	ESTADOS UNIDO	112,50
30.03.01.95	POTENPET	UNID	252	ARGENTINA	1,52
30.03.01.96	OL TRANS	UNID	1296	ARGENTINA	0,99
30.03.01.97	MAT.PRIMA P.FAB.MEDICAM.VETERINARIO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	35,07
30.03.01.98	IVOMEC INYECTABLE	KG.	1000	BRASIL	190,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
.03.01.98	MEDICAMENTO USO ANIMAL	KG.	2400	ARGENTINA	7,00
.03.01.99	KETAMINA	UNID	108	ARGENTIN	11,71
	ANESTESIA VETERINARIA	UNID	72		10,57
	OTROS PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID	4221		1,36
.03.02.15	VISTACLORAN GOTAS EN CAJAS DE 10 U. C/U	CAJA	30	ARGENTINA	4,91
.03.02.16	ANTIBIOTICO CJAS.DE 1000 TABLETAS	CAJA	60	AUSTRIA	155,00
03.02.16	MEDICAMEN TOS DE USO HUMANO	UNID	3886	ARGENTINA	0,81
03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	370750	.UIZA	0,14
03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DOS AMPOLLAS	CAJA	2400	REINO UNIDO	8,55
03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.2 AMPOLLAS	CAJA	600	REINO UNIDO	9,52
.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO X 20 TAB.	UNID	2250	ECUADOR	13,64
.03.02.19	MEDIAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	AUSTRIA	325,00
.03.02.19	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	10000	ITALIA	5,02
.03.02.19	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	30000	ITALIA	0,33
.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3774	ARGENTINA	1,24
.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.1 UNIDAD	UNID	5000	REINO UNIDO	1,30
.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO CMAS.1 INHALADOR	CAJA	8000	REINO UNIDO	2,57
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	110	ARGENTINA	17,12
30.03.02.25	GRAMICORTIL CREMA CAJAS DE 50 UNID.C/U	CAJA	4	ARGENTINA	43,53
30.03.02.27	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	179	ARGENTINA	135,67
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	50	SUECIA	81,67
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.20 COMP.	CAJA	400	SUIZA	37,02
30.03.02.28	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.X 100 ML.	UNID	2000	SUIZA	3,50
30.03.02.28	MED. USO HUMANO BLISTER X 21 TAB.	UNID	59500	R.F.ALEMANIA	0,27
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	140	ARGENTINA	87,25
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	52	ARGENTINA	330,77
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	3569	ARGENTINA	9,83
30.03.02.30	SONADRYL CAJAS DE 10 UNID.C/U	CAJA	35	ARGENTINA	10,06
30.03.02.30	ANTIGRIPALES (C/CAJA 1.000 UNIDADES)	CAJA	300	BRASIL	6,86
30.03.02.41	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	137	SUIZA	233,55
30.03.02.41	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	69	ARGENTINA	36,23
30.03.02.63	TE MEDICINAL	UNID	2000	BRASIL	0,11
30.03.02.63	TE MEDICINAL	UNID	2000	BRASIL	0,11
30.03.02.97	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	260	ITALIA	15,27
.02.97	FENILTOLOXAMINA RESINA COMPLEJA	KG.	10	MEXICO	221,60
.03.02.98	CEMENTO	KG.	124	REINO UNIDO	148,83
30.03.02.99	FENTANYL	UNID	7500	ESTADOS UNIDO	0,55
3.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	19778	ARGENTINA	0,18
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	1000	ARGENTINA	0,82
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO RECORMON	UNID	7	R.F.ALEMANIA	2.211,43
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1000	ARGENTINA	3,38
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	19	SUIZA	79,03
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	1.689,38
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	118	SUIZA	233,24
30.03.02.99	LACTULON JARABE	LT.	400	ARGENTINA	8,05
30.03.02.99	OMEPRAGID	KG.	15	ARGENTINA	100,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.1 UNID.X 600MG	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	2,32
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	4500	ARGENTINA	0,47
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	8	ARGENTINA	337,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, RECORMON	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,02
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1700	ARGENTINA	22,65
30.03.02.99	LEUCOVORIN INYECTABLE, EN VIALES	UNID	200	ISRAEL	11,50

N.A.D.I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.1 INHALADOR	CAJA	12000	REINO UNIDO	1,85
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.X 100 MG.	UNID	200	SUIZA	122,01
30.03.02.99	CISPLATINO	KG.	3	ARGENTINA	2.636,67
30.03.02.99	ABIPLATIN	UNID	100	ISRAEL	24,00
	ABITREXATE	UNID	200		14,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 20 COMP.	CAJA	3000	ARGENTINA	2,46
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	150	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	NIFEDIPINA	KG.	595	ARGENTINA	28,97
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN CJAS.DE 2 AMPOLLAS	CAJA	1000	REINO UNIDO	23,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.10 COMPRIMIDOS	UNID	5000	REINO UNIDO	0,94
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	111	ARGENTINA	36,04
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.10 UNID.	CAJA	1500	REINO UNIDO	2,58
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.10 UNID.	CAJA	1500	REINO UNIDO	0,94
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	135	SUIZA	105,56
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	53	SUIZA	218,32
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	41	SUIZA	93,90
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	89	SUIZA	140,45
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	750	ARGENTINA	8,67
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	750	ARGENTINA	8,67
30.03.02.99	HISTAGLOBIN	KG.	133	SUIZA	269,92
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	UNID	20000	BRASIL	0,13
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO TAB. 20 UNID.	UNID	600	ARGENTINA	8,00
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA MICROPOROSA EN ROLLOS	UNID	1360	ESTADOS UNIDO	3,61
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	31,03
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUTOADHESIVOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	12,71
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	28764	BRASIL	0,75
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	31812	BRASIL	0,35
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	8,70
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,19
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	12624	BRASIL	0,62
30.05.89.21	CERA PARA HUESOS	UNID	612	BRASIL	0,58
30.05.89.30	FLUORESCEINA CAJAS DE 10 UNIDADES C/U	CAJA	10	ARGENTINA	5,75
30.05.89.40	SUEROS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	46,67
30.05.89.50	CEMENTO DE USO DENTAL COMO MUESTRAS	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,02
30.05.89.50	DELTON	UNID	270	BRASIL	11,72
30.05.89.50	RESINA OBTURACION DENTAL	UNID	210	ESTADOS UNIDO	6,82
30.05.89.50	CEMENTOS DE OBTURACION DENTAL	UNID	195	R.F.ALEMANIA	5,00
30.05.89.50	RESINA	KG.	32	SUIZA	151,52
30.05.89.50	ALEACION DE METALES PRECIOSOS	GRMS	500	BRASIL	2,60
30.05.89.50	PRODUCTO DE OBTURACION DENTAL	KG.	50	BRASIL	25,16
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO INYECTABLE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,66
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	2000000	TUNEZ	0,21
32.01.01.01	TANINO VEGETAL PARA CUEROS	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
32.01.01.02	A.T. TANINO VEGETAL	KG.	10000	BRASIL	0,88
32.03.01.00	CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.01.00	CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,43
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,46
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	2,49
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	13000	R.F.ALEMANIA	2,10
32.03.01.00	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	1,69
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	25000	ARGENTINA	1,75
32.03.01.00	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	19030	SUIZA	1,92

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.03.01.00	A.T. TANINO PARA CUEROS	KG.	2040	SUIZA	2,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	250	ESTADOS UNIDO	17,57
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	75	ESTADOS UNIDO	73,40
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	325	ARGENTINA	13,78
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	1000	BRASIL	15,56
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	35,50
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	13,63
32.05.01.90	NIGROSINA AL AGUA	KG.	100	ARGENTINA	14,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	ARGENTINA	9,85
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	1025	R.F.ALEMANIA	19,96
32.05.01.90	MATERIA COLORANTE	KG.	500	REINO UNIDO	16,30
32.05.01.90	ANILINA PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	5,80
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	100	SUIZA	45,95
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	2000	SUIZA	13,54
32.05.01.90	DIADAVIN EWN 200%	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	6,20
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	SUIZA	48,76
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	ARGENTINA	15,65
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	SUIZA	34,69
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	28,12
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	500	PAISES BAJOS	17,02
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	60,36
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	25,26
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	50	SUIZA	51,67
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	600	SUIZA	31,72
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	225	R.F.ALEMANIA	19,13
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	SUIZA	41,84
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	12,16
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO COLORANTE MARRON	KG. KG.	50 100	ESTADOS UNIDO	18,40 21,37
32.05.01.90	COLORANTE MARRON COLORANTE AMARILLO	KG. KG.	150 100	ESTADOS UNIDO	18,45 15,48
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ARGENTINA	5,90
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	500	ESPAÑA	15,92
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,91
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	25	SUIZA	58,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	70	SUIZA	60,00
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	105	SUIZA	46,75
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	700	COREA DEL SUR	5,22
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	400	ESPAÑA	16,65
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	200	ARGENTINA	15,00
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	200	ARGENTINA	10,55
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	1710	SUIZA	13,15
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	24,71
32.05.01.90	COLORANTE P.INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1500	SUIZA	9,30
32.05.01.90	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	21,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	ESTADOS UNIDO	13,24
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ESTADOS UNIDO	9,26
32.05.01.90	A.T. ANILINA PARA CUEROS	KG.	400	ESPAÑA	26,55
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2000	ARGENTINA	1,70
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	35,52
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	33,60
32.05.01.90	COLORANTE PARA CUEROS	KG.	600	BRASIL	14,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	120	SUIZA	41,80
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	REINO UNIDO	84,69
32.05.02.11	AT COLORANTE NEGRO	KG.	2000	REINO UNIDO	2,20
32.05.02.11	COLORANTES LIQUIDOS	KG.	660	R.F.ALEMANIA	7,82
32.05.02.19	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	12,72
32.05.02.90	AT NEGRO LUGANIL NT	KG.	200	R.F.ALEMANIA	19,79
32.05.02.90	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	10,45
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO COMO MAT.PRIMA	KG.	30	SUIZA	26,68
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	6,34
32.06.01.00	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	55,00
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	BELGICA	1,90
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	ITALIA	2,85
32.07.01.09	PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,00
32.07.01.99	AT EXTERIOR MEARLIN	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	40,14
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	19000	BRASIL	2,49
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	272	ESTADOS UNIDO	39,57
32.07.89.42	COMPUESTO BLANCO	KG.	2000	ARGENTINA	1,82
32.07.89.49	PASTA COLOR NEGRO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	19,05
32.07.89.90	COLORANTES	KG.	30	REINO UNIDO	60,83
32.07.89.90	AMARILLO RENOL	KG.	725	R.F.ALEMANIA	38,45
32.07.89.90	AT PIGMENTOS ANTICORROSIVOS	KG.	12000	BRASIL	4,10
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	10	REINO UNIDO	31,65
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	30	ESPAÑA	25,61
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	45	R.F.ALEMANIA	34,35
32.09.01.00	BARNIZ	LT.	600	ARGENTINA	1,63
32.09.01.00	PINTURAS AL LATEX	KG.	374	BRASIL	1,12
32.09.07.02	AT BARNIZ P.CUEROS EN TAMB.DE 100 KGS.	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	6,70
32.09.07.02	AT BARNICES P.EL ACABADO DE CUEROS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	5,90
32.09.07.99	BARNIZ AISLANTE SINTETICO	LT.	2000	ARGENTINA	1,49
32.09.07.99	BARNICES P.AUTOMOVILES	KG.	540	BRASIL	2,39
32.09.07.99	BARNIZ P.VEHICULOS	KG.	2022	BRASIL	4,23
32.09.07.99	BARNICES	KG.	57	R.F.ALEMANIA	18,94
32.09.07.99	ESTABILIZANTE	KG.	690	ESTADOS UNIDO	5,75
32.09.07.99	BARNICES	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	3,02
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,99
32.09.07.99	GOMA LACA LIQUIDA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	5,78
32.09.09.12	PINTURAS P.AUTOMOVILES	KG.	1262	BRASIL	2,36
32.09.09.12	ESMALTE P.VEHICULOS	KG.	2127	BRASIL	7,05
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	1093	BRASIL	2,47
	JABON SUAVIZANTE	KG.			
32.09.09.99	PINTURAS AL OLEO	KG.	136	R.F.ALEMANIA	23,87
32.09.09.99	PINTURA PARA AUTOS	LT.	190	JAPON	28,28
32.09.09.99	LACA DE RETOQUE P.VEHICULOS	KG.	29	BRASIL	7,13
32.09.09.99	FONDO EFECTO MET.P.VEHICULOS	KG.	2211	BRASIL	7,36
32.09.11.00	FLEXOLON	KG.	1429	ESTADOS UNIDO	3,55
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	5000	ARGENTINA	3,14
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	350	ESTADOS UNIDO	21,37
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	4100	ESTADOS UNIDO	25,94
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	7,85
32.09.15.01	PAPEL P.ESTAMPACION EN ROLLOS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	40,53
32.09.15.01	HOJAS DE MARCADO	KG.	30	VENEZUELA	26,92

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.15.01	ROLLOS CINTA TERMOPLASTICA P.MEDIDORA DE CUEROS	UNID	600	ITALIA	5,51
32.09.15.01	HOJAS P.EL MARCADO A FUEGO	KG.	130	R.F.ALEMANIA	24,35
32.09.15.01	ROLLOS CINTAS DE IMPRESION	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	4,02
32.10.01.00	ACUARELAS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	18,64
32.10.01.00	ACUARELAS	UNID	2400	BRASIL	0,16
32.10.89.00	ACUARELAS	KG.	31	R.F.ALEMANIA	17,83
32.10.89.00	TEMPERAS	UNID	29000	BRASIL	0,06
32.10.89.00	COLORES P.PINTURA ARTISTICA POMOS 30 ML.	UNID	1857	BRASIL	0,73
32.11.00.00	SECANTES P.PINTURAS	KG.	1140	ARGENTINA	1,50
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	1050	ARGENTINA	11,43
32.12.01.99	SELLADOR RADIADOR,EN ENVASES DE 325 ML.	UNID	1680	ESTADOS UNIDO	0,57
32.12.01.99	ADHESIVOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	47	ESTADOS UNIDO	25,35
32.12.01.99	COLA PLASTICA	KG.	132	R.F.ALEMANIA	15,99
32.12.01.99	CEMENTO SELLADOR EN POMOS DE 80 GRS. C/U	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,77
32.12.02.99	MASTIQUES P.CANCHAS DE TENIS	KG.	6550	BRASIL	0,91
32.13.01.91	TINTA IMPRENTA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	17,08
32.13.01.99	TINTA INCOLORA	KG.	660	BRASIL	2,16
32.13.01.99	TINTAS	KG.	220	R.F.ALEMANIA	9,41
32.13.04.99	TINTA CHINA	UNID	84	R.F.ALEMANIA	0,76
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES	UNID	5200	R.F.ALEMANIA	0,84
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES	UNID	2520	JAPON	0,61
32.13.89.05	TUBOS MARCADORES P.IND.TEXTIL	UNID	165	R.F.ALEMANIA	3,98
32.13.89.08	TINTA	KG.	17	JAPON	11,57
32.13.89.99	CARTUCHOS DE TINTA PARA COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	144,84
33.01.01.04	ACEITE ESENCIAL DE NARANJA	KG.	40	BRASIL	9,65
33.01.01.04	ACEITE ESENCIAL DE NARANJA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	3,98
33.01.01.06	ACEITE ESENCIAL DE LIMON	KG.	40	BRASIL	6,51
33.01.01.06	ACEITE ESENCIAL DE LIMON	KG.	50	ARGENTINA	328,00
33.01.01.09	ACEITE DE POMELO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	151,33
33.01.01.09	ACEITE DE POMELO MEXICANO	KG.	105	ESTADOS UNIDO	94,55
33.04.01.99	ESENCIAS P.PERFUMERIA	KG.	725	REINO UNIDO	12,07
33.04.01.99	ESENCIA P.PERFUMERIA	KG.	50	SUIZA	52,31
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	56,28
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	10	FRANCIA	122,60
33.04.01.99	ESENCIAS PARA JABONERIA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	15,00
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	1250	ESTADOS UNIDO	18,23
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	1100	SUIZA	14,98
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	SUIZA	16,79
33.04.01.99	ESENCIAS CAREFREE 1826	KG.	50	BRASIL	56,56
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	15	R.F.ALEMANIA	101,39
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	20	ARGENTINA	53,80
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	397	ARGENTINA	16,55
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	150	REINO UNIDO	45,92
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	REINO UNIDO	19,37
33.04.01.99	ROCELIA 74162 LDB	KG.	80	SUIZA	31,92
	BOIS DEPICES 64779	KG.	10		76,92
	GOA 72384	KG.	10		94,62
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	360	SUIZA	34,94
33.04.01.99	HERBAFLORAT	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,05
33.04.01.99	ACETATO PARATERCIARIO	KG.	190	R.F.ALEMANIA	8,04
33.04.01.99	ESENCIA G.M.F.	KG.	100	FRANCIA	54,42
	ESENCIA, LAVANDA JABON	KG.	200		32,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	20	BRASIL	25,87
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	180	ESTADOS UNIDO	22,58
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	1000	REINO UNIDO	5,44
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	45	SUIZA	45,90
33.04.02.99	SABORES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	31,89
33.04.02.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	15	BELGICA	62,78
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	1000	SUIZA	11,89
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	500	ARGENTINA	10,35
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	130	ARGENTINA	12,99
33.04.02.99	ACEITE ESENCIAL, LIMA LIMON	KG.	350	ARGENTINA	27,51
33.04.02.99	MEZCLA DE ACEITE ESENCIAL DE CASCARA DE NARANJA	KG.	82	ARGENTINA	22,90
33.06.01.10	PERFUMES	UNID	8640	BRASIL	0,19
33.06.01.20	DEFUMADORES	UNID	50000	BRASIL	0,15
33.06.01.90	LOCIONES PARA DAMAS	UNID	200	ARGENTINA	1,60
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	398	FRANCIA	0,19
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1165	FRANCIA	11,72
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	80	FRANCIA	9,07
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	532	FRANCIA	13,79
33.06.01.90	AGUA COLONIA	UNID	168	R.F.ALEMANIA	2,62
33.06.01.90	COLONIA PARA DESPUES DE AFEITAR	UNID	720	CHILE	1,54
33.06.02.01	GEL PARA DIENTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,74
33.06.02.01	DENTRIFICO	UNID	26760	CHILE	0,30
33.06.02.01	POLVO DENTRIFICO	UNID	600	BRASIL	0,24
33.06.02.01	PASTA DENTAL	KG.	130	ESTADOS UNIDO	5,07
33.06.02.99	SHAMPOO EN ENV.DE 400CC CJAS.12 UNID.	CAJA	25	ARGENTINA	11,46
	SHAMPOO EN ENV.DE 400CC CJAS.12 UNID.	CAJA	50		11,43
	OTROS SHAMPOOES Y CREMAS DE ENJUAGUE	CAJA	170		8,44
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	12	FRANCIA	25,91
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	310	FRANCIA	8,73
33.06.02.99	TALCO EN FRASCOS DE 200 GRS.	UNID	553	BRASIL	0,27
33.06.02.99	CREMA DE LIMPIEZA DE CUTIS	UNID	720	BRASIL	0,30
	CREMA PARA CUTIS	UNID	240		0,28
	OTROS ART.DE TOCADOR CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	43		4,39
33.06.02.99	SHAMPOO PARA PERROS	UNID	408	ESTADOS UNIDO	1,41
33.06.02.99	SHAMPOO EN ENV.DE 425 GRS.	UNID	1512	ARGENTINA	0,65
33.06.02.99	SALES DE BA O	KG.	15	R.F.ALEMANIA	4,81
33.06.02.99	SHAMPOO	KG.	919	R.F.ALEMANIA	4,71
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES PARA OJOS	UNID	900	ARGENTINA	1,11
33.06.03.99	COSMETICOS ENV.P.LA VENTA AL POR MENOR	UNID	9500	ARGENTINA	1,44
33.06.03.99	CREMAS P.ROSTROS	UNID	240	FRANCIA	2,78
33.06.03.99	CREMAS P.ROSTROS	UNID	830	FRANCIA	1,28
33.06.03.99	CREMAS PARA MANOS Y CUERPO	KG.	2117	ARGENTINA	3,86
33.06.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	36	FRANCIA	14,45
33.06.03.99	COSMETICOS SOFT PERMANENTE	UNID	72	ARGENTINA	1,78
	TRATAMIENTO PLACENTA Y TORTUGA	UNID	336		1,12
	OTROS COSMETICOS	UNID	3972		0,70
33.06.03.99	COSMETICOS P.LA VENTA AL POR MENOR	UNID	1344	ARGENTINA	0,71
33.06.03.99	LOCION	KG.	118	R.F.ALEMANIA	4,75
33.06.03.99	BRONZEADOR	KG.	6200	ESTADOS UNIDO	1,47
34.01.01.01	JABON EN PASTILLAS	UNID	60	FRANCIA	4,03
34.01.01.01	JABONES	UNID	9000	BRASIL	0,27
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	600	BRASIL	0,16
34.01.01.01	JABON	UNID	5842	R.F.ALEMANIA	0,51
34.01.01.99	JABONES	UNID	8400	BRASIL	0,19

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.01.01.99	SACOS JABON DFE 50 KGS.	UNID	57	R.F.ALEMANIA	26,98
34.02.01.29	SANDOPAN	KG.	400	SUIZA	2,75
34.02.01.29	PRIMASOL NF	KG.	660	R.F.ALEMANIA	5,55
34.02.01.29	COPERLAND KD	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,38
34.02.01.29	PROD.QUIMICOS P.ELABORACION DE COSMETICO	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	1,43
34.02.01.39	SETAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,40
34.02.01.40	ASTRAGAL PAN	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,80
34.02.01.40	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1020	SUIZA	3,22
34.02.01.40	TINEGA B	KG.	55	SUIZA	4,65
34.02.01.40	DEHYQUART	KG.	420	R.F.ALEMANIA	2,34
34.02.01.50	AT AGENTES DE DISPERSION EN TAMB.DE 200K	KG.	6000	ESPAÑA	2,75
34.02.01.50	DEHYTON AB30	KG.	751	R.F.ALEMANIA	2,56
34.02.01.90	EKALINA F ESCAMAS 330%	KG.	500	SUIZA	5,98
34.02.01.90	COMPERLAN 100	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,03
34.02.01.90	ULTRANEX, DETERGENTE	KG.	5040	BRASIL	1,18
34.02.01.90	AUXILIAR P.CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,35
34.02.01.90	AT ULTRANEX	KG.	5040	BRASIL	1,21
34.02.01.90	AVOLAN IW	KG.	400	R.F.ALEMANIA	6,45
34.02.01.90	DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	20160	BRASIL	1,04
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	20000	BRASIL	1,12
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	15000	BRASIL	1,18
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	20000	BRASIL	1,12
34.02.01.90	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	180	R.F.ALEMANIA	13,63
34.02.01.90	GLUCAN E 20	KG.	90	ESTADOS UNIDO	5,84
34.02.01.90	AVOLAN	KG.	120	R.F.ALEMANIA	8,97
34.02.01.90	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE COSMETICOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,94
34.02.01.90	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	750	R.F.ALEMANIA	4,62
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO,ULTRANEX NP 100	KG.	10080	BRASIL	1,19
34.02.02.11	MERCEROL	KG.	200	SUIZA	4,01
34.02.02.11	TEXAPON EVR	KG.	750	R.F.ALEMANIA	1,63
34.02.02.11	CERANINA	KG.	800	SUIZA	8,83
34.02.02.11	LEVEL P	KG.	500	ESTADOS UNIDO	5,17
34.02.02.11	AT PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	2,12
34.02.02.11	ALBEGAL	KG.	300	SUIZA	5,21
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS PARA CUEROS	KG.	17820	R.F.ALEMANIA	1,83
34.02.02.11	PRODUCTO QUIMICO	KG.	120	SUIZA	3,23
34.02.02.19	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	6,20
34.02.02.19	ERIOPON	KG.	540	SUIZA	4,02
34.02.02.28	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE COSMETICOS	KG.	227	ESTADOS UNIDO	3,61
34.02.03.99	SIPRIX CRC	KG.	1000	SUIZA	2,31
34.02.03.99	ESTABILIZADOR	KG.	400	SUIZA	4,60
34.02.03.99	JABON EN POLVO	KG.	230	CHILE	3,78
34.02.03.99	DETERGENTE P.LAVAR EN TACHOS DE 5 LTS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,33
34.02.03.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	720	SUIZA	2,56
34:02.03.99	VERNELL 4	UNID	104	R.F.ALEMANIA	2,87
	PERSIL 2	UNID	120		4,90
34.02.03.99	DETERGENTE	UNID	20	ARGENTINA	13,13
34.03.03.11	AGENTE EMULSIFICADOR	KG.	50	ARGENTINA	29,00
34.03.03.90	AT NUTRIENTES P.CUEROS EN TAMB.DE 200 KG	KG.	16200	R.F.ALEMANIA	2,16
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,78
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,61
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	54	ESTADOS UNIDO	3,49

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,80
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	950	R.F.ALEMANIA	1,83
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1520	R.F.ALEMANIA	2,24
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,69
34.03.03.90	AT ESKATAN GKS.ENGRASANTE P.CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,76
34.03.03.90	AT ESKATAN GLH, ENGRASANTE P.CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,87
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,29
34.03.03.90	AT AGENTE DE ENGRASADO DE CUEROS	KG.	17820	R.F.ALEMANIA	1,83
34.03.03.90	A.T. ENGRASANTES PARA CUEROS	KG.	500	SUIZA	8,40
34.03.04.99	PREP.PARA DESMOLDEO	KG.	2000	ARGENTINA	3,81
34.03.04.99	ACEITE DE FUSOR	KG.	17	ESTADOS UNIDO	25,28
34.03.89.00	LIQUIDO AFLOJATODO Y SILICONA,EN ENVASES DE 11 ONZAS CADA UNO	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,57
	LIQUIDO LIMPIACARBURADOR,ENV.DE 11 ONZAS	UNID	720		0,91
34.03.89.00	SPRAY PARA LUBRICAR ARMAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,99
34.03.89.00	LIMPIACONTACTOS EN AEROSOL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,57
34.04.01.40	PARAFINA	KG.	460	R.F.ALEMANIA	1,16
34.04.01.90	CERA, POLIETILENO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,17
34.04.01.90	POLAWAX	KG.	204	ESTADOS UNIDO	4,25
34.04.01.90	AT CERAS ARTIFICIALES	KG.	1900	BRASIL	1,35
34.04.01.90	MYVATEX MIGHTY SOFT	KG.	2940	ESTADOS UNIDO	2,50
34.04.01.90	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE COSMETICOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,20
34.04.01.90	CERA 685	KG.	1580	R.F.ALEMANIA	3,25
34.04.01.90	LANETTE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,45
34.04.02.90	CERA	KG.	750	R.F.ALEMANIA	4,95
34.05.89.02	CERA EN FRASCOS DE 473 ML C/U	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,63
34.05.89.02	PULIDOR DE CARROCERIA LIQUIDOS EN ENVASE DE 1/4 LITRO.	UNID	287	ESTADOS UNIDO	3,60
34.06.01.00	VELITAS CUPLEA OS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,14
34.07.01.00	POTES CONTENIENDO MASA PARA MOLD.	UNID	20000	ARGENTINA	0,20
34.07.02.00	CERAS DE USO DENTAL	KG.	20	BRASIL	34,49
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,59
35.04.01.01	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	65	R.F.ALEMANIA	20,12
35.04.89.91	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	20	ARGENTINA	50,40
35.05.01.01	DEXTRINA	KG.	3000	BRASIL	0,36
35.05.02.99	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	25	BELGICA	2,84
35.06.01.09	CEMENTO ADHESIVO	KG.	1000	BELGICA	0,80
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	400	BRASIL	5,54
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	286	BRASIL	4,75
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	506	ARGENTINA	4,28
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	720	CHILE	4,18
35.06.01.99	DISPERSION PROMOVI	KG.	1995	ARGENTINA	2,22
35.06.01.99	ADHESIVO P.ETIQUETAS	KG.	2000	ARGENTINA	2,17
35.06.89.91	ADHESIVO DENTAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,23
35.06.89.94	CEMENTO ADHESIVO	KG.	264	BELGICA	1,56
35.06.89.95	CEMENTO EN POMOS DE 2 ML.	UNID	37320	ARGENTINA	0,32
35.07.89.11	UREA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	22,97
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	340	ARGENTINA	30,04
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	2000	JAPON	5,04
37.01.01.00	PLACAS DENTALES	UNID	144	R.F.ALEMANIA	12,40
37.01.01.00	PLACAS DENTALES RADIOGRAF.CJAS.150 UND	CAJA	200	POLONIA	9,59
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	122	ARGENTINA	41,93
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	36	JAPON	54,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	143	JAPON	45,96
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	313	JAPON	40,90
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS INFRARROJAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	570,56
37.02.89.10	PELICULAS P.MICROFILMACION EN ROLLOS	UNID	1500	JAPON	3,30
37.02.89.34	PELIC.SENSIBILIZADAS P.EMPRESAS PERIODISTICAS EN ROLLOS	UNID	18	ARGENTINA	210,00
37.02.89.36	PELIC.P.ARTES GRAFICAS EN ROLLOS	UNID	10	JAPON	136,11
37.02.89.99	ROLLOS PELLICULA FOTOGRAF.COLOR	UNID	5000	ITALIA	1,67
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA FOTOGRAF.COLOR	UNID	6000	ITALIA	1,13
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN TAMBORES DE 30 MTS.	UNID	240	JAPON	14,65
37.03.01.40	PAPEL P.IMPRESION	KG.	12	ARGENTINA	424,30
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN BOBINAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	32,38
37.03.01.50	TIRAS CONTROL PAPEL FOTOG.COLOR EN CAJAS	CAJA	30	JAPON	17,85
37.03.01.99	PAPEL P.RADIOFOTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	92,78
37.04.89.99	TIRAS CONTROL PELIC.FOTOG.COLOR EN LATAS	UNID	31	JAPON	27,94
37.08.01.30	REVELADOR	KG.	261	BRASIL	10,95
37.08.01.30	REVELADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,35
37.08.01.30	TONER	KG.	270	ESTADOS UNIDO	22,95
37.08.01.30	TONNER	KG.	53	ESTADOS UNIDO	83,15
37.08.01.30	TONER, CAJAS DE 10 BOTELLAS	CAJA	1	JAPON	43,20
37.08.01.30	TONER	KG.	381	ESTADOS UNIDO	15,19
37.08.01.30	TONER EN FCOS.DE 0,300 GRS.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,18
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONER	UNID	18	ESTADOS UNIDO	54,10
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONER P/IMPRESORAS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	103,90
37.08.01.93	TONER	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,20
37.08.01.95	REVELADORES P.LA IND.GRAFICA EN PAQUETES	UNID	50	JAPON	21,11
37.08.02.90	PROD.QUIMICOS P.USOS FOTOGRAFICOS	KG.	4700	R.F.ALEMANIA	1,47
37.08.02.90.	PROD.QUIM.P.USOS FOTOGRAF.EN CAJAS	CAJA	20	JAPON	81,04
	PROD.QUIMICOS P.USOS FOTOGRAFICOS	CAJA	3		56,14
	RELLENADOR ACONDICIONADOR				
	OTROS PROD.QUIM.P.USOS FOTOG.COLOR	CAJA	841		19,30
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	2.640,00
38.08.01.00	RESINA COLOFONIAS	KG.	10120	BRASIL	0,76
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	1000	JAPON	8,50
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	500	JAPON	50,40
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	5920	ARGENTINA	7,24
38.11.01.99	ANTIPOLILLA ENV.DE 400CC.CJAS.DE 12 UN	CAJA	200	ARGENTINA	12,33
	INSECTICIDA CJAS.12 UNID.ENV.400 CC	CAJA	100		11,25
38.11.02.01	FUNGICIDA USO AGRICOLA	LT.	2000	ARGENTINA	2,71
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	0,64
38.11.02.05	FUNGICIDA USO AGRICOLA	LT.	15000	ARGENTINA	0,43
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	500	JAPON	28,00
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	4800	FRANCIA	6,87
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	4,50
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	8,18
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	600	CANADA	11,74
38.11.02.21	A.T. FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	5000	ARGENTINA	3,63
38.11.02.49	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,98
38.11.02.49	A.T. CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	720	BRASIL	2,68
38.11.02.49	A.T. CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	3150	BRASIL	8,03
38.11.03.01	HERBICIDA	KG.	17550	ARGENTINA	1,39
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	LT.	916	ARGENTINA	9,72
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	LT.	1520	ARGENTINA	16,94

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UD.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	6000	ARGENTINA	2,7
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	1825	BRASIL	3,8
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	6000	REINO UNIDO	7,8
38.11.04.29	DESINFECTANTE	KG.	346	R.F.ALEMANIA	4,9
38.11.04.29	ANTICEPTICO GLUTAREX	KG.	112	ESTADOS UNIDO	1,8
38.11.04.91	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE COSMETICOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	9,8
38.11.04.91	A.T. CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	1200	BRASIL	3,3
38.11.89.19	INSECTICIDA	KG.	500	REINO UNIDO	2,6
38.11.89.19	CEBOS CUCARACHICIDA CJAS.12 X 8 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	16,5
38.12.01.19	AT APRESTOS P.CUEROS EN TAMB.DE 20 KGS.	KG.	120	R.F.ALEMANIA	32,1
38.12.01.19	PROTECTOR ALFOMB.(HIDRO-OLEO-REPELENTE)	KG.	17	ESTADOS UNIDO	7,87
38.12.01.29	FIXAPREST	KG.	6000	ARGENTINA	1,4[illegible]
38.12.01.29	PRODUCTO QUIMICO	KG.	390	R.F.ALEMANIA	2,8[illegible]
38.12.01.91	ENCOLANTE EN POLVO	KG.	20000	ARGENTINA	0,9[illegible]
38.12.01.94	AT APRESTOS PARA CUEROS	KG.	4025	PAISES BAJOS	2[illegible]
38.12.01.94	LUSTER 50-L CON	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4[illegible]
38.12.01.94	A.T. RESINA PARA CUEROS	KG.	440	R.F.ALEMANIA	3[illegible]
38.13.02.00	POLVO P/SOLDAR	KG.	50	ESPAÑA	5[illegible]
38.14.01.00	ADITIVO P.ACEITE LUBRICANTE	LT.	1434	ARGENTINA	2[illegible]
38.14.89.01	ADITIVO P.CARBURANTE,ENV.DE 325 ML.	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0[illegible]
38.14.89.01	MEJORADOR DE COMBUSTION	LT.	339	ARGENTINA	1[illegible]
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	470	ARGENTINA	2[illegible]
38.14.89.99	ADITIVO PARA ACEITE LATAS DE 443 ML.C/U.	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	1[illegible]
38.18.01.00	THINNER	KG.	100	BRASIL	1,00
38.18.01.00	TREMENTINA	KG.	70	R.F.ALEMANIA	3,78
38.19.01.17	PROD.DENTALES	UNID	192	R.F.ALEMANIA	6,60
38.19.01.17	ENDURECEDOR EPOXI	KG.	200	ARGENTINA	1,44
38.19.01.17	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,10
38.19.01.99	CATALIZADOR P.BARNICES	KG.	13	BRASIL	4,62
38.19.89.04	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1200	ARGENTINA	2,06
38.19.89.04	PRODUCTO QUIMICO	KG.	3000	ARGENTINA	1,24
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINA PVC	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	7,00
38.19.89.05	MAT.PRIMA P.LA INDUSTRIA	KG.	240	R.F.ALEMANIA	4,90
38.19.89.05	DESMODUR	KG.	150	BRASIL	2,50
38.19.89.06	PLASTIFICANTES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	5,30
38.19.89.07	POLVO P/SOLDAR	KG.	200	ESPAÑA	8,35
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,81
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,32
38.19.89.15	PARAFINA	KG.	690	R.F.ALEMANIA	1,29
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	630	R.F.ALEMANIA	1,48
38.19.89.21	ANTICONGELANTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	17,14
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR INCRUSTACIONES MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,95
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO, ENV.DE 1 GALON	UNID	240	ESTADOS UNIDO	12,13
	LIQUIDO DE FRENOS,ENV.DE 350 ML.	UNID	1200		1,42
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO	KG.	10000	BELGICA	0,17
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	11400	BELGICA	0,17
38.19.89.33	BENTONE	KG.	650	ESTADOS UNIDO	4,02
38.19.89.34	PROD.DENTALES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	44,37
38.19.89.34	ESCAYOLAS	KG.	4100	ESTADOS UNIDO	1,34
38.19.89.49	PREPARADO DEL CAUCHO	KG.	200	REINO UNIDO	5,21
38.19.89.49	PREPARADO DEL CAUCHO	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	2,86
38.19.89.59	PROD.AUXILIAR P.LA IND.TEXTIL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.59	PROD.P.ENZIMAJE DE TEXTILES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,65
38.19.89.59	SYNTHAPAL	KG.	360	R.F.ALEMANIA	3,23
38.19.89.59	AT INPALIDE	KG.	3060	BRASIL	5,01
38.19.89.69	AT DESCALISNANTE P.CUEROS SACOS DE 30 KG	KG.	16500	ITALIA	1,00
38.19.89.69	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,25
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	127	FRANCIA	25,29
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,78
38.19.89.74	SOLUCION KARL FISCHER	KG.	6	ARGENTINA	41,60
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	240	ESTADOS UNIDO	30,43
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	12	REINO UNIDO	17,46
38.19.89.74	MEZCLAS DE GASES RAROS P/CROMATOGRAFIA	KG.	59	ESTADOS UNIDO	18,68
38.19.89.74	KITS DE REACTIVOS PARA LEUCOSIS	UNID	10	FRANCIA	160,80
38.19.89.74	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	GRMS	2	ESTADOS UNIDO	51,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	245	ARGENTINA	11,31
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	258	R.F.ALEMANIA	9,79
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	1339	ARGENTINA	9,31
38.19.89.79	ACEITE VEGETAL BROMADO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	12,84
38.19.89.91	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	13,50
38.19.89.98	PRODUCTOS PARA LA AISLACION	KG.	3500	BRASIL	2,40
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	10250	BRASIL	2,40
38.19.89.98	PRODUCOTOS PARA LA AISLACION	KG.	6000	REINO UNIDO	1,70
38.19.89.98	TRIOLATOS	KG.	2507	ESTADOS UNIDO	3,60
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,56
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	1080	CHILE	2,49
38.19.89.99	ANTIOXIDO P.RADIADOR EN ENV.DE 325 ML.	UNID	3552	ESTADOS UNIDO	0,51
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	170	ESTADOS UNIDO	3,69
38.19.89.99	ACETULAN AMERCHOL L 101	KG. KG.	354 90	ESTADOS UNIDO	8,20 5,93
38.19.89.99	TENOX 20A	KG.	199	ESTADOS UNIDO	9,22
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	2,18
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO LITROS	UNID	800	ARGENTINA	1,16
38.19.89.99	AEROSOL	UNID	180	PAISES BAJOS	1,25
38.19.89.99	ADHESIVO	KG.	5	SUIZA	121,84
38.19.89.99	AT LESTAVLUBE 160	KG.	510	ARGENTINA	2,23
38.19.89.99	AUXILIAR P.IND.COSMETOLOGICA	KG.	8	SUIZA	165,25
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/IND.PAPEL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,17
38.19.89.99	LIMPIADOR DE LENTES EN FRASCOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,29
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	20	BRASIL	26,37
38.19.89.99	SALES DE PAVONAR	KG.	18	ESTADOS UNIDO	1,65
38.19.89.99	CETIOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,28
39.01.02.01	AT RESINA SP	KG.	30000	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.04.01	ELASTOMERO	KG.	13	R.F.ALEMANIA	22,74
39.01.05.01	MAPRENAL MF 800	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	2,37
39.01.05.01	RESINA	KG.	100	ARGENTINA	2,36
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	3000	ARGENTINA	2,21
39.01.08.08	RESINA RESAPOL	KG.	6600	BRASIL	1,38
39.01.08.13 39.01.08.17	RESINAS EMULSIONES ACUOSAS	KG. KG.	800 400	R.F.ALEMANIA JAPON	3,43 3,15
39.01.09.99	CINTA DE POLIESTER	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,11
39.01.11.01	AT POLIMERO P/FABRIC.DE HILADOS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	2,62
39.01.11.01	AT POLIMERO P/FABRIC.DE HILADOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,62
39.01.11.05	RESINA PARA TINTAS	KG.	2500	MEXICO	2,83

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.12.17	BANDA LISA	MTL	250	ESPAÑA	29,71
39.01.12.99	BANDA PARA TRANSPORTADORA	MTL	170	ESPAÑA	46,96
39.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDA		,700	ITALIA	0,41
39.01.13.01	TUBOS DE NYLON	UNID	4	JAPON	20,12
39.01.13.99	AT FULL LINE	KG.	2000	BRASIL	5,55
39.01.13.99	300 MTS.HILO NYLON CJA.0,5 MM	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	7,63
39.01.14.03	DESMODUR	KG.	3000	BRASIL	7,96
39.01.14.03	RESINA	KG.	500	BRASIL	8,20
39.01.14.04	AT PRODUCTOS DE TERMINACION DEL CUERO EN TAMBORES DE 50 KGS.C.UNO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,42
39.01.14.05	AT TENSOACTIVOS P.CUEROS TAMB.DE 100 KGS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	3,98
39.01.15.99	FOLIO TRANSPARENTE ANCHO 1.220 MTS.	MTL	634	ITALIA	3,71
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO C/ADHESIVO EN ROLLS	UNID	162	ESTADOS UNIDO	7,10
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	400	ARGENTINA	5,49
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	5060	BRASIL	2,74
39.01.16.07	RESINAS EPOXIDAS COMO MAT.PRIMA	KG.	1610	BRASIL	3,33
39.01.16.99	RECUBRIMIENTOS SINTETICOS	KG.	1240	ARGENTINA	5,57
39.01.17.99	PINTURA EN POLVO	KG.	2000	ARGENTINA	5,44
39.01.18.11	SILICONAS	KG.	600	ESPAÑA	3,82
39.01.18.11	SILICONAS	KG.	72	ARGENTINA	3,99
39.01.18.19	SANDOPERM	KG.	400	SUIZA	9,47
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	598	ESTADOS UNIDO	5,12
39.01.18.19	SILICONA	GRMS	,150	ESTADOS UNIDO	0,09
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	997	ESTADOS UNIDO	4,21
39.01.18.19	AT RESINAS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	10,60
39.01.18.19	ADITIVOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	29,24
39.01.18.19	PRODUCTOS DE CONDENSACION	KG.	800	ESTADOS UNIDO	5,13
39.01.18.19	SANDOPERM	KG.	200	SUIZA	12,09
39.01.19.01	PREPARADOS PAREA AISLACION	KG.	1260	BRASIL	2,26
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	7140	BRASIL	2,26
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	25000	ARGENTINA	1,47
39.01.19.01	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE COSMETICOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,25
39.01.19.01	VORANOL	KG.	26500	ARGENTINA	1,59
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	20000	ARGENTINA	1,73
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,74
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	5175	BRASIL	1,29
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	8000	BRASIL	5,30
39.02.01.00	INTERCAMBIADORES DE IONES	KG.	2125	FRANCIA	1,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	ARGENTINA	1,04
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	51000	BRASIL	1,03
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	21000	BRASIL	1,05
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	AT POLIOLEFINAS EN POLVO O GRANULADAS EN BOLSAS DE 30 KGS.	CAJA	1000	R.F.ALEMANIA	31,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	150000	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	171000	BRASIL	1,03
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	2000	BRASIL	1,35
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,21

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	1,02
39.02.03.00	PERFIL RECTANGULAR 4X50 DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	MTL	100	ARGENTINA	3,52
	PERFIL TIPO T DE POLIETILENO ALTA DENS.	MTL	100		3,11
	PERFIL TIPO L 6X23 DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	MTL	350		1,84
39.02.04.99	TUBO PLASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	51,93
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	ARGENTINA	0,79
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	0,78
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,79
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	1000	BRASIL	1,45
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,77
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,80
39.02.07.01	PILONES PLASTICOS	UNID	100	BRASIL	24,18
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	1000	ARGENTINA	4,82
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO 20 MICRONES	KG.	500	MEXICO	2,52
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	21807	ESTADOS UNIDO	3,77
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	2024	ARGENTINA	2,49
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	6000	BRASIL	2,75
39.02.07.03	FILM POLIPROPILENO BIAXIALM. ORIENTADO	KG.	1000	ARGENTINA	2,72
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	784	HONG KONG	9,28
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO	KG.	1848	FILIPINAS	2,05
39.02.08.01	FIBRA DE POLYCORN	KG.	4540	ESTADOS UNIDO	3,82
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,35
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	1000	ARGENTINA	2,68
39.02.11.99	TELA CONTRAFUERTE	KG.	2000	BRASIL	2,63
39.02.13.11	RESINA PVC INDUVIL 1400	KG.	20000	ARGENTINA	0,68
39.02.13.11	POLIMERO SIN AGREGADO	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	0,75
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	22500	ARGENTINA	0,69
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	60000	ARGENTINA	0,69
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	12500	ARGENTINA	0,74
39.02.13.19	PVC GRANULADO	KG.	13500	R.F.ALEMANIA	2,23
39.02.13.19	COMPUESTOS DE PVC COMO MAT.PRIMA	KG.	2000	ARGENTINA	1,94
39.02.16.05	PVC.PVDC	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,53
39.02.16.15	REVESTIMIENTO SINTETICO	MTL	4000	BRASIL	1,87
39.02.16.15	FILM DE P.V.C.	MTL	16800	BRASIL	0,62
39.02.16.17	CINTAS AISLANTES P.ELECTRICIDAD	KG.	12816	JAPON	1,23
39.02.16.21	CINTA ADHESIVA	UNID	96	R.F.ALEMANIA	8,83
39.02.16.99	P.V.C.	KG.	950	R.F.ALEMANIA	0,66
39.02.18.11	RESINA DE PVC	KG.	10000	BRASIL	1,31
39.02.23.13	PROD.P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	47,84
39.02.23.13	AUDRAGIT	KG.	30	R.F.ALEMANIA	52,01
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2100	PAISES BAJOS	1,82
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,90
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,80
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	2,05
39.02.23.23	ACRONAL 240 D	KG.	1710	BRASIL	1,28
39.02.27.11	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	4600	ESTADOS UNIDO	2,54
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	280	R.F.ALEMANIA	10,95
39.02.27.12	POLIMERO SIN AGREGADO	KG.	558	ESTADOS UNIDO	2,18

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.12	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	22,00
39.02.27.12	PROD.QUIMICO P.FAB.DE PINTURAS	KG.	390	R.F.ALEMANIA	6,32
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	5000	JAPON	2,85
39.02.27.19	AT CAUCHO JSR	KG.	12000	JAPON	2,11
39.02.27.19	PRODUCOTOS DE POLIMERIZACION	KG.	3000	BRASIL	1,70
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	40000	ARGENTINA	1,06
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	11250	ARGENTINA	1,08
39.02.27.22	POLIGEN A	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,75
39.02.27.22	SYLARKRILL	KG.	45	CHILE	2,86
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	3,85
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,25
39.02.27.22	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE COSMETICOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	18,15
39.02.27.22	AT RESINAS P.CUEROS	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	6,46
39.02.27.22	VIBATEX	KG.	840	SUIZA	4,38
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,45
39.02.27.22	ACRONAL BA 704	KG.	19000	BRASIL	1,22
39.02.27.22	RESINA ACRILICA	KG.	150	BRASIL	3,72
39.02.27.22	EMULSIONES	KG.	15	BRASIL	22,85
39.02.27.29	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	510	ARGENTINA	1,61
39.02.27.51	POLIVINIBUTIRAL EN LAMINAS	KG.	275	R.F.ALEMANIA	12,03
39.02.27.51	POLIVINILBUTIRAL EN LAMINAS	KG.	142	R.F.ALEMANIA	20,10
39.02.27.71	ART.P.SELLADO DE ROSCAS	UNID	25000	REINO UNIDO	0,18
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	2000	MEXICO	3,22
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	4000	BRASIL	2,94
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	9000	BRASIL	3,18
39.03.02.29	CINTA DE CELOFAN CON ADHESIVO EN ROLLOS	UNID	3872	ESTADOS UNIDO	0,37
39.03.02.92	TRIPA SINTETICA	KG.	2353	FINLANDIA	7,14
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	305,03
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	273,52
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES/CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	84	ESPAÑA	272,35
39.03.03.02	AT NITRO	KG.	1700	FRANCIA	2,70
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	1980	BRASIL	2,16
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2520	BRASIL	2,13
39.03.04.10	AT TERMINACION PARA CUERO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	3,67
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	6300	ESTADOS UNIDO	2,41
39.03.06.37	CINTA ACETATO DE CELULOSA	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	0,44
39.03.06.37	CINTA DE ACETATO DE CELULOSA EN ROLLOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,55
39.03.06.39	LAMINAS DE ACETATO DE CELULOSA	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,22
39.03.07.12	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	10	BELGICA	27,30
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	ARGENTINA	1,27
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	1500	FINLANDIA	4,35
39.03.07.14	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1500	ARGENTINA	3,83
39.03.07.19	ACETATO DE CELULOSA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	34,00
39.06.01.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	120	BRASIL	13,71
39.06.01.99	FECULAS	KG.	26000	BRASIL	0,21
39.06.01.99	FECULAS	KG.	26000	BRASIL	0,21
39.06.89.01	ACIDO ALGINICO	KG.	150	NORUEGA	20,60
39.06.89.09	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	GRMS	1130	ARGENTINA	2,57
39.06.89.09	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICA.USO HUMANO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	2.058,00
39.06.89.99	AT HEPARINA CRUDA	KG.	200	BRASIL	709,50
39.07.02.00	MATRACES Y PIPETAS DE POLIPROPILENO	UNID	155	R.F.ALEMANIA	8,53

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.02.00	PALETILLAS DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,00
39.07.03.07	AT BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	520	ARGENTINA	10,85
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES P.CHACINERIA		64000	CHECOSLOVAQUI	0,08
39.07.03.99	BOLSAS TIPO SUPER CRYOVAC FARDOS DE 100	UNID	300	ARGENTINA	13,85
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,06
39.07.03.99	VALIJITAS TERMO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,87
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO	UNID	545	ESTADOS UNIDO	0,16
39.07.03.99	POTES DE PLASTICOS	UNID	30000	ARGENTINA	0,10
39.07.03.99	PORTA COMIDAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,72
39.07.03.99	TAPAS P.FRASCOS DE VIDRIO	UNID	10000	SUIZA	0,04
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO PARA VACIO	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,44
39.07.03.99	JGOS.DE BIBERONES DE PLASTICO Y OTROS ARTICULOS PARA BEBES	UNID	60	BRASIL	3,97
	JUEGOS DE BIBERONES DE PLASTICO	UNID	120		2,20
	BIBERONES DE PLASTICO, VARIOS	UNID	10320		0,45
39.07.03.99	TAPAS PLASTICAS P.CJAS.POLLITOS BB	UNID	100	ARGENTINA	5,85
39.07.03.99	BOLSAS SILVER NYLER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,43
39.07.03.99	MAMADERAS	UNID	1200	ARGENTINA	0,62
39.07.03.99	TAPAS, POR CIENTO	UNID	399	ARGENTINA	0,93
39.07.03.99	A.T. BOLSAS SUPER CRYOVAC	KG.	1600	ARGENTINA	8,63
39.07.03.99	TAZAS DE P.V.C.	UNID	200	ARGENTINA	1,26
39.07.03.99	A.T.BOLSAS DE PLASTICO TERMOENCOGIBLES	UNID	500000	ARGENTINA	0,08
39.07.03.99	BIBERONES PARA BEBES	UNID	2400	BRASIL	0,75
39.07.03.99	BOLSA PLASTICA ANTICEPTICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	31,32
39.07.04.01	PURETERAS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	1,51
39.07.04.99	ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1,45
39.07.04.99	DISPOSITIVOS SOSTENEDOR DE COPAS Y PLATO	UNID	940	ESTADOS UNIDO	1,29
39.07.04.99	PORTARRETRATOS	UNID	192	TAIWAN	0,84
39.07.04.99	MAMADERAS	UNID	5626	ARGENTINA	0,33
39.07.04.99	PLATOS TERMICOS DE PLASTICO	UNID	600	BRASIL	0,87
39.07.04.99	PLATOS PLASTICOS	UNID	5561	R.F.ALEMANIA	2,06
39.07.04.99	UTILES DE COCINA EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	672	HONG KONG	3,86
39.07.04.99	VASOS DE PLASTICO	UNID	1656	CHILE	0,42
39.07.04.99	BALDES DE HIELO	UNID	960	CHINA	3,66
39.07.04.99	LIMPIAVIDRIO MAGNETICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,81
39.07.04.99	CUCHARAS	UNID	1204	ESTADOS UNIDO	0,84
39.07.04.99	JUEGO ENSALADA R.190	UNID	90	BRASIL	6,83
	JUEGO 4 PLATOS R.150	UNID	234		6,50
	JUEGO PIC NIC	UNID	6860		1,19
39.07.04.99	MANTELES	UNID	2572	HONG KONG	4,33
39.07.04.99	MANTEQUERA	UNID	5	BRASIL	40,00
	JARRA	UNID	30		46,67
	LANCHONETTE	UNID	287		21,75
39.07.04.99	BALDES P/HIELO(B88011-B88012)	UNID	360	HONG KONG	5,52
	BALDES P/HIELO(B88037-B88047)	UNID	480		5,48
	OTROS BALDES P/HIELO	UNID	976		4,41
39.07.05.00	CARETAS Y PROTECTORES	UNID	600	TAIWAN	3,22
39.07.06.01	JUNTAS DE PLASTICO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	3,10
39.07.06.01	SELLOS DE VALVULA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,56
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,11
39.07.07.99	PORTA FICHAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	38,37
39.07.07.99	ARTICULOS ESCOLARES DE PLASTICO	UNID	224	ESTADOS UNIDO	0,41
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	2000	VENEZUELA	0,29
39.07.07.99	ARTICULOS PLASTICOS PARA ESCRITORIO	UNID	4812	TAIWAN	0,92
39.07.07.99	SET DE OFICINA	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,26
39.07.07.99	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,64
	ALMANAQUE DE ESCRITORIO	UNID	240		0,61

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.07.99	TARJETERO PLASTICO	UNID	240	TAIWAN	1,37
39.07.07.99	BANDEJAS DE ESCRITORIO	UNID	1428	HONG KON	2,81
39.07.07.99	ART.DE ESCRITORIO CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	136	CHINA	4,84
39.07.07.99	CARPETAS DE PLASTICO	UNID	48	ARGENTINA	3,12
39.07.07.99	ARTICULOS DE ESCRITORIO	UNID	2400	TAIWAN	0,40
39.07.07.99	CLIPS EN CJAS.DE 120 UNID.	CAJA	133	HONG KONG	16,09
39.07.07.99	BANDEJAS	UNID	2480	TAIWAN	2,83
39.07.07.99	BIBLIORATO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,94
39.07.07.99	CARPETAS PLASTICAS	UNID	392	ESTADOS UNIDO	2,64
39.07.07.99	ARTS. ESCOLARES	UNID	1224	HONG KONG	0,91
39.07.07.99	DISPENSADORES DE PAPELES ENGOMADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,24
39.07.08.01	U AS POSTIZAS EN CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	350	ESTADOS UNIDO	0,57
39.07.08.99	ADORNOS DE INTERIORES P.PAREDES	MTL	10206	BELGICA	0,94
39.07.08.99	OBJETOS DE ADORNOS	UNID	850	TAIWAN	0,96
39.07.08.99	BROCHES PARA CABELLO	DOC	3190	TAIWAN	2,11
39.07.09.01	GUANTES DE PVC	UNID	20000	ARGENTINA	0,02
39.07.10.00	VELADORAS	UNID	180	ARGENTINA	0,58
39.07.10.00	LAMPARA PILOTO	UNID	100	TAIWAN	1,77
39.07.12.01	AT BALLENAS	UNID	200000	ARGENTINA	0,01
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,14
39.07.89.05	CASSETTES C-0 EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	1000	SINGAPUR	22,60
39.07.89.05	CARCAZAS VIDEO CASSETTES (CAJA 10 UNID.)	CAJA	1000	HONG KONG	6,41
39.07.89.21	MONTURAS PLASTICAS P.SUNCHOS EN CAJAS CON 3000 UNIDADES	CAJA	1	TAIWAN	12,74
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	600	TAILANDIA	25,85
39.07.89.52	CORREAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,05
39.07.89.52	CORREAS PVC	UNID	5000	HONG KONG	0,07
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	23856	ARGENTINA	0,23
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	300	ARGENTINA	0,14
39.07.89.55	ESPONJAS 301,02 ESPONJAS 208.07 OTRAS ESPONJAS	UNID UNID UNID	600 600 7698	SUIZA	1,55 1,28 0,51
39.07.89.57	TUBOS POLIAMIDAS PRESENTADOS EN ESPIRAL	UNID	3	ITALIA	14,39
39.07.89.57	MANGUERAS DE PLASTICO	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,72
39.07.89.59	COLLARES DE PERLA SINTETICAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	1,84
39.07.89.62	PLASTICOS DE FARO	UNID	60	FRANCIA	8,65
39.07.89.62	FAROS PLASTICOS	UNID	21	JAPON	2,52
39.07.89.69	REVESTIMIENTO AISLANTE	MTL	200	ARGENTINA	0,33
39.07.89.88	CODOS	UNID	33107	ARGENTINA	0,87
39.07.89.88	CONEXION PLASTICA PARA GRIFO ACOPLES RAPIDOS P.PISTOLA DE RIEGO CONEXIONES PLASTICAS P.MANGUERAS	UNID UNID UNID	240 120 792	BRASIL	0,74 0,65 0,48
39.07.89.88	ACCESORIOS DE POLIPROPILENO P.CA OS DE POLIETILENO	UNID	76481	ARGENTINA	0,08
39.07.89.89	TERMOCONTRAIBLES	UNID	50	FRANCIA	3,76
39.07.89.89	ANILLO DE FRENO	UNID	58	SUIZA	2,75
39.07.89.89	CORREAS DENTADAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	37,15
39.07.89.89	AROS DE PLASTICO P.MAQUINAS	UNID	130	JAPON	6,00
39.07.89.89	CORREAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	14	FRANCIA	44,50
39.07.89.89	CARRETES PLASTICOS P.BOBINADOS	UNID	56895	ARGENTINA	0,06
39.07.89.99	DEFLECTOR DE AIRE	UNID	3	REINO UNIDO	23,43
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS	UNID	12	FRANCIA	24,12
39.07.89.99	PARCHES AUTOADHESIVOS DE POLIURETANO	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	201,13
39.07.89.99	RUEDAS DE PLASTICO	UNID	25000	BRASIL	0,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.99	ARANDELAS	UNID	1100	PAISES BAJOS	0,03
39.07.89.99	ARTICULOS P.NI OS EN PLASTICO	UNID	276	ESTADOS UNIDO	0,92
39.07.89.99	TAPA TUERCA RUEDA	UNID	170	R.F.ALEMANIA	0,20
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,10
39.07.89.99	BROCHE PLASTICO	UNID	2	FRANCIA	0,42
39.07.89.99	OJOS DE GATO P.AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	1,03
39.07.89.99	TUBO DE RESPIRACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,13
39.07.89.99	BADERO SEMI RIGIDO	UNID	6132	ARGENTINA	0,32
39.07.89.99	MONEDEROS PLASTICOS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	1,82
39.07.89.99	CESTOS DE PLASTICO	UNID	60	ITALIA	3,41
39.07.89.99	AT BARBOLETAS Y SOPORTES	UNID	200000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	LLAVERO DE PLASTICO	UNID	2856	ESTADOS UNIDO	0,17
39.07.89.99	PLASTICOS P.TERMINALES	UNID	19	JAPON	0,56
39.07.89.99	REPUESTOS P.MAQUINAS TEXTILES	UNID	3	DINAMARCA	43,61
39.07.89.99	CAMAS PLASTICAS	UNID	25000	ARGENTINA	0,11
39.07.89.99	PORTARRETRATOS DE PVC	UNID	1992	CHILE	0,57
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	158	ESTADOS UNIDO	0,70
39.07.89.99	ROLDANAS PLASTICAS 6 CMS.	UNID	200	BRASIL	0,40
	ROLDANAS PLASTICAS 4 CMS.	UNID	200		0,28
39.07.89.99	PORTA RETRATOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,29
39.07.89.99	ADHESIVO	UNID	16	JAPON	2,20
	ORNAMENTO, INSIGNIA	UNID	4		4,18
39.07.89.99	JUNTAS	UNID	20	FINLANDIA	35,17
39.07.89.99	JUGUETES DE GATO PLASTICO	UNID	358	ESTADOS UNIDO	1,92
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,14
39.07.89.99	CA OS DE PLASTICO	KG.	11	TAIWAN	3,75
39.07.89.99	ABRAZADERAS	UNID	24	JAPON	2,57
39.07.89.99	CACHAS PARA REVOLVER	UNID	51	ESTADOS UNIDO	4,02
39.07.89.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	96	ARGENTINA	1,77
39.07.89.99	SOPORTES DE PLASTICOS	UNID	250	BRASIL	0,21
39.07.89.99	DEFLECTOR DE VENTILADOR	UNID	20	BRASIL	1,86
39.07.89.99	BIDONES P.COMBUSTIBLE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,55
39.07.89.99	SUNCHOS DE PLASTICO CJA.43.000 UNID.	CAJA	1	TAIWAN	361,56
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	3600	ARGENTINA	0,10
39.07.89.99	SUNCHO PLASTICO	UNID	8	ARGENTINA	0,38
39.07.89.99	CASSETTES VACIOS P.MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	500	CHILE	0,93
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,46
39.07.89.99	REVESTIMIENTO	UNID	11	BRASIL	4,25
39.07.89.99	GABINETE PLASTICO	UNID	1	TAIWAN	27,66
	PUNTEROS PLASTICOS PARA PULVERIZADORES	UNID	1000		0,19
39.07.89.99	CARTELES	UNID	1100	ARGENTINA	5,72
39.07.89.99	DEFLECTORES PLASTICOS	UNID	500	ARGENTINA	0,62
39.07.89.99	BROCHES	UNID	1672	FRANCIA	0,06
39.07.89.99	FUNDAS DE PLASTICO	UNID	34	CHILE	10,55
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	6	PANAMA	2,71
39.07.89.99	ADORNOS PLASTICOS	UNID	200	CHILE	3,76
39.07.89.99	CARAVANAS	UNID	60130	BRASIL	0,19
39.07.89.99	COBERTOR PARA RADIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,49
39.07.89.99	CARCAZA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,66
39.07.89.99	DIAFRAGMAS PARA VALVULAS	UNID	170	BRASIL	2,09
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	4608	HONG KONG	0,40
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	25010	SINGAPUR	0,86
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	30240	SINGAPUR	0,89

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	19200	NIGERIA	0,88
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	20160	SINGAPUR	0,91
40.02.01.99	LATEX	KG.	10125	ARGENTINA	1,02
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,31
40.02.03.00	BUNA CB11	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,31
40.02.03.00	BUNA CB11	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,31
40.02.07.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	37400	R.F.ALEMANIA	1,44
40.02.07.00	A.T. CAUCHO SINTETICO	KG.	100000	ITALIA	1,68
40.05.01.01	CAUCHO LAMINADO	KG.	4500	SRI LANKA	1,08
40.05.01.99	AT CINTA NITTO	UNID	300	JAPON	18,67
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO	UNID	800	ESTADOS UNIDO	2,56
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO EN ROLLOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,47
40.06.01.02	ADHESIVOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	28,09
40.06.01.99	COLA CEMENTO	LT.	200	BRASIL	3,27
40.07.02.00	HILOS DE CAUCHO VULCANIZADO	MTL	105000	BRASIL	0,04
40.08.01.99	BANDAS DE GOMA	KG.	700	ITALIA	6,45
40.08.01.99	PLANCHAS DE CAUCHO	KG.	5900	BRASIL	1,35
40.08.89.01	BURLETE PUERTA	UNID	15	FRANCIA	20,79
40.08.89.01	BURLETE PUERTA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	17,10
40.08.89.01	BURLETES	UNID	15	FRANCIA	12,49
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	45	BRASIL	6,49
40.08.89.01	BURLETE	UNID	12	BRASIL	4,67
40.08.89.01	BURLETE DE PUERTA	UNID	3	JAPON	15,16
40.08.89.01	MARCO HERMETICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	28,30
40.08.89.01	BURLETE	UNID	11	ARGENTINA	22,17
40.09.01.00	MANGUERAS	KG.	1710	ESTADOS UNIDO	2,28
40.09.01.00	FLEXIBLE P.EQUIPO RESPIRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,49
40.09.01.00	MANGON DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,78
	PARTES Y PZAS.CAP.84 P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID			
40.09.01.00	TUBOS DE COMBUSTIBLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,39
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA	KG.	200	ARGENTINA	5,19
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA	UNID	3168	ESTADOS UNIDO	1,54
40.09.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	2	FRANCIA	5,28
40.09.02.00	CODOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,27
40.09.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	6,12
40.09.02.00	CA O DE GOMA	UNID	216	BRASIL	0,40
40.09.02.00	CA O DE GOMA	UNID	12	BRASIL	5,91
40.09.02.00	CA O DE GOMA DE RADIADOR	UNID	6	JAPON	3,18
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,48
40.09.02.00	CA O FLEXIBLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,02
40.09.02.00	UNION SALIDA AGUA RAD.	UNID	1	FRANCIA	45,53
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	220	BRASIL	0,58
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	6	BRASIL	14,10
40.09.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,31
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	184	ESTADOS UNIDO	0,78
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	56,64
40.10.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	1	SUECIA	2.270,86
40.10.01.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,90
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA	MTL	263	BRASIL	41,87
40.10.01.00	CORREAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	21,49
40.10.89.00	CORREAS P.MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	30,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	172	R.F.ALEMANIA	3,44
40.10.89.00	CORREAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	29,41
40.10.89.00	CORREAS	UNID	8	ARGENTINA	78,90
40.10.89.00	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	2	DINAMARCA	71,91
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	58	ESTADOS UNIDO	6,24
40.10.89.00	CORREA DE GOMA PARA MAQUINA	UNID	6	JAPON	159,34
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUIDOR	UNID	16	JAPON	5,64
40.10.89.00	CORREA	UNID	30	BRASIL	11,06
40.10.89.00	CORREAS	UNID	24	JAPON	1,11
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	20,71
40.10.89.00	CORREAS	UNID	12	BELGICA	18,09
40.10.89.00	CORREAS	UNID	6	BRASIL	1,49
40.10.89.00	CORREAS EN "V"	UNID	54	ITALIA	5,22
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	35	ESTADOS UNIDO	12,34
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOMOVILES	UNID	5	TAIWAN	14,22
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOMOVILES	UNID	1430	BRASIL	30,08
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA PASAJEROS	UNID	1350	CHILE	23,48
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOMOV.091H CUBIERTAS P.AUTOMOV.090H CUBIERTAS P.AUTOMOV.VARIAS PME 4,50/KG.	UNID UNID UNID	20 40 50	JAPON	43,56 41,50 32,05
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOMOV.PME 4,50 X 586 KN	UNID	100	JAPON	28,42
40.11.02.00	CUBIERTAS 175 HR·14 PME 4,50/KG.122,2KGS	UNID	13	PAISES BAJOS	48,40
	CUBIERTAS 135-SR-13 PME 4,5/KG. 69 KGS.	UNID			
40.11.02.00	CUBIERTAS 135-R-13 PME 4,5/KG. 117,5 KGS	UNID	25	PAISES BAJOS	21,34
40.11.02.00	CUBIERTAS 185-SR-14 PME 4,5/KG. 78,4 KGS CUBIERTAS 185-R-14 PME 4,5/KG. 88 KGS. CUBIERTAS OTRAS MEDIDAS PME 4,5/KG.548KG	UNID UNID 0000	8 10 0	AUSTRIA	44,47 41,48 0,00
40.11.02.00	CUBIERTAS 185-R-14 PME 4,5/KG. 172 KGS. CUBIERTAS 155-R-13 4,5/KG. 58 KGS. CUBIERTAS 135-R-13 PME 4,5/KG. 88 KGS.	UNID UNID UNID	20 10 20	AUSTRIA	35,50 23,40 19,75
40.11.02.00	CUBIERTAS 195/70 R 14 PME 4,5/KG. 231 KG CUBIERTAS 195/60 R 14 PME 4,5/KG. 62,3 K CUBIERTAS OTRAS MED.PME 4,5/KG. 300,7 KG	UNID UNID UNID	22 7 42	PAISES BAJOS	77,06 75,46 44,15
40.11.02.00	CUBIERTAS 174.R. 14 PME 4,5/KG.425 KGS. CUBIERTAS 165.SR.13 PME 4,5/KG.108 KGS. CUBIERTAS 155.SR.13 PME 4,5/KG. 434 KGS.	UNID UNID UNID	50 16 70	PAISES BAJOS	36,12 29,15 27,04
40.11.02.00	CUBIERTAS 165.R.13 PME 4,5/KG. 445.5 KGS CUBIERTAS 155.R.13 PME 4,5/KG. 186 KGS.	UNID UNID	66 30	PAISES BAJOS	29,15 27,04
40.11.02.00	CUBIERTAS 185/70.R.13 PME 4,5/KG.225 KGS	UNID	30	PAISES BAJOS	36,44
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES PME U$S 4,50 SON 7.978,400 KGS.	UNID	1104	PAISES BAJOS	37,48
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES	UNID	240	CHILE	269,65
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES.	UNID	150	CHILE	313,06
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	60	BRASIL	206,37
40.11.03.99	NEUMATICOS P.CAMIONES	UNID	157	BRASIL	278,75
40.11.03.99	CUBIERTAS 1100-R.20 EUROSTEEL-600 KGS. CUBIERTAS 1100-R-20 ATHLET-415,100 KGS. PME U$S 4/KG. SON 1.015,100 KGS.)	UNID UNID	10 7	AUSTRIA	271,65 268,10
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES.	UNID	92	BRASIL	266,89
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS	UNID	100	TAIWAN	2,43
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTORES	UNID	1170	TAIWAN	5,48
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	301	TAIWAN	12,67
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	100	BRASIL	8,96
40.11.06.31	CUBIERTAS P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	12	BRASIL	424,00
40.11.06.31	NEUMATICOS P/MAQUINA VIAL	UNID	10	BRASIL	416,00
40.11.07.02	CAMARAS DE AUTOMOV.	UNID	1144	TAIWAN	2,93
40.11.07.06	CAMARAS P.NEUMATICOS DE CAMIONES	UNID	100	CHILE	20,61
40.11.07.06	CAMARAS P.NEUMATICOS DE CAMIONES	UNID	240	CHILE	7,00

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	157	BRASIL	12,58
40.11.07.06	CAMARAS 1100 R 22	UNID	630	JAPON	12,05
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MED.1100 20	UNID	19	AUSTRIA	21,30
40.11.07.06	CAMARAS P/NEUMATICOS CAMIONES	UNID	112	BRASIL	12,01
40.11.07.10	CAMARAS DE CICLOMOTORES	UNID	50	TAIWAN	1,11
40.11.07.12	CAMARAS DE MOTOS	UNID	470	TAIWAN	1,65
40.11.07.14	CAMARAS P.CUBIERTAS DE MAQ.AGRICOLA	UNID	6	BRASIL	19,00
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	150	BRASIL	27,44
40.11.89.00	PROTECTORES P.NEUMATICOS DE CAMIONES	UNID	240	CHILE	3,13
40.11.89.00	PROTECTORES P.NEUMATICOS DE CAMION .	UNID	150	CHILE	10,30
40.11.89.00	PROTECTORES P.CAMIONES	UNID	157	BRASIL	10,51
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	330	JAPON	8,34
	SULFATO DE COBRE	UNID			
40.12.89.01	BOLSAS DE AGUA	UNID	336	ARGENTINA	1,01
40.12.89.03	PRESERVATIVOS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	12600	TAIWAN	0,33
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	3792	BRASIL	0,28
40.12.89.99	CHUPETES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,89
40.12.89.99	CHUPETES ANATOMICOS	UNID	17624	ARGENTINA	0,08
40.12.89.99	PEZONERAS	UNID	96	ARGENTINA	0,16
40.13.01.01	GUANTES	PAR	7500	FRANCIA	1,70
40.13.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	100	FRANCIA	24,34
40.13.01.99	PROTECTOR ACUSTICO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	4,27
40.13.89.01	GUANTES PARA CIRUGIA	PAR	5000	ARGENTINA	0,05
40.13.89.01	GUANTES PARA MEDICINA	PAR	5000	ESTADOS UNIDO	0,12
40.13.89.02	GUANTES P.USO DOMESTICO	PAR	13000	ARGENTINA	0,47
40.14.01.11	JUNTA DE CARBURADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,69
40.14.01.11	JUNTA TAPA VALVULA	UNID	155	JAPON	1,60
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	80	BRASIL	1,09
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,69
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	10	BRASIL	16,12
40.14.01.11	JUNTAS DE CARTER	UNID	2	ITALIA	4,56
40.14.01.11	JUNTA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,01
40.14.01.11	JUNTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,01
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	5	BRASIL	20,82
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	1,18
40.14.01.12	RETENES	UNID	12	ITALIA	0,90
40.14.01.12	JUNTA DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,85
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,75
40.14.01.13	JUNTA DE GOMA P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,63
40.14.01.19	JUNTAS P.PUENTES	KG.	500	ARGENTINA	5,85
40.14.01.19	JUEGO DE JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	73,74
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,06
	ANILLO DE GOMA	UNID	3		12,16
40.14.01.19	JUNTA TAPA BALANCIN	UNID	12	BRASIL	14,52
	ADORNO DE CERAMICA	UNID			
40.14.01.19	ANILLOS	UNID	4	ITALIA	51,14
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	16,83
40.14.01.19	JUNTA DE ARBOL	UNID	10	SUIZA	3,18
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	51	ITALIA	2,94
40.14.01.19	JUNTAS P/COMPRESOR	UNID	52	BRASIL	8,96
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,29
40.14.01.21	RETEN	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,76

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.21	AROS "O"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,31
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	538	ESTADOS UNIDO	0,65
40.14.01.21	RETEN PARA MOTO	UNID	10	JAPON	1,31
40.14.01.21	ANILLO CAJA DIRECCION	UNID	14	ITALIA	2,46
40.14.01.21	RETEN DE GOMA	UNID	9	BRASIL	25,18
40.14.01.22	RETENEDOR ACEITE	UNID	330	ESTADOS UNIDO	0,77
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,37
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	31	ESTADOS UNIDO	25,81
40.14.01.23	SELLOS GOMA P.MAQ.DE OO.VIALES	UNID	131	ESTADOS UNIDO	0,79
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,30
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	10	BRASIL	1,43
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	527	ESTADOS UNIDO	1,09
40.14.01.29	RETEN	UNID	10	JAPON	0,80
40.14.01.29	RETEN	UNID	16	BRASIL	0,22
40.14.01.29	RETENES DE MOTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,39
40.14.01.29	O RING	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,41
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	20	ITALIA	3,74
40.14.01.31	RETENES P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	60	ESPAÑA	2,01
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	60	FRANCIA	18,76
40.14.01.31	RETEN	UNID	30	JAPON	1,83
40.14.01.31	SELLOS	UNID	38	BRASIL	1,22
40.14.01.39	SELLOS P.NOQUEADORA DE GANADO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,67
40.14.01.39	SELLOS DE GOMA P.PISTONES	UNID	24	JAPON	0,96
40.14.01.39	JUEGO DE JUNTAS Y RETENES	UNID	2	ESPAÑA	42,80
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE FRENO	UNID	400	BRASIL	0,08
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	20	REINO UNIDO	2,74
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA	UNID	64	R.F.ALEMANIA	3,97
40.14.02.01	FUELLES DE DIRECCION P.AUTOMOTORES	UNID	60	ESPAÑA	1,63
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	2,25
40.14.02.01	MANOPLA DE MANDO	UNID	10	BRASIL	2,91
40.14.02.01	GUARDA POLVOS	UNID	2	BRASIL	0,82
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA P.AUTOMOTORES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,32
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	21,92
40.14.02.01	PROTECCION P/JUNTA HOMOCINETICA	UNID	1530	BRASIL	2,18
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	3000	ARGENTINA	1,18
40.14.02.01	CAPUCHON P.CAMBIOS	UNID	20	ITALIA	0,75
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	6	BRASIL	2,10
40.14.02.99	GUARNICIONES DE GOMA PARA PRENSA	UNID	3	ITALIA	165,92
40.14.03.10	ANILLOS PARA ESCURRIDORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	199,40
40.14.89.05	DIAFRAGMAS DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,08
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE GOMA P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,02
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CJAS.DE 1 GRUESA	CAJA	285	TAIWAN	18,75
40.14.89.85	CILINDROS DE PRESION 2.17/32 P.MQ.TEXTIL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	23,62
40.14.89.85	CINTA DE GOMA Y TELA PARA TELARES	UNID	1120	ESTADOS UNIDO	0,38
40.14.89.85	REPUESTOS P/MAQ.IND.CAJAS 1060 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	523,62
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	1920	ESTADOS UNIDO	0,76
40.14.89.89	GOMA FILTRO.	UNID	20	REINO UNIDO	0,16
40.14.89.89	GOMA FRENO	UNID	1000	BRASIL	0,06
40.14.89.89	GOMA TENSOR	UNID	80	JAPON	0,88
40.14.89.89	GOMA AMORTIGUADOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,78
	GOMA CARDAN	UNID	12		6,83
	GOMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	134		2,45

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	TOPE GOMA	UNID	8	FRANCIA	0,33
40.14.89.89	DIAFRAGMAS	UNID	280	ESTADOS UNIDO	0,37
40.14.89.89	MANCHON GOMA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,23
40.14.89.89	TUBOS FLEXIBLES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	4,31
40.14.89.89	GOMA FIJACION	UNID	330	BRASIL	0,27
40.14.89.89	JUEGO GOMAS DE CALIPER CAPUCHON DE DIRECCION GOMAS VARIAS P.AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	6 2 130	JAPON	6,07 2,68 1,08
40.14.89.89	TOPE DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,04
40.14.89.89	MANGUITO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,16
40.14.89.89	AISLADOR DE SOPORTE DEL SILENCIADOR	UNID	50	BRASIL	1,87
40.14.89.89	VEDADOR DE SOPORTE	UNID	26	BRASIL	1,71
40.14.89.89	TOPES DE GOMA ESTABILIZADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,15
40.14.89.99	DIAFRAGMAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	158,66
40.14.89.99	AGARRA MAMADERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,89
40.14.89.99	POLEAS	UNID	2	JAPON	1,25
40.14.89.99	VALVULAS DE GOMA	UNID	56	ESTADOS UNIDO	0,39
40.14.89.99	AISLADORES DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,03
40.14.89.99	ARANDELAS DE GOMA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,27
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS CON LANA	UNID	11720	BOLIVIA	2,17
41.01.05.00	CUEROS LANARES	KG.	39	ARGENTINA	11,16
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS CURTIDOS VEGETAL	MT2	4645	PARAGUAY	6,33
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO TERMINADOS Y TE IDOS	MT2	58	ESTADOS UNIDO	15,34
41.06.00.00	CUERO DE CABRA AGAMUZADO	MT2	300	ARGENTINA	16,93
41.06.00.00	CUERO DE CABRA AGAMUZADO	MT2	550	ARGENTINA	16,92
41.08.00.00	CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO CON ACABADO TIPO CHAROL	MT2	300	ARGENTINA	20,83
41.10.00.00	CUERO ARTIFICIAL	KG.	2950	ARGENTINA	3,15
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,53
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	480	CHILE	1,78
42.02.01.90	PORTADOCUMENTOS	UNID	50	ARGENTINA	0,89
42.02.02.12	BOLSO DE VIAJE	UNID	6	CHILE	31,91
42.02.02.19	PORTATRAJES	UNID	3	ARGENTINA	77,67
42.02.02.92	VALIJAS DE MATERIAL SINTETICO	UNID	25	TAIWAN	122,20
42.02.02.92	MALETAS DE VIAJE	UNID	34	ESTADOS UNIDO	11,20
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	64	TAIWAN	73,33
42.02.02.93	COSTUREROS DE VIAJE CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	150	HONG KONG	6,65
42.02.02.99	NECESERES DE MATERIAL SINTETICO	UNID	23	TAIWAN	20,05
42.02.02.99	MOCHILAS CARTERITAS DE CINTURA	UNID UNID	33 70	ESTADOS UNIDO	5,52 2,07
42.02.03.11	MONEDEROS DE CUERO	UNID	41	ESTADOS UNIDO	2,76
42.02.03.19	BILLETERAS	UNID	50	ARGENTINA	12,11
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	44	ESTADOS UNIDO	8,99
42.02.03.92	ATACHES, DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	160	TAIWAN	38,00
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	25	TAIWAN	18,07
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	190	TAIWAN	18,20
42.02.03.99	MOCHILAS DE PLASTICO 59034 MOCHILAS DE PLASTICO 59033	UNID UNID	600 1800	CHINA	2,95 1,86
42.02.03.99	CARTERAS	UNID	384	CHILE	2,08
42.02.03.99	MONEDEROS	UNID	3984	CHILE	0,49
42.02.04.91	ESTUCHES PORTA LENTES	UNID UNID	300 700	ARGENTINA	0,11 0,10
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	24000	ARGENTINA	0,20
42.02.04.99	CARTUCHERA ESCOLAR	UNID	24	TAIWAN	6,05

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
42.02.04.99	CARTUCHERA PLASTICA	UNID	576	TAIWAN	0,88
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	240	TAIWAN	4,44
42.02.04.99	CARTUCHERAS PLASTICAS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	60	HONG KONG	9,98
42.02.04.99	CARTUCHERAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	96	CHINA	8,83
42.02.04.99	MALETINES	UNID	48	ARGENTINA	6,35
42.02.04.99	MONEDEROS MONEDEROS PORTALLAVES	UNID UNID	48 24	ESTADOS UNIDO	9,67 7,87
42.04.89.00	MANCHONES DE CUERO P.PEINADORAS	UNID	60	REINO UNIDO	55,12
43.02.01.01	PIELES DE VISON	UNID	400	ESTADOS UNIDO	22,00
43.02.01.99	PIELES DE NUTRIA	UNID	1839	ARGENTINA	4,47
44.03.89.99	POSTES DE ITIN LARGO 2,20 MTS.	UNID	750	ARGENTINA	3,00
44.03.89.99	POSTES QUEBRACHO COLORADO 2,20 MTS.LARGO POSTES QUEBRACHO COLORADO LARGO 2,4 MTS. POSTES QUEBRACHO COLORADO LARGO 3 MTS.	UNID UNID UNID	200 120 35	ARGENTINA	5,00 7,00 11,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE IPE	M3	20	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO ROSA	M3	35	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA-LAPACHO EN TABLONES DE 2 MTS. DE LARGO Y DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	26	PARAGUAY	284,42
44.05.89.99	MADERA DE YBIRARO	M3	27	PARAGUAY	291,22
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	114,29
44.05.89.99	MADERA IPES EN TABLAS Y TABLONES	M3	20	BRASIL	210,00
44.11.01.01	HARDBOARD EN CHAPAS	KG.	8220	BRASIL	0,26
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA,HARDBOARD	KG.	19301	ARGENTINA	0,22
44.11.01.99	TABLEROS DE MADERA		4301	CHILE	0,80
44.11.01.99	HARDBOARD PINTADO	KG.	4377	BRASIL	0,52
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA MADERA DURA, HARDBOARD	KG.	1729	ARGENTINA	0,19
44.11.89.99	AISLANTE ANTIFLEXIONANTE EN PLANCHAS	KG.	8940	BRASIL	0,64
44.14.02.20	MADERA EN LAMINAS	KG.	227	ITALIA	11,52
44.15.02.00	HARBOARD PINTADO MAS RELLENO DE MADERA MACIZO	KG.	5133	BRASIL	0,51
44.23.89.00	PANELES PARA SAUNA	UNID	3	SUECIA	26,67
44.24.89.99	POSA FUENTES POSA VASOS	UNID UNID	420 2100	REINO UNIDO	3,09 1,55
44.24.89.99	RODILLO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,14
44.27.02.03	COSTUREROS COSTUREROS MONEDEROS	CAJA CAJA	36 36	ESTADOS UNIDO	4,97 4,14
44.27.02.99	SOPORTE DE PORTARRETRATOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,22
44.27.02.99	MASTILES	UNID	80	ARGENTINA	0,65
45.04.01.01	PLANCHAS DE CORCHO Y GOMA P.FAB.D JUNTAS	KG.	3742	BRASIL	1,22
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	0,71
45.04.02.03	JUNTAS CORCHO AGLOMERADO P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,03
45.04.89.05	BANDAS DE CORCHO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,01
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQ.	KG.	108000	ARGENTINA	0,68
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	0,19
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	21964	ESTADOS UNIDO	0,14
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	30000	BRASIL	0,64
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	75416	BRASIL	0,67
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	75615	BRASIL	0,67
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	25150	BRASIL	0,70
48.01.01.01 48.01.01.01	BOBINAS PAPEL DIARIO BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID UNID	101 125	CANADA CANADA	469,34 374,36
48.01.02.01	PAPEL PRENSA	KG.	14200	BRASIL	0,80
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	43	ARGENTINA	340,31
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	45	ARGENTINA	328,88
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	44	ARGENTINA	340,53

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	25000	BRASIL	0,86
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA	KG.	25000	ARGENTINA	0,74
48.01.09.00	AT PAPEL SULFITO	KG.	32700	ARGENTINA	0,97
48.01.11.05	CARTULINA	KG.	50000	BRASIL	0,63
48.01.11.05	CARTULINA DUPLEX	KG.	50000	ARGENTINA	0,62
48.01.89.52	CARTON PRESPAN	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	2,33
48.04.89.03	TRIVOLTON	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,08
48.05.04.01	PAPEL CREPE, PLANCHAS	UNID	42000	ARGENTINA	0,20
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	20000	BRASIL	1,33
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	9000	ITALIA	1,23
48.07.01.04	PAPEL DOBLE COUCHE	KG.	9000	ITALIA	1,31
48.07.01.06	PAPEL CALCO EN ROLLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	121,49
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE EN ROLLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,28
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	500	ESTADOS UNIDO	3,40
48.07.04.05	CARTON BAKELIZADO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	67,05
48.07.07.18	MASTER	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,17
48.07.07.52	PAPEL SENSIBILIZADO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,70
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	26	JAPON	273,49
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS	UNID	636	BRASIL	1,56
48.07.07.52	PAPEL PARA FAX EN ROLLOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,71
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL FAX	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,11
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	52	ESTADOS UNIDO	9,86
48.07.07.99	CARTON REVESTIDO	KG.	30000	BRASIL	0,38
48.07.07.99	ROLLOS PAPEL ACEITADO P.JUNTAS	UNID	16	BRASIL	83,39
48.07.07.99	AT HOJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	59000	SUECIA	1,82
48.07.07.99	CARTULINAS MT COUCHE COTEADAS	KG.	30000	BRASIL	0,62
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	25990	BRASIL	0,69
48.07.89.99	AT PLANCHAS DE CARTON	UNID	5000	BRASIL	2,63
48.14.89.00	PAPELES Y SOBRES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,16
48.15.01.33	BANDA	UNID	50	FRANCIA	2,01
48.15.01.99	CINTAS UNION PELICULA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	245,52
48.15.02.99	PAPEL P.MICROFILMACION	CAJA	3	JAPON	42,90
48.15.02.99	AT PAPEL FRUTERO	KG.	4000	ARGENTINA	4,37
48.15.02.99	HOJAS PARA ALBUMES	UNID	1800	BRASIL	0,61
48.15.03.08	LAMINAS P.REVESTIMIENTO DE VAJILLA EN CAJAS DE 1000	CAJA	24	ESTADOS UNIDO	105,96
48.15.03.99	CARTON CORTADO EN TABLETAS CJA.1000 UND	CAJA	15015	ARGENTINA	4,01
48.15.03.99	A.T. FAJAS (C/CAJA 1.000 UNMIDADES)	CAJA	1000	ARGENTINA	7,31
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL DOBLE ADHESIVO	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,58
48.15.05.99	CINTAS DE DIVIDIR COLORES	UNID	9750	BRASIL	0,52
48.15.05.99	A.T.CINTA CON ADHESIVO		292315	ESTADOS UNIDO	0,04
48.15.05.99	CINTA DE ENMASCARAR, EN ROLLOS	UNID	9216	ESTADOS UNIDO	0,47
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	9700	BRASIL	0,82
48.16.01.00	BOLSAS ASPIRADORAS	UNID	300	PAISES BAJOS	1,79
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	KG.	750	BRASIL	2,47
48.16.01.00	SOBREENVOLTURAS IMPRESAS EN CAJAS DE CARTON DE 40.000 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	83,50
48.16.01.00	AT SACOS	UNID	10000	BRASIL	0,26
48.16.01.00	BOLSAS ASPIRADORAS	UNID	100	PAISES BAJOS	2,61
48.16.01.00	A.T. DISPLAY (C/CAJA 100 UNIDADES)	CAJA	1292	ARGENTINA	10,67
48.16.01.00	CAJA P/VIDEOCASSETTE	UNID	1950	ARGENTINA	0,48
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTON P/VIDEOCASSETTES	UNID	1950	ARGENTINA	0,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UT	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.16.01.00	ESTUCHES	UNID	500	ARGENTINA	0,32
48.16.02.00	DISPLAY DE CARTON	UNID	60	ARGENTINA	0,47
48.18.01.00	LIBRETAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,60
48.18.89.11	ALBUMES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,07
48.18.89.11	ALBUMES FOTOGRAFICOS	UNID	2100	BRASIL	2,77
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,92
48.18.89.20	INDICES	UNID	72	HONG KONG	4,02
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,93
48.18.89.90	DIARIO CON CANDADO Y LAPIZ	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,33
48.18.89.90	CARPETAS CJA.DE 100 UNIDADES	CAJA	24	ARGENTINA	24,37
48.18.89.90	TALONARIOS PUBLICITARIOS	UNID	100	ARGENTINA	0,32
48.18.89.90	LIBRETAS	UNID	912	TAIWAN	1,10
48.18.89.90	LIBRETAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	12	TAIWAN	13,37
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,93
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	4600	TAIWAN	2,00
48.18.89.90	MEMOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	120	HONG KONG	9,40
48.18.89.90	TALONARIOS	UNID	48	ARGENTINA	0,16
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	72	HONG KONG	2,10
48.18.89.90	AGENDAS PARA TELEFONOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,83
48.18.89.90	FORMULARIOS	UNID	85275	ARGENTINA	0,02
48.18.89.90	ROLLOS DE PAPEL	UNID	428	ESTADOS UNIDO	1,37
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,63
48.19.00.00	AT CARTONES IMPRESOS	UNID	550	ESTADOS UNIDO	0,07
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	8800	R.F.ALEMANIA	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	40000	REINO UNIDO	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CJAS.CARTON DE 40.000 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	11,83
48.19.00.00	LOMOS P.VIDEOCASSETTES	UNID	1950	ARGENTINA	0,06
48.19.00.00	PAPEL AUTOADHESIVO, EN BLOCKS	UNID	21360	ESTADOS UNIDO	0,23
48.20.01.99	TUBOS DE CARTON	UNID	15000	BRASIL	0,44
48.21.02.01	JUNTAS PAPEL P.MAQ.OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,10
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1,20
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,35
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	11	BRASIL	57,79
48.21.02.01	JUNTA	UNID	10	BRASIL	0,15
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	6	BRASIL	0,13
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	111,55
48.21.02.01	JUNTAS PAPEL P/MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	24,80
48.21.02.99	JUNTAS DE PAPEL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,10
48.21.89.19	PAPEL P.TACOGRAFOS CJAS.DE 100	UNID	15	R.F.ALEMANIA	7,25
48.21.89.19	PAPEL REGISTRADOR EN ROLLOS	UNID	48	ITALIA	15,89
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL REGISTRADOR	UNID	90	R.F.ALEMANIA	7,65
48.21.89.99	CARTONES P.ENVASAR PEGAMENTOS	UNID	100	ARGENTINA	0,05
48.21.89.99	HOJAS PARA TEST	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,12
48.21.89.99	AT ESQUINEROS	UNID	6750	ESTADOS UNIDO	0,54
48.21.89.99	ENVASES PARA PORTAMINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,20
49.01.00.00	CALENDARIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,63
49.01.00.00	PUBLICIDAD	KG.	27	R.F.ALEMANIA	1,98
49.01.00.00	MATERIAL IMPRESO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,94
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	93,88
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,91
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,58

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	781	MEXICO	21,39
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	189	MEXICO	19,67
49.01.00.00	MANUALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4,00
49.03.00.00	ALBUMES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,02
49.05.00.00	ESFERAS TERRAQUEAS	UNID	3060	TAIWAN	1,25
49.08.89.02	CALCOGRAFIAS	UNID	2960	ARGENTINA	0,32
49.09.00.00	TARJETAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,11
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	252	ARGENTINA	1,03
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,31
49.11.01.99	MANUALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	5,00
49.11.01.99	FOLLETOS PUBLICITARIOS	UNID	1000	ARGENTINA	1,23
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	115	ARGENTINA	0,10
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,54
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	12	REINO UNIDO	19,09
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	12	REINO UNIDO	19,09
49.11.01.99	AFICHES	UNID	100	CHILE	0,11
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	816	ARGENTINA	0,57
49.11.01.99	LISTAS DE PRECIOS Y CATALOGOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,00
49.11.01.99	LITERATURA	KG.	180	ARGENTINA	6,67
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	20	PANAMA	0,55
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	700	ARGENTINA	0,16
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	413	ITALIA	0,01
	POSTER PUBLICITARIOS	UNID	50		0,02
49.11.01.99	AFICHES PUBLICITARIOS	UNID	960	ARGENTINA	0,37
49.11.01.99	AFICHES PUBLICITARIOS	KG.	36	ARGENTINA	9,85
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	5,96
49.11.01.99	MANUALES DE PRESENTACION	UNID	150	ESTADOS UNIDO	7,88
	DIRECTORIO DE PRODUCTOS	UNID	5		1,85
	POSTERS PUBLICITARIOS	UNID	4		0,77
49.11.01.99	AFICHES	UNID	50	ARGENTINA	0,64
49.11.89.99	MUESTRARIOS DE TONOS CAPILARES	UNID	700	CHILE	5,80
49.11.89.99	MANUAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	28,49
49.11.89.99	DOCUMENTACION P.RECAMBIO DE TUBO LASER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	148,53
49.11.89.99	POSTERS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	7,01
50.09.89.00	TEJIDO 60% SEDA 40% POLIESTER	MTL	1509	HONG KONG	2,68
50.09.89.00	TEJIDOS 100% SEDA	MTL	172	R.F.ALEMANIA	2,24
50.09.89.00	A.T. TEJIDO 100% SEDA	MTL	2750	COREA DEL SUR	12,00
51.01.01.19	HILADO POLIAMIDICO	KG.	3000	BRASIL	4,34
51.01.01.60	HILADO POLIESTER	KG.	2000	BRASIL	2,45
51.01.01.60	HILADOS POL. PR 2,70/KG. SON 2.166 KGS.	KG.	2166	ESTADOS UNIDO	2,76
51.01.02.20	A.T. HILADO DE ACETATO	KG.	16000	ESTADOS UNIDO	4,24
51.01.02.20	A.T. HILADO DE ACETATO	KG.	16000	ESTADOS UNIDO	4,24
51.01.02.20	A.T. HILADO DE ACETATO	KG.	16000	ESTADOS UNIDO	4,24
51.01.02.20	A.T. HILADO DE ACETATO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	4,11
51.01.02.20	A.T. HILADO DE ACETATO	KG.	16000	ESTADOS UNIDO	4,11
51.02.01.11	MONOFILAMENTOS POLIAMIDICOS	MTL	15000	R.F.ALEMANIA	0,14
51.03.01.01	HILO DENTAL EN UNIDADES DE 25 MTS.	UNID	13872	BRASIL	0,30
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	21127	BRASIL	1,54
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	25000	ARGENTINA	5,90
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,5 253GR/M2		2107	ESTADOS UNIDO	2,06
51.04.03.99	TELA 100% ACETATO	MT2	39	ARGENTINA	23,26
51.04.03.99	TEJIDO DE POLIESTER	MTL	850	ESTADOS UNIDO	1,95
51.04.03.99	TELA POLIESTER	MTL	633	ESTADOS UNIDO	1,40

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
51.04.03.99	TELAS P.CORBATAS 100% POLIESTER PR 14,50/KG.SON 187,500 KGS.	MTL	2162	R.F.ALEMANIA	2,24
51.04.03.99	AT TAFETA DE NYLON Y/O POLYESTER	MTL	31500	BRASIL	2,11
51.04.03.99	TEJIDO 100% POL.PR 9,80/KG. SON 60 KGS.	MT2	390	R.F.ALEMANIA	5,82
51.04.03.99	MALLA SOMBRA PARA PROTECCION DE CULTIVOS	MT2	4200	CHILE	0,27
51.04.04.00	TEJIDO DE POLIESTER Y ALGODON	MTL	68	ESTADOS UNIDO	1,94
51.04.04.00	TEJIDO DE POLIESTER Y ALGODON	MTL	83	ESTADOS UNIDO	2,14
51.04.04.00	AT TEJIDO 50% POL.50% ALGODON	MT2	10646	ESTADOS UNIDO	0,73
51.04.06.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MTL	345	ESTADOS UNIDO	2,61
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MT2	2470	R.F.ALEMANIA	2,76
51.04.09.00	TEJIDO DE RAYON Y POLIESTER	MTL	25	ESTADOS UNIDO	3,86
53.01.01.00	LANA SUCIA	KG.	60000	BRASIL	0,65
53.08.01.00	HILADO DE ALPACA EN CONOS	KG.	10	PERU	21,00
53.08.01.00	HILADOS DE ALPACA	KG.	10	PERU	14,43
54.05.89.00	TEJIDO 55% RAMIO Y 45% ALGODON	MTL	1372	ESTADOS UNIDO	4,00
55.01.01.00	ALGODON	KG.	25000	ARGENTINA	1,44
55.01.01.00	ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	1,59
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,74
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	1000	REINO UNIDO	4,94
55.05.01.01	HILADO DE ALGODON CRUDO SIN MERCERIZAR	MTL	144705	PERU	0,00
55.05.02.01	HILADO DE ALGODON	KG.	3000	BRASIL	4,22
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON CARDADO	MTL	1300	BRASIL	2,25
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON PR 9/KG. SON 806,400 GRS.	MT2	3840	BRASIL	1,32
55.09.89.91	TELA DE ALGODON PR US$ 5,40 /664,500 KG.	MT2	1565	ESTADOS UNIDO	2,20
55.09.89.99	TEJIDO 55% ALG.45% POL.ANCHO 1,50 MTS. 83 GRS/M2. PR 11.70/KG. SON 1.150 KGS.	MTL	9251	ESTADOS UNIDO	1,40
55.09.89.99	TEJIDO 60% ALG.40% POL.ANCHO 1,15 MTS. 146 GRS/M2. PR 11.70/KG.SON 2808 KGS.	MTL	1648	ESTADOS UNIDO	1,75
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER 1,25 DENIER	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	2,30
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	44000	MEXICO	1,75
56.01.01.99	FIBRA SINTETICA	KG.	5000	BRASIL	1,54
56.01.02.11	FIBRA MODAL	KG.	5000	AUSTRIA	2,96
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	18000	MEXICO	1,99
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	19000	ARGENTINA	2,46
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	18000	ARGENTINA	2,48
56.05.01.08	HILADO SINTETICO	KG.	161	TAIWAN	12,42
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER 100%	MTL	12801600	TAIWAN	0,00
56.07.01.99	TEJIDOS DE POLIESTER 100%	MTL	723	ESTADOS UNIDO	3,14
56.07.01.99	TEJIDO POLIESTER 100%	MTL	359	ESTADOS UNIDO	2,45
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA PR US$9,00/221,046 KG.	MT2	1035	ARGENTINA	3,75
56.07.03.99	TEJIDOS DE POLIESTER Y ALGODON	MTL	185	ESTADOS UNIDO	2,28
56.07.03.99	TELAS PR 13,50/KG. SON 55,300 KGS.	MT2	557	ARGENTINA	2,16
56.07.03.99	TEJIDO POL.Y ALGOD.PR 9/KG. SON 986 KGS	MT2	5244	BRASIL	1,36
56.07.04.00	AT TELA 25% LANA,40% ACRILICO,30% POLIESTER,5% OTRAS FIBRAS	MTL	3168	ITALIA	6,22
56.07.04.00	A.T. TELA DE SINTETICO Y LANA	MTL	1600	ESTADOS UNIDO	2,19
56.07.05.99	TEJIDOS DE POLIESTER Y RAYON	MTL	86	ESTADOS UNIDO	4,23
56.07.06.00	AT ENTRETELA TEJIDA ANCHO 0,92 MTS.	MTL	300	ESTADOS UNIDO	2,25
56.07.11.99	AT FORRO INTERIOR	MTL	1100	R.F.ALEMANIA	5,10
56.07.15.99	AT ENTRETELA 1.83 MTS.DE ANCHO	MTL	500	ESTADOS UNIDO	5,67
58.02.04.21	FELPUDOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,38
58.04.01.90	CHENILLA	MTL	516	BELGICA	3,58
58.04.04.10	TERCIOPELO	MTL	377	BELGICA	4,21

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
58.04.04.10	TERCIOPELO	MTL	431	R.F.ALEMANIA	3,46
58.04.04.10	TEJIDOS DE CHENILLA	MTL	1289	BELGICA	3,41
58.04.04.10	PANA SINTETICA	MTL	1133	BELGICA	6,63
58.04.04.90	TEJIDOS DE CHENILLA	MTL	749	BELGICA	3,41
58.04.04.90	CHINILLA	MTL	202	BELGICA	0,33
58.05.89.90	SINTA TEJIDA P.PRETINA	MTL	20000	ESTADOS UNIDO	0,11
58.05.89.90	CINTAS AUTOADHESIVAS TRANSP.	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,30
58.05.89.90	CINTA		5576	ITALIA	0,17
58.06.00.00	TALLES	UNID	6294	ITALIA	0,01
59.01.01.05	BASTONCILLOS	UNID	18570	BRASIL	0,41
59.01.01.06	TAMPONES HIGIENICOS	UNID	347400	BRASIL	0,05
59.01.01.99	ALMOHADILLA SORBENTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	57,10
59.02.01.99	FIELTRO	UNID	1	ESPAÑA	3.118,11
59.02.02.11	ALFOMBRAS DE FIELTRO DE FIBRAS SINTETICA	MT2	11800	BELGICA	1,54
59.02.02.19	FELPUDOS	UNID	1000	BRASIL	1,30
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER P.CONFECCIONES ANCHO 90 CNT,	MTL	40000	ARGENTINA	0,35
59.03.01.99	FILTROS P.EQ.DE AIRE ACONDICIONADO	MTL	80	R.F.ALEMANIA	8,97
59.03.01.99	TELA SIN TEJER,ROLLOS DE 4000 M2.	UNID	10	BRASIL	719,33
59.03.01.99	PA O LIMPIADOR DE MANTENIMIENTO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,24
59.03.01.99	AT TELA FLEXILINA 80 CM.	MTL	1800	R.F.ALEMANIA	1,22
59.03.01.99	MATERIAL SIMIL CUERO	MT2	2408	ARGENTINA	2,96
59.03.02.00	TOALLAS DE LIMPIEZA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,96
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	9	ESTADOS UNIDO	94,22
59.04.01.99	CUERDA P.MOTOSIERRA EN ROLLOS	UNID	8	BELGICA	44,02
59.04.89.52	CORDON PARA CORTINAS	KG.	28	ESTADOS UNIDO	5,97
59.07.89.99	BASTIDORES	UNID	252	BRASIL	2,59
59.08.89.99	AT ENTRETELA	MTL	1000	ARGENTINA	1,80
59.08.89.99	FORRO PARA CALZADO	MTL	200	BRASIL	2,09
59.08.89.99	AT ENTRETELA TERMOFIJABLE 80 CM.ANCHO	MTL	900	R.F.ALEMANIA	1,81
59.08.89.99	AT CINTA TERMOFIJABLE QUEBRADA 2,5CM DE ANCHO	MTL	4200	R.F.ALEMANIA	0,09
59.08.89.99	A.T. ENTRETELA 182,88 CMS. DE ANCHO	MTL	9150	ESTADOS UNIDO	3,08
59.08.89.99	FORRO PARA CALZADO	MTL	50	BRASIL	6,55
59.08.89.99	A.T. CINTA PARA CALZADO		445495	ESTADOS UNIDO	0,02
59.11.02.00	CINTA ADHESIVA	UNID	672	R.F.ALEMANIA	11,78
59.16.89.00	CINTA FORMADORA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	10,88
59.16.89.00	CORREA DE TRANSMISION	UNID	1	ITALIA	1.521,03
59.17.89.05	TELA NYLON	KG.	1000	REINO UNIDO	9,77
59.17.89.08	GASA ESPECIAL PARA CHABLON	KG.	46	ITALIA	151,41
59.17.89.08	TELAS DE NYLON	MTL	50	SUIZA	63,67
59.17.89.89	MALLAS SINTETICAS TRIDIMENSIONALES PARA SECADERO DE CUEROS	UNID	4	BRASIL	575,00
59.17.89.89	MATERIAL FILTRANTE	KG.	1483	ESTADOS UNIDO	15,77
59.17.89.99	KIT DE LIMPIEZA DE DISKETTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,15
59.17.89.99	PA OS P.ENTRENAMIENTO DE PERROS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,98
59.17.89.99	FELPA LIMPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,18
59.17.89.99	FIELTROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,62
60.01.02.99	AT TEJIDOS	KG.	1997	ARGENTINA	7,53
60.01.02.99	TELA PARA FABRICACION DE REMERAS	KG.	239	ARGENTINA	12,09
60.01.03.99	JERSEY DE POLYESTER	KG.	18	ESTADOS UNIDO	19,14
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO DE POLIESTER	MTL	1498	ESTADOS UNIDO	3,46

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	315	ITALIA	16,56
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	150	ESPAÑA	13,33
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	150	ITALIA	13,33
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	150	ITALIA	13,33
60.01.04.99	TEJIDO DE RAYON Y POLIESTER	MTL	46	ESTADOS UNIDO	1,94
60.01.04.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	280	ITALIA	13,19
60.03.00.00	MEDIAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	10,08
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,80
60.03.00.00	MEDIAS	KG.	709	ARGENTINA	3,43
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	3360	CHILE	0,98
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	600	CHILE	1,04
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	4080	CHILE	0,79
60.03.00.00	MEDIAS EN CAJAS DE 12 PARES C/U	CAJA	150	PANAMA	13,76
60.04.03.00	CAMISAS DE ALGODON	UNID	104	ESTADOS UNIDO	5,81
60.04.03.00	REMERAS	UNID	132	ARGENTINA	12,91
60.04.04.00	PRENDAS INTERIORES DE ALGODON	UNID	54	ESTADOS UNIDO	0,53
60.04.04.00	BUZOS MANGA CORTA	UNID	15	ARGENTINA	8,92
60.04.04.00	REMERAS	UNID	65	ARGENTINA	12,91
60.04.05.00	MEDIAS DE NYLON	UNID	174	ESTADOS UNIDO	2,29
60.04.05.00	MEDIAS	UNID	4560	ESTADOS UNIDO	3,03
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	1,29
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	14350	CHILE	1,36
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR U$S 21,75/225,00 KG.	UNID	7116	CHILE	1,39
60.05.01.00	BUZOS DE LANA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	27,73
60.05.02.00	CONJUNTOS DE ALGODON	UNID	106	ESTADOS UNIDO	9,36
60.05.02.00	BUZOS	UNID	468	ARGENTINA	15,97
60.05.02.00	BUZOS	UNID	28	ARGENTINA	10,10
60.05.03.00	BUZOS PR U$S 13,50 SON 72,00 KGS.	UNID	144	ESTADOS UNIDO	6,00
60.05.11.99	GUANTES 100% LANA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,93
60.05.11.99	CORROS 100% POL.PR 21,75/KG. 2 KGS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,93
60.05.12.99	JARDINEROS	UNID	60	ARGENTINA	16,43
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,69
61.01.04.20	PANTALONES Y SHORTS	UNID	283	ARGENTINA	15,51
61.01.04.20	CALZAS	UNID	59	ARGENTINA	13,21
61.01.04.20	SHORTS	UNID	58	ARGENTINA	16,31
61.01.04.20	PANTALONES 100% ALG.PR 11,48/KG.35 KGS.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	7,47
61.01.05.20	CAMPERAS PR U$S 13,50 SON 117,00 KGS.	UNID	65	ESTADOS UNIDO	30,00
61.01.05.30	CAMPERAS 100% NYLON PR 21,75/KG. 75 KGS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	26,15
61.01.05.30	CAMPERAS	UNID	85	ESTADOS UNIDO	19,50
61.01.89.20	SHSORT 100% ALGODON	UNID	98	ESTADOS UNIDO	6,40
61.01.89.30	CAMPERAS 100% POL.PR 14,70/KG.90 KGS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	15,04
61.02.02.20	AT CAMPERAS DE NI AS 100% ALGODON	UNID	1800	HONG KONG	8,70
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	31	ESTADOS UNIDO	3,33
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	231	ESTADOS UNIDO	7,44
61.02.04.30	VESTIDOS 50% POL.Y 50% ALG.	UNID	46	ESTADOS UNIDO	5,45
61.02.89.20	PRENDAS DE ALGODON	UNID	81	ESTADOS UNIDO	5,47
61.02.89.20	PANTALONES DE DAMA EN ALGODON PR U$S 17,50 SON 10,500 KGS.	UNID	27	ITALIA	28,63
61.02.89.30	PRENDAS 50% ALG.50% POLYESTER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,23
61.02.89.30	TOPS Y MALLAS DE LYCRA	UNID	43	ARGENTINA	8,67
61.02.89.30	AT CONJUNTOS DE NYLON 100% PARA NI AS	UNID	26988	HONG KONG	6,50
61.02.89.30	CONJUNTOS DE NYLON 100% PARA DAMAS	UNID	37968	HONG KONG	9,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,94
61.03.01.30	CAMISAS PR 21,75/KG SON 2.184 KGS.	UNID	8400	CHINA	2,83
61.03.02.20	TOPS	UNID	77	ARGENTINA	10,27
61.03.02.20	MUSCULOSAS	UNID	166	ARGENTINA	10,45
61.03.02.20	BUZOS 100% ALG.PR 11,48/KG. 25 KGS.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,47
61.03.02.20	REMERAS DE ALG.PR 17,55/KG. 258 KGS.	UNID	2448	ESTADOS UNIDO	1,34
61.04.01.00	CAMISAS PARA DAMA PR U$S17,55/10,80 KGS.	UNID	36	ITALIA	35,97
61.04.02.00	PRENDAS 100% ALGODON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,47
61.04.02.00	KPIJAMAS POLYESTER	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,65
61.05.00.00	PA UELOS DE BOLSILLO PR 17,5/KG. 6 KGS.	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,39
61.06.01.02	PA UELOS PARA EL CUELLO	UNID	3120	ESTADOS UNIDO	0,43
61.06.01.02	PA UELOS DE ALGODON	UNID	9072	ESTADOS UNIDO	0,48
61.06.01.02	PA UELOS DE SEDA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,12
61.06.01.02	PA UELOS DE RAYON	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,59
61.06.01.02	PA UELOS DE SEDA	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,00
61.06.01.03	BUFANDAS DE ACRILICO PR 16,50/KG. 39 KGS	UNID	390	ITALIA	4,11
61.06.01.05	PONCHOS DE ACRILICO PR 16,50/KG. 12 KGS.	UNID	60	ITALIA	8,68
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,98
61.10.89.00	MEDIAS DE NYLON	PAR	360	ESTADOS UNIDO	0,40
61.11.01.00	AT GRIFAS TEJIDAS	UNID	550	ESTADOS UNIDO	0,07
61.11.01.00	ETIQUETAS	UNID	6000	ARGENTINA	0,05
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	12500	ARGENTINA	0,46
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	4700	ARGENTINA	0,54
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	9740	ARGENTINA	0,46
61.11.89.00	CINTURONES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	13,45
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	11050	ARGENTINA	0,45
62.01.01.00	CALIENTACAMAS ELECTRICOS	UNID	144	ESPAÑA	28,54
62.02.01.01	ROPA DE CAMA DE ALGODON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,81
62.02.03.01	TOALLAS 100% ALGODON	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,03
62.02.04.99	CORTINA P.LUNETA TRASERA P.AUTO PARES	UNID	400	TAIWAN	2,09
62.04.01.99	BANDERAS	UNID	80	ARGENTINA	9,72
62.04.89.90	LONAS	UNID	3	PAISES BAJOS	180,55
62.05.89.99	TIRADORES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1,77
62.05.89.99	ESCARPINES EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	60	HONG KONG	8,97
62.05.89.99	ESCARPINES EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	540	HONG KONG	8,51
62.05.89.99	JUEGOS DE FUNDAS	UNID	150	ISRAEL	21,28
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO TIPO CHAMPION PR 5,62/PAR SON 1225 PARES	PAR	1225	COSTA RICA	4,00
64.02.01.00	BOTAS	PAR	62	ESTADOS UNIDO	22,00
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	2682	PANAMA	11,40
64.02.01.00	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	2352	BRASIL	8,00
64.02.01.00	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	3924	BRASIL	7,73
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	810	PANAMA	7,90
64.04.89.00	ZAPATILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,32
64.05.89.99	SUELAS DE PVC PARA CALZADO	PAR	3000	ARGENTINA	1,47
64.05.89.99	SUELAS PARA CALZADOS	KG.	450	ARGENTINA	7,47
65.06.89.00	SOMBREROS 100% LANA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,25
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2544	CHILE	0,85
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,61
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4500	CHILE	1,95
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	240	CHILE	1,72
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,43

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
67.02.89.00	ROSAS DE PLASTICO	UNID	1152	ESTADOS UNIDO	0,12
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	3204	CHILE	0,25
68.02.89.00	GRANITO LUSTRADO	MT2	98	ARGENTINA	36,62
68.02.89.00	PLATOS DE MARMOL SALEROS DE MARMOL BANDEJAS DE MARMOL	UNID UNID UNID	36 48 12	TAIWAN	1,60 0,63 1,96
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES P.CORTE O DESBASTE MED.356X3,8X25,4 DISCOS RESINOIDES P.CORTE O DESBASTE MED.305X3,4X25,4 DISCOS RESINOIDES P.CORTE O DEBASTE	UNID UNID UNID	300 600 10500	PAISES BAJOS	4,37 3,38 1,37
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	408	FRANCIA	7,71
68.04.03.00	MUELAS P.TRONZAR	UNID	8950	ESPAÑA	1,20
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL P.MAQUINA CALZADORA DE CUCHILLAS	UNID	10	ITALIA	124,47
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS	UNID	24	ITALIA	200,51
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL	KG.	70	ITALIA	11,76
68.04.89.00	PIEDRAS AFILADORAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	29,39
68.04.89.00	PIEDRAS AFILADORAS	UNID	200	REINO UNIDO	59,24
68.04.89.00	AFILADOR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,05
68.06.01.99	AT LIJAS P.CUEROS CJAS.DE 10 ROLLOS	CAJA	5	ARGENTINA	1.244,00
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	MTL	1800	ARGENTINA	2,52
68.06.89.01	DISCO	UNID	40	FRANCIA	4,12
68.06.89.99	ABRASIVOS(CAJAS X 10 UNIDADES)	CAJA	150	BRASIL	5,80
68.08.89.00	MEMABRANA BITUMINOSA ROLLOS DE 1,02X10MT	UNID	550	ARGENTINA	13,18
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 10 MTS DE LARGO POR 1 MT.DE ANCHO	UNID	550	ARGENTINA	11,90
68.13.02.01	FLEXBESTO P.FAB.DE JUNTAS	KG.	3102	BRASIL	2,18
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	700	BRASIL	1,03
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	1,59
68.13.04.01	JUNTAS DIFERENCIAL	UNID	100	BRASIL	1,94
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS AMIANTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,90
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,31
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,36
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO (8 X 3/4) CINTAS DE FRENO (8 X 5/8) OTRAS CINTAS DE FRENO	MTL MTL MTL	5 5 273	ARGENTINA	30,20 25,11 5,65
68.14.02.00	JUEGOS PASTILLAS DE FRENO	UNID	5	JAPON	28,45
68.14.02.00	JUEGO ZAPATA FRENO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,28
68.16.89.99	PIEDRAS POROSAS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	0,41
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS	UNID	15	BRASIL	72,88
69.03.89.99	BUZAS P.HORNO DE ACERIA ELECTRICA	UNID	10	ARGENTINA	28,70
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS	UNID	14000	ARGENTINA	0,34
69.05.00.00	TEJAS	UNID	1254	ARGENTINA	0,87
69.07.01.00	PISO COLONIAL	KG.	22600	BRASIL	0,07
69.07.01.00	PISO COLONIAL	KG.	22600	BRASIL	0,07
69.07.01.00	PISO COLONIAL	KG.	22600	BRASIL	0,07
69.07.01.00	PISO COLONIAL	KG.	22600	BRASIL	0,07
69.07.01.00	PISO COLONIAL	KG.	22600	BRASIL	0,07
69.07.01.00	PISO COLONIAL	KG.	22600	BRASIL	0,07
69.07.01.00	BIZCOCHO CERAMICO	MT2	1900	BRASIL	2,14
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	124	ITALIA	5,74
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	700	ITALIA	1,93
69.08.89.00	CERAMICA DE PARED		2160	BRASIL	3,80
69.08.89.00	CERAMICA DE PARED		4050	BRASIL	4,43
69.08.89.00	BALDOSAS BALDOSAS	MT2 UNID	1042 2987	ESPAÑA	1,01 0,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
69.08.89.00	CERAMICA	KG.	24900	ARGENTINA	0,38
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS		7000	BRASIL	1,20
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS		6000	BRASIL	1,20
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS		7000	BRASIL	1,20
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	1613	ARGENTINA	6,08
69.08.89.00	CERAMICAS PARA PISOS	MT2	70	ARGENTINA	8,19
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	169	ITALIA	10,15
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,66
69.09.89.05	GUIA HILOS DE CERAMICA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	12,80
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	1080	TAIWAN	2,55
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	DOC	164	CHINA	8,43
69.12.01.10	PLATOS ENSALADA	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,50
69.12.01.10	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	265	CHILE	0,69
69.13.02.00	PLANTERAS	UNID	600	PARAGUAY	1,69
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	20588	HONG KONG	1,02
69.13.02.00	OBJETOS DE FANTASIA EN CERAMICA	UNID	57	ESTADOS UNIDO	1,24
	JARRITOS DE CERAMICA	UNID	192		0,83
69.14.00.00	CONOS CERAMICOS	KG.	22	ESTADOS UNIDO	49,77
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	1800	ARGENTINA	5,81
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PASRAS TEMPLAR	MT2	1804	ARGENTINA	6,09
70.06.01.99	CRISTAL DE EXPOSICION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,97
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT INCOLORO 4 MMS.	MT2	1990	BRASIL	2,98
70.06.89.00	PLACAS DE VIDRIO DE 4 MMS.	UNID	3000	BRASIL	0,96
70.08.01.01	CRISTAL DE PUERTA	UNID	6	REINO UNIDO	41,91
70.08.01.01	VIDRIO	UNID	36	JAPON	38,82
70.08.01.01	CRISTAL DE PUERTA	UNID	41	R.F.ALEMANIA	9,72
	VIDRIOS	UNID			
70.08.01.01	VIDRIOS	UNID	6	FRANCIA	21,13
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	1	ITALIA	141,73
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	64,24
70.08.01.01	DEFLECTOR VENTANILLA	UNID	3	ITALIA	81,82
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	1023	PERU	30,64
70.08.01.02	LUNA PARABRISAS	UNID	4	FRANCIA	199,92
70.09.01.00	CENICEROS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	6,70
70.09.01.00	ESPEJO PUERTA	UNID	2	JAPON	49,59
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	4	FRANCIA	17,46
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,28
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	10	BRASIL	31,60
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	80,61
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	2	ARGENTINA	44,18
70.09.01.00	ESPEJO INTERIOR	UNID	2	ITALIA	22,43
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	6	BRASIL	18,66
70.09.01.00	ESPEJOO RETROVISOR	UNID	10	ARGENTINA	25,33
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	180	TAIWAN	3,19
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES 2127	UNID	6	ARGENTINA	9,25
	ESPEJOS RETROVISORES 2103	UNID	10		5,14
	ESPEJOS RETROVISORES VARIOS	UNID	305		2,54
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	864	CHILE	0,31
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA CAJAS 12 UNID.	CAJA	400	HONG KONG	5,23
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,99
70.09.89.99	ESPEJOS DE POSAR CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	42	CHILE	16,03
70.09.89.99	ESPEJOS DE MESA	UNID	288	ARGENTINA	1,38
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	10000	SUIZA	0,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.10.01.00	ENVASES	UNID	37159	FRANCIA	0,18
70.10.02.00	GOTEROS P.FRASCOS DE VIDRIO	UNID	15000	SUIZA	0,03
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	1440	ESTADOS UNIDO	0,33
70.13.01.00	FLORFROS PORTA RETRATOS	UNID UNID	132 72	TAIWAN	3,71 2,36
70.13.02.11	VASOS DE CAFETERAS	UNID	30	ARGENTINA	5,22
70.13.02.19	PLATO LLANO PLATO HONDO OTROE PLATOS	UNID UNID UNID	4680 1080 20916	ARGENTINA	0,22 0,24 0,21
70.13.02.19	CAFETERA	UNID	48	TAIWAN	7,27
70.13.02.90	JARROS DE CHOPP	UNID	980	ARGENTINA	0,24
70.13.02.90	ENSALADERAS Y FUENTES PLATOS LLANOS Y HONDOS OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID UNID UNID	3300 10008 23988	ARGENTINA	0,99 0,31 0,23
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO PARA COCINA	UNID	120	TAIWAN	1,97
70.13.02.90	COMPOTERAS DE VIDRIO	UNID	84	CHILE	4,17
70.13.02.90	SALERO PIMENTERO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,36
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	70560	CHINA	0,18
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO RECIFIENTES DE VIDRIO	UNID UNID	505 2	ARGENTINA	2,59 419,78
70.13.02.90	SALEROS	UNID	292	TAIWAN	0,51
70.13.02.90	ARTICULOS VIDRIO P/MESA (2050/17) ARTICULOS VIDRIO P/MESA (2050/9/12) OTROS ARTICULOS VIDRIO P/MESA	UNID UNID UNID	1806 1800 2472	ESPAÑA	3,22 3,09 1,52
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,61
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO CJAS.24 UNID.	CAJA	6	CHILE	18,71
70.13.89.00	PETACAS	UNID	960	CHILE	1,04
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	270	R.F.ALEMANIA	7,82
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	36,41
70.14.89.00	OPALINAS	UNID	250	ITALIA	4,05
70.17.89.99	ENVASES DE VIDRIO	UNID	650	ARGENTINA	1,22
70.20.01.10	FIBRAS ROVING COMO MATERIA PRIMA	MTL	1012500	BRASIL	0,01
70.20.02.90	CINTA FIBRA DE VIDRIO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,97
70.20.02.90	CINTA FIBRA DE VIDRIO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,93
70.20.02.90	MALLA DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	108000	CHINA	0,33
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO EN ROLLOS	UNID	266	ESTADOS UNIDO	5,77
70.20.89.90	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,37
70.21.89.00	VISORES DE VIDRIO	UNID	25	DINAMARCA	5,30
71.05.03.01	TORNILLOS	UNID	8	ARGENTINA	2,70
	MATERIAL DE APORTE	UNID			-
71.12.89.00	CADENAS DE ORO	UNID	29	ANT.HOLANDESA	106,21
71.13.00.00	POSA FUENTES JGO. DE TE 4 PIEZAS C/BANDEJA ARTICULOS VARIOS DE PLATERIA	UNID UNID UNID	48 6 1,048	TAIWAN	4,70 28,00 2,09
71.16.89.99	DIVERSOS ART.DE BIJOUTERIE	UNID	745	PUERTO RICO	8,20
71.16.89.99	CADENAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,25
71.16.89.99	AROS DE METAL	UNID	700	ESTADOS UNIDO	3,10
71.16.89.99	CARAVANAS	UNID	10200	ESTADOS UNIDO	0,25
71.16.89.99	CADENAS DE CUELLO PARA DAMAS	UNID	31200	HONG KONG	0,07
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	8	ESTADOS UNIDO	28,19
71.16.89.99	PRENDEDORES	UNID	48	ARGENTINA	2,81
71.16.89.99	COLLARES DE FANTASIA	UNID	3900	ESPAÑA	1,20
71.16.89.99	ARTICULOS DE BISUTERIA	KG.	1	PANAMA	550,51
71.16.89.99	AT CADENITAS METALICAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,54
73.02.89.00	FERROSILICIO	KG.	10500	BRASIL	0,63
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	25500	BRASIL	0,63.

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	25000	BRASIL	0,63
73.03.89.00	CHATARRA	KG.	20000	FRANCIA	0,07
73.05.01.00	REMOVEDORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,49
73.10.01.00	ALAMBRON SAE 1055	KG.	75000	BRASIL	0,37
73.10.03.11	PLANCHUELAS DE 3.1/2" X 1/2"	KG.	4158	ARGENTINA	0,61
73.11.03.91	ANGULOS DE 2" X 5/16"	KG.	5980	BRASIL	0,34
73.11.03.99	PERFILES ANGULO 3" X 5/16"	KG.	12000	BRASIL	0,34
73.12.01.90	FLEJES ACERO LAMINADO EN FRIO	KG.	3000	BRASIL	0,90
73.12.01.90	FLEJES ACERO LAMINADO EN FRIO	KG.	9560	BRASIL	0,58
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	10000	BRASIL	0,34
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	100	BRASIL	295,00
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	40000	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO	KG.	100000	BRASIL	0,43
73.13.03.00	AT CHAPA ACERO LAMINADA ESP.2,65 MMS	KG.	25500	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	35178	ARGENTINA	0,44
73.13.03.00	CHAPA ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	995000	BRASIL	0,49
73.13.03.00	CHAPA LAMINADA EN FRIO	UNID	26	BRASIL	1.073,32
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	BRASIL	390,00
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	BRASIL	390,00
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	104	BRASIL	738,88
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,67
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	16250	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE	KG.	13500	BRASIL	0,58
73.14.01.90	ALAMBRE	KG.	1000	BRASIL	0,99
73.14.89.90	ALAMBRE RECOCIDO	KG.	10000	BRASIL	0,46
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	50000	BRASIL	0,38
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1360	FRANCIA	5,40
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	3126	AUSTRIA	2,71
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	2867	AUSTRIA	2,80
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO 12L14 MACIZAS TRAFILADAS DE MAS DE 13 MMS.	KG.	15135	BRASIL	0,54
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	2906	AUSTRIA	3,79
73.15.20.91	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	30830	BRASIL	2,57
73.15.20.91	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	TON.	10	MEXICO	2.443,20
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	740	BRASIL	5,41
73.15.45.21	PAQUETES DE ALAMBRE DE ACERO INOX.PARA MANDRILES DE CATETERES CARDIACOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,57
73.17.01.00	TUBOS DE FUNDICION CENTRIFUGADOS	KG.	1401	BRASIL	3,00
73.18.02.99	BARRAS DE UNION P.MARTILLOS PERFORADORES PR 1.449/L TONELADA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	169,38
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA DE 526 MMS. DE DIAMETRO EXTERIOR	UNID	2	BRASIL	1.180,50
73.18.02.99	CA OS PLASTIFICADOS	MTL	1200	ARGENTINA	0,73
73.18.89.01	CA O GALVANIZADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,62
73.18.89.99	TUBOS FILTROS	UNID	12	ARGENTINA	251,92
73.20.01.19	EMPALME EN T	UNID	10	ITALIA	1,56
73.20.01.90	CAJA CODO PARA CA OS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,68
73.20.01.90	CONEXION DE ACERO P/MAQU. OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,80
73.20.01.90	CONEXIONES DE ACERO P/MAQU. OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,60
73.20.89.00	ACCESORIOS DE FUNDICION	UNID	550	DINAMARCA	0,63
73.20.89.00	ACOPLES P.MARTILLOS PERFORADORES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	38,12
73.20.89.00	ARTICULACIONES GIRATORIAS	UNID	20	ARGENTINA	11,46

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.20.89.00	BRIDA SAL/CAJA	UNID	3	ARGENTINA	14,47
73.20.89.00	CONEXION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,81
73.21.06.00	ESTRUCTURAS METALICAS	KG.	60000	FRANCIA	0,08
73.21.89.00	MODULOS DE ESTANTES	UNID	12	BRASIL	771,97
73.22.89.00	SILOS METALICOS	UNID	2	FRANCIA	1.500,00
73.22.89.00	TACHOS PARA HORMIGON	UNID	7	FRANCIA	235,00
73.23.89.00	TANQUE CISTERNA DE 10.000 LTS.	UNID	1	ARGENTINA	2.150,00
73.23.89.00	CAJAS METALICAS P.HERRAMIENTAS	UNID	13	JAPON	5,34
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	239,68
73.24.89.99	AT TANQUE PARA GAS FREON	UNID	2	ARGENTINA	1.000,00
73.25.01.00	AT CABLE DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	2,68
73.25.01.00	AT CABLE DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	3,45
73.25.89.00	CABLES	UNID	6	BRASIL	47,59
73.25.89.00	CABLE TIRADOR DE PUERTA	UNID	2	JAPON	8,87
73.25.89.00	CABLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,72
73.25.87.00	CABLES	UNID	8	BELGICA	6,07
73.25.89.00	CABLE ANTIRROTANTE		1000	SUECIA	8,29
73.25.89.00	CABLE FLEXIBLE DE C/KM. 02101 CABLE FLEXIBLE DE C/KM. 02105	MTL MTL	1000 1000	BRASIL	0,51 0,40
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	77,50
73.26.00.00	ALAMBRE DE PUA	KG.	4800	BRASIL	0,66
73.27.01.10	TELAS METALICAS DE ACERO INOX.	UNID	12	ARGENTINA	508,34
73.27.01.99	MALLA SOLDADA	KG.	50814	BRASIL	0,49
73.29.01.01	CADENA DE ESLABONES ARTICULADO SEMBRADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,19
73.29.01.01	CADENAS PARA MAQ.TEXTIL Y ESLABONES	UNID	8	FRANCIA	111,57
73.29.01.01	CADENAS P.CONGELADORES SAMIFI	UNID	2	ITALIA	1.664,04
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	10000	CHINA	0,71
73.29.01.99	CADENAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	15,11
73.29.01.99	CADENAS DE PERRO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,05
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA DE MOTO	UNID	6	JAPON	0,94
73.29.90.01	REP.PARA CADENAS DE ESLABONES	UNID	4	ITALIA	2,01
73.29.90.01	ESLABON CORRECTOR DE CADENA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,37
73.31.01.15	CLAVOS P/PISTOLA TIPO SPIT	UNID	26000	ESTADOS UNIDO	0,07
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	27000	BRASIL	0,51
73.31.89.11	ARMELLAS, PITONES, CJAS.DE 1 GRUESA	CAJA	4030	CHINA	0,79
73.31.89.20	AGUJAS DE PUNZONAR CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	45	R.F.ALEMANIA	78,32
73.31.89.31	CHINCHES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	72	TAIWAN	3,27
73.31.89.49	GRAPAS EN CJAS.DE 5000 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	40,64
73.31.89.49	GRAPAS EN CJAS.DE 5000 UNID.	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	21,25
73.31.89.49	GRAPAS EN CJAS.DE 4000 UNID.	CAJA	9	ESTADOS UNIDO	9,70
73.32.02.01	PERNO ELASTICO	UNID	10	BRASIL	18,98
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,93
73.32.02.11	BULONES PRISIONEROS	UNID	88550	BRASIL	0,05
73.32.02.99	TORNILLO AJUSTE CARETA	UNID	10	BRASIL	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	83	FRANCIA	1,31
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2200	BRASIL	0,29
73.32.02.99	TUERCAS TUERCA DE RUEDA TORNILLOS DE VOLANTE	UNID UNID UNID	1903 60 50	PAISES BAJOS R.F.ALEMANIA	0,12 0,81 0,73
73.32.02.99	PERNOS ACERO P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1,00
73.32.02.99	PERNOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	182	ESPAÑA	1,03
73.32.02.99	PERNOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	30,42

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,25
73.32.02.99	TUERCA	UNID	20	SUIZA	3,81
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,35
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	480	JAPON	0,08
73.32.02.99	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	2	DINAMARCA	68,80
73.32.02.99	MOSQUETONES	UNID	150	JAPON	0,38
	TORNILLOS PARA MAQUINAS	UNID			
73.32.02.99	ESPARRAGOS MED.12X145 MM.P.AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	0,82
	BULONES DE BANCADA P.AUTOMOTORES	UNID	200		0,49
	ESPARRAGOS Y BULONES P.AUTOMOTORES	UNID	4330		0,30
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,87
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	16,25
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	110	BRASIL	3,59
73.32.02.99	KIT DE LLANTA	UNID	6	JAPON	46,85
	TORNILLO DE MASA	UNID	10		1,20
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIAS	UNID	69		0,73
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTO	UNID	30	JAPON	0,40
73.32.02.99	PERNOS	UNID	11	ITALIA	65,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	FINLANDIA	40,07
73.32.02.99	PERNOS	KG.	650	BRASIL	0,44
73.32.02.99	PERNOS Y TUERCAS P.MAQ. VIAL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	76,59
73.32.02.99	TUERCAS P.MAQ.TEXTIL	UNID	20	ITALIA	0,29
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	198	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.02.99	ESPARRAGO CARB.	UNID	8	ARGENTINA	1,16
73.32.02.99	PERNO	UNID	5	ITALIA	7,50
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOS	UNID	180	JAPON	1,71
73.32.02.99	AT TORNILLOS PARA CONTENEDORES	UNID	10000	BRASIL	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS TAPA CILINDROS AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,15
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	98	ESTADOS UNIDO	0,23
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	0,39
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	BELGICA	0,08
73.32.02.99	TAPON	UNID	4	BRASIL	0,61
73.32.02.99	TORNILLOS TAPA DE CILINDROS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,59
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOS	UNID	170	JAPON	0,68
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	335	BRASIL	0,61
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	72	ITALIA	14,41
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	10	ITALIA	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS EN CAJAS DE 100	CAJA	1	BRASIL	1,71
73.32.02.99	TUERCA	UNID	4	BRASIL	7,57
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	0,40
73.32.02.99	BULON	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,53
73.32.02.99	TUERCA DE ACERO MAQ.OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,89
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	78	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.02.99	TORNILLOS ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,22
73.32.03.99	REMACHES	UNID	3300	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.03.99	REMACHE NUCLEO VOLTIMETRICO	UNID	15000	ARGENTINA	0,01
73.32.03.99	REMACHE	UNID	1	BRASIL	2,03
73.32.04.01	PASADOR	UNID	16	BRASIL	17,65
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	0,32
73.32.04.01	ANILLOS DE RETENCION	UNID	16000	BRASIL	0,07
73.32.04.01	ANILLO	UNID	110	SUIZA	0,70
73.32.04.01	CU A	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,18
73.32.04.01	SEGUROS ESPECIALES P.AUTOMOTORES	UNID	2000	ARGENTINA	0,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S.
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,36
73.32.04.01	SEGURO PASTILLA DE FRENO	UNID	30	JAPON	0,40
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	74	BRASIL	0,11
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,00
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,40
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,31
73.32.04.99	CHAVETAS DE LA CARETA	UNID	6	BRASIL	0,22
73.32.05.01	ARANDELAS PRESION MED.1.1/2	UNID	200	BRASIL	1,05
	ARANDELAS DE PRESION MED. 1.1/4	UNID	300		0,41
	ARANDELAS PRESION CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	1625		3,30
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	298100	BRASIL	0,01
73.32.05.01	ARANDELA DE PRESION EN CAJAS DE 100	CAJA	1	BRASIL	1,08
73.32.05.01	ARANDELA	UNID	3	BRASIL	0,23
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	56	REINO UNIDO	9,27
73.32.05.07	ARANDELAS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	15	ESPAÑA	0,70
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	50	FRANCIA	0,17
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	834	R.F.ALEMANIA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,25
73.32.05.07	ARANDELAS P.MAQ.TEXTILES	UNID	210	ITALIA	0,57
73.32.05.07	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	6	DINAMARCA	0,32
73.32.05.07	ARANDELAS BALANCIN	UNID	90	BRASIL	0,25
73.32.05.07	SUPLEMENTOS CAJA CAMBIOS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	0,84
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	784	BRASIL.	0,62
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	40	BRASIL	1,79
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	74	JAPON	0,34
73.32.05.07	ARANDELAS DISTANCIADORAS AUTOMOTORES	UNID	192	R.F.ALEMANIA	0,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	0,41
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	7	ARGENTINA	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS PARA COMPRESOR	UNID	16	BRASIL	0,36
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,05
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	6	BRASIL	2,00
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	25	BRASIL	0,17
73.32.05.08	ARANDELAS	UNID	25	JAPON	0,28
73.32.05.99	ARANDELA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,07
73.32.89.00	PERNO	UNID	27	ESTADOS UNIDO	11,28
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	1000	CHECOSLOVAQUI	2,48
73.34.01.99	ALFILER DE SEGURIDAD	UNID	250	ARGENTINA	0,16
73.34.01.99	ALFILERES DE GANCHO	KG.	300	CHINA	3,49
73.34.89.00	RIZADORES	UNID	60	CHILE	0,83
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	REINO UNIDO	5,70
73.35.04.00	RESORTES DE CARETA	UNID	11	BRASIL	0,53
73.35.04.00	RESORTE	UNID	75	R.F.ALEMANIA	1,06
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,83
73.35.04.00	RESORTES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,65
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	ITALIA	0,81
73.35.04.00	RESORTES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,61
73.35.04.00	RESORTES	UNID	30	BRASIL	3,59
73.35.04.00	RESORTE	UNID	15	BRASIL	1,31
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	44	JAPON	2,64
73.35.04.00	RESORTES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,65
73.35.04.00	RESORTE	UNID	5	BRASIL	2,37
73.35.04.00	RESORTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,16
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8	PAISES BAJOS	20,76
73.35.05.00	RESORTES P.MAQ.TEXTILES	UNID	45	ITALIA	1,12
73.35.05.00	REP.P.MAQ.TEXTIL	UNID	6	DINAMARCA	3,83
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ITALIA	6,14
73.35.05.00	RECORTES	UNID	4	ITALIA	3,02
73.35.05.00	RESORTES PARA COMPRESOR	UNID	800	BRASIL	0,30
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,90
73.35.05.00	RESORTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,80
73.35.06.00	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,79
73.35.06.00	RESORTES	UNID	12	BRASIL	0,03
73.35.07.00	MUELLE DE PRESION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,99
73.35.89.99	RESORTE	UNID	2	BRASIL	3,60
73.35.89.99	RESORTES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,80
73.35.89.99	RESORTE DE VALVULA	UNID	12	BRASIL	1,58
73.36.89.20	CHURRASQUERAS	UNID	6	BRASIL	16,99
73.36.89.20	CALENTADORES	UNID	50	ARGENTINA	3,66
73.38.01.19	INFUSOR	UNID	285	ESTADOS UNIDO	2,74
73.38.01.19	OLLAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	29,68
	JUEGOS DE 4	UNID	50		27,48
	OTROS JUEGOS DE COCINA	UNID	189		7,68
73.38.01.19	GRILLS PARA HORNALLAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,88
73.38.01.19	JARRAS	UNID	47	CHILE	3,69
73.38.01.19	EQUIPOS DE OLLAS	UNID	20	ARGENTINA	83,00
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	3456	HONG KONG	1,26
73.38.01.20	UTENSILIOS DE COCINA DE METAL	UNID	504	CHILE	1,01
73.38.01.20	FONDUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	36,53
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL	UNID	156	CHILE	1,95
73.38.01.20	SALERO PIMENTERO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,62
73.38.01.90	SET 3 LATAS	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	13,81
73.38.02.90	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	UNID	100	ITALIA	17,76
73.40.02.00	PIEZAS DE ACERO EN BRUTO	KG.	1737	ARGENTINA	3,06
73.40.89.13	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	6	DINAMARCA	0,32
73.40.89.13	MUNICIONES	UNID	10	BRASIL	0,05
73.40.89.15	TENSORES P.CABLES DE ACERO 1"	UNID	30	BRASIL	6,73
	TENSORES P.CABLES DE ACERO 3/4"	UNID	300		1,51
	TENSORES P.CABLES DE ACERO 1/2"	UNID	300		0,68
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,24
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,42
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	2	ITALIA	12,15
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,65
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	559	ARGENTINA	2,86
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	1	BRASIL	4,08
73.40.89.27	CAMBRILLONES DE ACERO P.CALZADO	UNID	75000	ARGENTINA	0,03
73.40.89.39	ENGRAMPADORAS	UNID	60	CHILE	0,35
73.40.89.39	CLIPS MAGNETICOS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,31
73.40.89.45	JUNTA	UNID	30	BRASIL	3,18
73.40.89.53	LLAVEROS CJAS.X 27 UNID.	CAJA	1000	TAIWAN	1,29
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	100	ARGENTINA	0,77
73.40.89.99	MOLDES DE COMPACTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	115,75
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	140	ARGENTINA	1,23
73.40.89.99	CAJA, COFRECITO DE METAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,64
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE C[illegible]ETES	UNID	50	ARGENTINA	7,32

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.99	SOPORTE PISTON Y JUNTA DOBLE EN Y	UNID	2	JAPON	3,31
73.40.89.99	GABINETES METALICOS	UNID	88	ARGENTINA	5,34
73.40.89.99	ESTACAS METALICAS	UNID	1[illegible]	ESTADOS UNIDO	1,09
73.40.89.99	MORSAS, GANCHOS	UNID	500	ARGENTINA	3,54
73.40.89.99	SUNCHOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,39
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	20	ARGENTINA	24,60
73.40.89.99	AT ALUMINIO IMPRESO	COMP.	0	ARGENTINA	0,00
73.40.89.99	DELANTALES DE MALLA METALICA PARA PROTECCION OBRERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	67,54
	GUANTES DE MALLA METALICA P/PROTECCION OBRERA	UNID	39		50,35
73.40.89.99	CAJA PROTECTORA DE ENCHUFES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	55,40
73.40.89.99	POSTES DE HIERRO	UNID	10	BRASIL	8,50
73.40.89.99	CABEZAS P.TUBOS DE PERFORACION	UNID	2	BRASIL	11.549,67
73.40.89.99	CAJAS DE ACERO	UNID	700	ARGENTINA	4,14
73.40.89.99	ANCLAJE DE EXPANSION METALICOS(ACERO)	UNID	900	ESTADOS UNIDO	0,42
73.40.89.99	MANUFACTURA DE HIERRO CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	280	HONG KONG	4,62
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MMS.	KG.	12000	CHILE	3,01
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	2647	JAPON	7,90
74.03.02.90	AT ALAMBRE DE COBRE	KG.	277	ESTADOS UNIDO	10,66
74.05.89.99	ALETAS DE COBRE	KG.	650	ARGENTINA	8,60
74.07.01.00	CA O FLEXIBLE	UNID	17	ARGENTINA	29,55
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2500	BRASIL	3,96
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	6	BRASIL	4,50
74.07.89.00	COBRE	KG.	5400	BRASIL	3,61
74.08.02.00	ACOPLES PARA TUBOS	UNID	200	BRASIL	0,15
74.08.89.10	ANILLO DE CERRADO	UNID	500	ITALIA	0,20
74.08.89.20	CODO UNION	UNID	20	BRASIL	12,74
74.08.89.90	ACOPLES DE BRONCE	UNID	381	BRASIL	7,20
74.08.89.90	CONECTORES	UNID	640	BRASIL	1,04
74.08.89.90	ELECTRO CUPAL.	KG.	60	ARGENTINA	63,56
74.15.01.90	TUERCAS	UNID	50	BRASIL	0,12
74.18.03.99	ESPONJAS	UNID	2976	ARGENTINA	0,34
75.02.01.00	AT ALAMBRE DE NIQUEL	KG.	393	ESTADOS UNIDO	12,34
76.01.02.00	ALUMINIO	KG.	2000	ARGENTINA	1,79
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	22000	BRASIL	1,62
76.02.03.99	ALAMBRE DE ALUMINIO	KG.	500	JAPON	8,07
76.04.89.99	FOLIO DE ALUMINIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,11
76.04.89.99	FOLIO DE ALUMINIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,11
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	10600	BRASIL	2,98
76.04.89.99	ETIQUETA P/CAJA DE VIDEOCASSETTE	UNID	1950	ARGENTINA	0,05
76.04.89.99	CARATULAS	UNID	500	ARGENTINA	0,45
76.07.01.00	ACOPLES DE ALUMINIO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,28
76.11.01.00	RECIPIENTES DE ALUMINIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	87,67
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	726	BRASIL	5,04
76.15.02.19	CACEROLAS	UNID	6636	BRASIL	1,62
76.15.02.29	TETERAS	UNID	1001	BRASIL	1,81
76.15.89.99	TENDEDEROS DE TECHO	UNID	50	ARGENTINA	34,60
76.16.03.00	CADENAS	KG.	94	TAIWAN	6,01
76.16.04.40	REMACHES	UNID	15000	ARGENTINA	0,03
76.16.89.99	MORSAS DE RETENCION	UNID	800	ARGENTINA	2,01
76.16.89.99	VENECIANAS DE ALUMINIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	136,87
76.16.89.99	OLLA A PRESION DE ALUMINIO PARA USO INDUSTRIAL 941	UNID	1	ESTADOS UNIDO	523,65
	OLLA A PRESION DE ALUMINIO PARA USO INDUSTRIAL 915	UNID	1		229,67

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
77.02.89.99	PLATO CALIBRE DE BLANCO	UNID	2	JAPON	157,95
79.01.02.00	ZAMAC	KG.	5000	PERU	1,40
79.01.02.00	CINC ELECTROLITICO	KG.	30000	MEXICO	1,23
79.06.89.00	DISPENSADOR DE NOTAS AUTOADHESIVAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	3,47
82.01.02.03	MACHETES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,45
82.01.02.99	CORTADOR DE RAMAS	UNID	18	BRASIL	3,44
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	700	BRASIL	1,62
82.02.03.91	CADENAS PARA MOTOSIERRAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	14,80
82.02.03.91	CADENAS PARA MOTOSIERRAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	19,06
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	5000	BRASIL	0,31
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA P.MAQUINA PORCIONADORA DE PESCADO	UNID	750	ESTADOS UNIDO	9,07
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1	ITALIA	32,37
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2300	TAIWAN	0,16
82.03.01.99	PINZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22,39
82.03.01.99	PINZAS	UNID	950	TAIWAN	1,72
82.03.01.99	ALICATES PARA SELLAR TUBOS	UNID	10	BRASIL	6,89
82.03.01.99	ALICATES	UNID	600	TAIWAN	1,27
82.03.01.99	PINZA DE 1/4 Ñ 1/2	UNID	1	TAIWAN	21,59
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	2	BRASIL	169,56
82.03.89.07	JUEGOS DE DADOS PARA AUTOS	UNID	100	CHILE	6,19
82.03.89.07	LLAVE MANDRIL	UNID	10	FRANCIA	1,55
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	10296	TAIWAN	0,41
82.03.89.07	HERRAMIENTAS P.FIJAR CA O	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,76
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	40	BRASIL	6,57
82.03.89.07	JUEGOS DE HERRAMIENTAS EN ESTUCHES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,58
82.03.89.07	LLAVE ANULAR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	48,80
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	12040	TAIWAN	0,30
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DADOS,17 PIEZAS	UNID	100	TAIWAN	6,06
	JUEGOS DE LLAVES DADOS, 1J PIEZAS	UNID	200		3,55
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	13100		0,15
82.03.89.07	LLAVES	UNID	2470	BRASIL	0,11
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE	UNID	25	BRASIL	49,61
82.03.89.08	LIMAS	UNID	300	AUSTRALIA	4,90
82.03.89.99	LLAVE PARA TUERCA	UNID	5	FRANCIA	3,79
82.03.89.99	LLAVE BUJIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,02
82.03.89.99	HERRAMIENTAS	UNID	496	JAPON	0,32
82.03.89.99	CORTADOR DE CA OS	UNID	200	TAIWAN	1,57
82.03.89.99	CORTATUBOS 1/8"	UNID	200	TAIWAN	1,67
82.03.89.99	KITS DE REPARACIONES	UNID	10	TAIWAN	32,59
82.03.89.99	HERRAMIENTAS VARIAS	UNID	185	JAPON	0,80
82.04.01.19	JUEGO DE HERRAMIENTAS	UNID	1	FINLANDIA	144,48
82.04.01.30	SACA VALVULAS	UNID	30	BRASIL	1,96
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,36
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	3180	TAIWAN	0,35
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	504	TAIWAN	1,58
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	200	TAIWAN	4,51
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	100	TAIWAN	1,38
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,70
82.04.01.55	ACEITERA DE ALIMENTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,65
82.04.01.90	CURVADOR DE TUBOS	UNID	2	BRASIL	152,10
82.04.01.90	HERRAMIENTAS P.CAMBIAR CUERITOS CANILLAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,26
82.04.01.90	AFILADORES	UNID	210	ITALIA	11,19

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	TRAFILADORA MANUAL	UNID	2	ITALIA	25,90
82.04.01.90	ENGRAPADORA DE MANO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,66
82.04.01.90	LETRAS PARA ESTAMPAR	KG.	659	TAIWAN	3,50
82.04.01.90	REMACHADORAS	UNID	722	TAIWAN	2,96
82.04.01.90	GODETS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	44,30
82.04.01.90	LIMAS REDONDAS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,20
82.04.01.90	PUENTE DE SOPORTE	UNID	9	R.F.ALEMANIA	62,02
82.04.01.90	MEDIDOR COMPRESION DE AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,69
82.04.01.90	MORSAS Y EXTRACTORES	UNID	491	TAIWAN	5,30
82.04.01.90	JUEGOS DE LETRAS PARA ESTAMPAR POR ESTARCIDO DE 27 PIEZAS	UNID	5	TAIWAN	12,84
	EXTRACTORES DE POLEAS 20-105 MMS.	UNID	6		10,17
	EXTRACTORES DE POLEAS Y JUEGOS DE LETRAS PARA ESTAMPAR POR ESTARCIDO	UNID	375		7,82
82.04.01.90	TERRAJAS DE MANO	UNID	70	R.F.ALEMANIA	39,68
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA EXTRAER PRECAMARAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,68
82.04.01.90	HERRAMIENTAS	UNID	61	BRASIL	52,67
82.04.02.04	INFUSOR PARA TE	UNID	46	ESTADOS UNIDO	1,05
82.04.02.04	INFUSORES DE TE EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	898	HONG KONG	6,58
82.04.02.08	CORTADOR DE PIZZA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,17
82.04.02.09	CORTAHUEVOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	460	HONG KONG	4,51
82.04.02.09	CORTADOR	UNID	360	ESTADOS UNIDO	1,45
82.04.02.13	RALLADOR	UNID	188	ESTADOS UNIDO	0,86
82.04.02.99	ABRE TAPONES	DOC	24	ITALIA	9,64
82.04.02.99	DESTAPADORES EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	120	HONG KONG	2,15
82.04.02.99	DESTAPADOR SACACORCHO	UNID	7640	ESTADOS UNIDO	0,14
82.04.02.99	PELADOR	UNID	1367	ESTADOS UNIDO	0,84
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO 12/60	UNID	20	BRASIL	6,21
	TORNILLOS DE BANCO 12/40	UNID	30		5,58
	TORNILLOS DE BANCO	UNID	290		3,27
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO (NR-6,6")	UNID	20	BRASIL	20,43
	TORNILLOS DE BANCO (NR-5,5")	UNID	25		17,11
	OTROS TORNILLOS DE BANCO 2	UNID	61		9,79
82.04.89.00	JUEGOS DE BALONADORAS	UNID	120	TAIWAN	6,57
82.05.01.12	BROCAS CILINDRICAS MED. 5/16"	UNID	30	BRASIL	1,63
	BROCAS CILINDRICAS MED. 1/4"	UNID	30		1,52
	BROCAS CILINDRICAS	UNID	1190		0,41
82.05.01.19	BROCAS CILINDRICAS MED. 3/4"	UNID	5	BRASIL	6,79
	BROCAS CILINDRICAS MED. 11/16"	UNID	5		5,96
	BROCAS CILINDRICAS	UNID	375		1,72
82.05.01.21	BROCAS HASTA 2 MM	UNID	2800	REINO UNIDO	0,70
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS HSS. HASTA 2 MMS.	UNID	1100	BRASIL	0,20
82.05.01.22	BROCAS DE 2 A 8 MMS.	UNID	4063	REINO UNIDO	0,90
82.05.01.22	MECHAS CILINDRICAS HSS. DE 7,75MM,8MM Y 5/16"	UNID	350	BRASIL	0,80
	MECHAS CILINDRICAS HSS DE 7,50 MM	UNID	50		0,70
	MECHAS CILINDRICAS HSS	UNID	6270		0,29
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS DE MAS DE 8 MMS.	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	1,65
82.05.01.29	BROCAS DE MAS DE 8 MMS.	UNID	1034	REINO UNIDO	4,90
82.05.01.29	MECHAS CILINDRICAS HSS DE 24,5 MM Y 25MM	UNID	3	BRASIL	15,08
	MECHAS CILINDRICAS HSS DE 24 MM	UNID			14,32
	MECHAS CILINDRICAS HSS	UNID	345		2,65
82.05.01.90	FRESAS	UNID	26	FRANCIA	7,07
82.05.01.90	BROCAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	312,55
82.05.01.90	FRESAS	UNID	330	FRANCIA	21,71
82.05.01.90	JUEGOS DE EXTRACTORES DE TORNILLOS,EN CAJAS DE 5 PIEZAS	CAJA	300	TAIWAN	0,88
82.05.89.00	MATRICES	UNID	105	ITALIA	19,86
82.05.89.00	MACHOS	UNID	1910	BRASIL	0,81
82.05.89.00	MATRICES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	438,40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	MACHOS PARA ROSCAR	UNID	515	BRASIL	1,87
82.05.89.00	MACHOS PARA TERRAJAS	KG.	115	REINO UNI O	25,11
82.05.89.00	BROCAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	115,48
82.05.89.00	MACHO PARA ROSCAR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,36
82.05.89.00	PUNTAS	UNID	50	TAIWAN	1,38
82.05.89.00	MATRIZ	UNID	1	BRASIL	251,06
82.06.02.00	PARTES EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	20	BRASIL	5,45
82.06.90.90	TIJERAS	UNID	12	ARGENTINA	234,65
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	528	SUIZA	7,38
82.06.90.90	CUCHILLAS P.MAQ.DE CORTAR CUEROS	UNID	12	ITALIA	205,73
82.06.90.90	CUCHILLAS P.CIGARRILLERA	UNID	2000	REINO UNIDO	0,70
82.06.90.90	CUCHILLA P.MAQUINA FLEJADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,31
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,51
82.08.89.09	BATIDORES EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	30	HONG KONG	14,09
82.08.89.11	PURETERAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	40	HONG KONG	20,54
82.08.89.99	CUCHARA P.HELADOS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	96	HONG KONG	15,65
82.08.89.99	ARTICULOS DE MENAGE EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	120	HONG KONG	10,10
82.08.89.99	SACACORCHOS AUTOMATICOS	UNID	480	ESPAÑA	1,79
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	372	BRASIL	0,83
82.09.01.91	CORTANTES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,67
82.09.01.91	CUCHILLOS DE CARNICERIA	UNID	1320	BRASIL	1,49
82.09.01.94	CUCHILLOS DEMONTE	UNID	3912	BRASIL	2,59
82.09.01.94	CUCHILLO	UNID	73	ESTADOS UNIDO	2,77
82.09.01.99	CUCHILLOS PARA CARNICERIA	UNID	426	BRASIL	1,53
82.09.01.99	CUCHILLOS	UNID	365	ESTADOS UNIDO	4,26
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	240	BRASIL	1,24
82.09.02.90	CUCHILLOS PLEGABLES	UNID	303	ESTADOS UNIDO	1,88
82.09.02.90	CORTAPLUMAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	430	HONG KONG	16,47
82.09.03.02	HOJAS PARA CORTANTES	UNID	3000	JAPON	0,73
82.11.02.10	MAQUINILLA DE AFEITAR	UNID	12	CHILE	0,30
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,82
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,80
82.12.00.00	TIJERAS DE PODAR	UNID	120	BRASIL	1,27
82.12.00.00	TIJERAS DE PICOT	UNID	60	BRASIL	5,59
82.12.00.00	TIJERAS DE SASTRE	UNID	180	BRASIL	2,86
82.12.00.00	TIJERAS DE COSTURA	UNID	780	BRASIL	2,56
82.12.00.00	TIJERAS DE TIPO CORRIENTE	UNID	180	BRASIL	2,57
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2832	TAIWAN	1,00
82.12.00.00	TIJERAS PARA PEDICURIA	UNID	360	BRASIL	2,02
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	180	BRASIL	3,73
82.12.00.00	TIJERAS DEL TIPO CORRIENTE	UNID	5724	BRASIL	1,72
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	15	CHILE	0,68
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2208	BRASIL	1,71
82.13.01.10	TIJERAS DE TRINCHAR	UNID	36	BRASIL	8,25
82.13.89.20	TRINCHETAS EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	192	HONG KONG	2,12
82.13.89.20	ABRECARTAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,62
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,13
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	560	TAIWAN	9,54
82.13.89.39	AFILALAPICES EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	1200	HONG KONG	5,65
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 500 UNID.	CAJA	432	CHINA	10,18
82.13.89.41	ALICATES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,32

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.13.89.41	ALICATES	UNID	600	BRASIL	2,35
82.13.89.41	ALICATES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	35,97
82.13.89.41	CORTAU AS PARA PERROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,37
82.13.89.41	ALICATES	UNID	660	BRASIL	3,40
82.13.89.41	ALICATES	UNID	60	CHILE	0,11
82.13.89.49	JUEGOS DE MANICURA	UNID	120	CHILE	0,84
82.13.89.49	SET DE MANICURAS	UNID	240	CHILE	0,43
82.13.89.49	DIVERSOS INSTRUMENTOS DE MANICURA	UNID	5100	BRASIL	0,44
82.13.89.49	JUEGO MANICURA	UNID	26	CHILE	15,91
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	5659	BRASIL	0,79
82.14.01.10	CUBIERTOS ACERO INOX.	UNID	120	BRASIL	0,73
82.14.01.10	ESPETOS	UNID	36	BRASIL	0,62
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	3095	BRASIL	3,18
82.14.01.10	JUEGOS DE CUCHARA Y TENEDOR	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,27
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	648	ARGENTINA	2,32
82.14.01.10	JGO. DE CUBIERTOS DE 24 PIEZAS	UNID	48	TAIWAN	5,90
82.14.01.10	TENEDORES Y CUCHARAS PARA NI OS	UNID	144	TAIWAN	1,37
82.14.01.90	CUCHARAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,38
82.14.01.90	CUCHARONES	UNID	1331	BRASIL	0,26
82.14.89.90	ESPATULAS	UNID	216	BRASIL	0,77
82.14.89.90	CUCHARA HELADOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,78
83.01.01.01	TRANCA DIRECCION	UNID	5	FRANCIA	44,07
83.01.01.01	CILINDRO PUERTA	UNID	5	JAPON	7,54
83.01.01.01	CERRADURAS P.AUTOMOVILES	UNID	19	R.F.ALEMANIA	12,36
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	45	BRASIL	6,02
83.01.01.01	CERRADURA CON LLAVES	UNID	4	JAPON	4,17
	CERRADURA CON LLAVE DE PUERTA	UNID	4		3,96
	CERRADURAS VARIAS	UNID	12		3,39
83.01.01.01	MANIJA PUERTA EXTERIOR	UNID	30	BRASIL	6,33
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	149,71
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	57	BRASIL	5,06
83.01.01.01	JUEGO CERROJO	UNID	4	FRANCIA	97,62
83.01.01.01	JUEGO CERROJO	UNID	1	FRANCIA	44,93
83.01.01.01	MANIJA CON LLAVE 1050	UNID	30	ARGENTINA	3,08
	MANIJA CON LLAVE 1004	UNID	25		3,09
83.01.01.17	CERRADURAS CJAS.25 UNID.	CAJA	100	TAIWAN	6,23
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,12
83.01.01.99	GRUPO CERRADURA COMPLETA	UNID	5	ITALIA	20,18
83.01.01.99	DOC.CERRADURAS	UNID	50	TAIWAN	16,11
83.01.02.99	CANDADOS CR 70	UNID	10	BRASIL	8,30
	CANDADOS CR 60	UNID	130		6,10
	CANDADOS CR DIFERENTES TAMA OS	UNID	1110		2,53
83.01.02.99	CANDADOS EN CAJAS DE 12	CAJA	90	CHINA	7,97
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	DOC	4040	CHINA	5,29
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,98
83.01.89.05	TAPON COMBUSTIBLE C.LLAVE	UNID	80	FRANCIA	6,88
83.01.89.99	CERROJOS	UNID	3	ARGENTINA	0,90
83.01.89.99	LLAVES	UNID	200	ITALIA	4,35
83.01.89.99	DOC.CANDADOS	UNID	320	TAIWAN	7,63
83.02.01.04	PUXADOR	UNID	16500	BRASIL	0,04
83.02.01.99	ENGANCHE P.CAMA REFORZADO	UNID	1080	BRASIL	0,16
83.02.01.99	RETEN DE TRABA TIPO FLECHA,PARA MUEBLES, EN CAJAS DE CIEN UNIDADES	CAJA	300	TAIWAN	7,19
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS	UNID	300	BRASIL	11,13

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.01	MAQ.LEVANTA CRISTAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,26
83.02.03.01	MAQUINA ALZA VIDRIOS	UNID	150	BRASIL	7,60
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	73,31
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	200	TAIWAN	1,24
83.02.03.02	TRANCA CAPOT	UNID	4	JAPON	5,35
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	34	FRANCIA	1,67
83.02.03.02	MANIJA PUERTA P.AUTOMOVILES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	6,20
83.02.03.02	MANIJAS PUERTAS	UNID	226	BRASIL	1,84
83.02.03.02	HERRAJES MANIJAS	UNID UNID	35 7	R.F.ALEMANIA	2,73 2,62
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	2	BRASIL	18,81
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	2	ITALIA	7,23
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	4	ITALIA	1,44
83.02.03.02	CABLE TRABA	UNID	9	ARGENTINA	2,03
83.02.03.02	MANIJAS DE AUTO	UNID	5	BRASIL	8,90
83.02.03.02	GANCHO DE CERRADURA	UNID	3	BRASIL	4,31
83.02.03.02	MANIJA TECHO PARA AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,79
83.02.03.02	CAJA GUIADO	UNID	2	FRANCIA	0,36
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA 1033C MANIJA DE PUERTA 1031 REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	120 30 1635	ARGENTINA	3,08 3,08 1,24
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	JAPON	7,16
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,05
83.02.03.04	CENICEROS P.AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	4,20
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	ARGENTINA	3,77
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	75,68
83.02.03.04	CENICERO	UNID	40	BRASIL	4,97
83.02.03.06	MOLDURAS P.AUTOMOVILES	UNID	140	R.F.ALEMANIA	4,62
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,41
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	97	JAPON	7,30
83.02.03.06	MOLDURAS P.AUTOMOTORES	UNID	108	ARGENTINA	2,92
83.02.03.06	FRISO	UNID	185	BRASIL	3,01
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	161	R.F.ALEMANIA	0,30
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	12	ARGENTINA	14,31
83.02.03.06	EMBLEMAS	UNID	30	BRASIL	9,92
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	2,03
83.02.03.06	MARCOS DE PUERTA	UNID	80	BRASIL	25,80
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	1	ITALIA	41,75
83.02.03.99	CABLE PARA CAPOT 14-379 CABLE PARA CAPOT 10-100 CABLE PARA CAPOT VARIOS	UNID UNID UNID	30 30 45	BRASIL	4,28 1,66 0,97
83.02.04.99	ESQUINEROS	KG.	18	TAIWAN	32,80
83.02.05.00	BARRA PARA CORTINADO VARILLA PARA CORTINADO OTROS RIELES VARILLAS Y ACCESORIOS PARA CORTINADOS	UNID UNID UNID	2 6 23878	ESTADOS UNIDO	51,96 38,37 0,49
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	10	BRASIL	3,47
83.02.89.04	LLAVES	UNID	100	ITALIA	0,54
83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	20000	BRASIL	0,01
83.02.89.08	BISAGRAS 4" BISAGRAS 3.1/2" BISAGRAS	UNID UNID UNID	2400 3000 9000	BRASIL	0,13 0,11 0,05
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	2	ARGENTINA	4,07
83.02.89.99	CERROJOS	UNID	240	BRASIL	0,21
83.05.89.20	CLIPS METALICOS	UNID	576	TAIWAN	0,36
83.05.89.20	CLIPS	UNID	125	R.F.ALEMANIA	0,02

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.05.89.20	CLIPS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,14
83.05.89.41	GRAMPAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	28	HONG KONG	9,04
83.06.02.00	PORTARRETRATOS DE METAL HL 8814 PORTARRETRATOS DE METAL GW 7061 7071 OTROS PORTARRETRATOS DE METAL	DOC DOC DOC	32 18 1884	HONG KONG	24,06 25,96 11,78
83.06.02.00	MARCOS P.FOTOGRAFIA	UNID	6876	HONG KONG	1,20
83.06.02.00	MARCOS P.FOTOGRAFIA EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	334	CHINA	9,08
83.06.89.00	FLOREROS Y JARRAS DE BRONCE	UNID	148	ESTADOS UNIDO	3,77
83.06.89.00	FIGURAS DECORATIVAS MAGNETICAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,07
83.07.01.90	ARTEFACTO	UNID	112	PAISES BAJOS	9,19
83.07.01.90	LUMINARIA	UNID	100	PAISES BAJOS	7,90
83.07.01.90	LAMPARA C.PANTALLA,SOPORTE Y ACCESORIOS	UNID	68	R.F.ALEMANIA	7,03
83.07.01.90	LAMPARAS PARA JARDIN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,75
83.07.89.11	LAMPARAS A MECHA	UNID	222	CHILE	3,31
83.07.90.19	PANTALLAS	UNID	60	PAISES BAJOS	6,27
83.08.89.00	CA O FLEXIBLE PARA C/KM. 04101	MTL	4000	BRASIL	0,37
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	57600	ESTADOS UNIDO	0,11
83.09.02.99	HEBILLAS P.CINTURONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,51
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	7355	BRASIL	0,53
83.09.89.10	AT OJALILLOS METALICOS 2	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,04
83.09.89.21	REMACHES POP	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,12
83.09.89.21	REMACHES TIPO POP CJAS.10.000 UNID.	CAJA	164	ARGENTINA	53,05
83.09.89.41	BROCHES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,10
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	130	R.F.ALEMANIA	27,40
83.15.89.00	ESTA O	KG.	100	TAIWAN	4,59
83.15.89.00	ESTA O	KG.	150	TAIWAN	4,59
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQ.DE OB.VIALES	KG.	26	ESTADOS UNIDO	62,89
84.00.00.00	VALVULAS	UNID	72	CHECOSLOVAQUI	81,14
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.P.SISTEMAS NEUMATICOS	KG.	133	ITALIA	34,12
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQ.ENVASADORA	UNID	18	ARGENTINA	434,57
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	106	ESTADOS UNIDO	37,82
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	KG.	89	ESTADOS UNIDO	22,47
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MOTORES DE AUTOMOTORES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	7,34
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	166,67
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	166,67
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	166,67
84.00.00.00	JGO.CAMISAS JUNTAS REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	12 42 118	SUECIA	250,00 23,81 13,82
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	1735	TAIWAN	3,95
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	1771	BRASIL	5,34
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	24	ESTADOS UNIDO	39,70
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	138	ESTADOS UNIDO	42,33
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.OBRAS VIALES	KG.	70	ESTADOS UNIDO	75,17
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MOTOSIERRAS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	5,63
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. OBRAS VIALES	KG.	14	ESTADOS UNIDO	43,89
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	300,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	300,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	300,00
84.01.01.90	CALDERA A VAPOR	UNID	1	FRANCIA	450,00
84.03.01.01	SOLDADORA AUTOGENA	UNID	1	ARGENTINA	430,08
84.06.89.01	MOTOR ESTACIONARIO BTD 22 MOTOR A QUEROSENO	UNID UNID	1 8	BRASIL	1.538,20 418,83
84.06.90.41	BLOQUE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	56,89

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.41	CUERPO DE MOTOR NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,05
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	162	BRASIL	24,13
84.06.90.44	CAMISA PISTON	UNID	12	BRASIL	53,75
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,40
84.06.90.48	PISTONES E76CD	UNID	30	BRASIL	52,55
	PISTONES 352A	UNID	28		17,72
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	BRASIL	38,68
84.06.90.48	PISTON CON PERNO Y SEGURO	UNID	6	JAPON	18,78
	PISTON BOMBA DE PIQUE	UNID	3		2,33
84.06.90.48	PISTON	UNID	12	BRASIL	39,55
84.06.90.48	PISTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,28
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,25
84.06.90.48	PISTON	UNID	5	ARGENTINA	20,21
84.06.90.48	PISTON PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	1	BRASIL	80,00
84.06.90.55	PISTONES	UNID	36	REINO UNIDO	2,94
84.06.90.55	PIN PISTON	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,65
84.06.90.55	JUEGO DE PERNOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,72
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	6	BRASIL	8,23
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	8	BRASIL	17,15
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	16	ESPAÑA	9,90
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	65	ESTADOS UNIDO	3,77
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	4820	ARGENTINA	0,53
84.06.90.56	VALVULA ADMISION MOTOR	UNID	18	BRASIL	23,16
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	48	BRASIL	2,61
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	134	REINO UNIDO	7,87
84.06.90.57	REPUESTOS DE CARBURADOR	UNID	94	R.F.ALEMANIA	8,58
84.06.90.57	CICLER CARBURADOR	UNID	20	FRANCIA	23,02
84.06.90.57	JUEGO PUNZON	UNID	25	JAPON	9,78
84.06.90.57	JGO.REP.CARBURADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	160,81
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	17,32
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	6	BRASIL	16,69
84.06.90.57	TUBO DE EMULSION DE CARBURADOR	UNID	27	JAPON	1,05
	FLOTADOR DE CARBURADOR	UNID	29		1,01
	PARTES VARIAS DE CARBURADOR	UNID	205		0,35
84.06.90.57	VALVULA ELECTROM.	UNID	3	ARGENTINA	9,69
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76,53
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,08
84.06.90.61	TAPON DE RADIADOR	UNID	70	REINO UNIDO	2,51
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,36
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	135	BRASIL	0,35
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	20	BRASIL	0,53
84.06.90.61	TAPON DE CARTER	UNID	10	JAPON	0,61
84.06.90.61	TAPONES TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,17
84.06.90.90	REGULADOR DE VALVULA	UNID	420	R.F.ALEMANIA	2,44
84.06.90.90	TAPA LLENADO	UNID	17	JAPON	2,37
84.06.90.90	TAPA DE DISTRUBUCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	85,82
	MULTIPLE ADMISION	UNID	2		30,29
	REPUESTOS VARIOS	UNID	421		4,28
84.06.90.90	REPUESTOS PARA GRUA	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,76
84.06.90.90	BIELAS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	5,09
	JUEGO DE AROS	UNID	130		4,73
	OTROS REP.P.AUTOMOTORES	UNID	793		2,42
84.06.90.90	JGO.DE AROS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,32
84.06.90.90	CULATA MOTOR	UNID	69	BRASIL	17,66
84.06.90.90	REGULADOR VALVULAS	UNID	322	BRASIL	3,55

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT. U$S
84.06.90.90	ARO TURBO DEL MOTOR	UNID	114	BRASIL	9,90
84.06.90.90	CARTER MOTOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	12,34
84.06.90.90	JUEGO AROS DE MOTOR	UNID	5	JAPON	62,16
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE MOTOR	UNID	6	JAPON	31,90
	VARILLA MEDIDORA NIVEL DE ACEITE	UNID	3		2,00
84.06.90.90	INYECTOR	UNID	12	BRASIL	48,10
	AROS	UNID	12		47,10
	REPS.VARIOS	UNID	126		1,09
84.06.90.90	TOBERAS DE COMBUSTIBLE	UNID	6	ITALIA	15,05
84.06.90.90	TOBERA	UNID	82	R.F.ALEMANIA	23,06
84.06.90.90	PALANCA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	36,47
84.06.90.90	PALANCA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,85
84.06.90.90	TAPON DE CIGUE AL	UNID	50	ITALIA	0,09
84.06.90.90	BIELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,39
	CICLER	UNID	1		9,36
	CICLER	UNID	41		2,97
84.06.90.90	VARILLA INDICADORA DE ACEITE	UNID	4	BRASIL	0,82
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	19	ESTADOS UNIDO	9,91
84.06.90.90	TORRE METALICA 80 MTS.EN PERFILES DE	COMP.	0	BRASIL	0,00
	DISPERSIONES	COMP.			
	ACERO DE 3.1/4 Y 2".3/16				
84.06.90.90	SILENCIADOR	UNID	1	BRASIL	9,80
84.06.90.90	TOBERA INYECTOR GAS OIL	UNID	4	BRASIL	52,19
84.06.90.90	JGO. AROS DE PISTON CSS-0930	UNID	3	ARGENTINA	49,13
	JGO. AROS DE PISTON CSA-0478	UNID	5		29,73
	JGO. AROS DE PISTON VARIOS	UNID	344		7,62
84.07.90.00	PISTONES HIDRAULICAS	UNID	6	ITALIA	218,44
84.08.89.99	CILINDROS DE AIRE	UNID	6	JAPON	159,99
84.08.90.75	PISTONES	UNID	2	ITALIA	92,46
84.08.90.90	SOPORTES DE PISTON TRASERO	UNID	1	JAPON	5,42
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	8	JAPON	66,10
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO	UNID	80	BRASIL	23,30
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	12	JAPON	18,25
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	42,52
84.10.01.19	BOMBA FRENO	UNID	7	ITALIA	47,89
84.10.01.19	BOMBA DOSIFICADORA	UNID	1	BRASIL	670,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	6	ESPAÑA	33,22
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	45	JAPON	27,32
84.10.01.29	BOMBA	UNID	4	BRASIL	86,89
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	52,87
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P.AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	48,92
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	10	JAPON	266,63
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	206,26
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,79
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	BRASIL	640,62
84.10.01.90	BOMBAS DE EMBRAGUE	UNID	30	REINO UNIDO	0,78
84.10.01.90	BOMBA DE DIRECCION	UNID	3	ARGENTINA	431,14
84.10.02.00	BOMBAS MANUALES ELEVADORAS	UNID	300	TAIWAN	5,41
84.10.89.99	BOMBA P.MAQ.LLENADORA DE COSMETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	445,21
84.10.89.99	BALDE P.DIFERENCIAL	UNID	6	ARGENTINA	91,69
84.10.90.19	RECAMBIO BOMBA FRENO TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,36
84.10.90.29	JGO.REP.BOMBA DE AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,63
84.10.90.29	RECAMBIO DE BOMBA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	81,99
84.10.90.90	ENGRANAJE BOMBA ACEITE	UNID	35	R.F.ALEMANIA	8,33
84.10.90.90	REP.P.BOMBA DE MAQ.ENV.DE COSMETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	247,04
		UNID			

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.90	LAMINA BOMBA DE INYECCION	UNID	42	BRASIL	3,53
84.10.90.90	ROTOR BOMBA DE ACEITE	UNID	5	JAPON	1,90
	ROTOR BOMBA DE ACEITE A	UNID	5		1,71
84.10.90.90	JGO.REPARACION BOMBA INYECCION	UNID	1	ITALIA	13,90
84.10.90.90	ROTOR MOTOBOMBA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,16
84.10.90.90	JUEGO DE REPUESTO DE BOMBA HIDRAULICA	UNID	2	BRASIL	179,93
84.10.90.90	YUGO DE FIJACION	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,52
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES	UNID	36	ESPAÑA	146,99
84.11.01.19	COMPRESORES AIRE ACONDICIONADO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	230,08
84.11.01.19	COMPRESOR DE AIRE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	130,51
84.11.01.21	COMPRESOR 5 HP	UNID	5	BRASIL	621,89
84.11.01.21	COMPRESORES AIRE C.TANQUE 15/200	UNID	2	BRASIL	407,09
	COMPRESORES AIRE C.TANQUE 10/200	UNID	15		273,26
	COMPRESORES DE AIRE CON TANQUE	UNID	25		167,03
84.11.01.21	COMPRESORES	UNID	136	BRASIL	284,11
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	358,41
84.11.01.22	INFLADOR COMPRESOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,05
84.11.01.22	COMPRESORES	UNID	48	HONG KONG	3,78
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ITALIA	456,32
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	16	ARGENTINA	681,26
84.11.01.39	BOMBAS DESOLDADORAS	UNID	300	TAIWAN	1,73
84.11.01.39	INFLADORES A PEDAL	UNID	100	TAIWAN	3,11
84.11.01.90	BOMBAS DE AIRE	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,92
84.11.01.90	MOTOCOMPRESORES AIRE 3.6/60 1/2 HP	UNID	6	BRASIL	181,76
84.11.02.05	SOPLADORES	UNID	2	ARGENTINA	286,73
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	4	JAPON	7,26
84.11.02.99	ELECTROVENTILADOR	UNID	20	BRASIL	15,52
84.11.90.29	REPUESTOS PARA COMPRESORES(BIELA+PISTON= 8300336/5)	UNID	2	BRASIL	57,90
	REPUESTOS P/COMPRESORES(BIELA+PISTON= 8300335/9)	UNID	2		57,13
	OTROS REPUESTOS PARA COMPRESORES	UNID	288		10,36
84.12.01.02	EVAPORADORES	UNID	4	BRASIL	2.927,00
84.12.01.99	ACONDICIONADOR	UNID	6	ARGENTINA	3.193,83
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	1	JAPON	7.382,64
84.12.90.00	REJA DE RETORNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	377,26
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	3	ITALIA	782,01
84.13.90.99	REPUESTOS PARA QUEMADOR	UNID	3	ITALIA	33,53
84.14.02.00	HORNO DE LABORATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.120,57
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADAS	UNID	17	ESPAÑA	691,11
84.15.01.11	HELADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	394,78
84.15.01.11	PITAGORA	UNID	3	ITALIA	1.415,68
84.15.01.19	EXHIBIDORES REFRIGERADOS, HELADERAS	UNID	13	ARGENTINA	2.802,18
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	ARGENTINA	7.852,03
84.15.01.99	REFRIGERADORES DE AGUA 220/3/50 HZ	UNID	2	ITALIA	5.886,21
84.15.03.19	REFRIGERADOR S.FREEZER	UNID	1	ITALIA	227,98
84.15.90.22	CONDENSADORES	UNID	40	ESPAÑA	32,02
84.15.90.29	CONDENSADORES	UNID	20	ESPAÑA	50,04
84.17.01.02	ESTERILIZADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56.690,00
84.17.01.06	ASADORES DE POLLOS	UNID	20	BRASIL	334,82
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	378,90
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	172,57
84.17.90.04	DIAFRAGMA DE BRONCE FOSFOROSO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,79
84.18.02.01	FILTRO ENSAMBLADO P.LABORATORIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	175,40

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.09	BOMBA DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,82
84.18.02.13	FILTROS DE AIRE COMPLETOS	UNID	83	ARGENTINA	34,80
84.18.02.13	FILTROS	UNID	4125	ARGENTINA	1,17
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	4016	ARGENTINA	0,86
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	10	JAPON	3,74
84.18.02.13	FILTROS	UNID	8212	ITALIA	0,57
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	40	JAPON	2,55
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,85
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P.AUTOMOVILES	UNID	1554	ITALIA	3,22
84.18.02.99	FILTRO	UNID	10	ITALIA	14,40
84.18.02.99	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,39
84.18.02.99	FILTROS	UNID	19	DINAMARCA	36,26
84.18.02.99	FILTROS	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	32,20
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	REINO UNIDO	36,46
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	53,33
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,00
84.18.03.99	FILTROS PARA REFRIGERACION	UNID	3000	BRASIL	0,56
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,65
84.18.03.99	FILTRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	69,90
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,93
84.18.90.01	FILTROS ENSAMBLADOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	9,61
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	160	ARGENTINA	0,65
84.18.90.04	FILTROS AIRE Y COMBUSTIBLE P.MAQ.AGRICOL	UNID	1020	ESPAÑA	3,89
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	65	BRASIL	26,39
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	165	ESTADOS UNIDO	1,63
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,97
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	204	ARGENTINA	1,15
84.18.90.04	FILTROS	UNID	34	BRASIL	26,86
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID	2	ITALIA	27,06
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	106	R.F.ALEMANIA	0,70
84.18.90.04	FILTRO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,30
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	15,47
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	12	BRASIL	8,36
84.18.90.99	REPUESTOS PARA FILTROS	UNID	1166	ARGENTINA	1,22
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	85	DINAMARCA	3,86
84.18.90.99	FILTRO RECAMBIO P.PULIDORA	UNID	2	ITALIA	6,48
84.18.90.99	BASE DE FILTRO	UNID	1	BRASIL	2,81
84.18.90.99	FILTRO AIRE COMPRESOR	UNID	6	ARGENTINA	244,17
84.18.90.99	FILTRO SEPARADOR P.COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	930,00
84.19.03.00	MAQUINA ESTUCHADORA, USADA	UNID	1	ARGENTINA	25.450,00
84.19.03.00	MAQ.ENVASADORA HORIZONTAL AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	20.661,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	144	ISRAEL	197,66
84.19.90.99	MORDAZA FIJA P.MAQUINA FLEJADORA PIERNA DEVANADORA P.MAQ.FLEJADORA VARIOS REP.P.MAQUINA FLEJADORA	UNID UNID UNID	1 12 5	ESTADOS UNIDO	168,33 58,40 40,39
84.19.90.99	CUCHILLA Y BRAZO PARA FLEJADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	67,61
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	120	CHILE	2,64
84.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	960	HONG KONG	1,95
84.21.01.12	BOMBA LIMPIAPARABRISAS	UNID	20	FRANCIA	6,29
84.21.01.13	DOSIFICADOR CON VALVULA ROCIADORA	UNID	3600	ARGENTINA	0,72
4.21.01.19	PULVERIZADORES ACCIONADOS A MANO	UNID	2176	TAIWAN	1,16
4.21.01.99	APARATO P.DESINFECTAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.644,02

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.21.01.99	CONTROL ALTA PRESION	UNID	30	ARGENTINA	17,71
84.21.01.99	ASPERSORES DE IMPULSO	UNID	180	BRASIL	3,13
	ASPERSORES GIRATORIOS	UNID	200		1,11
84.21.01.99	PULVERIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	313,26
84.21.89.00	EQUIPO ELECTROSTATICO D PINTURA COMPLETO	UNID	1	BRASIL	1.898,88
84.21.89.00	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	4	ITALIA	63,75
84.21.89.00	PISTOLAS PARA ROCIAR	UNID	4	ARGENTINA	15,94
84.21.89.00	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	4	ITALIA	1.646,84
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA LAVARROPAS	UNID	8	JAPON	29,56
84.21.90.13	PISTON DE PULVERIZADOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,50
	VALVULA DE PULVERIZADOR	UNID	100		0,41
	OTRAS PARTES DE PULVERIZADOR	UNID	130		0,53
84.21.90.15	PICOS P.PISTOLAS DE PINTER CUEROS	UNID	20	FRANCIA	41,05
84.21.90.15	CUERPOS P.PISTOLAS DE PINTAR CUEROS	UNID	10	FRANCIA	212,21
	AGUJAS P.PISTOLAS DE PINTAR CUEROS	UNID	20		22,71
84.21.90.15	PISTONES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	14,53
	CAJA DE LA BOMBA	UNID	6		30,90
	REP.VARIOS P.MAQ.TEXTIL	UNID	12		7,05
84.21.90.15	ACCESORIOS DE AEROGRAFOS	GRMS	400	R.F.ALEMANIA	0,42
84.21.90.99	PISTOLA P.MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	372,30
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	48	TAIWAN	7,79
84.22.01.05	APAREJOS DE PALANCA Y CABLE PARA 1,5 TON	UNID	120	TAIWAN	7,84
84.22.01.99	APAREJO A CABLE	UNID	120	TAIWAN	6,85
84.22.01.99	GUINCHE NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.052,41
84.22.02.05	GATO	UNID	5	FRANCIA	26,31
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	30	BRASIL	9,96
84.22.02.99	GATOS DE CHAPISTA	UNID	4	TAIWAN	110,68
84.22.03.99	GUINCHES PARA OBRA	UNID	8	FRANCIA	562,50
84.22.04.08	GUINCHES GANCHOS DOBLE	UNID	6	BRASIL	216,38
	GHINCHES GANCHOS SIMPLE	UNID	1		200,14
84.22.89.00	BALANCEADORES P.MANIPULAR HERRAMIENTAS	UNID	5	ARGENTINA	776,61
84.22.90.11	PARTE DE SEGURIDAD P.SUSPENSION DE ASCENSORES	UNID	10	BRASIL	365,00
84.22.90.99	AT MU ONES ROSCADOS	UNID	18000	BRASIL	0,69
	AT GUIA	UNID	18000		0,69
84.22.90.99	REPUESTOS PAREA GRUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	137,49
84.22.90.99	CABINAS PARA GRUA	UNID	2	FRANCIA	380,00
84.23.01.30	EXCAVADORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	10.138,83
84.23.01.30	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	9.462,62
84.23.01.30	EXCAVADORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	16.970,05
84.23.01.30	PALAS CARGADORAS USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	10.549,56
84.23.01.30	CARGADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37.973,00
84.23.01.40	PALA CARGADORA USADA	UNID	1	BELGICA	24.006,95
84.23.01.60	NIVELADORA DE SUELOS	UNID	1	BRASIL	4.550,00
84.23.90.01	DIENTE DE PALA CARGADORA	UNID	10	BRASIL	21,44
84.23.90.99	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	5	BRASIL	46,00
	TRABAS	UNID	16		35,63
	OTROS REP.P.PALAS CARGADORAS	UNID	177		9,29
84.23.90.99	CRUZ DE CAIDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.559,00
84.23.90.99	EJE COMPLETO USADO P.PALA CARGADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	504,75
84.23.90.99	TALON DE CUCHILLA	UNID	39	BRASIL	11,15
84.23.90.99	CUCHILLAS	UNID	250	BRASIL	25,92
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	12	BRASIL	1.809,38
84.24.04.99	AZADAS ROTATIVAS	UNID	2	BRASIL	2.075,00
84.24.89.00	TRITURADOR AEREADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	306,73
84.24.90.99	DISCOS DENTADOS P.RASTRAS	UNID	100	BRASIL	20,88
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED MOTOR DE DOS TIEMPOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	255,61

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.25.01.99	CORTADORAS DE CESPED	UNID	12	BRASIL	29,04
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	36.427,66
84.25.03.05	GUADA ADORAS	UNID	3	BRASIL	1.700,00
84.25.90.01	CARRETTE DE.NYLON	UNID	5	FRANCIA	2,62
84.26.01.00	ORDE ADORAS	UNID	6	ARGENTINA	1.133,96
84.28.01.99	COSECHADORA DE PAPAS	UNID	4	ITALIA	1.453,33
84.29.90.00	PELADOR DE ARROZ P.DESCASCARADORA	UNID	50	JAPON	35,36
84.30.05.99	INYECTORA DE SALMUERA	UNID	1	ARGENTINA	18.404,47
84.30.89.00	MAQ.P.PREPARACION DE ALGODON DE AZUCAR	UNID	1	ITALIA	809,00
84.30.90.90	PINO P.MAQ.DE HAMBURGUESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	950,31
	MOLDE FORMADOR DE HAMBURGUESAS	UNID	1		809,27
	BRAZO EXPULSADOR Y OTROS	UNID	10		190,74
84.31.90.99	ROLLETE ROMPE GRUMO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.000,00
84.31.90.99	BARRAS PORTABOBINAS	UNID	8	ARGENTINA	5.797,48
84.32.90.00	ENGRANAJE	UNID	4	ITALIA	217,69
84.33.01.99	MAQUINA TROQUELADORA FLEXOGRAFICA PARA FABRICACION DE CAJAS DE CARTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	822.000,00
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO P.OFFSET	UNID	2000	BRASIL	3,14
84.34.02.04	CHAPAS OFFSET	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	3,96
84.34.90.00	REGLETAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	181,89
84.35.90.00	EXCENTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	341,13
	PUA DE ENCASTRE	UNID	24		10,57
	MORDAZA	UNID	4		148,70
84.35.90.00	RODILLO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	284,77
84.35.90.00	TARJETA CON COMPONENTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	274,88
84.35.90.00	RUEDAS DE CARBURO DE TUNGSTENO	UNID	4	REINO UNIDO	162,64
84.36.04.99	RETORCEDORA USADA	UNID	1	ITALIA	77.422,20
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER INDUSTRIAL	UNID	1	SUIZA	165,80
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER	UNID	20	BRASIL	528,74
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER	UNID	13	JAPON	882,39
84.37.01.91	MAQ.DE TEJER DOMESTICAS	UNID	6	SUIZA	95,85
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	3100	R.F.ALEMANIA	0,65
84.38.90.12	AGUJAS P.TELARES CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	47	R.F.ALEMANIA	390,27
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA P.MAQ.TEJER IND.	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,10
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA P.MAQ.DE TEJER	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,09
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO P.TELARES INDUSTRIALES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,64
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES DE PUNTO	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,17
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,37
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	5	SUIZA	95,24
84.38.90.19	PROYECTILES	UNID	258	SUIZA	37,31
84.38.90.19	REP.PARA TELARES	UNID	20000	BELGICA	0,03
	HILOS PABELLON YAKARD	KG.	40		37,50
	PLANCHA AGUJEREADA	UNID	1		361,49
84.38.90.19	GUIA HILO	UNID	12	SUIZA	102,17
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	7,36
84.38.90.19	PLATINAS PARA TELARES DE PUNTO	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,10
84.38.90.19	PLACAS	UNID	12000	FRANCIA	0,07
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	125	ESTADOS UNIDO	11,09
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS P.MAQ.TEXTIL	KG.	1390	ESPAÑA	7,89
84.38.90.39	BANDAS C.AGUJAS P.PEINADORAS DE LANA	UNID	650	R.F.ALEMANIA	15,72
84.38.90.39	BANDAS C.AGUJAS P.PEINADORAS DE LANA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	13,80
84.38.90.39	REPUESTOS P.MAQUINAS TEXTILES	UNID	388	ITALIA	9,39
84.38.90.39	REPUESTOS P.MAQ.DE HILANDERIA	UNID	140	JAPON	9,26
84.38.90.39	PARTES Y PZAS.SUELTAS P.CARDAR	UNID	19	ITALIA	105,90
84.38.90.39	POLETAS	UNID	100	BRASIL	4,83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.39	INSERTOS P.PEINES CIRCULARES MAQ.TEXTIL	UNID	198	JAPON	26,85
84.38.90.39	TRAVESA O OCILANTE P.PASAJE TEXTIL	UNID	2	ITALIA	1.773,78
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS PARA PEINADORAS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	20,24
84.38.90.39	CEPILLOS ARANDELAS FRENOS PESTA AS PARA INTERSECT. O PEINADORAS	UNID	64	FRANCIA	53,70
84.38.90.39	PESTA A BAJO DERECHA Y PESTA A BAJO IZQUIERDA,PARA PASAJE TEXTIL	UNID	2	FRANCIA	460,36
	ANILLO PARA BOLILLA DE PASAJE TEXTIL	UNID	12		48,34
	REPUESTOS PARA PASAJES TEXTILES	UNID	17		46,13
84.40.01.99	MAQUINAS DE CORTAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	361,85
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	288	ITALIA	232,83
84.40.02.00	LAVA SECA DE USO DOMESTICO	UNID	8	FRANCIA	179,72
84.40.02.00	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	45	ITALIA	170,00
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	116	COREA DEL SUR	181,36
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	203,95
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	722,71
84.41.02.99	AGUJAS P.MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20500	BRASIL	0,06
84.42.01.99	MAQ.P.FABRICACION DE CALZADO, USADA	UNID	1	BRASIL	786,72
84.42.01.99	MAQ.P.FABRICACION DE CALZADO, USADA	UNID	1	BRASIL	627,31
84.42.01.99	MAQ.P.FABRICACION DE CALZADO, USADA	UNID	1	BRASIL	403,12
84.45.01.01	MOTOESMERIL	UNID	15	BRASIL	50,05
84.45.01.03	PULIDORA DE EJE	UNID	1	ARGENTINA	286,72
84.45.01.99	AMOLADORA	UNID	5	FRANCIA	51,42
84.45.01.99	MOTOESMERIL	UNID	12	BRASIL	50,05
84.45.06.01	AGUJEREADORA PORTATIL	UNID	1	ARGENTINA	43,00
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	10	TAIWAN	181,58
84.45.06.99	TALADRADORAS DE BANCO	UNID	6	BRASIL	135,10
84.45.12.01	BALANCIN UN GOLPE DE MENOS DE 60 TON.	UNID	10	ARGENTINA	216,24
84.45.12.99	BALANCIN UN SOLO GOLPE MAS DE 60 TON.	UNID	10	ARGENTINA	407,36
84.45.14.00	CIZALLAS (GUILLOTINAS)	UNID	20	BRASIL	33,30
84.45.89.00	RECTIFICADORA HIDRAULICA	UNID	1	ARGENTINA	430,08
84.46.89.99	CORTADORA DE CERAMICAS	UNID	1	ITALIA	11.768,56
84.47.89.00	MAQUINA PARA LIJAR USADA	UNID	1	BRASIL	534,77
84.48.01.00	MANDRIL	UNID	17	FRANCIA	9,50
84.48.01.00	MORSAS	UNID	2	FRANCIA	18,50
84.48.01.00	EJES ADAPTADOR	UNID	60	FRANCIA	4,63
84.48.01.00	CABEZAL MANDRINADOR	UNID	2	TAIWAN	240,50
84.48.02.00	PLATO INDEXADOR	UNID	1	ARGENTINA	4.043,52
84.48.02.00	MANDRIL PORTA-PINZA	UNID	2	TAIWAN	357,70
	CONO MORSE	UNID	2		21,22
84.48.03.00	CABEZAL P/ENCOLADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	192,21
84.49.01.00	MAQ.HERRAMIENTAS MOTOR A GASOLINA	UNID	30	BRASIL	392,00
84.49.01.00	MOTOSIERRA DE USO DOMESTICO A NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,78
84.49.01.00	MOTOSIERRAS A NAFTA	UNID	125	ESTADOS UNIDO	159,00
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	303,25
84.49.01.00	ENGRASADORAS NEUMATICAS	UNID	10	TAIWAN	32,23
	TORNILLADOR NEUMATICO	UNID	12		10,30
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	83	ESTADOS UNIDO	203,99
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	156,13
84.49.90.00	HOJAS DE TIJERAS PAREA PODADORA	UNID	87	ITALIA	6,13
84.49.90.00	ESPADAS P.MOTOSIERRAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	12,36
84.49.90.00	PI ONES	UNID	156	R.F.ALEMANIA	2,25
	VAINAS	UNID	50		21,29
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	290,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	ARGENTINA	122,75
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	260,28
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	67,49
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	79,62
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	75	ESTADOS UNIDO	66,18
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	48	CHILE	6,87
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	250	JAPON	6,80
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	505	ESTADOS UNIDO	1,07
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	459	ESTADOS UNIDO	3,46
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,70
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,62
84.52.01.10	CALCULADORA ELECTRONICA	UNID	5	BRASIL	33,04
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	3000	JAPON	3,50
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	50	CHILE	11,00
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	406	HONG KONG	4,96
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	5,71
84.52.01.99	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	318	ESTADOS UNIDO	1,31
84.52.03.00	REGISTRADORAS ELECTRONICAS	UNID	25	JAPON	271,39
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO DE COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	839,04
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO DE COMPUTADOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	656,38
84.53.05.00	UNIDAD DE INTERCOMUNICACION	UNID	20	FRANCIA	139,52
84.53.05.00	JOYSTICK	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,38
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	168,75
84.53.05.00	IMPRESORAS P.COMPUTACION	UNID	58	ESTADOS UNIDO	171,39
84.53.05.00	CONSOLA DE PANTALLA DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.616,27
84.53.05.00	IMPRESORAS DE AGUJAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	158,10
84.53.05.00	IMPRESORAS P.COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	191,59
84.53.05.00	TERMINALES P.EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	155,00
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION	UNID	48	ESTADOS UNIDO	724,58
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	969,15
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	131,39
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	35	ESTADOS UNIDO	306,24
84.53.05.00	IMPRESORA Y PLOTTER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.092,86
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	327,53
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	608,99
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	76,91
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTADOR	UNID	29	ESTADOS UNIDO	101,06
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	87,07
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	641,83
84.53.05.00	UNID.CONTROL DE COMUNICACIONES DE COMPUT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.803,92
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	6	ARGENTINA	2.586,74
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	60	ITALIA	302,00
84.53.C5.00	IMPRESORA 9 PIN	UNID	10	ESTADOS UNIDO	125,43
	IMPRESORA CON TONNER	UNID	2		558,86
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	402,15
84.53.05.00	PERIFERICOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	888,04
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	777,50
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	501,66
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	480,49
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	472,53
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	851,33
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	514,00

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
84.53.89.00	COMPUTADORA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.421,90
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	429,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	553,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	494,16
84.53.89.00	COMPUTADOR 16 MHZ.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	299,91
	COMPUTADOR 12 MHZ.	UNID	5		193,89
	COMPUTADOR 12 MHZ. Y M.C.	UNID	1		425,37
84.53.89.00	COMPUTADORA APPLE MACKINTOSH	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.867,71
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	211,48
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.350,00
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	161,48
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	252,00
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	3864	HONG KONG	0,35
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,63
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	96	TAIWAN	3,42
84.54.89.19	PERFORADORAS	UNID	432	HONG KONG	0,65
84.54.89.19	PERFORADORA MANUAL PARA ESCRITORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,96
84.54.89.99	GRABADORA DE MATRICES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.202,69
84.54.89.99	MAQUINAS PARA ROTULAR	UNID	270	ARGENTINA	3,66
84.55.01.00	MARGARITAS P.MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,81
84.55.02.00	REP.PARA MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	470	JAPON	0,96
84.55.03.00	CORREA DE IMPRESION	UNID	1	FRANCIA	277,61
84.55.03.00	ACCESORIOS P.QUE IMPRIMA EN COLOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	38,31
	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	10		31,34
84.55.03.00	TARJETAS P.IMPRESORAS	UNID	5	PANAMA	10,61
84.55.03.00	CABEZA P.IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	157,23
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	352,11
	MODULO DE DISCO	UNID	2		1.402,11
	OTROS REP.PARA MAQ.DE COMPUTACION	UNID	68		39,37
84.55.03.00	TARJETAS P.COMPUTADORES	UNID	39	ESTADOS UNIDO	129,74
84.55.03.00	DISCO RIGIDO BHD 1239A P.COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	574,61
	DISCO RIGIDO B HD 1144A P.COMPUTACION	UNID	3		393,00
	LOS DEMAS REP.PARA COMPUTACION	UNID	90		119,59
84.55.03.00	ACCESORIO P.IMPRESORA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	95,46
84.55.03.00	REPUESTOS P.COMPUTADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	62,44
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,26
84.55.03.00	KIT DE LIMPIEZA P.COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,57
84.55.03.00	CIRC.IMP.C.ELEM.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	211,01
	MODULO CIRC.IMP.DE COMPUTADOR	UNID	8		120,08
84.55.03.00	UNIDAD FUSORA DE IMPRENTA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	213,33
	UNIDAD FOTOCONDUCTORA DE IMPRESORA	UNID	6		146,15
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	18		97,42
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	345,78
	CONJUNTO ALIMENTADOR PAPEL DE COMPUTADOR	UNID	1		104,45
	BANDEJA DE 14" DE COMPUTADOR	UNID	1		38,53
84.55.03.00	DISKETERA	UNID	222	ESTADOS UNIDO	84,18
84.55.03.00	CASQUILLOS PROTECTOR DE COMPUTADOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,73
84.55.03.00	PIEZA P.MONTAJE DE DISCO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,61
84.55.03.00	DISCOS DUROS P.COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	390,84
	TARJETA CONTROLADORA	UNID	10		15,89
84.55.03.00	CIRCUITOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	279,00
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C.ELEM.MONTADOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	180,58
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	194,03
	GUIA DE CINTA	UNID	2		89,94
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	447,22
84.55.03.00	TARJETAS P.COMPUTACION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	120,42
84.55.03.00	DISCO RIGIDO PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	353,99
	DISCO RIGIDO PARA COMPUTACION	UNID	2		331,99
	OTRAS PIEZAS PARA COMPUTACION	UNID	57		126,96

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	CARTUCHO DE TONNER PARA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,88
	MODEM EXTERNO DE COMPUTADOR	UNID	1		102,65
	ACCESORIOS VARIOS PARA COMPUTADORES	UNID	11		52,25
84.55.03.00	TECLADO PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	316,96
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	362,50
84.55.03.00	BACK-UP P/COMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	65,00
	DISKETTERAS P/COMPUTADORES	UNID	4		40,00
	VARIOS REP. P/COMPUTADORES	UNID	96		4,92
84.55.C4.90	MODULO DE SALIDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	475,27
	MODULO STANDARD	UNID	1		468,67
	OTRAS PTES.Y PZAS.P.MAQ.DISPENSADORAS DE BILLETES	UNID	155		10,56
84.55.04.90	CUBIERTA P.MAQ.DESTRUIR DOCUMENTOS	UNID	3	TAIWAN	35,00
84.55.04.90	CARTUCHOS DE CINTA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,30
84.56.01.19	DOSIFICADOR P.TRABAJO DE LA TIERRA	UNID	2	FRANCIA	1.850,00
84.56.01.31	HORMIGONERAS 120 LTS.	UNID	10	ARGENTINA	441,36
84.56.01.31	HORMIGONERAS PORTATILES	UNID	200	ARGENTINA	98,89
84.56.01.31	HORMIGONERA	UNID	5	FRANCIA	380,00
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	4	ARGENTINA	819,15
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	11	BRASIL	265,82
84.56.01.39	TURBOMEZCLADORA CONTINUA DE POLIMEROS AUTOFRAGUANTES	UNID	1	ARGENTINA	13.770,00
84.56.90.99	BANDEJAS PARA TAMIZADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	161,81
84.57.90.99	PTES.Y PZAS.P.MAQ.DE FAB.LAMPARAS	UNID	253	PAISES BAJOS	11,37
84.59.07.00	GRANALLADORA P/APARAR METALES	UNID	1	ARGENTINA	1.433,63
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	10,82
84.59.89.99	MICROPIPETAS MULTI CANAL	UNID	2	SUIZA	321,59
84.59.89.99	EXPANSORES HIDRAULICOS	UNID	12	TAIWAN	101,35
84.59.89.99	EJES PARA SIERRAS	UNID	5	BRASIL	20,73
84.59.89.99	EQUIPOS DE ENGRASE	UNID	10	ARGENTINA	213,07
84.59.90.99	BOQUILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,33
	TANQUE	UNID	1		674,61
	MODULO P.PISTOLA DOSIFICADORA	UNID	2		241,74
84.59.90.99	DISCOS PERFORADOS PARA MAQUINAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	125,82
84.59.90.99	FACTORES P/PLANTA DE FABRIC./ELECTRODOS	UNID	18	SUIZA	51,17
84.60.00.00	MATRIZ	UNID	1	ARGENTINA	1.200,00
84.61.01.04	VALVULAS HORIZONTALES	UNID	6	ITALIA	50,85
84.61.01.07	VALVULAS DE MEDIA VUELTA	UNID	11	TAIWAN	7,09
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	5	ITALIA	12,35
84.61.01.22	PISTOLAS DE RIEGO	UNID	840	BRASIL	1,46
	DUCHA DE RIEGO	UNID	110		1,04
	LANZA DE RIEGO	UNID	322		0,75
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	BRASIL	7,95
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	9	REINO UNIDO	24,29
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	BRASIL	301,70
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	169,74
84.61.01.99	JUEGO VALVULAS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	0,89
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	11000	BRASIL	0,21
84.61.01.99	VALVULA EQUIPO RESPIRACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,90
84.61.01.99	VALVULA PARA CLIMATIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	300,61
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2700	BRASIL	0,74
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2500	DINAMARCA	3,00
84.61.01.99	VALVULA P.CONTROLAR AIRE AL TELAR	UNID	1	SUIZA	559,37
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	206,54
84.61.01.99	RAMPAS EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	96	ISRAEL	3,35
84.61.01.99	VALVULAS 301 D	UNID	1	ITALIA	171,78
	VALVULAS 8500-02	UNID	1		82,00
	VALVULAS 8500-08	UNID	2		47,61

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.DE VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS P.MAQ.TEXTILES	UNID	5	ITALIA	17,39
84.61.01.99	VALVULA DE 1"	UNID	25	BRASIL	20,00
	VALVULA DE 3/4"	UNID	30		12,22
	VALVULAS VARIAS	UNID	165		9,15
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,63
84.61.01.99	MANOMETROS CON VALVULA DE AGUJA	UNID	29	JAPON	0,92
84.61.01.99	VALVULAS P.BICICLETAS	UNID	40000	ITALIA	0,15
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,82
84.61.01.99	SISTEMAS DE COMBINACION DE AIRE MODULAR	UNID	1	JAPON	117,50
	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	7		81,33
	OTROS REPUESTOS	UNID	50		4,02
84.61.01.99	VALVULA	UNID	25	BRASIL	37,33
84.61.01.99	LLAVE RADIADOR	UNID	115	BRASIL	3,75
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,95
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE DE CARBURADOR	UNID	3	JAPON	7,22
84.61.01.99	VALVULAS DE AIRE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,58
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,21
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,28
84.61.01.99	VALVULA	UNID	15	ITALIA	12,35
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE P.COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	830,00
84.61.01.99	VALVULAS DE AIRE	UNID	100	BRASIL	2,48
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	30	BRASIL	1,68
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	107,47
84.61.01.99	VALVULAS (NO.8300307/3)	UNID	3	BRASIL	33,14
	VALVULAS (NO. 8090213/1)	UNID	3		30,76
	OTRAS VALVULAS	UNID	61		18,20
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	26	ITALIA	320,59
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	40	BRASIL	39,91
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	22	BRASIL	28,16
84.61.90.99	PARTES DE VALVULAS	UNID	950	DINAMARCA	0,71
84.61.90.99	JUEGO REPARACION DE VALVULA	UNID	31	BRASIL	31,97
84.61.90.99	REPUESTO DE BOMBA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,47
84.61.90.99	KIT DE VALVULA PARA PRENSA	UNID	3	ITALIA	78,55
84.61.90.99	PARTES DE VALVULAS (NO.8300131/3)	UNID	50	BRASIL	9,38
	PARTES DE VALVULAS (NO.8300146/1)	UNID	10		7,81
	OTRAS PARTES DE VALVULAS	UNID	135		3,38
84.62.01.00	MANGUITOS P.RULEMAN H 3952/230 DMS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	800,00
	TUERCAS HMS 3052 HS	UNID	2		600,00
	ARANDELAS DE SEGURO	UNID	1		50,00
84.62.01.00	SEGURO DE RULEMAN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,08
84.62.02.00	RODAMIENTOS	UNID	50	BRASIL	22,39
84.62.02.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	500,00
84.62.02.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,34
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	340	REINO UNIDO	8,52
84.62.89.00	AT BOLILLAS METALICAS AL CROMO 3/16" EN CAJAS DE 5076 UNIDADES	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	27,62
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	35	JAPON	4,81
84.62.89.00	RULEMAN DIRECCION	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,66
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,79
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	16,67
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	5,30
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	68,46
84.62.89.00	CONO DE RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,17
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	185	BRASIL	5,93
84.62.89.00	RULEMANES PARA MOTO	UNID	4	JAPON	3,15
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	5	JAPON	2,06
84.62.89.00	RULEMANES P.AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	8,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,81
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	16	ITALIA	9,59
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,03
84.62.89.00	RULEMAN DE BOLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,82
84.62.89.00	RALAS,CORONAS GIRATORIAS P.REMOLQUES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	125,45
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	290	BRASIL	10,90
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	100	BRASIL	10,20
84.62.89.00	RULEMAN CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,21
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	4	R.F.ALEMANIA	17,91
84.62.89.00	JUEGOS DE DIRECCION PARA BICICLETAS	UNID	50100	CHINA	0,48
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	77	BRASIL	14,18
84.62.89.00	RODILLO	UNID	24	BRASIL	32,75
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	250	JAPON	1,10
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	300	JAPON	1,35
84.62.89.00	RULEMANES P/CAMION	UNID	1	AUSTRIA	28,00
	RULEMANES P/AUTOS	UNID	4		37,00
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	225		21,26
84.63.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	40	R.F.ALEMANIA	6,83
84.63.01.01	EJES	UNID	6	ITALIA	79,06
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	64,10
84.63.01.99	CABLE CTA.-KLM.	UNID	2	FRANCIA	5,08
84.63.01.99	EJES EXPANSIBLES NEUMATICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	993,96
84.63.01.99	EJES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	6,11
84.63.01.99	CODO DE CUENTA REVOLUCIONES	UNID	15	BRASIL	21,42
84.63.01.99	CABLE CTA.KLMT.	UNID	4	JAPON	3,24
84.63.01.99	EJES RELECION	UNID	20000	ARGENTINA	0,08
84.63.01.99	EJE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	66,93
84.63.01.99	CIGUE AL DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,30
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	3	ARGENTINA	36,53
84.63.01.99	CIGUE ALES	UNID	8	BRASIL	40,02
84.63.01.99	VIBRADORES DE HORMIGON	UNID	4	BRASIL	157,73
84.63.01.99	CABLE C/KM.14-03	UNID	40	BRASIL	3,13
	CALBE DE C/KM. 18-01	UNID	10		2,86
	CABLE DE C/KM. VARIOS	UNID	430		2,13
84.63.01.99	PARTES EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	12	BRASIL	0,06
84.63.02.01	JGO.COJINETES DE BANCADA	UNID	1	BRASIL	67,05
	COJINETES	UNID	2		86,04
	COJINETES VARIOS	UNID	72		3,68
84.63.02.01	CASQUILLO	UNID	4	SUIZA	3,62
84.63.02.01	COJINETES	UNID	10	BRASIL	39,22
84.63.02.04	BUJES	UNID	14	BRASIL	17,77
84.63.02.04	COJINETES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,80
84.63.02.04	BUJE BRAZO	UNID	50	JAPON	2,44
84.63.02.04	BUJE	UNID	30	BRASIL	13,40
84.63.02.04	SEPARADOR PARA MOTO	UNID	1	JAPON	13,35
84.63.02.04	BUJE DE BIELA	UNID	14	BRASIL	3,28
84.63.02.04	BUJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	73,10
84.63.02.04	BUJE PALANCA CAMBIOS	UNID	2	JAPON	3,93
84.63.02.04	BUJE PALANCA CAMBIOS	UNID	20	ITALIA	0,22
84.63.02.04	BUJE ALT.	UNID	1	ARGENTINA	0,22
84.63.02.04	BUJES Y MANGUITOS	UNID	11	ARGENTINA	7,26
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE EJE INTERMEDIO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,37
84.63.02.04	BUJE DISTANCIADOR	UNID	50	BRASIL	0,53
84.63.02.05	JUEGO DE CAJAS DE COJINETES	UNID	8	ARGENTINA	2.825,77

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.99	BUJES	UNID	4	PAISES BAJOS	17,98
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA Y BANCADA	UNID	72	R.F.ALEMANIA	4,07
84.63.02.99	METAL BIELA	UNID	30	JAPON	2,89
84.63.02.99	BUJES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7,79
84.63.02.99	BUJES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,36
84.63.02.99	MANGUITO PROTECTOR	UNID	2	SUIZA	16,98
84.63.02.99	PERNOS	UNID	14	BRASIL	0,67
84.63.02.99	JUEGO DE COJINETES	UNID	64	R.F.ALEMANIA	18,09
84.63.02.99	BUJE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,62
84.63.02.99	SEMI ANILLOS	UNID	102	BRASIL	2,64
84.63.02.99	BUJES	UNID	13	ITALIA	32,70
84.63.02.99	BUJE DE REFUERZO	UNID	500	ITALIA	0,10
84.63.02.99	COJINETES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,14
84.63.02.99	BUJE PARA COMPRESOR	UNID	3	BRASIL	93,71
84.63.02.99	BUJE DE FIBRA	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	1,35
84.63.02.99	BUJE DE FIBRA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,49
84.63.03.01	RUEDA HILICOIDAL P.PASAJES TEXTILES	UNID	1	FRANCIA	868,87
84.63.03.01	ENGRANAJES PARA CADENAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	77,85
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	1	PAISES BAJOS	295,96
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	5	ITALIA	220,72
84.63.03.02	ENGRANAJE REDUCTOR	UNID	3	ITALIA	55,76
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,62
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,29
84.63.03.99	PI ON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,76
84.63.03.99	PRODUCTOS P.MAQ.TEXTIL	UNID	20	ITALIA	5,09
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,51
84.63.03.99	ENGRANAJES P.MAQUINA TEXTIL	UNID	6	DINAMARCA	72,05
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	ARGENTINA	1,71
84.63.03.99	PI ONES	UNID	45000	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	ENGRANAJES P.MOTOSIERRAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,71
84.63.03.99	CORONA, DIRECTA 22 DIENTES	UNID	70	ARGENTINA	15,33
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	105	BRASIL	3,20
84.63.03.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	455	BRASIL	0,23
84.63.04.90	FRENO PARA MAQUINA FLEJADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,58
84.63.05.99	VOLANTE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,31
84.63.06.01	POLEAS DE ARRANQUE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,77
84.63.06.02	TRANSMISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,09
84.63.06.02	POLEA	UNID	1	BRASIL	21,29
84.63.06.03	ROLDANAS 20 CM. ROLDANASD 18 CMS. ROLDANAS	UNID UNID UNID	12 20 530	BRASIL	3,05 2,83 0,69
84.63.06.99	POLEA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,03
84.63.06.99	POLEA ALTERNADOR	UNID	3	FRANCIA	42,47
84.63.06.99	POLEAS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ESPAÑA	9,77
84.63.06.99	POLEAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,65
84.63.06.99	POLEA BOMBA DE AGUA	UNID	5	BRASIL	34,28
84.63.06.99	POLEAS	UNID	40	BRASIL	1,47
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,06
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,77
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS	UNID	2	ARGENTINA	1.247,49
84.63.90.00	LEVA EXCENTRICA	UNID	30	SUIZA	139,16
84.63.90.00	DISCOS DE POLEA	UNID	3	ITALIA	373,26

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.90.00	JUEGO DE EMBRAGUES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1,97
84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDRO P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	ESPAÑA	13,54
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	6	FRANCIA	0,03
84.64.01.00	JUNTA	UNID	2	FRANCIA	5,59
84.64.01.00	KIT DE SELLOS DE CARBURADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	37,49
84.64.01.00	JUEGO JUNTA	UNID	15	JAPON	19,03
84.64.01.00	EMPAQUES	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,49
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	19	BRASIL	17,98
84.64.01.00	EMPAQUETADURAS	UNID	96	BRASIL	0,70
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,50
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	2	JAPON	20,40
	JUNTA TAPA CILINDRO	UNID	4		3,81
	JUEGO DE JUNTAS VARIAS	UNID	11		0,96
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	2	ITALIA	98,64
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	15	BRASIL	9,92
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTA MOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	13,22
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	ITALIA	67,32
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS GE 960	UNID	20	REINO UNIDO	37,70
	JUEGO DE JUNTAS FH871	UNID	5		34,13
	REPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	810		9,49
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	9	BRASIL	89,59
84.64.89.99	JUNTA DE VALVULA	UNID	60	ITALIA	2,06
84.64.89.99	JUNTAS PARA COMPRESOR	UNID	6	BRASIL	9,67
84.65.01.01	SELLOS DE GOMA DE FRENO	UNID	148	REINO UNIDO	4,59
84.65.01.01	SELLOS KITS	UNID	48	BRASIL	6,93
84.65.01.01	RETENES DE ACCION RADIAL	KG.	45	BRASIL	5,85
84.65.01.01	RETENES	KG.	253	BRASIL	9,13
84.65.01.01	RETENES	KG.	189	TAIWAN	22,80
84.65.01.01	RETEN	UNID	3	BRASIL	13,04
	RETEN ACEITE	UNID			
84.65.01.01	REPUESTOS P.MAQ.TEXTILES	UNID	6	BRASIL	24,18
84.65.01.01	RETENES	UNID	43	R.F.ALEMANIA	0,99
84.65.01.01	RETEN	UNID	50	BRASIL	2,75
84.65.01.01	RETEN TRASERO	UNID	8	BRASIL	11,39
84.65.01.01	RETENES	UNID	11830	BRASIL	0,30
84.65.01.01	RETEN	UNID	1	ARGENTINA	13,15
84.65.01.01	RETEN	UNID	4	BRASIL	2,16
84.65.01.02	SELLOS	UNID	560	ITALIA	6,11
84.65.01.02	SELLO TAPA VALVULA	UNID	150	JAPON	1,21
84.65.01.02	JUEGOS DE SELLOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	59,22
84.65.01.99	SELLO TAPA,CILINDRO	UNID	10	JAPON	0,32
84.65.01.99	SELLO CARBON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	105,70
84.65.01.99	SELLOS PARA REACTOR	UNID	1	BRASIL	2.888,00
84.65.89.99	DISCO SOPORTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,01
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	10,16
85.00.00.00	REP.VARIOS MAT.ELECTRICO	KG.	75	ESTADOS UNIDO	25,53
85.00.00.00	REP.VARIOS P.TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	132,33
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	8	ESTADOS UNIDO	49,04
85.00.00.00	REP.VRS.DE T.V.CAP.85 PTES.Y PIEZAS	UNID	83119	R.F.ALEMANIA	0,13
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	UNID	2	AUSTRIA	625,00
85.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.85	KG.	30	ESTADOS UNIDO	58,28
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	34100	TAIWAN	0,18
85.01.01.02	MAGNETOS	UNID	2	PAISES BAJOS	82,12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.01.02	GENERADOR CAJA DE CAMBIOS	UNID	4	BRASIL	65,20
85.01.01.02	PANTALLA SOLAR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	211,26
85.01.01.02	GENERADORES FOTOVOLTAICOS DE CORRTE.CONT	UNID	75	ARGENTINA	128,37
85.01.01.02	MODULOS FOTOVOLTAICOS	UNID	10	ESPAÑA	344,00
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	ITALIA	4.046,00
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	3	JAPON	647,40
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	15	JAPON	356,34
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS, DIESEL	UNID	2	BRASIL	9.121,17
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO ASINCRONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	317,53
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	96,49
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO DE 1/2 HP	UNID	1	ITALIA	548,56
85.01.02.01	MOTOR MONOF.MENOR 1/2 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,01
85.01.02.01	MOTOR 220 V	UNID	2	ITALIA	88,94
85.01.02.01	MOTOR P.CONGELADOR SAMIFI	UNID	1	ITALIA	3.375,39
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS ASINCRONICOS	UNID	130	BRASIL	35,96
85.01.02.02	MOTORES VIBRADORES (TRIFASICOS DE 2 HP)	UNID	5	BRASIL	121,33
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	4	ARGENTINA	71,68
85.01.02.03	MOTOR AUTOGRENANTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	871,08
85.01.02.07	LIMPIAFAROS	UNID	4	JAPON	51,42
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	941,34
85.01.02.07	MOTOR CTE.CNUA.	UNID	2	PAISES BAJOS	10,90
85.01.02.99	MOTOR LIMPIA FAROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	47,55
85.01.02.99	MOTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	187,50
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	65,00
85.01.04.92	TRANSFORMADORES P.MAQ.TEXTILES	UNID	6	ITALIA	1,71
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	650	ARGENTINA	3,25
85.01.04.92	AUTOTRANSFORMADORES	UNID	10	ARGENTINA	181,24
85.01.04.94	TRANSFORMADORES P.RADIOS 220/6 VOLTS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,71
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	8	PAISES BAJOS	6,69
85.01.04.99	TRANSFORMADORES ESTATICOS	UNID	80	DINAMARCA	8,97
85.01.04.99	BOBINA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	12,96
85.01.05.10	TRANSFORMADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,33
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	71,94
85.01.05.90	FUENTE	UNID	1	FRANCIA	1.397,47
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	264,12
85.01.05.90	ALTERNADOR P.MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	226,41
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	181,00
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	226,06
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	249,53
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	222,00
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	110	ESTADOS UNIDO	9,74
85.01.06.19	BOBINA	UNID	15	ARGENTINA	3,44
85.01.06.99	BOBINAS P.SOLENOIDES	UNID	35	ITALIA	4,44
85.01.06.99	BOBINA	UNID	20	ITALIA	10,38
85.01.06.99	IMPEDANCIAS	UNID	6000	POLONIA	1,37
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	58,29
85.01.90.12	INDUCIDO BATIDORA	UNID	4	ARGENTINA	6,27
85.01.90.19	ESTATOR LICUADORA	UNID	100	BRASIL	2,85
85.02.89.00	IMANES PERMANENTES	UNID	10	REINO UNIDO	163,01
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	54,30
85.02.89.00	IMANES P.MAQUINAS TEXTILES	UNID	6	DINAMARCA	1,60

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.02.89.00	NUCLEOS AMPERIMETRICOS	UNID	200000	ARGENTINA	0,04
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	140,46
85.02.89.00	ACOPLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74,97
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	5800	HONG KONG	0,11
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	70200	COREA DEL SUR	0,23
85.03.01.40	BATERIAS DE LITIO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,21
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	12000	COREA DEL SUR	0,21
85.03.01.94	PILAS	UNID	40032	PAISES BAJOS	0,12
85.03.01.94	PILAS	UNID	160080	PAISES BAJOS	0,22
85.03.01.96	PILAS	UNID	50008	PAISES BAJOS	0,26
85.03.01.97	BATERIAS, PILAS, DE LITIO P.MARCAPASOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	245,51
85.03.01.99	PILAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	26,71
85.04.01.01	BATERIAS	UNID	2	FRANCIA	33,60
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	50	JAPON	23,12
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	52,67
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTO	UNID	650	TAIWAN	4,33
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,10
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	29,43
85.05.01.00	LUSTRADORAS	UNID	96	HONG KONG	4,26
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTRICAS C.MOTOR	UNID	4	CHINA	53,82
85.05.01.00	BORDEADORA DE CESPED	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,49
85.05.01.00	MAQ.DE CORTAR TELAS Y FINAL DE TENDIDO DE TELAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.669,00
85.05.01.00	PISTOLA LIMPIADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	289,70
85.05.01.00	LIJADORA AMOLADORA OTRAS MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID UNID UNID	30 50 120	R.F.ALEMANIA	60,94 52,86 19,00
85.05.01.00	MOTOSIERRAS ELECTRICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	57,98
85.05.01.00	DESMALEZADORA Y CORTA CETOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	168,15
85.05.90.00	CABEZAL PLASTICO P.BORDEADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,63
85.05.90.00	CARRETES	UNID	103	ESTADOS UNIDO	3,13
85.06.01.01	ASPIRADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	23,75
85.06.01.01	ASPIRADORAS	UNID	192	HONG KONG	1,77
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA AUTO	UNID	360	HONG KONG	3,91
85.06.01.01	ASPIRADORA PARA AUTO	UNID	12	CHILE	28,30
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,40
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	52	BRASIL	33,07
85.06.02.07	EXTRACTORES DE AIRE	UNID	206	ARGENTINA	15,03
85.06.03.99	BATIDORAS MANUALES	UNID	300	HONG KONG	11,74
85.06.04.01	AFILADOR	UNID	24	CHILE	0,32
85.06.04.99	CEPILLOS DE DIENTES A PILA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,39
85.06.90.01	ACCESORIOS PARA ASPIRADORAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,34
85.06.90.03	PALETA ELECTROVENT.	UNID	2	ARGENTINA	5,50
85.06.90.23	PARTES LICUADORAS	UNID	365	BRASIL	0,77
85.06.90.99	CARCAZA P.BATIDORA	UNID	15	ARGENTINA	3,35
85.06.90.99	PARTES DE ELECTRODOMESTICOS	UNID	357	BRASIL	1,48
85.06.90.99	PARTES EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	60	BRASIL	0,12
85.06.90.99 85.06.90.99	BATIDORES DE BATIDORAS BATIDORES DE BATIDORAS	UNID UNID	250 20	BRASIL BRASIL	0,93 0,93
85.06.90.99	PARTES EXPRIMIDOR DE JUGOS	UNID	40	BRASIL	0,60
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	33700	BRASIL	0,56
85.08.89.03	BUJIAS ENCENDIDO	UNID	940	FRANCIA	1,87
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P.AUTOMOTORES	UNID	3384	ESTADOS UNIDO	0,62

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	50	BRASIL	9,18
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,74
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,44
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P.AUTOMOTORES	UNID	6456	ESTADOS UNIDO	0,77
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P.AUTOMOTORES	UNID	3400	REINO UNIDO	0,78
85.08.89.03	BOBINA IGNICION	UNID	1	ARGENTINA	20,13
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	11,11
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,69
85.08.89.05	BOBINAS PARA MOTO	UNID	2	JAPON	18,16
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	21,17
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR	UNID	164	REINO UNIDO	2,80
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	12	ITALIA	7,50
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR ROTOR DEL DISTRIBUIDOR	UNID UNID	50 60	BRASIL	2,34 1,54
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	1	ARGENTINA	3,92
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR PARA MAQ. TEXTIL	UNID	2	FRANCIA	39,12
85.08.89.09	ENCENDIDO PARA MOTO	UNID	1	JAPON	306,62
85.08.89.09	ALTERNADOR	UNID	2	BRASIL	64,59
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	REINO UNIDO	13,10
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE	UNID	2	FRANCIA	139,00
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,95
85.08.89.14	ARRANQUES BENDIX	UNID UNID	4 5	R.F.ALEMANIA	13,77 5,62
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE P.AUTOMOTORES	UNID	2154	BRASIL	4,34
85.08.89.14	PI ON DE ARRANQUE	UNID	2	JAPON	49,75
85.08.89.14	JGO.REPARACION MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ITALIA	89,31
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,61
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	20	ARGENTINA	1,17
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	3	BRASIL	53,66
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	30	REINO UNIDO	10,22
85.08.89.99	PLATINOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,69
85.08.89.99	SUPRESOR CAPUCHON BUJIA CLAVIJA DISTRIBUIDOR	UNID UNID	30 44	R.F.ALEMANIA	4,34 0,56
85.08.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	5	BRASIL	4,93
85.08.89.99	AUTOMATICO DE ARRANQUE TRABA Y ZOCALO DE CONTACTO	UNID UNID	2 3	JAPON	14,96 13,97
85.08.89.99	ALTERNADORES P/MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	3	BRASIL	385,97
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	7,30
85.09.01.11	BOCINA	UNID	3	JAPON	6,18
85.09.01.19	BOCINA CARACOL	UNID	23	R.F.ALEMANIA	8,99
85.09.01.19	ALARMA SONORA DE FRENO DE AIRE	UNID	10	BRASIL	19,37
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	340	TAIWAN	9,79
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	40,97
85.09.01.91	SEMI OPTICA	UNID	9	JAPON	56,19
85.09.01.91	FAROL DELANTERO COMPLETO	UNID	6	BRASIL	17,17
85.09.01.91	FAROL	UNID	100	BRASIL	8,87
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	20	JAPON	58,18
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	4	ITALIA	30,85
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	2	ITALIA	55,82
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	3,29
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P.AUTOMOTORES	UNID	56	BRASIL	21,20
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	94	BRASIL	16,58
85.09.01.91	FARO DEL.	UNID	3	ARGENTINA	84,49

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.91	AI OPTICAS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	29,08
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	828	ESTADOS UNIDO	4,25
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	6	REINO UNIDO	28,45
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	380	TAIWAN	5,93
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	88	R.F.ALEMANIA	14,41
85.09.01.94	FAROL TRASERO SE ALERO	UNID	4	JAPON	26,75
85.09.01.94	SE ALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	424	ARGENTINA	6,19
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	392	FRANCIA	13,64
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	337	BRASIL	6,12
85.09.01.94	SE ALERO TRASERO	UNID	6	BRASIL	24,34
85.09.01.94	FAROL SE ALERO DELANTERO FAROL COMPLETO DE SE ALERO	UNID UNID	4 12	JAPON	9,98 9,58
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	1	ITALIA	14,51
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	7	ITALIA	14,19
85.09.01.94	LAMPARAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	62,11
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	1	ITALIA	26,92
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	120	BRASIL	0,93
85.09.01.94	SE ALERO	UNID	3	ARGENTINA	18,28
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	25	BRASIL	6,67
85.09.01.94	FARO SE ALERO	UNID	60	BRASIL	4,60
85.09.01.96	FARO CAMINERO	UNID	20	REINO UNIDO	18,58
85.09.01.96	FARO DE IODO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	21,01
85.09.01.96	FARO CAMINERO	UNID	12	FRANCIA	38,46
85.09.01.96	FAROLES	UNID	120	HONG KONG	1,66
85.09.01.96	FAROS DE NIEBLA	UNID	10	BRASIL	9,06
85.09.01.96	FAROS CAZADOR	UNID	100	TAIWAN	4,01
85.09.01.99	LAMPARA PORTATIL	UNID	200	TAIWAN	1,62
85.09.01.99	FAROL DELANTERO	UNID	2	BRASIL	95,79
85.09.01.99	FARO INTERIOR	UNID	6	FRANCIA	1,26
85.09.01.99	FARO MATRICULA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,40
85.09.01.99	FAROL POSICION	UNID	29	JAPON	15,58
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	40	FRANCIA	13,00
85.09.01.99	PLAFONES	UNID	71	BRASIL	21,17
85.09.01.99	FAROLES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	39,24
85.09.01.99	BARRAS DE LUZ	UNID	100	TAIWAN	1,92
85.09.01.99	FAROL TRASERO FAROL Y REFLECTOR LATERAL	UNID UNID	10 7	JAPON	19,15 5,99
85.09.01.99	FAROS AUXILIARES PARA AUTOS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	3,05
85.09.01.99	LAMPARA	UNID	4	ARGENTINA	0,65
85.09.01.99	LUZ EXTERIOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	111,61
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	BRASIL	12,96
85.09.90.91	CARCAZA DE SEMIOPTICA	UNID	100	TAIWAN	4,92
85.09.90.91	TAPA DE SEMIOPTICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,17
85.09.90.92	PLASTICOS DE SE ALEROS	UNID	400	TAIWAN	0,60
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,70
85.09.90.92	ACRILICO FAROL	UNID	15	JAPON	7,38
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P.AUTOMOTORES	UNID	370	ARGENTINA	0,90
85.09.90.92	ACRILICO DE FARO	UNID	51	JAPON	7,54
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	4	ITALIA	7,55
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	95	BRASIL	3,23
85.09.90.94	FLASHER DE SE ALEROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,49
85.09.90.94	RELAY PARA SE ALEROS	UNID	400	BRASIL	3,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.94	ACRILICO DE SE ALERO	UNID	10	JAPON	1,96
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	150	REINO UNIDO	8,25
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS	UNID	205	R.F.ALEMANIA	4,61
85.09.90.95	BRAZO L.PARABRISAS	UNID	2	FRANCIA	15,95
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,64
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	140	FRANCIA	7,84
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	56	R.F.ALEMANIA	2,39
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	900	TAIWAN	1,83
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	13	BRASIL	7,89
85.09.90.95	DEPOSITO AGUA LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	BRASIL	12,08
85.09.90.95	BRAZO PORTA ESCOBILLA	UNID	10	JAPON	2,02
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	23,08
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,49
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	48	HONG KONG	3,10
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	148	ESTADOS UNIDO	0,82
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	474	ESTADOS UNIDO	1,36
85.10.00.00	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES	UNID	1920	HONG KONG	3,43
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	36	CHILE	3,67
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	53	CHILE	1,19
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	221	HONG KONG	29,49
85.11.02.01	SOLDADORA ELECTRICA DE ARCO	UNID	1	ARGENTINA	71,68
85.11.02.99	PISTOLA APLICADORA	UNID	15	FRANCIA	20,20
85.11.02.99	INSTRUMENTOS P.CORTAR CONDUCTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,37
85.11.02.99	MAQUINA DE SOLDAR ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.603,88
85.11.90.09	CUERPO PINZA ELECTRODOS	UNID UNID	3 13	ARGENTINA	348,00 205,43
85.11.90.09	TORCHAS BUSAS DE ALUMINA TUBOS DE CONTACTO	UNID UNID UNID	16 110 200	ARGENTINA	168,50 7,00 2,11
85.11.90.09	MASCARILLAS P.IMPRESOR DE PASTA DE SOLDAR CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	332,94
85.11.90.09	PINZAS P.ELECTRODOS	UNID	240	TAIWAN	2,51
85.11.90.09	SOPORTES P.ELECTRODOS P.MAQ.SOLDAR	UNID	6	ARGENTINA	149,07
85.11.90.09	TORCHA P/SOLDADURAS	UNID	194	ESTADOS UNIDO	4,77
85.11.90.09	TORCHA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	146,61
85.12.01.00	DUCHAS ELECTRICAS	UNID	3024	BRASIL	6,48
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	332	ARGENTINA	8,17
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	2016	HONG KONG	2,93
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	12	CHILE	5,19
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	900	ARGENTINA	7,00
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	96	ARGENTINA	11,25
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	250	COREA DEL SUR	103,49
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	202,51
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	350	ARGENTINA	234,29
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	150	ARGENTINA	234,26
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	300	FRANCIA	21,67
85.12.05.99	CALENTADOR DE MAMADERA	UNID	120	ARGENTINA	2,56
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	200	HONG KONG	2,43
85.12.05.99	SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	12	ITALIA	52,35
85.12.05.99	CAFETERAS ELECTRICAS	UNID	52	ARGENTINA	25,57
85.12.05.99	HORNO ELECTRICO	UNID	20	PANAMA	49,76
85.12.06.04	RESISTENCIA BLINDADA	UNID	24	ITALIA	33,76
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	100	BRASIL	26,63

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	36,53
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	50	ITALIA	16,01
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	66,53
85.12.90.99	BASE CVON RES.PLANCHA	UNID	23	PAISES BAJOS	12,71
85.12.90.99	JARRA CAFETERA	UNID	54	PAISES BAJOS	4,97
85.12.90.99	EMPU ADORAS CON VISORES Y ASAS	UNID	8	ARGENTINA	0,99
85.12.90.99	RESISTENCIAS	UNID	1	PAISES BAJOS	13,42
85.12.90.99	VALVULA CAFETERA	UNID	2	PAISES BAJOS	1,15
85.12.90.99	REPUESTOS PARA PLANCHAS	UNID	35	ARGENTINA	5,35
85.12.90.99	PARTES CAFETERA	UNID	15	BRASIL	0,40
85.12.90.99	PARTES CAFETERA	UNID	30	BRASIL	3,53
85.12.90.99	PARTES CAFETERA	UNID	177	BRASIL	2,43
85.12.90.99	PARTES PLANCHA	UNID	290	BRASIL	1,09
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS, USADAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,89
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	61,00
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	18	PANAMA	225,98
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	6	JAPON	6.278,35
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,36
85.13.01.21	RADIO RELOJ C.TELEFONO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	27,60
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA SIMPLES	UNID	204	ESTADOS UNIDO	5,42
	TELEFONOS MESA C.MEMORIA PULSO/TONO	UNID	484		26,68
	TELEF.DE MESA CON 36 MEMORIAS Y REDIAL	UNID	100		20,54
85.13.01.22	TELEFONOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	24,18
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	120	PANAMA	44,13
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	PANAMA	69,54
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	51	ESTADOS UNIDO	42,23
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	51,84
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	36,75
85.13.01.29	TELEFONOS INTELIGENTES	UNID	320	ESTADOS UNIDO	21,69
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,46
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	180	CHILE	3,17
85.13.01.29	TELEFONOS PANASONIC KXT2315	UNID	8	ESTADOS UNIDO	43,60
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	15	PANAMA	61,62
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	9	PANAMA	39,31
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	114	PANAMA	26,77
85.13.01.29	TELEFONO DE PARED	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,00
85.13.01.29	TELEFONOS MULTILINEA	UNID	24	JAPON	194,55
85.13.01.29	TELEFONOS P.CENTRALES TELEFONICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	64,67
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,46
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	123,88
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	2	JAPON	991,57
85.13.01.90	CONSOLA OPERADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	341,12
85.13.89.00	APARATOS DE TELEFONIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	428,76
85.13.89.00	FAX PANASONIC KXP50	UNID	9	PANAMA	267,47
85.13.89.00	FAX	UNID	20	ESTADOS UNIDO	364,58
85.13.89.00	FAXIMILES	UNID	30	JAPON	461,18
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	2	PANAMA	307,67
85.13.89.00	FAX	UNID	18	ESTADOS UNIDO	300,22
85.13.89.00	MODEMS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	460,00
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	52,80
85.13.89.00	MODEM	UNID	10	ESTADOS UNIDO	89,88
85.13.89.00	MODENS TELEFONICOS	UNID	13	JAPON	658,53
85.13.89.00	APARATOS FAX				

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO UNIT. U$S
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	638,72
85.13.90.19	VINCHAS TELEFONICAS	UNID	15	ESTADOS UIIDO	28,53
85.13.90.39	VINCHAS TELEFONICAS	UNID	4	JAPON	225,03
85.13.90.90	CIRCUITOS IMPRESOS, USADOS	KG.	14	ESTADOS UNIDO	2,91
85.13.90.90	ACTUADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,06
85.13.90.90	TARJETAS INTERNAS P.CENTRALES TELEFONICA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	66,19
85.13.90.90	REP.P.SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES COMPUTADAS	UNID	151	ESTADOS UNIDO	27,33
		UNID	83	PANAMA	23,35
85.13.90.90	CABEZA TERMINAL	UNID	25	JAPON	30,11
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	CHILE	4,07
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,18
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	6	PAISES BAJOS	39,09
85.14.02.02	BAFLES	UNID	284	COREA DEL SUR	6,37
85.14.02.02	BAFLES	UNID	1340	BRASIL	4,31
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	8,50
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	70,00
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	115,00
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	8,81
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS PARA AUTOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	13,57
85.14.02.02	PARLANTE PARA AUTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	129,26
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,91
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	100	ARGENTINA	1,57
85.14.02.04	PARLANTES DE CONCO	UNID	41	ESTADOS UNIDO	14,34
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	240	COREA DEL SUR	4,62
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	120	BRASIL	7,45
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,55
85.14.02.06	ALTAVOCES	UNID	926	ESTADOS UNIDO	0,72
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,99
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	4000	HONG KONG	0,46
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	190	ESTADOS UNIDO	6,43
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,51
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	3,12
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,53
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	7	CHILE	14,81
85.14.03.01	EQUALIZADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,44
85.14.03.01	ECUALIZADOR PARA AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	225,00
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	108,00
85.14.03.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	55,69
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	8,31
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	30	CHILE	42,30
85.15.01.16	TELEVISION B Y N	UNID	1	HONG KONG	168,00
85.15.01.16	TELEVISOR B Y N DE 12"	UNID	20	ESTADOS UNIDO	36,00
85.15.01.16	TV BLANCO Y NEGRO 5"	UNID	400	COREA DEL SUR	45,27
85.15.01.16	T.V. 5" CON RADIO	UNID	2	CHILE	37,53
85.15.01.16	TV CON RADIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	81,41
85.15.01.16	T.V. B/N	UNID	180	R.F.ALEMANIA	215,63
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR DE 20"	UNID	140	R.F.ALEMANIA	178,20
85.15.01.21	KITS DE TV. COLOR 20"	UNID	400	JAPON	112,11
85.15.01.21	KITS TV COLOR DE 20"	UNID	18	ESTADOS UNIDO	132,00
85.15.01.22	TV COLOR 14" AKIO	UNID	4		108,00
	TV COLOR 5"	UNID	48		187,50
	TV COLOR 14" SONY	UNID	15	ESTADOS UNIDO	260,84
85.15.01.22	T.V. COLOR 14"				

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.22	APARATO T.V. COLOR 13" C/CONTROL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	183,64
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	750	BRASIL	144,73
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	250	BRASIL	141,78
85.15.01.22	UN TELEVISOR 14"	UNID	1	PANAMA	319,80
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	30	PANAMA	162,82
85.15.01.23	TV COLOR 20"	UNID	200	COREA DEL SUR	193,47
85.15.01.23	TV COLOR 20"	UNID	8	ESTADOS UNIDO	165,00
85.15.01.23	TELEVISORES 20" COLOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	320,00
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR SONY 19"	UNID	2	PANAMA	468,40
85.15.01.23	TELEVISORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	170,36
85.15.01.23	APARATO T.V. C/VIDEO 20" C/CONTROL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	383,06
85.15.01.23	APARATO T.V. COLOR 20" C/CONTROL	UNID	100	PANAMA	244,89
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	550	BRASIL	209,91
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	550	BRASIL	206,28
85.15.01.29	TELEVISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	728,38
85.15.01.29	TV COLOR	UNID	3	PANAMA	732,08
85.15.01.29	TV COLOR	UNID	5	PANAMA	598,09
85.15.01.29	TV COLOR 29"	UNID	5	PANAMA	550,00
85.15.01.29	TELEVISORES 25" COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	490,00
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR SONY 27" Y 29"	UNID	4	PANAMA	1.104,11
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR SONY 34"	UNID	2	PANAMA	2.269,25
85.15.01.29	T.V. COLOR C.CONTROL DE 27" T.V. COLOR C.CONTROL DE 25"	UNID UNID	3 2	ESTADOS UNIDO	502,63 631,23
85.15.01.29	TELEVISORES STEREO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	888,72
85.15.02.00	MONITOR P.COMPUTACION PERS.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	18,27
85.15.02.00	MONITORES P.COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,22
85.15.02.00	MONITORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	90,19
85.15.02.00	MONITORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	633,87
85.15.02.00	MONITORES P.COMPUTACION	UNID	34	PANAMA	130,55
85.15.02.00	PANTALLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	363,35
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTACION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	189,12
85.15.02.00	MONITORES P/COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,94
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	15,26
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	150	CHILE	13,43
85.15.09.99	TOCACINTAS	UNID	30	BRASIL	96,36
85.15.09.99	TOCACINTAS	UNID	72	BRASIL	94,45
85.15.09.99	RADIO DE AUTO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	33,67
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	141	ESTADOS UNIDO	39,82
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	30	PANAMA	40,73
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	228	CHILE	14,58
85.15.13.09	RADIOGRABADOR S.T.	UNID	144	MALASIA	61,07
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	28	PANAMA	38,42
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	40	PANAMA	57,48
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	45,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	174,69
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	7,83
85.15.13.09	RADIOGRABADORES STEREO 2 BANDAS 1 CASET. RADIOGRAB.STEREO,2 BANDAS, 2 CASET. RADIOGRAB.STEREO, 3 BANDAS,2 CASET. Y EQUALIZADOR	UNID UNID UNID	100 157 2	ESTADOS UNIDO	49,07 64,33 184,87
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	22,06
85.15.13.09	RADIOGRABADOR S.T.	UNID	576	MALASIA	48,97

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIOGRABADOR ST.	UNID	780	MALASIA	34,66
85.15.13.09	RADIOGRAB.PORTATILES	UNID	58	PANAMA	44,13
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	22	CHILE	20,31
85.15.13.09	WALKMAN GRABAN C/RADIO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	37,38
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	28	PANAMA	36,20
85.15.13.11	RADIOS	UNID	12	PANAMA	46,96
85.15.13.11	RADIOS AM FM	UNID	12	PANAMA	69,29
85.15.13.11	RADIO FM	UNID	20	ESTADOS UNIDO	25,09
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	1168	CHILE	3,54
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2000	HONG KONG	5,03
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	40	ESTADOS UNIDO	25,37
85.15.13.99	RADIOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	2,44
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	13,33
85.15.13.99	RADIOS	UNID	73	ESTADOS UNIDO	11,78
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	9,03
85.15.13.99	RADIOGRABADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	4,39
85.15.13.99	WALKMANS	UNID	24	PANAMA	32,83
85.15.13.99	WALKMAN RADIOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	24,80
85.15.13.99	RADIOS AM. FM	UNID	42	ESTADOS UNIDO	23,95
85.15.13.99	RADIOS	UNID	120	HONG KONG	10,93
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	6	PANAMA	36,68
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	2496	HONG KONG	4,53
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	100	PANAMA	13,72
85.15.13.99	RADIOS	UNID	25	CHILE	3,25
85.15.13.99	RADIOS AM/FM.	UNID	33	ESTADOS UNIDO	25,98
	RADIO AURICULARES	UNID	6		19,25
	WALKMAN NO GRAB. C/RADIO	UNID	6		43,61
85.15.13.99	RADIO	UNID	200	PANAMA	2,26
85.15.13.99	RADIO AM FM	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,00
	WALKMAN KT 4058	UNID	120		61,36
	WALKMAN KT 4519	UNID	120		59,79
85.15.17.01	SISTEMAS DE MUSICA	UNID	19	PANAMA	251,47
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES	UNID	123	CHILE	48,47
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	456	SINGAPUR	178,22
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	89,50
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	87	ESTADOS UNIDO	141,03
85.15.17.01	SISTEMAS MUSICALES	UNID	370	BRASIL	47,46
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	14	PANAMA	354,40
85.15.17.01	RADIOGRABA.CON TOCADISCO 3 BANDAS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	77,60
	RADIOGRAB.C.TOCADISCO 3 BANDAS 2 CASET. SINTONIA DIGITAL	UNID	60		111,84
85.15.17.01	RADIOGRAB.C.TOCADISCO FIJOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	323,98
85.15.17.01	RADIOGRAB.C.TOCADISCO FIJOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	271,19
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO TRES EN UNO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	219,15
85.15.17.01	EQUIPO AUDIO TRES EN UNO	UNID	76	ESTADOS UNIDO	68,54
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	420	MALASIA	98,18
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	168	SINGAPUR	160,05
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES CON COMPANDIX	UNID	320	COREA DEL SUR	169,25
85.15.17.01	RADIOGRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	72,30
85.15.17.01	RADIOGRAB.FIJOS C.TOCADISCO	UNID	4	PANAMA	162,64
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES CON TOCADISCOS	UNID	450	ESTADOS UNIDO	66,67
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	9	PANAMA	170,77
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	430,47
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	610,85

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.09	RADIO GRABADOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	44,89
85.15.17.09	RADIO GRABADOR DE MESA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	49,19
85.15.17.09	EQUIPO DE AUDIO	UNID	2	PANAMA	484,33
85.15.17.99	RADIO AM FM	UNID	192	PANAMA	6,86
85.15.17.99	RADIO RELOJES	UNID	1000	HONG KONG	6,59
85.15.17.99	RADIOGRABADORES C.TOCADISCOS LASER	UNID	15	PANAMA	149,80
85.15.17.99	RADIOS AM FM	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,44
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	500	ESTADOS UNIDO	13,18
85.15.17.99	RADIO	UNID	47	ESTADOS UNIDO	13,53
85.15.17.99	RADIOGRAB.C.TOCADISCO LASER	UNID	17	ESTADOS UNIDO	324,10
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,29
85.15.17.99	EQUIPO MINICOMPONENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	414,32
85.15.29.99	TRANSMISOR	UNID	16	HONG KONG	81,58
85.15.29.99	TRANSMISOR	UNID	2	HONG KONG	81,58
85.15.29.99	TRANSMISOR	UNID	20	HONG KONG	81,75
85.15.29.99	EMISORES RECEPTORES	UNID	15	JAPON	162,52
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	5	JAPON	963,25
85.15.29.99	TRANCEPTOR UHF	UNID	2	CHILE	232,74
85.15.89.00	RADIO RELOJ	UNID	150	PANAMA	12,30
85.15.90.10	PLAQUETA CTCSS	UNID	20	HONG KONG	27,25
85.15.90.10	DISPLAY	UNID	5	PANAMA	4,68
85.15.90.46	TAPA CASSETTE	UNID	5	PAISES BAJOS	0,95
85.15.90.46	TAPA CASSETTE	UNID	1	PAISES BAJOS	4,93
85.15.90.46	TAPA CASSETTE	UNID	15	PAISES BAJOS	2,19
85.15.90.46	TAPA CASSETTE	UNID	20	PAISES BAJOS	2,21
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	400	TAIWAN	2,36
85.15.90.47	ANTENAS Y SUS PARTES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	117,50
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	75,94
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	4	JAPON	15,89
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	927,00
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	JAPON	2,92
85.15.90.47	PARABOLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,50
85.15.90.47	ANTENAS P.AUTOMOTORES	UNID	450	BRASIL	9,31
85.15.90.47	ANTENAS R/T	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,25
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,51
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	8650	TAIWAN	1,71
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	75	CHILE	2,51
85.15.90.49	PTAS.P.RADIOGRABADORES CJA.DE 240 UNID.	CAJA	1	COREA DEL SUR	54,44
85.15.90.49	CONTROLES REMOTOS	UNID	400	JAPON	15,00
85.17.01.07	ALARMAS PARA AUTO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,57
85.17.01.11	APARATOS TELEFONICOS COMBINADOS	UNID	2	ITALIA	56,53
85.17.01.99	DETECTOR DE RADARES	UNID	108	ESTADOS UNIDO	48,72
85.17.01.99	ALARMA ANTIHURTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.508,00
85.17.01.99	OJO DE BUEY	UNID	20	ARGENTINA	0,09
85.17.01.99	ALARMAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	67,27
85.17.01.99	BATERIAS	UNID	5	JAPON	10,60
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES PARA PUERTAS	UNID	6000	TAIWAN	1,31
85.17.90.09	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	108	ARGENTINA	12,22
85.17.90.09	REPUESTOS DE ALARMA	UNID	140	ESTADOS UNIDO	9,80
85.17.90.09	TECLADO	UNID	2	ITALIA	25,00
85.18.01.00	CAPACITORES ELECTROLITICOS	UNID	2500	BRASIL	2,87

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,10
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,36
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	3	ARGENTINA	106,97
85.19.01.19	PORTA DESCARGADORES	UNID	340	R.F.ALEMANIA	8,39
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	64	ESTADOS UNIDO	0,76
85.19.01.32	NEUMATICOS DE ARRANQUE	UNID	2	REINO UNIDO	29,24
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,99
85.19.01.32	RELAY	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,59
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,43
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	200	BRASIL	4,05
85.19.01.33	RELAY SE ALERO	UNID	30	BRASIL	14,53
85.19.01.33	RELAY	UNID	60	BRASIL	2,00
85.19.01.33	LLAVES DE LUCES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,78
85.19.01.39	RELAY DE LUCES	UNID	133	REINO UNIDO	10,91
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES LLAVE DE MARCHA ATRAS	UNID UNID	150 100	TAIWAN	9,36 2,82
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	8,20
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	22	FRANCIA	16,00
85.19.01.39	INTERRUPTORES P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	185	ESPAÑA	3,33
85.19.01.39	INDICADORES	UNID	2	BRASIL	20,82
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,84
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,27
85.19.01.39	RELAY TEMPORIZADOR	UNID	350	BRASIL	3,81
85.19.01.39	TRABAS DE DIRECCION	UNID	20	BRASIL	3,91
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	235	BRASIL	1,30
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	143	BRASIL	13,11
85.19.01.39	INTERRUPTORES RELAY	UNID UNID	4 5	R.F.ALEMANIA	5,44 4,65
85.19.01.39	BOTON DE ARRANQUE	UNID	1000	TAIWAN	0,47
85.19.01.39	BULBO DE FRENO CONTACTO DE PUERTA FUSIBLE PRINCIPAL	UNID UNID UNID	3 10 60	JAPON	4,10 2,37 1,71
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	18	BRASIL	3,90
85.19.01.39	INTERRU"TOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	59,44
85.19.01.39	LLAVE DE ENCENDIDO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,02
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	31	ARGENTINA	13,45
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	34,03
85.19.01.39	LUZ DE INDICADOR DE PRESION	UNID	10	BRASIL	8,04
85.19.01.39	BULBOS TEMPERATURA P.AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,69
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	1	FRANCIA	20,02
85.19.01.39	BULBO PRESION DE ACEITE	UNID	7	BRASIL	4,02
85.19.01.39	LLAVES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,56
85.19.01.43	DISYUNTORES TQC 3415 DISYUNTORES TQC 2425	UNID UNID	120 60	BRASIL	8,75 5,44
85.19.01.43	MICROSWICH	UNID	2	ITALIA	35,49
85.19.01.43	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	1	DINAMARCA	76,18
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	2748	ARGENTINA	2,72
85.19.01.49	INTERRUPTOR	UNID	5248	MEXICO	4,11
85.19.01.49 85.19.01.49	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL FUSIBLES	UNID UNID	1 4800	DINAMARCA BRASIL	23,35 0,06
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,63
85.19.01.95	FIN DE CURSO	UNID	18	ITALIA	61,32
85.19.01.95	MICRCINTERRUPTOR	UNID	45	ITALIA	11,05
85.19.01.95	MICROCONTACTOS Y MICROSWITCH	UNID	28	ITALIA	38,87

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	PARTES DE INTERRUPTORES	UNID	11200	ESTADOS UNIDO	1,68
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	14	BRASIL	14,18
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	38,43
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	880	MEXICO	4,42
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	905	ITALIA	13,14
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	1090	ITALIA	6,76
85.19.01.99	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS	UNID	1990	ESPAÑA	6,19
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1288	ESPAÑA	8,35
85.19.01.99	LLAVES	UNID	20	ARGENTINA	1,54
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,50
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	5	ITALIA	36,57
85.19.01.99	INTERRUPTOR TRIPOLAR	UNID	1	ITALIA	1.920,00
85.19.01.99	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,11
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,17
85.19.01.99	RELAY E INTERRUPTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	131,67
85.19.01.99	FUSIBLES C.INTERRUPTORES CAPASITADORES	UNID	14	ARGENTINA	3,97
85.19.01.99	INTERRUPTOR INVERSOR	UNID	20000	TAIWAN	0,11
85.19.01.99	INTERRUPTOR AUTOMATICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	40,75
85.19.01.99	FUSIBLES NG 63A FUSIBLES NHO 125A FUSIBLES NH 00063A	UNID UNID UNID	600 1500 100	BRASIL	1,68 0,97 0,68
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	160	ITALIA	3,29
85.19.01.99	RELES	UNID	6	ITALIA	134,64
85.19.01.99	PULSADOR EMISOR RECEPTOR INDICADOR INTERRUPTOR DETECTOR P/MAQ.TEXTIL	UNID	22	FRANCIA	83,00
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	120	ARGENTINA	15,24
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	396	ARGENTINA	4,84
85.19.01.99	TEMPORIZADORES Y CONTROL DE LLAMA	UNID	5	ITALIA	87,97
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	23	ESTADOS UNIDO	52,51
85.19.01.99	SENSORES PARA MAQUIÑA FLEJADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,49
85.19.02.10	CONECTORES(CAJAS X 46 UNIDADES)	CAJA	1000	BRASIL	1,05
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	2995	ESTADOS UNIDO	0,20
85.19.02.20	INTERFACE DE PROGRAMACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,13
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,10
85.19.02.39	JUEGO FUSIBLES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,68
85.19.02.39	TERMINAL BATERIA	UNID	1	FRANCIA	1,86
85.19.02.39	ENCHUFES	UNID	12	HONG KONG	1,56
85.19.02.39	CARRETES DE TERMINALES	UNID	19	JAPON	11,74
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS	UNID	30	BRASIL	0,93
85.19.02.39	CJA.EMPALME INSTALACION ELECTRICA	UNID	3	BRASIL	1,52
85.19.02.42	ADAPTADOR	UNID	108	PAISES BAJOS	2,50
85.19.02.49	REP.P.MAQ.TEXTIL	UNID	67	ITALIA	3,14
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,19
85.19.02.49	SPOTS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	4,29
85.19.02.90	LAMINA PUESTA A TIERRA	UNID	99	ESTADOS UNIDO	0,95
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,13
85.19.02.90	ACCESORIOS ELECTRICOS PREFORMADOS	UNID	24600	BRASIL	0,94
85.19.02.90 85.19.02.90	MORSETOS BORNES FOLTIMETRICOS	UNID UNID	1600 20000	ARGENTINA ARGENTINA	1,98 0,01
85.19.02.90	REGLETAS PORTA TARJETAS	UNID	40	ITALIA	9,26
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,92
85.19.02.90	CONECTORES P.COMPUTACION	UNID	400	ESTADOS UNIDO	3,36
85.19.02.90	BASES NH2 BASES NH 1 OTRAS BASES Y PARAFUSOS	UNID UNID UNID	500 150 5100	BRASIL	7,31 5,07 1,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO UNIT. U$S
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	60	ITALIA	24,56
85.19.02.90	TERMINALES PARA TV. Y RADIO	UNID	120000	TAIWAN	0,01
85.19.02.90	PINZAS DE MAZA	UNID	500	TAIWAN	2,17
85.19.02.90	CONECTOR MULTIPLE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,94
85.19.03.19	RESISTENCIA	UNID	75	PAISES BAJOS	0,33
85.19.03.19	CONJUNTO POTES	UNID	2	PAISES BAJOS	5,41
85.19.03.90	REOSTATO TABLERO	UNID	3	FRANCIA	2,96
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	94,80
85.19.03.90	FUSIBLES TERMICOS	UNID	12	ARGENTINA	0,82
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,06
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	35,17
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	34,09
85.19.04.00	REPUESTOS P.MAQ.TEXTILES	UNID	30	ITALIA	19,28
85.20.01.40	LAMPARITAS	UNID	110	FRANCIA	6,81
85.20.01.40	LAMPARAS P.VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6800	HUNGRIA	0,69
85.20.01.40	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,93
85.20.01.91	LAMPARAS P.LINTERNAS HASTA 3 VATIOS	UNID	20000	CHILE	0,01
85.20.01.91	LAMPARITAS 2,4 V.	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,16
85.20.01.92	LAMPARA INTERIMAGEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,86
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	6000	BRASIL	0,28
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	1400	PAISES BAJOS	0,61
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	95000	ARGENTINA	0,29
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	16000	ARGENTINA	0,27
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	23000	BRASIL	0,39
85.20.01.93	LAMPARA DE EXPOSICION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,85
85.20.01.94	LUCES HALOGENAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,00
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	4000	BRASIL	0,56
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	7000	BRASIL	1,01
85.20.01.99	LUCES GIRATORIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,80
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ 36 W	UNID	50	ESPAÑA	10,29
85.20.02.49	LAMPARAS LUZ NEGRA	UNID	125	PAISES BAJOS	7,14
85.20.02.49	TUBO LUZ	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,80
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	36	CHILE	17,81
85.20.02.49	LAMPARA	UNID	1	PANAMA	14,05
85.20.02.91	LAMPARAS	UNID	492	BRASIL	15,47
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	2520	BRASIL	2,36
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	1520	BRASIL	2,16
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	240	BRASIL	27,84
85.20.02.99	LAMPARA VIGIA DE HABILITACION	UNID	20	ITALIA	5,93
85.20.03.00	LAMPARA DE CUARZO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	29,83
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CJAS.DE 100	CAJA	97	PAISES BAJOS	1,89
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CJAS.DE 1000	CAJA	249	PAISES BAJOS	23,96
85.20.90.00	LEADS	UNID	792000	ESTADOS UNIDO	0,01
85.20.90.00	FILAMENTOS	UNID	146000	BRASIL	0,04
85.21.01.10	VALVULAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,82
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR 20"	UNID	24	ESTADOS UNIDO	105,50
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR 25"	UNID	20	ESTADOS UNIDO	102,26
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	55	ESTADOS UNIDO	42,86
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	650	ESTADOS UNIDO	0,28
85.21.01.50	DIODOS	UNID	42000	TAIWAN	0,04
85.21.01.50	SOPORTE CON DIODOS EMISORES DE LUZ	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,47

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.50	REP.P.MAQ.TEXTIL	UNID	49	ITALIA	9,04
85.21.01.50	DIODOS	UNID	12	ARGENTINA	2,01
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1,20
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	36	PANAMA	0,93
85.21.01.50	DIODO	UNID	50	PANAMA	0,31
85.21.01.70	KIT DE EPROM DE PRUEBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	103,26
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	56,97
85.21.01.70	CHIP DE MEMORIA	UNID	282	ESTADOS UNIDO	6,82
85.21.01.70	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,86
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ARGENTINA	33,12
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	23	JAPON	4,67
85.21.01.70	INTEGRADO	UNID	50	ITALIA	15,64
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,80
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,30
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,35
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	125,00
85.21.01.70	CIR.INTEGRADOS	UNID	10	PAISES BAJOS	10,96
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,23
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	68	PANAMA	19,11
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	500	TAIWAN	0,25
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,10
85.21.01.90	CRISTAL OSCILADOR	UNID	2	PANAMA	2,07
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,59
85.22.89.99	ETIQUETAS P.ALARMAS ANTIROBO	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,58
85.22.89.99	MODULADORES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	75,53
85.22.89.99	IGNITOR	UNID	1056	PAISES BAJOS	5,93
85.22.89.99	RECEPTORES MODULADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	101,40
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	2	JAPON	42,79
85.22.89.99	BEEPERS P.CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,23
85.22.89.99	MAQUINA TIRAHUMO MEZCLADOR	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	94,75 94,75
85.22.89.99	GENERADOR DE FUNCIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	294,66
85.22.89.99	INFRARROJO	UNID	300	ITALIA	18,48
85.22.89.99	SISTEMA DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGIA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	347,25
85.22.89.99	MAQUINA LIMPIADORA	UNID	2	BRASIL	205,98
85.22.89.99	REPELEDORES DE RATAS Y AVES P.ULTRASONID	UNID	12	ESTADOS UNIDO	95,25
85.22.89.99	AMPLIFICADORES	UNID	2	ITALIA	60,53
85.23.02.01	JGO.CABLES BUJIA P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ESPAÑA	4,25
85.23.02.01	CABLE DE BUJIAS	UNID	10	JAPON	2,39
85.23.02.01	CABLES BUJIA	UNID	80	BRASIL	6,70
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIAS	UNID	15	JAPON	61,52
85.23.02.01	CABLE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,80
85.23.02.01	CABLE BUJIA P/MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,37
85.23.02.02	CABLE NEGATIVO	UNID	2	FRANCIA	5,63
85.23.02.99	CHICOTE CABLE DE INSTALACION	UNID	10	BRASIL	1,71
85.23.02.99	CABLES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,87
85.23.02.99	CABLE ANTENA	UNID	2	ARGENTINA	11,91
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,79
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	29	FRANCIA	44,16
85.23.03.10	CABLE PAREA IMPRESORA	UNID	204	ESTADOS UNIDO	3,13
85.23.03.10	CABLES COMPLETOS PARA COMPUTACION	UNID	290	ESTADOS UNIDO	6,74

N.A.R.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UE	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.03.10	CABLE DE INTERCONEXION	UNID	43	ESTADOS UNIDO	36,26
85.23.03.10	CABLES C.CONECTORES	UNID	314	MEXICO	7,60
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,16
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	11,81
85.23.03.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,97
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,00
85.23.03.10	CABLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,24
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION	UNID	21	ESTADOS UNIDO	1,81
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION DE IMPRESORA A COMPUT.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,99
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTADORAS CORTADOS A MEDIDA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	46,59
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTADORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,60
85.23.03.90	CABLES P.COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,83
85.23.03.90	CABLES P.COMPUTADORAS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	7,49
85.23.03.90	CABLES BOBINAS X 100 MTS.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	263,37
85.23.04.10	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,09
85.23.04.90	CABLES	KG.	19	ESTADOS UNIDO	12,21
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	MTL	3047	ESTADOS UNIDO	0,35
85.23.04.90	CABLES	UNID	1	JAPON	5,01
85.23.04.90	CABLE		300	ESTADOS UNIDO	0,40
85.23.89.10	CABLES ARMADOS		804	ESPAÑA	3,13
85.23.89.90	CABLE CINTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,88
85.23.89.90	CABLES	MTL	1000	ARGENTINA	0,20
85.23.89.90	CABLES	UNID	5	ARGENTINA	579,71
85.23.89.90	KITS DE AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.867,58
85.23.89.90	CABLE P.ESTACION METEREOLOGICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,74
85.23.89.90	CABLE DE CONTROL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	280,99
85.23.89.90	CABLE PUESTA A TIERRA CON BARRA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,33
85.24.89.99	ELECTRODOS	UNID	24	REINO UNIDO	12,28
85.24.89.99	JUEGO CARBONES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,96
85.24.89.99	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	6	DINAMARCA	13,44
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	10381	BRASIL	2,33
85.24.89.99	JGO.DE ESCOBILLAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,44
85.24.89.99	ELECTRODOS DE CARBONO	UNID	55	ESTADOS UNIDO	18,08
85.24.89.99	PORTA CARBON BATIDORA	UNID	5	BRASIL	0,11
85.26.02.99	AISLADORES	UNID	2550	ESTADOS UNIDO	10,90
85.26.02.99	AT ZOCALO P.INTERRUPTOR TRIFASICO	UNID	7200	ITALIA	0,38
85.26.89.99	TUBO FUSIBLE	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	6,48
85.26.89.99	BLOQUE DE COROTRON	UNID	45	ESTADOS UNIDO	2,43
85.26.89.99	TERMINALES DE PLASTICO P.RADIO Y TV	UNID	2000	TAIWAN	0,01
87.00.00.00	REP.VARIOS P.AUTOMOV.DEL CAP.87	KG.	27	FRANCIA	42,44
87.00.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	70	R.F.ALEMANIA	6,95
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	23.285,83
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE MENOS DE 1000 CC	UNID	4	JAPON	4.994,62
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE MENOS DE 1000 CC	UNID	1	JAPON	5.830,55
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE MENOS DE 1000 CC	UNID	5	JAPON	4.872,25
87.02.01.01	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	5.641,83
87.02.01.01	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	4.384,41
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	8.780,70
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	5.745,32
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	5	MEXICO	7.302,60
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.910,35

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	7.607,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	5.790,67
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	5.493,33
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	7.322,76
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	MEXICO	5.644,52
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	MEXICO	5.190,94
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.183,77
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	6.418,65
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	7.548,25
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	9.770,03
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	8.897,22
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.183,77
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.657,40
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	3	MEXICO	7.302,60
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.686,74
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	5	MEXICO	7.201,80
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	6.637,35
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	5.644,52
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.115,55
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	10.807,13
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	9.945,32
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	13.855,99
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.115,55
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	5	BRASIL	5.370,00
87.02.01.04	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.686,00
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	6.064,84
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	7.983,97
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	5	MEXICO	6.669,61
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	10	MEXICO	6.568,81
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	4	MEXICO	6.669,61
87.02.01.05	CAMIONETA TRUCK 700	UNID	2	JAPON	3.916,18
87.02.01.05	AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	4.890,25
87.02.01.05	VEHICULO ARMADO	UNID	3	COREA DEL SUR	10.680,00
87.02.01.05	VEHICULOS ARMADOS	UNID	2	COREA DEL SUR	11.071,00
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	7.554,59
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	3	MEXICO	6.064,84
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	4	MEXICO	6.669,61
87.02.01.06	AUTOMOVILES TIPO JEEP	UNID	1	JAPON	10.720,16
87.02.01.06	AUTOMOVIL TIPO JEEP	UNID	1	JAPON	10.936,44
87.02.01.06	VEHICULOS ARMADOS	UNID	1	COREA DEL SUR	11.018,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.728,91
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.437,50
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.325,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.058,86
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.061,68
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 3PTAS. C/MOTOR NAFTA PR U$S 3,20 SON 16.430,400 KGS.	UNID	24	FRANCIA	8.040,83
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 3PTAS. C/MOTOR NAFTA PR U$S 3,20 SON 16.430,400 KGS.	UNID	24	FRANCIA	8.040,83
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 4PTAS.C/MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.563,69
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	8.149,72
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	8.473,33

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.US$
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5.220,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5.220,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOV.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	5.916,67
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTOR-AFORO: US$ 3.20/KG. SON 17.362,400 KGS.	UNID	20	JAPON	8.157,37
87.02.01.13	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	7.649,17
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES 3PTAS. C/MOTOR NAFTA PR US$ 3,20 SON 16.340,640 KGS.	UNID	24	FRANCIA	9.702,88
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES 3PTAS. C/MOTOR NAFTA PR US$ 3,20 SON 16.340,640 KGS.	UNID	24	FRANCIA	4.886,06
87.02.01.13	A.T.KITS AUTOMOVILES 5PTAS.C/MOTOR NAFTA	UNID	24	FRANCIA	5.041,67
87.02.01.14	A.T.KITS AUTOMOVILES 4PTAS.C/MOTOR NAFTA	UNID	24	FRANCIA	6.250,00
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.525,58
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.434,87
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	5.525,58
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.883,40
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	6.034,60
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	16	MEXICO	6.034,60
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	6.029,56
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	5.933,80
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	4	JAPON	4.177,49
87.02.89.03	AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	5.304,73
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	5.525,58
87.02.89.11	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	10.880,00
87.05.89.00	CARROCERIA A O 85 P.AUTOS, USADA CARROCERIA A O 86 P.AUTOS, USADA CARROCERIAS Y CABINAS P.AUTOS,USADAS	UNID UNID UNID	1 1 4	ESTADOS UNIDO	557,91 488,17 251,06
87.05.89.00	CABINA USADA PARA CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	199,45
87.05.89.00	CABINAS USADAS PARA CAMIONES	UNID	2	PAISES BAJOS	1.200,75
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	9	REINO UNIDO	42,90
87.06.01.02	PUNTEROS PARAGOLPES	UNID	240	BRASIL	2,66
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	35,81
87.06.01.02	DEFENSA PARAGOLPE	UNID	18	FRANCIA	5,22
87.06.01.02	PARAGOLPES P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6	ESPAÑA	50,48
87.06.01.02	AROS DE FARO P.AUTOMOTORES PUNTERAS DE PARAGOLPE P.AUTOMOTORES	UNID UNID	370 82	ARGENTINA	3,42 1,58
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	29	JAPON	59,06
87.06.01.02	TERMINAL	M3	140	BRASIL	2,47
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	10	BRASIL	16,51
87.06.01.02	AROS	UNID	60	ARGENTINA	5,13
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,77
87.06.01.02	EMBELLECEDOR DE RUEDAS	UNID	1026	BRASIL	1,05
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	60	BRASIL	27,64
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	218,44
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO	UNID	2	ITALIA	423,70
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	6	ARGENTINA	22,70
87.06.01.02	PROTECTOR PARAGOLPE PARAGOLPE TRASERO PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID UNID UNID	6 5 33	JAPON	45,89 37,57 17,51
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	249	BRASIL	14,81
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	15	BRASIL	39,51
87.06.01.02	PARTES DE CARROCERIA	UNID	21	JAPON	1,26
87.06.01.05	VALVULA DE CALEFACCION P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	38	ESPAÑA	7,47
87.06.01.05	RACKES JUEGOS	UNID	500	TAIWAN	6,49
87.06.01.05	MECANISMO CALEFACCION AUTOS SALIDA CALEFACCION AUTOS	UNID UNID	4 4	R.F.ALEMANIA	8,81 3,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.05	PUNTEROS DE PARAGOLPE	UNID	10	JAPON	11,11
87.06.01.05	REDES	UNID	150	TAIWAN	2,78
87.06.01.06	RELAY A.ACOND.	UNID	6	FRANCIA	4,30
87.06.01.06	RADIADOR	UNID	7	JAPON	248,41
87.06.01.06	CAMISA MANDO AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,77
87.06.01.06	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO P/AUTOS	UNID	24	FRANCIA	770,83
87.06.01.09	COLIZA VIDRIO	UNID	10	FRANCIA	2,21
87.06.01.09	COLIZA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	9,12
87.06.01.09	COLIZA	UNID	13	ARGENTINA	4,90
87.06.01.15	CARETAS	UNID	7	REINO UNIDO	28,02
87.06.01.15	CARETAS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	ESPAÑA	10,47
87.06.01.15	CARETAS CON FAROS	UNID	39	R.F.ALEMANIA	27,70
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	137	ARGENTINA	11,91
87.06.01.15	PARRILLAS COMPLETAS	UNID	163	ARGENTINA	54,87
87.06.01.15	CARETAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	43,03
87.06.01.15	GRILLA INTERIOR CENTRAL DE FORD	UNID	70	ARGENTINA	37,91
87.06.01.15	TAPA DE RADIADOR	UNID	50	BRASIL	21,87
87.06.01.15	CARETA	UNID	2	ITALIA	47,43
87.06.01.15	CARETAS DE RADIADOR FRONTAL	UNID	4	JAPON	21,95
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	29,43
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,81
87.06.01.19	ALFOMBRAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,44
87.06.01.19	ALFOMBRA	UNID	1	JAPON	4,24
87.06.01.99	PARASOL	UNID	3	REINO UNIDO	67,95
87.06.01.99	DESLICE DE ASIENTO	UNID	100	BRASIL	0,34
	PRESILLA DEL CUARDABARRO	UNID	50		0,26
	REP.VARIOS P.AUTOMOTORES	UNID	887		0,14
87.06.01.99	CAPOT DELANTERO P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	ESPAÑA	78,56
87.06.01.99	CAPOT PARA AUTOMOVILES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	73,82
	GUARDABARROS P.AUTOMOVILES	UNID	5		46,20
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOVILES	UNID	1285		1,80
87.06.01.99	SPOLIER TRASERO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16,16
87.06.01.99	TABLERO INSTRUMENTOS	UNID	43	FRANCIA	42,09
87.06.01.99	COMBINADO TABLERO	UNID	7	FRANCIA	60,81
87.06.01.99	PANEL CARROCERIA TRASERO P.CAMIONETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	164,20
	CAJA CARGA PARA CAMIONETA USADA	UNID	1		109,46
87.06.01.99	SPOLIER	UNID	78	JAPON	13,66
87.06.01.99	REGULADORES DE SEMIOPTICAS P.AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	2,29
	CASCOS DE SEMIOPTICAS P.AUTOMOTORES	UNID	20		2,11
87.06.01.99	SOPORTES	UNID	2	BRASIL	60,67
87.06.01.99	PANEL PUERTA PARA AUTOS	UNID	21	JAPON	90,81
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	123	ARGENTINA	24,79
87.06.01.99	PUERTA	UNID	36	BRASIL	31,83
	TECHO	UNID	13		28,34
	OTROS REP.P.VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1844		1,17
87.06.01.99	PANEL TABLERO	UNID	20	BRASIL	10,32
87.06.01.99	ACCESORIOS P.LIMPIAPARABRISAS	UNID	300	TAIWAN	0,22
87.06.01.99	MARCO DE PUERTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	14,05
87.06.01.99	ESPOLON	UNID	6	JAPON	58,55
	ESPOLON COMPLETO	UNID	3		48,82
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	47		6,71
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA	UNID	1175	BRASIL	16,20
87.06.01.99	REJILLAS DE PARLANTE	UNID	60	BRASIL	1,78
87.06.01.99	APOYABRAZOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	85,00
	PIEZA DISTANCIADORA	UNID	1		15,00
	REVESTIMIENTO	UNID	45		20,89
87.06.01.99	PARASOLES P.AUTOMOVILES	UNID	1152	ESTADOS UNIDO	1,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	COBERTURA	UNID	3	BRASIL	12,13
87.06.01.99	BOLSILLOS PTA.	UNID	25	ARGENTINA	6,41
87.06.01.99	GUANTERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	45,00
	VARA DE FRENO	UNID	1		15,00
	REVESTIMIENTO	UNID	38		15,86
87.06.01.99	ENGANCHES AUTOMATICOS	UNID	12	BRASIL	148,12
87.06.01.99	ALMOHADILLAS PANEL INSTRUMENTOS P.AUTOS	UNID	2	JAPON	626,02
	GUIA HILO COMPLETO	UNID			
87.06.01.99	DEFLECTOR	UNID	2	BRASIL	4,90
87.06.01.99	PANEL PUERTA	UNID	20	ARGENTINA	26,35
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	120	ARGENTINA	13,42
87.06.01.99	PANEL	UNID	3	FRANCIA	82,18
87.06.01.99	EMBELLECEDOR	UNID	24	FRANCIA	2,46
87.06.01.99	CONJUNTO FRENTE CARROCERIA	UNID	8	BRASIL	79,01
	TAPA SOL CABINA	UNID	4		31,30
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/VEHIC.AUTOM	UNID	601		6,26
87.06.01.99	CUBRE VOLANTE	UNID	250	TAIWAN	0,60
87.06.01.99	SOPORTES PLASTICOS	UNID	2000	ARGENTINA	0,74
87.06.01.99	SOPORTE	UNID	48	BRASIL	1,31
87.06.89.01	SILENBLOCK P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	102	ESPAÑA	1,89
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	18	R.F.ALEMANIA	6,28
87.06.89.01	SILENBLOCK DE SUSPENSION	UNID	4	JAPON	5,81
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,94
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	2	ARGENTINA	4,55
87.06.89.01	BUJES	UNID	600	BRASIL	1,57
87.06.89.01	BUJE	UNID	260	BRASIL	0,88
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	4	FRANCIA	56,44
87.06.89.06	MANCHONES P.DIRECCION DE VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	ESPAÑA	1,07
87.06.89.06	MANCHON DE CARDAN	UNID	4	R.F.ALEMANIA	48,61
87.06.89.06	MANCHON DE CARDAN	UNID	3	R.F.ALEMANIA	72,96
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	4	JAPON	274,96
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	142,26
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	ITALIA	152,14
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	14	BRASIL	27,06
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	FRANCIA	336,67
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	247,47
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	9	BRASIL	11,63
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	115	REINO UNIDO	6,27
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	21	ESPAÑA	2,71
87.06.89.24	TACO MOTOR	UNID	16	FRANCIA	28,27
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,15
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	3	BRASIL	21,32
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	4,21
87.06.89.24	TACO DE GOMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,00
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR AUTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,74
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	280	BRASIL	3,70
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	30	REINO UNIDO	48,71
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	35	FRANCIA	64,04
87.06.89.29	LLANTA DE ALEACION	UNID	8	JAPON	133,72
87.06.89.29	RUEDA DISCO	UNID	6	BRASIL	16,73
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	130	BRASIL	9,40
87.06.89.29	RUEDA	UNID	5	FRANCIA	65,95
87.06.89.71	TAPON DEL RADIADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,67

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UM	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.71	TAPAS DE RADIADOR	UNID	700	TAIWAN	0,53
87.06.89.71	TAPA DE COMBUSTIBLE	UNID	6	JAPON	0,86
	TAPA DE LLENADO COMBUSTIBLE	UNID	5		0,67
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	396	REINO UNIDO	25,71
87.06.89.97	SOPORTES SUSPENCION P.AUTOMOTORES	UNID	1	ESPAÑA	30,00
	MAZA RUEDA PARA AUTOMOTORES	UNID	5		22,00
	OTROS REPUESTOS P.AUTOMOTORES	UNID	275		1,15
87.06.89.97	BASTIDOR SUSPENSION	UNID	214	FRANCIA	21,38
87.06.89.97	CORONA Y PI ON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	78,09
	BASTIDOR DE SUSPENSION	UNID	14		52,71
	REP.VARIOS P.AUTOMOVILES	UNID	1819		9,15
87.06.89.97	BARRA LARGA	UNID	10	ARGENTINA	19,47
	PUNTA EXTERIOR LARGO	UNID	60		7,18
	OTROS REP.DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	690		4,67
87.06.89.97	SOPORTE MOTOR	UNID	39	JAPON	31,11
87.06.89.97	BRAZO PITMAN	UNID	10	ARGENTINA	9,81
	BRAZO PITMAN FALCON	UNID	30		9,80
	VRS.REP.P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	420		5,24
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	6,70
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	124	R.F.ALEMANIA	18,27
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	184	BRASIL	14,48
87.06.89.97	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO P.AUTOS	UNID	14	FRANCIA	76,12
87.06.89.97	CA O GASOIL	UNID	144	BRASIL	17,42
87.06.89.97	FLEXIBLE DE FRENO	UNID	492	BRASIL	1,40
87.06.89.97	PERILLAS DE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	400	TAIWAN	1,15
87.06.89.97	ARTICULACION CAJA DIRECCION	UNID	10	BRASIL	33,39
	DEPOSITO COMBUSTIBLE	UNID	10		32,85
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	707		6,99
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	18,36
	SEMIEJES	UNID	8		10,00
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	70		0,51
87.06.89.97	CA OS DE GOMA	UNID	4	ITALIA	13,74
87.06.89.97	REPUESTOS PARA CAMIONES	UNID	3	ITALIA	75,75
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	865	ARGENTINA	5,60
87.06.89.97	HOMOCINETICA EXTERIOR	UNID	17	JAPON	90,03
	HOMOCINETICA INTERIOR	UNID	2		85,83
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOVILES	UNID	173		13,58
87.06.89.97	REFORZADOR FRENO P.AUTOS	UNID	2	JAPON	266,89
	DISCO FRENO PARA AUTOS	UNID	4		191,78
	OTROS REPUESTOS P.AUTOS	UNID	128		18,33
87.06.89.97	PIEZAS DE CARDAN	UNID	60	BRASIL	33,34
87.06.89.97	DISCO DE FRENO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	31,25
	TUBERIA	UNID	4		8,75
	JUEGO DE REPARACION	UNID	12		27,58
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	9	ITALIA	49,42
87.06.89.97	AT EJES	UNID	4525	ARGENTINA	15,78
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	400	ARGENTINA	2,25
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	800	ARGENTINA	15,16
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	1248	ARGENTINA	23,81
87.06.89.97	TUBO DE COLUMNA DIRECCIONAL	UNID	32	BRASIL	16,60
87.06.89.97	PUNTERO BRAZO	UNID	1	ARGENTINA	20,37
87.06.89.97	SEGURO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	6,17
	CUBETA	UNID	4		9,65
	SOPORTE	UNID	5		0,01
87.06.89.97	CONJUNTO CORONA Y PI ON	UNID	1	BRASIL	727,00
	PROPULSOR DE BAJA C.CAMBIOS	UNID	2		297,00
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10		2,41
87.06.89.97	HORQUILLAS	UNID	344	ARGENTINA	16,17
87.06.89.97	SINCRONIZADO	UNID	66	ARGENTINA	48,49
	ENGRANAJE, CAMISA	UNID	40		70,00
	OTROS REPUESTOS P.AUTOMOTORES	UNID	768		6,36
87.06.89.97	ENGRANAJES 3RA.5TA.1RA.M.ATRAS P.CAMION	UNID	52	ARGENTINA	14,38
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P.AUTOMOTORES	UNID	809	BRASIL	11,29
87.06.89.97	PALANCA FRENO	UNID	3	BRASIL	7,93

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	CABLE DE FRENO 10-80	UNID	20	BRASIL	6,55
	CABLE DE FRENO 16-09	UNID	20		5,29
	REPTOS.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	950		2,02
87.06.89.97	TAPAS RESORTE EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	168	ARGENTINA	2,44
87.06.89.97	BRIDAS	UNID	900	ARGENTINA	1,12
87.06.89.97	DEFLECTORES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	28	ARGENTINA	13,85
87.06.89.97	TULIPAS	UNID	1248	ARGENTINA	15,09
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	400	ARGENTINA	2,24
87.06.89.97	AT TRABAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	2,38
87.06.89.97	REDUCTOR	UNID	18	SUECIA	37,23
87.06.89.97	EJE DE VOLANTE	UNID	50	FRANCIA	1,88
87.06.89.97	JUNTA HOMOCINETICA	UNID	670	BRASIL	26,04
87.06.89.97	EJES	UNID	30	BRASIL	5,01
87.06.89.97	PARTES DE CARROCERIA DE AUTO	UNID	3	JAPON	10,60
87.06.89.97	A.T. EJES	UNID	2800	ARGENTINA	7,98
87.06.89.97	A.T. EJES	UNID	2800	ARGENTINA	7,97
87.06.89.97	A.T. EJES	UNID	2800	ARGENTINA	7,30
87.06.89.97	A.T. EJES	UNID	3500	ARGENTINA	15,34
87.06.89.97	A.T. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	7000	ARGENTINA	10,01
87.06.89.97	TOMA DE FUERZA	UNID	21	BRASIL	238,10
	ARBOL DE TRANSMISION	UNID	22		190,91
	RACOR ANULAR	UNID	232		5,29
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	334	ARGENTINA	5,28
87.06.89.98	CARETA DE RADIADOR	UNID	1	BRASIL	65,65
	TRABA DE CARETA DE RADIADOR	UNID	1		12,00
	MAROMA DE SUJECCION CARETA	UNID	1		0,48
87.06.89.98	CINCRONIZADOR CAJA CAMBIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,51
	EJE MANDO CAJA CAMBIOS	UNID	1		285,50
87.06.89.98	REPUESTOS VARIOS P.TRACTORES	KG.	89	ESTADOS UNIDO	51,57
87.06.89.98	RUEDAS P/TRACTOR	UNID	4	BRASIL	438,13
87.07.90.09	SILENT BLOCK	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,16
87.07.90.22	TACO MOTOR TRASERO	UNID	4	BRASIL	7,74
87.07.90.99	JGO.REP.DE CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	167,25
	CONTROL DE DIRECCION KIT	UNID.	2		118,50
	OTROS REP.P.AUTOELEVADORES	UNID	26		43,31
87.07.90.99	MOVIMIENTO EMBRAGUE	UNID	12	BRASIL	14,08
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 50 CC	UNID	440	CHINA	240,00
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	46	JAPON	666,87
87.12.01.11	GUARDABARROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,94
87.12.01.28	ESCAPE PARA MOTO	UNID	2	JAPON	128,65
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTO	UNID	1	JAPON	482,54
87.12.01.38	BUJES P.MOTOS CJAS.DE 1044 UNID.	CAJA	11	JAPON	4,12
87.12.01.38	DISCO DE FRENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,86
	EJES DE CAJA DE CAMBIO	UNID	1		11,27
	ENGRANAJES DE CAJA	UNID	3		3,44
87.12.01.38	DISCO FRENO PARA MOTO	UNID	4	JAPON	170,28
87.12.02.89	JUEGOS DE FRENOS	UNID	199375	TAIWAN	0,35
87.12.02.89	CAMBIOS P.BICICLETAS	UNID	97100	TAIWAN	1,37
87.13.00.00	COCHES PARA BEBE	UNID	16	CHILE	26,96
87.13.00.00	COCHECITO DE BEBE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	237,84
87.14.02.01	SEMIRREMOLQUE	UNID	1	BRASIL	18.073,85
87.14.02.99	CISTERNA	UNID	1	ARGENTINA	2.200,00
87.14.02.99	TANQUES CISTERNAS SEMIRREMOLQUES	UNID	3	ARGENTINA	2.100,00
87.14.02.99	TRAILLERS	UNID	9	TAIWAN	148,30
87.14.03.99	TRANSPORTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.295,00
87.14.03.99	CARROS	UNID	20	BRASIL	195,43
87.14.03.99	RECOLECTOR DE HOJAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	172,09

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.14.03.99	REMOLQUE P.EMBARCACIONES	UNID	2	PAISES BAJOS	258,43
87.14.90.31	SUSPENSIONES	UNID	2	BRASIL	3.118,72
87.14.90.99	CONJUNTO MANTENIMIENTO F	UNID	1	BRASIL	163,55
87.14.90.99	CAMISA PISTON	UNID	3	BRASIL	4,11
88.03.00.00	CA O DE ESCAPE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.800,00
	ADF KR 87	UNID	2		1.400,00
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P.AERONAVES	UNID	25		9,08
88.03.00.00	TAPA DE ACCESORIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	553,18
	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	1		531,05
	OTRAS PTES.Y PZAS.P.AERONAVES	UNID	2		95,89
89.01.02.99	EMBARCACIONES DEPORTIVAS	UNID	2	PAISES BAJOS	2.055,35
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	1000	ARGENTINA	8,35
90.01.01.20	LENTES	UNID	75	FRANCIA	32,64
90.01.01.20	LENTES	PAR	5696	BRASIL	2,53
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS P.ANTEOJERIA MEDICA	PAR	4811	BRASIL	1,99
90.01.01.20	CRISTALES P.ANTEOJERIA MEDICA	UNID	12710	BRASIL	0,87
90.01.01.20	LENTES	UNID	75	FRANCIA	32,64
90.01.01.20	LENTES DE VIDRIO P.ANTEOJERIA MEDICA	PAR	19267	BRASIL	2,14
90.01.01.90	LENTES	PAR	160	BRASIL	3,24
90.02.00.00	LENTES P.MICROFILMACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,81
90.02.00.00	LENTES DE FRESNEL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,12
90.02.00.00	LENTES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.791,71
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	981	ESTADOS UNIDO	1,69
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	544	BRASIL	6,87
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	4980	TAIWAN	1,86
90.04.89.00	GAFAS	UNID	51	FRANCIA	7,63
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAF.F.FIJOS	UNID	277	TAIWAN	7,26
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS F.FIJO	UNID	37	ESTADOS UNIDO	24,31
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	100	CHILE	4,86
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	23	CHILE	10,16
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS C/ESTUCHES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	58,01
90.07.02.01	FLASH ELECTRONICO	UNID	50	CHINA	30,16
90.07.02.99	TRIPODES	UNID	34	CHINA	27,50
90.07.90.00	TUBO LASER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.971,34
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILMS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.408,32
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	198,75
90.09.90.00	PLACA DE METAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,96
90.10.01.12	IMPRESORA FOTOGRAF.COLOR USADA	UNID	2	ARGENTINA	2.750,00
	ESTACION DE CORTE, USADA	UNID	1		1.500,00
	OTROS APTOS.P.LABORATORIO FOTOGRAF.	UNID	3		833,34
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.506,46
90.10.02.00	EQUIPO FOTOCOPIADORES USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.805,30
90.10.02.00	EQUIPO FOTOCOPIADORES USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.805,30
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	61	ESTADOS UNIDO	833,13
90.10.90.01	SENSOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	90,89
90.10.90.01	RODILLO	UNID	287	ESTADOS UNIDO	17,49
90.10.90.01	PARTES P.FOTOCOPIADORA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	25,39
90.10.90.01	RODILLO DRSX 04	UNID	10	ESTADOS UNIDO	37,19
	RODILLO URPC10	UNID	4		19,83
	OTRAS PARTES P.FOTOCOPIADORAS	UNID	20		9,61
90.10.90.01	REPUESTOS P.FOTOCOPIADORAS	UNID	298	ESTADOS UNIDO	2,54
90.10.90.99	LATAS DE LIDER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	144,86
90.13.89.99	APARATOS PARA ANALISIS	UNID	52	REINO UNIDO	38,92
90.14.89.99	NIVELES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	414,65
	TRIPODES	UNID	6		106,03
90.16.01.13	COMPASES	UNID	41	R.F.ALEMANIA	3,03

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.16.01.19	ESTILOGRAFO PARA DIBUJO	UNID	78	R.F.ALEMANIA	6,85
90.16.02.13	REGLAS GRADUADAS	UNID	50	ARGENTINA	1,32
90.16.02.19	REGLAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	36	TAIWAN	10,25
90.16.02.21	CENTIMETROS PARA SASTRE	UNID	28800	CHINA	0,08
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	3,79
90.16.02.29	METROS	UNID	360	CHILE	0,95
90.16.02.29	CINTA METRICA DE METAL	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,71
90.16.02.29	METROS	UNID	983	COR.DEL NORTE	2,60
90.16.02.49	ALINEADOR DE RUEDA	UNID	1	ARGENTINA	1.578,59
90.16.02.90	MEDIDOR PARA ANILLO	UNID	6	ITALIA	16,19
90.16.02.90	ESCUADRAS P.CARPINTERIA Y HERRERIA MED.10"X12"	UNID	432	BRASIL	0,28
	ESCUADRAS P.CARPINTERIA Y HERRERIA MED.8"X10"	UNID	1152		0,21
	ESCUADRAS P.CARPINTERIA Y HERRERIA	UNID	1152		0,15
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	240	TAIWAN	1,41
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	200	TAIWAN	1,42
90.16.02.90	CALIBRE	UNID	2	BRASIL	98,67
90.16.90.00	CONOS PARA ESTILOGRAFO	UNID	66	R.F.ALEMANIA	2,46
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	576	PAISES BAJOS	9,48
90.17.01.99	MONITOR P.RITMO CARDIACO Y RESPIRACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.391,80
90.17.01.99	APARATOS DE PRESION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	31,83
90.17.01.99	VENTILADORES PEDIATRICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	121,50
90.17.01.99	APARATO ELECTROMEDICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.422,33
90.17.01.99	APARATO ELECTROMEDICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.033,60
90.17.01.99	EQUIPO ELECTROMEDICO	UNID	1	JAPON	7.200,00
90.17.03.10	APARATO PARA DENTISTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.529,90
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE USO DENTAL	UNID	3800	ARGENTINA	1,03
90.17.03.90	PISTOLA APLICADORA DE RESINA DENTAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,54
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	85	DINAMARCA	22,78
90.17.89.01	JERINGAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	900	COREA DEL SUR	3,51
90.17.89.04	AGUJAS P.JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	30000	DINAMARCA	0,07
90.17.89.07	EQ.DE INFUSION EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	700	TAILANDIA	20,81
90.17.89.09	SONDAS	UNID	3000	COREA DEL SUR	0,41
90.17.89.99	BOMBA DE INFUSION MOD.AS7	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.173,28
90.17.89.99	APARATO DE ANESTESIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75.052,00
90.17.89.99	SET DE ASPIRACION	UNID	9	ESTADOS UNIDO	725,56
90.17.89.99	ASPIRADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	179,47
	CATETERES	UNID	95		14,87
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	21,78
90.17.89.99	ABBOCATH	UNID	60000	PAISES BAJOS	0,75
90.17.89.99	OXIGENADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	266,67
90.17.89.99	CATETERES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	17,20
90.17.89.99	ESTERILIZADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	705,00
90.17.89.99	BROCHES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	40	TAILANDIA	8,23
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	30000	COREA DEL SUR	0,07
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES	UNID	252000	HUNGRIA	0,02
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,89
90.17.89.99	MAQUINAS LIGACLIPS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	40,13
90.17.90.00	LINEAS P.HEMODIALISIS	UNID	408	ESTADOS UNIDO	1,80
90.17.90.00	MEZCLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	97,00
90.17.90.00	SOPORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	97,00
90.17.90.00	ELECTRODOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	2,03
90.17.90.00	VAINAS P.INSEMINACION ARTIFICIAL EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	52,07

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.17.90.00	DIALIZADORES	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	12,45
90.17.90.00	EYECTORES DE SALIVA (CAJAS DE 100 UNS.)	CAJA	300	BRASIL	2,32
90.17.90.00	MANGOS PARA INSTRUMENTOS DENTALES	UNID	650	ARGENTINA	0,85
90.17.90.00	FILTROS PROTECTORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,40
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	552	ESTADOS UNIDO	18,47
90.17.90.00	TARJETA MEMORIA P.PROGAMADOR MARCAPASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	88,80
90.18.01.00	TANQUE PARA HIDROTERAPIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.260,00
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,19
90.18.89.00	VENTILADORES VOLOMETRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19.635,00
90.18.90.99	RETEN DE MASCARILLA PROTECC.RESPIRATORIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,91
90.18.90.99	APARATOS DE MEDIDA RESPIRATORIA	UNID	100	REINO UNIDO	8,00
90.19.02.10	CORONA MOLAR	UNID	170	ESTADOS UNIDO	2,61
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	999,36
90.19.02.91	AGUJAS TRAUMATOLOGICAS	UNID	75	BRASIL	4,05
90.19.02.91	PLACAS TRAUMATOLOGICAS	UNID	888	BRASIL	2,34
90.19.02.91	PROTESIS DE CADENA	UNID	18	BRASIL	46,81
90.19.03.99	APARATO PARA TRACCION	UNID	2	PAISES BAJOS	4.087,00
90.19.89.00	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	157,83
90.19.89.00	KITS P.MARCAPASOS C.SUS CJAS.DE TITANIO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	584,43
90.19.89.00	MARCAPASOS C/CABLE IMPLANTABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.879,61
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACO IMPLANTABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.590,75
90.20.90.00	TUBOS DE RAYOS X	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.415,00
90.22.90.00	DISCO PARA MEDIDOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	56,82
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	7200	ARGENTINA	0,36
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	135!	R.F.ALEMANIA	4,02
90.23.89.90	HIDROMETRO	UNID	150	TAIWAN	2,26
90.23.89.90	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,72
90.23.89.90	DENSIMETROS P.BATERIAS	UNID	120	TAIWAN	0,59
90.23.89.90	INDICADOR DE HUMEDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	394,28
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	108	REINO UNIDO	4,65
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	383,52
90.24.00.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	4	BRASIL	19,11
90.24.00.00	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,42
90.24.00.00	CONTROLES DE NIVEL	UNID	26	ESTADOS UNIDO	209,04
90.24.00.00	CONTROLES	UNID	88	ESTADOS UNIDO	54,66
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,88
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	55	ITALIA	4,00
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	88,74
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	5	JAPON	24,01
90.24.00.00	TERMOSTATO DE PLANCHA	UNID	10	ARGENTINA	1,83
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	53	BRASIL	2,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	ITALIA	6,67
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	3	JAPON	9,58
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	ITALIA	18,11
90.24.00.00	LIMITADOR DE TEMPERATURA	UNID	40	ITALIA	0,83
90.24.00.00	TERMOSTATO P.SISTEMA DE SEG.DE COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	100,00
90.24.00.00	CONTROLADOR DE NIVEL 167201	UNID	3	ESTADOS UNIDO	473,99
	CONTROLADOR DE NIVEL 166601	UNID	2		346,00
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	BRASIL	793,67
90.24.00.00	TERMOSTATO P-CONTROL TEMPERAT.DE ACEITE	UNID	2	ESPAÑA	191,27
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	47	DINAMARCA	19,84
90.24.00.00	KITS DE REPARACION	UNID	25	SUECIA	13,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,36
90.25.89.90	LAMPARAS DETECTORAS DE FUGA	UNID	20	BRASIL	1,00
90.26.89.00	MONITOR P.VAPORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	32,18
90.27.01.99	HOROMETROS MECANICOS P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,76
90.27.02.00	CTA.KILOMETRO P.MOTOS	UNID	4	JAPON	5,34
90.27.02.00	TACOGRAFOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	445,38
90.27.02.00	TACOGRAFO	UNID	24	BRASIL	217,63
90.27.89.00	CUENTA HORAS	UNID	4	BRASIL	31,08
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE ELECTRONICO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,11
90.28.01.00	REPUESTO P.MAQUINA TEXTIL	UNID	1	DINAMARCA	33,97
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE ELECTRONICO	UNID	200	TAIWAN	3,22
90.28.02.99	MEDIDOR DE TENSION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	8,72
90.28.03.99	CONSOLA ELECTRONICA COMPLETA	UNID	2	ITALIA	2.655,44
90.28.03.99	OSCISLOSCOPIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	436,00
90.28.03.99	BALANCEADORA DE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	1.791,34
90.28.03.99	MEDIDOR DE CORRIENTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	568,33
90.28.03.99	APTOS.E INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.204,16
90.28.03.99	APARATOS ELECTRONICOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	108,79
90.28.03.99	TESTER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	169,39
90.28.03.99	ESTACION METEOROLOGICA COMPUTARIZADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	333,75
90.28.03.99.	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	980,13
	TESTER DIGITAL	UNID	1		146,71
90.28.03.99	HIGROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	435,70
90.28.03.99	BALANCEADOR DE RUEDA	UNID	1	ARGENTINA	1.690,59
90.28.03.99	APARATO REFLOLUX	UNID	30	R.F.ALEMANIA	128,61
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	95	ESTADOS UNIDO	11,37
90.28.89.99	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,38
90.28.89.99.	TESTER	UNID	200	COREA DEL SUR	11,93
90.28.89.99	TESTERES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,10
90.28.89.99	TESTERES	UNID	101	ESTADOS UNIDO	5,94
90.28.89.99	PROTECTORES P.COMPUTADORES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	54,15
90.28.89.99	VOLTIMETROS	UNID	100	TAIWAN	2,21
90.28.89.99	DETECTOR TESTER DE RADIACIONES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,76
90.28.89.99	RELOJ TEMPERATURA DEL TABLERO	UNID	15	BRASIL	16,09
90.28.89.99	CONTROL DE NIVEL	UNID	1	ARGENTINA	1.229,59
90.28.89.99	CONTROL DE IMPULSOS	UNID	1	ITALIA	24,29
90.28.89.99	MEDIDOR DE SITUACIONES CLIMATICAS PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	273,47
90.28.89.99	LASERPLANE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.002,18
90.28.89.99	CUADRO INSTRUMENTO	UNID	1	FRANCIA	219,24
90.28.89.99	RELOJ MEDIDOR DE GAS OIL	UNID	10	BRASIL	7,15
90.29.01.00	PARTES Y PZAS.P.MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	130000	ARGENTINA	0,16
90.29.02.00	SOPORTE P.MUESTRA DE ARROZ	UNID	1	JAPON	51,70
90.29.02.00	CUBETA SUCCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	75,38
90.29.89.00	SONDA DE TEMPERATURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	141,34
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	26,70
90.29.89.00	SENSORES DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,42
90.29.89.00	FLOTADORES	UNID	45	BRASIL	11,29
90.29.89.00	CABLE CON SENSOR	UNID	1	DINAMARCA	1.934,69
90.29.89.00	CONVERTIDORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.900,00
90.29.89.00	CELDAS DE CONDUCTIVIDAD	UNID	3	ESTADOS UNIDO	433,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.29.89.00	CONVERTIDOR P.NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.323,00
	CONTROLADOR FOXBORO	UNID	1		1.146,00
	OTROS REPUESTOS	UNID	2		565,50
90.29.89.00	SENSOR DE HIGROMETRO MIDE HUMEDAD AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	750,00
90.29.89.00	TERMOCUPLAS CON CABLE	UNID	30	ITALIA	33,85
90.29.89.00	PLUMAS DESCARTABLES P/GRAFICADORES	UNID	90	BRASIL	2,23
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	375	HONG KONG	3,10
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	80	HONG KONG	5,35
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1630	JAPON	14,14
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1650	JAPON	14,47
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	780	ESTADOS UNIDO	1,17
91.01.89.90	RELOJ PULSERA C.CAJA DE ACERO	UNID	24	PANAMA	269,29
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3600	HONG KONG	0,68
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	795	ESTADOS UNIDO	17,47
91.01.89.90	RELOJES	UNID	10	CHILE	4,26
91.01.89.90	RELOJES PULSERAS	UNID	22000	HONG KONG	0,61
91.02.89.00	RELOJ PARA ESCRITORIO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,61
91.02.89.00	DESPERTADOR	UNID	1	PANAMA	55,36
91.02.89.00	RELOJES C/MECANISMO DE PEQUE O VOLUMEN	UNID	6800	HONG KONG	0,93
91.03.00.00	RELOJ	UNID	15	R.F.ALEMANIA	15,98
91.03.00.00	RELOJ	UNID	2	BRASIL	15,45
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADOR	UNID	1200	HONG KONG	2,03
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	500	HONG KONG	3,18
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	22	CHILE	3,36
91.04.89.31	RELOJES DE PARED COMUNES	UNID	2400	TAIWAN	3,62
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	100	HONG KONG	2,98
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	2160	HONG KONG	2,49
91.04.89.39	RELOJES DE PARED CON SONERIA	UNID	1864	TAIWAN	5,31
91.04.89.92	RELOJES DE ESCRITORIO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,61
91.05.00.00	TIMER	UNID	3	ITALIA	417,38
91.07.00.00	MECANISMOS PARA RELOJES	UNID	500	HONG KONG	0,39
91.07.00.00	MODULOS	UNID	500	HONG KONG	0,42
91.11.00.00	REPUESTOS PARA RELOJES DE PARED	UNID	50	HONG KONG	0,76
92.06.89.00	PLATILLOS P/BATERIAS DE MUSICA	UNID	68	ESTADOS UNIDO	34,60
92.07.00.00	ORGANO PSR18	UNID	1	ESTADOS UNIDO	160,79
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	3	JAPON	15,59
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	22	JAPON	103,77
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	12	JAPON	15,56
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,58
92.08.01.11	JOYEROS MUSICALES	UNID	72	CHILE	2,78
92.08.01.11	FLORES MUSICALES	UNID	5	CHILE	3,32
92.08.01.19	JOYERO MUSICAL	UNID	12	CHILE	0,33
92.08.89.01	SILBATOS EN CAJAS DE 1 GRUESA	CAJA	10	CHINA	19,63
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	154	ESTADOS UNIDO	11,99
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	3	PANAMA	39,85
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	16,33
92.11.01.00	GRABADORES	UNID		ESTADOS UNIDO	13,25
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	59,22
92.11.01.00	GRABADORAS	UNID	18	PANAMA	31,93
92.11.01.00	GRABADORES SIMPLES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	8,56
	CONTESTADORAS TELEFONICAS C.CONTROL	UNID	30		30,81
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	235,98
92.11.01.00	GRABADORES A CASSETTE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	102,78

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	MICROGRABADORES GRABADORES	UNID UNID	20 20	ESTADOS UNIDO	37,71 24,23
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	24,82
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,63
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	18	TAIWAN	68,39
92.11.05.02	COMPACT DISK	UNID	78	SINGAPUR	96,03
92.11.05.02	LECTORES DE DISCOS COMPACTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	268,16
92.11.05.02	TOCADISCOS LASER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	103,59
92.11.05.02	COMPACT DISC	UNID	5	PANAMA	97,61
92.11.05.99	PASACASSETTE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,03
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	172,85
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	727,09
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	270,04
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	200	PANAMA	195,70
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	536,89
92.11.07.00	CAMARA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	439,29
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	20	PANAMA	193,67
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	224,16
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	814,12
92.11.89.00	CONTESTADOR AUTOMATICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	37,10
92.11.89.00	CONTESTADOR AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	131,61
92.12.01.19	CASSETTES DE VIDEO	UNID	49	CHILE	2,97
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS VIRGENES EN ROLLOS	UNID	2500	SINGAPUR	3,90
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES DR.EN MILES CASSETTES VIRGENES IX EN MILES OTROS CASSETTES VIRGENES EN MILES	UNID UNID UNID	5 40 10	JAPON	500,00 372,00 334,00
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	7751	ESTADOS UNIDO	0,43
92.12.01.20	CASSETTES AUDIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,22
92.12.01.20	CINTAS DE AUDIO	UNID	300	PANAMA	0,28
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	5000	JAPON	0,45
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,73
92.12.01.90	CASSETTE VIRGEN P.COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	10,95
92.12.01.90	TARJETAS CREDITO C.CINTA MAGNETICA	UNID	51000	ESTADOS UNIDO	0,23
92.12.01.90	CASSETTES P.VIDEOGRAGBADORES T 120	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,28
92.12.01.90	VIDEOCASSETTES	UNID	23000	ESTADOS UNIDO	1,18
92.12.01.90	CASSETTES	UNID	170	ESTADOS UNIDO	9,86
92.12.01.90	CASSETTE DE VIDEO	UNID	110	ESTADOS UNIDO	2,51
92.12.01.90	CINTAS PARA COMPUTACION CASSETTES VIRGENES PARA COMPUTACION DISKETTES PARA COMPUTACION Y VIDEOS	UNID UNID UNID	50 100 7600	ESTADOS UNIDO	16,19 11,32 1,03
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,59
92.12.02.19	DISCOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	2,54
92.12.02.40	CART.NUMERICA	UNID	20	FRANCIA	19,72
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	82,59
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	57	MEXICO	214,02
92.12.02.50	DISKETTE	UNID	650	FRANCIA	0,87
92.12.02.50	KIT DE ALINEACION DISKETTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,17
92.12.02.50	DISQUETTE C.PROGRAM.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	216,08
92.12.02.50 92.12.02.50	DISKETES GRABADOS DISKETES GRABADOS	UNID UNID	1 14	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	98,91 200,83
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	104,91
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,00
92.12.02.50	SOFTWARE PROGRAM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,42
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	63,16

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.50	CINTA MAGNETICA	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	CINTA MAGNETICA	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	CINTA MAGNETICA	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	CINTA MAGNETICA	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	CINTA MAGNETICA	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	CINTA MAGNETICA	UNID	1	ARGENTINA	500,00
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	75	MEXICO	30,42
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	22	ARGENTINA	13,09
92.12.02.90	DISKETTES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,00
92.12.02.90	PELICULAS GRABADAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,49
92.12.02.90	VIDEO CASETES GRABADOS	UNID	12	ARGENTINA	7,46
92.12.02.90	CASSETTE PARA COMPUTADORA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	84,44
92.12.02.90	VIDEO CASSETTE, GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,39
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES TIPO U-MATIC	UNID	10	ARGENTINA	44,34
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	37	MEXICO	344,23
92.13.01.00	CABEZALES	UNID	5	JAPON	53,39
92.13.01.00	ADAPTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,21
92.13.90.10	LIMPIA CABEZALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,62
92.13.90.90	PUAS	UNID	30	JAPON	16,03
92.13.90.90	CABEZALES	UNID	3	JAPON	36,17
93.02.01.00	PISTOLAS SEMIAUTOMATICAS	UNID	75	ARGENTINA	110,04
93.02.89.00	PISTOLAS SEMIAUTOMATICAS CAL. 7,65	UNID	25	ARGENTINA	107,39
93.04.01.00	RIFLES	UNID	350	BRASIL	58,35
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	320	BRASIL	71,42
93.04.89.05	ESCOPETA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	324,00
93.04.89.05	ESCOPETA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	239,82
93.06.01.01	CARGADORES	UNID	60	ARGENTINA	4,85
93.06.01.05	KIT DE GRIP PARA ESCOPETAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,62
93.06.01.99	CARGADORES	UNID	20	ARGENTINA	4,48
93.06.89.99	KIT CA O Y COMPENSADOR TIOR P.PISTOLA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	6,55
94.01.89.99	SILLAS P.NI OS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	84,27
94.01.89.99	ASIENTOS PARA AUTOS	UNID	15	JAPON	307,85
94.01.89.99	SILLAS	UNID	117	ARGENTINA	15,26
94.01.89.99	CUBIERTA INTERNA	UNID	10	BRASIL	0,67
94.01.89.99	SILLA CONVERTIBLE PARA BEBES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	106,96
94.01.89.99	SILLAS	UNID	9	BRASIL	20,30
94.01.89.99	SOFA CAMA	UNID	18	BRASIL	156,00
94.01.89.99	SILLAS, PLASTICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,14
	SILLAS PLASTICAS DE NI O	UNID	8.0		0,69
94.02.89.00	MESAS DE ALTA CIRUGIA	UNID	2	BRASIL	6.271,30
94.03.01.99	MUEBLES DE METAL	UNID	36	BRASIL	67,46
94.03.02.99	MUEBLE PARA T.V. Y VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,50
94.03.02.99	RACK PARA EQUIPO DE AUDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,15
94.03.03.00	MESAS	UNID	38	ARGENTINA	14,76
94.03.03.00	CORRALITOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	95,07
94.03.03.00	MESA PLASTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,24
94.04.01.00	ALMOHADONES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,49
94.04.01.00	COLCHON DE RESORTES	UNID	1	ARGENTINA	569,48
94.04.89.00	ALMOHADAS ANTIAHOGO	UNID	100	ARGENTINA	0,82
94.04.89.00	ALMOHADA P.VIAJE	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,64
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS CJAS.DE 1000	CAJA	600	SUIZA	6,00
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P.MEDICAM.CJAS.1000	CAJA	2000	CANADA	4,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	ME	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA, VACIAS	UNID	500	BRASIL	2,46
95.08.05.01	PRODUCTOS P.FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	46	BRASIL	49,18
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA PARA MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	UNID	3000	ARGENTINA	2,70
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,08
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	35640	BRASIL	0,14
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,13
9?.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES MUSICALES	UNID	144	TAIWAN	1,10
01.02.13	CARDINAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,29
9?.01.02.13	JUEGOS DE CEPILLOS	UNID	516	FRANCIA	8,38
96.01.02.15	CEPILLOS CIRCULARES	UNID	2005	ESPAÑA	4,04
96.01.02.15	CEPILLOS P.MAQUINAS	UNID	4	ITALIA	56,59
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,66
96.01.02.19	LIMPIAMAMADERAS	UNID	320	ARGENTINA	0,28
96.01.02.19	CEPILLOS PARA PELO	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,31
96.01.02.19	CEPILLO	UNID	24	CHILE	0,54
96.01.02.19	CEPILLO JUGUERA	UNID	12	BRASIL	0,63
96.01.02.50	RODILLOS POLIESTER P/PINTAR 5CMS./ANCHO	DOC	50	BRASIL	1,40
	RODILLOS POLIESTER Y SINTETICOS P/PINTAR	DOC	10[illegible]		2,46
	RODILLOS CORDERITO P/PINTAR 22CM./ANCHO	DOC	20		11,22
96.01.02.69	PINCELES P.COSMETICOS	UNID	200	ARGENTINA	0,61
96.01.02.69	JUEGO DE BA O	UNID	14	ARGENTINA	1,89
96.01.02.69	BROCHA PINCELES	UNID	172	ESTADOS UNIDO	1,06
96.01.02.69	PINCELES PARA COSMETICOS	UNID	144	ARGENTINA	2,04
96.01.02.69	PINCELES COMUNES DE 1/2"	DOC	50	BRASIL	1,20
	PINCELES COMUNES DE 3/4" HASTA 3"	DOC	1274		2,64
	PINCELES COMUNES DE 4"	DOC	6		11,26
97.01.00.00	COCHECITO PARA BEBE (BF-15161)	UNID	100	TAIWAN	25,00
	COCHECITO PARA BEBE (BS-142)	UNID	176		21,22
97.01.00.00	VEHICULOS PARA NI OS (BF-174 C.1)	UNID	120	TAIWAN	67,40
	VEHICULOS PARA NI OS (BF-160T21)	UNID	26		60,86
	VEHICULOS PARA NI OS (BF-10JND)	UNID	102		15,08
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,36
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,55
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	372	ARGENTINA	0,46
97.02.01.00	MU ECAC	UNID	80	ARGENTINA	0,59
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	4440	CHILE	0,60
97.02.01.00	MU ECAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	156	CHINA	7,46
97.02.01.00	MU ECOS DE MADERA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	22,45
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	360	CHINA	0,32
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	50	CHILE	10,48
97.02.01.00	BEBE QUE LLORA	UNID	[illegible]6	ESTADOS UNIDO	5,18
	MU ECOS MELLIZOS,MU ECAS QUE BAILAN	UNID	192		3,45
	MU ECAS, MU ECOS	UNID	612		1,48
97.02.01.00	MU ECAS (9606)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,71
	MU ECAS (9725)	UNID	48		14,50
	OTRAS MU ECAS	UNID	276		2,57
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MU ECAS (4756)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	37,45
	ACCESORIOS PARA MU ECAS (8249)	UNID	96		3,07
97.03.01.01	WALKIE TALKIE	UNID	400	CHILE	3,73
97.03.01.01	PAYASOS Y AUTITOS A CUERDA	UNID	672	ESTADOS UNIDO	0,63
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	2632	CHILE	1,35
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	1979	CHINA	13,51
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	1580	HONG KONG	1,30
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	5150	CHINA	1,30
97.03.01.01	TREN SONIC	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,60
	VEHICULOS PARA CONSTRUCCION	UNID			
	MOTOS A FRICCION,AUTOS,HELICOPTEROS A CUERDA	UNID	5316		1,08
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	336	HONG KONG	2,28
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	744	HONG KONG	4,59

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	96	CHILE	9,08
97.03.01.01	JUGUETES MUSICALES	UNID	1656	TAIWAN	1,26
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	1054	HONG KONG	1,69
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	2165	CHILE	0,33
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	93	CHINA	8,80
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	60	HONG KONG	6,50
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	264	HONG KONG	2,51
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	1080	HONG KONG	1,98
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	516	HONG KONG	2,05
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	5232	HONG KONG	0,45
97.03.02.02	AUTITOS DE METAL	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	0,12
97.03.02.99	PUZZLLE BINGO	UNID UNID	32 72	ESTADOS UNIDO	2,90 1,79
97.03.89.99	JUGUETES YO YO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,24
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	6490	ESPAÑA	0,44
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	3552	CHINA	1,54
97.03.89.99	SONAJEROS	UNID	999	ARGENTINA	0,19
97.03.89.99	MU ECOS	UNID	340	ESTADOS UNIDO	2,98
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	10080	HONG KONG	0,73
97.03.89.99	MOLDE DE PLASTICOS INYECTADO Y ACCES.	UNID	20000	ARGENTINA	0,26
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	11850	HONG KONG	1,11
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	5544	CHILE	0,73
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	36144	ESTADOS UNIDO	0,16
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS CJAS.12 UNID.	CAJA	3826	CHINA	7,20
97.03.89.99	GATOS DE PELUCHE PISCINAS PARA NI OS PAYASOS MUSICALES,SET NI AS,JUEGO DR.	UNID UNID UNID	48 6 1488	ESTADOS UNIDO	5,52 4,14 1,37
97.03.89.99	JUGUETES INFLABLES	UNID	12300	CHINA	0,46
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	120	CHILE	6,65
97.03.89.99	JUGUETES (3561) JUGUETES (1763) OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	4 4 768	ESTADOS UNIDO	35,93 27,77 6,00
97.04.01.00	FLIPPER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	279,58
97.04.01.00	MAQUINAS DE JUEGO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	833,32
97.04.01.00	MAQUINAS DE JUEGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	420,00
97.04.89.00	JUEGOS DE VIDEO	UNID	100	CHILE	13,28
97.04.89.00	JOYTSTICKS P.JUEGOS DE VIDEO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	96,67
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	492	ESTADOS UNIDO	0,96
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD CJAS.12 UNID.	CAJA	48	CHINA	5,59
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	372	ARGENTINA	7,68
97.04.89.00	TENIS DE MESA	UNID	800	CHINA	2,17
97.04.90.00	FUENTES DE PODER P.MAQ.DE JUEGOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,21
97.04.90.00	PELOTAS DE PING PONG	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,22
97.04.90.00	REPUESTOS P.JUEGOS DE VIDEO	UNID	1046	ESTADOS UNIDO	0,05
97.04.90.00	MONEDEROS P/MAQUINAS DE JUEGO SHOISTICK P/MAQUINAS DE JUEGO	UNID UNID	50 100	ESTADOS UNIDO	3,08 1,40
97.04.90.00	ELEMENTOS PARA TENIS DE MESA	UNID	5600	CHINA	0,56
97.05.01.00	GLOBOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,03
97.06.01.00	APARATOS PARA GIMNASIA	UNID	25	CHILE	2,65
97.06.02.00	RAQUETAS	UNID	26	ARGENTINA	40,77
97.06.02.00	ARTICULOS DE TENIS EN CAJA DE 12 UN.	CAJA	90	CHINA	6,56
97.06.89.99	TABLAS DE WIND SURF	UNID	3	ESTADOS UNIDO	437,28
97.06.89.99	TABLAS DE WIND SURF	UNID	5	R.F.ALEMANIA	280,00
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	8000	ARGENTINA	0,62
97.06.89.99	ARTICULOS DEPORTIVOS	UNID	720	CHINA	2,45

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
97.06.89.99	ART.P.JUEGOS AL AIRE LIBRE	UNID	96	TAIWAN	1,83
97.06.89.99	PALETAS DE PING PONG	UNID	15	CHILE	4,25
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	2315	CHINA	2,13
97.07.00.00	MOLINETES	UNID	24	BRASIL	17,50
97.07.00.00	REELS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	80,30
	OTROS REELS	UNID	10		42,06
	LOS DEMAS REELS	UNID	296		25,49
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	299520	TAIWAN	0,01
98.01.01.99	BOTONES	DOC	840	ESTADOS UNIDO	3,10
98.01.01.99	AT BOTONES	UNID	8640	ESTADOS UNIDO	0,03
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	114912	ESTADOS UNIDO	0,13
98.01.01.99	AT BOTONES FIJOS P.PRENDAS	UNID	45000	BRASIL	0,05
98.01.01.99	A.T. BOTONES DE METAL DE 15MM Y 20MM DE DIAMETRO	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	240,00
98.02.01.00	AT CIERRES DE METAL	UNID	6000	BRASIL	0,15
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,72
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	117516	JAPON	0,22
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,40
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	440	R.F.ALEMANIA	1,00
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	12000	BRASIL	0,19
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	260	TAIWAN	2,78
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	34116	JAPON	0,27
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	980	JAPON	2,74
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,21
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	8848	TAIWAN	0,81
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12348	ESTADOS UNIDO	0,13
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4300	HONG KONG	0,71
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	KG.	580	BRASIL	6,06
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5600	ESTADOS UNIDO	0,27
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	70705	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	12	CHINA	14,73
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	7408	TAIWAN	0,42
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	49356	JAPON	0,10
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2400	TAIWAN	0,17
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	8	PANAMA	28,07
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1400	JAPON	2,69
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	783	ESTADOS UNIDO	0,46
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	ARGENTINA	0,70
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12	CHILE	1,26
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	39600	CHINA	0,24
98.03.03.99	CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	780	JAPON	0,07
98.03.03.99	PUNTAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	36000	SUIZA	0,10
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	5130	R.F.ALEMANIA	0,42
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	111610	R.F.ALEMANIA	0,24
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	74976	JAPON	0,21
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	750	JAPON	2,78
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1044	ESTADOS UNIDO	2,05
98.03.89.09	PUNTEROS P.MARCAPASOS IND.TEXTIL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,61
98.03.89.09	PUNTAS PARA MARCADORES	UNID	15000	REINO UNIDO	0,08
98.05.01.00	LAPICES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	0,15
98.05.01.00	LAPICES	UNID	836	R.F.ALEMANIA	4,09
98.05.01.00	LAPICES EN CJAS.DE 1 GRUESA	CAJA	428	TAIWAN	15,30
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA	UNID	579000	BRASIL	0,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.05.01.00	LAPICES COMUNES	UNID	8640	ESTADOS UNIDO	0,02
98.05.01.00	LAPICES DE CARPINTERO	UNID	72000	CHINA	0,04
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	7200	BRASIL	0,07
98.05.01.00	LAPICES C.GOMA CJAS.DE 12 UNID.	UNID	12960	CHINA	0,22
98.05.02.00	MINAS PARA PORTAMINAS	UNID	46000	COREA DEL SUR	0,10
98.05.89.00	LAPICES DE CERA	UNID	24	CHILE	0,08
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	0,36
98.06.00.00	PIZARRONES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,75
98.07.01.00	SELLOS NUMERADORES	UNID	240	CHINA	6,88
98.08.01.21	CINTAS PARA CALCULADORAS	UNID	100	VENEZUELA	0,76
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	1500	VENEZUELA	3,47
98.08.01.24	CINTAS P.MAQUINAS	UNID	72	PANAMA	0,53
98.08.01.24	CINTAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	8,47
98.08.01.24	CINTAS	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	4,96
98.08.01.25	CINTA DE NYLON	UNID	174	FRANCIA	69,33
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P.CALCULADORAS	UNID	4000	BRASIL	0,63
98.08.01.25	CARTUCHOS DE CINTAS ENTINTADAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,74
98.08.01.25	CINTAS P.IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,06
98.08.01.25	CINTAS DE POLIETILENO EN CASETTES	UNID	872	ESTADOS UNIDO	6,19
98.08.01.25	CINTAS P.IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID.	90	ESTADOS UNIDO	15,95
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	16,39
98.08.01.25	CINTAS P.MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,63
98.08.89.00	ALMOHADILLAS PARA TINTA	UNID	336	JAPON	1,44
98.10.01.00	ELEMENTO ENCENDEDOR	UNID	5	REINO UNIDO	5,60
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,31
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	10	FRANCIA	12,22
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	30	BRASIL	5,61
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	4000	ITALIA	1,67
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1	PANAMA	82,52
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	40	ARGENTINA	2,83
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	100	BRASIL	5,41
98.10.01.00	ENCENDEDORES ELECTRONICOS	UNID	500	ESPAÑA	1,84
98.12.01.99	PEINETAS PARA EL CABELLO	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,21
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	15912	ESTADOS UNIDO	0,18
98.12.02.00	PASADORES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	0,87
98.12.89.01	SUJETADORES DE PELO	UNID	6120	ESTADOS UNIDO	0,09
98.12.89.01	COLITAS P.EL CABELLO	UNID	4176	ESTADOS UNIDO	0,02
98.12.89.02	TIARAS	UNID	7236	ESTADOS UNIDO	0,16
98.12.89.02	TIARAS DE PLASTICO	UNID	2352	ESTADOS UNIDO	0,24
98.12.89.02	TIARAS	UNID	2400	FRANCIA	0,34
98.12.89.99	PEINES	UNID	41	ESTADOS UNIDO	16,07
98.12.89.99	BROCHES PARA EL PELO	UNID	3720	FRANCIA	0,26
98.12.89.99	PEINES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,92
98.12.89.99	BROCHES DE PELO	UNID	70000	TAIWAN	0,04
98.15.01.04	JARRA TERMICA	UNID	12	CHILE	5,15
98.15.01.99	ENVASES TERMICOS 270	UNID	24	ITALIA	9,10
	ENVASES TERMICOS 269	UNID	12		5,38
	ENVASES TERMICOS 359	UNID	12		4,74
98.15.01.99	TUBULADURAS PARA HEMODIALISIS	UNID	600	TAIWAN	3,14
98.15.01.99	TERMOS	UNID	132	CHILE	3,55
98.15.01.99	TERMOS	UNID	6	CHILE	1,61
99.01.00.00	PINTURAS	UNID	15	ITALIA	218,54
99.01.00.00	CUADROS DECORATIVOS	UNID.	13	CHILE	5,47

28) Cta. Cte. 44200 - 1 pub.